DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 359

Montevideo, miércoles 21 de junio de 1995 - Nº 24.316

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 214/995. Dispónese el pago del aguinaldo a los funcionarios públicos comprendidos en los Incisos 02 al 28 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, generado entre el 1º de diciembre de 1994 y el 31 de mayo de 1995. (1373*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 9 de junio de 1995

Visto: el Decreto-Ley Nº 14.360 de 17 de abril de 1975 por el que se determina la uniformidad del sueldo anual complementario.

Considerando: I) que por el artículo 2º de dicho Decreto-Ley se faculta al Poder Ejecutivo a abonar en dos veces este beneficio.

II) que se estima conveniente hacer uso de la facultad atribuida por la norma legal citada.

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.360 de 17 de abril de 1975 y el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 14.985 de 28 de diciembre de 1979.

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Dispónese que los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 28 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, percibirán dentro del mes de junio, una suma equivalente a la doceava parte del total de las retribuciones sujetas a montepío percibidas por cualquier concepto, en el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1994 y el 31 de mayo de 1995.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - WASHINGTON BADO - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUCIO CACERES - FEDERICO SLINGER - MARIO CURBELO - ALFREDO SOLARI - CARLOS GASPARRI - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución 639/995.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a STEL S.A. en busca de oro, plata, cobre, plomo y zinc, afectando padrones en la 5a. Sección Judicial del departamento de Rivera. (1365)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 7 de junio de 1995

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a STEL S.A. en busca de oro, plata, cobre, plomo y zinc en la 5a. Sección Judicial del departamento de Rivera;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21 tit. I,. lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a STEL S.A. según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 12 de diciembre de 1988, en busca de oro, plata, cobre, plomo y zinc, con primera prórroga otorgada el 17 de febrero de 1994, por el plazo de doce meses, en un área de 523 Hás. 8585 m.c., afectando parcialmente los padrones Nos. 989, 1042, 3293 y 6870 en la 5a. Sección Judicial del departamento de Rivera.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

3

Resolución 640/995.- Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a BOTAVARA S.A. sobre yacimiento de granito, afectando padrón 7557 en la 3a. Sección Judicial del departamento de Florida. (1366)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 7 de junio de 1995

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a BOTAVARA S.A. sobre un yacimiento de granito ubicado en la 3a. Sección Judicial del departamento Florida;

Resultando: la mencionada Dirección informa que el titular ha incurrido en falta de pago de dos períodos continuos de Canon de Superficie;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21 Tit. II, lit. b) inciso 4o;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. II, lit. b), inciso 4o.;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a BOTAVARA S.A. según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 19 de setiembre de 1989, por el plazo de veinticuatro meses, sobre un yacimiento de granito, en un área de 74

Hás., 2500 m.c., afectando el padrón No. 7557 en la 3a. Sección Judicial del departamento de Florida.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

4

Resolución 641/995.- Otórgase a JOSE PEDRO ARGENZIO, título minero Concesión para Explotar yacimiento de montmorillonita, afectando padrones 1107 y 9077 de la 11a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo. (1367)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 7 de junio de 1995

Visto: la gestión promovida por JOSE PEDRO ARGENZIO tendiente a que se otorgue el título minero Concesión para Explotar un yacimeinto de montmorillonita en la 11a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo;

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en los artículos 100 y siguientes del Código de Minería y art. 300 de la Ley 16.170;

Considerando: I) se solicitó servidumbre minera por Asunto 405/92;

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar al gestionante la Concesión para Explotar solicitada sobre el yacimiento de montmorillonita por el plazo de diez años;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por los arts. 100 y siguientes del Código de Minería y 300 de la Ley 16.170;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase a JOSE PEDRO ARGENZIO, el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de montmorillonita, por el plazo de diez años, que afecta parcialmente los padrones Nos. 1107 y 9077 de la 11a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo en un área de 12 Hás. 4729 m.c.,

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, labrándose el acta respectiva.

3º.- El concesionario deberá, al finalizar la explotación dejar el terreno en condiciones para que pueda restablecerse su capa vegetal.

4º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

5

Resolución 642/995.- Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a VICTOR ZUCCOLO, sobre yacimiento de arcillas, afectando padrón 9401 de la 6a. Sección Judicial del departamento de Durazno. (1368)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 7 de junio de 1995

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a VICTOR ZUCCOLO sobre un yacimiento de arcillas en la 6a. Sección Judicial del departamento de Durazno;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21 Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a VICTOR ZUCCOLO según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 22 de marzo de 1991, por el plazo de veinticuatro meses, sobre un yacimiento de arcillas, en un área de 21 Hás., 4300 m.c., afectando el padrón No. 9401 de la 6a. Sección Judicial del departamento de Durazno.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

6

Resolución.- Apruébase un Régimen de Regularización de Adeudos. (1318*R)

La Junta Departamental de Colonia

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- Los contribuyentes del Gobierno Departamental, con obligaciones tributarias vencidas de cualquier naturaleza (Artículo 297 de la Constitución de la República) y multas impagas, podrán regularizar su situación de adeudo mediante la celebración de convenios de pago que se regularán por las siguientes normas:
a) Se calculará la deuda Original por tributos municipales devengados en cada año civil. El monto anual será convertido a dólares americanos aplicándose el tipo de cambio interbancario comprador vigente al 30 de junio de cada año que se adeude.
b) La deuda así establecida generará un interés del 5% anual efectivo que se devengará desde el 1º de julio de cada año adeudado, hasta la fecha en que se celebre el convenio de pago.
c) El monto de la deuda establecida según literales a) y b) anteriores, se convertirá a moneda nacional utilizando el tipo de cambio, interbancario comprador del día anterior al de celebración de convenio de pago.
d) La deuda en moneda nacional así determinada, con más la multa del 20% sobre valores históricos, podrá ser abonada en cuotas mensuales, de acuerdo a la siguiente escala:
Hasta $ 5.000 con un máximo de 18 cuotas
De $ 5.001 a 10.000 con un máximo de 24 cuotas
De $ 10.001 a 30.000 con un máximo de 36 cuotas
De $ 30.001 en adelante con un máximo de 48 cuotas
El financiamiento que se otorga por el presente régimen de facilidades devengará un interés del 4% mensual capitalizable mensualmente.

Art. 2º.- El contribuyente queda obligado a mantener al día, los tributos que determinaren la suscripcion del Convenio, operándose su caducidad de pleno derecho por el no pago de tres cuotas, retornando en dicho caso la deuda a su valor original con más las multas y recargos correspondientes, deducido el importe de las sumas ya abonadas.

Art. 3º.- El plazo para ampararse el presente régimen vencerá a los sesenta (60) días de entrada en vigencia de este Decreto.

Art. 4º.- Los deudores que se hubieren amparado a regímenes de facilidades de pago anteriores a éste, podrán optar entre continuar abonando las cuotas pendientes en la forma inicialmente prevista, o hacerlo en los términos y condiciones regulados por la presente Resolución.

Art. 5º.- Los contribuyentes con obligaciones tributarias pendientes, generadas en el año 1995, podrán acogerse a este Decreto, facultándose al Ejecutivo a exonerarlos de las multas correspondientes.
Las multas que hubieren sido abonadas por pago fuera de plazo de tributos generados en el año 1995, serán acreditadas al próximo pago del mismo tributo.

Art. 6º.- No podrán ampararse a este régimen de facilidades los agentes de retención de Tributos Departamentales.

Art. 7º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental a los cinco días del mes mayo de mil novecientos noventa y cinco. JORGE GODOY - Presidente - GLADYS MARTINEZ - Sria.- Gral.

Resolución Nº 319/995.

Colonia, mayo 11 de 1995

Visto: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia en sesión celebrada el día 5 de mayo de 1995;

El Intendente Municipal de Colonia

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, acúsese recibo y pase a la Oficina de Relaciones Públicas para su difusión.

Cumplido, siga a conocimiento y demás efectos al Departamento de Hacienda y Administración, Asesorías Letrada y Legal.

Diligenciado, archívese. Dr. CARLOS MOREIRA REISCH, Intendente Municipal de Colonia - ALFREDO ALVAREZ, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
7

Decreto.- Apruébase la Regularización de Adeudos Municipales. (1331*R)

Regularización de Adeudos Municipales

Decreto Nº 0250.-/La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese un régimen extraordinario para la regularización de los adeudos tributarios municipales relativos a: impuesto creado por Ley 12.700, Contribución Inmobiliaria Rural y Urbana y Patente de Rodados, y un sistema de bonificaciones al contribuyente buen pagador, el que funcionará en la forma que regulan los siguientes artículos.

Art. 2º.- De quienes pueden acogerse y plazo para acogerse.

Podrán acogerse al presente régimen de regularización, todos los contribuyentes morosos de los tributos referidos en el precedente artículo que mantengan deudas por tales conceptos a la fecha de promulgación del presente Decreto.

A tales efectos, dichos contribuyentes dispondrán de un plazo de 60 (sesenta) días a partir del siguiente a la fecha de la primera publicación del presente Decreto en cualquier medio de prensa escrita local.

Art. 3º.- Estimación del monto adeudado y moneda de pago.

El monto adeudado a refinanciar se calculará manteniendo el importe original del tributo de que se trate y las correspondientes multas, en pesos uruguayos, y se le aplicará a aquel un interés lineal del 6% (seis por ciento) mensual el que se generará a partir del 1o. de julio del año en que se generó cada tributo.

Art. 4º.- Fórmulas de pago.

Los contribuyentes podrán optar por alguna de las siguientes fórmulas para efectivizar el pago:

A) Al contado, en el momento de ampararse al presente sistema de refinanciación, en cuyo caso obtendrá un 5% (cinco por ciento) de descuento sobre la deuda tributaria calculada de acuerdo a lo dispuesto en el precedente artículo.

B) En 5 (cinco) cuotas iguales, mensuales y consecutivas con un interés del 3% (tres por ciento) mensual sobre el saldo, teniendo como base la deuda calculada de acuerdo con lo establecido en el precedente artículo.

C) En 10 (diez) cuotas, iguales, mensuales y consecutivas con un interés del 4% (cuatro por ciento) mensual sobre el saldo, teniendo como base la deuda calculada de acuerdo con lo establecido en el precedente artículo.

D) En 4 (cuatro) cuotas trimestrales con un interés del 5% (cinco por ciento) mensual sobre el saldo, teniendo como base la deuda calculada de acuerdo con lo establecido en el precedente artículo.

Podrán optar por la fórmula de pago prevista en el literal d) del presente artículo, única y exclusivamente aquellos contribuyentes morosos del tributo Contribución Inmobiliaria Rural.

Art. 5º.- Multas y Recargos por pago fuera de plazo.

La cuota que se abone fuera de plazo tendrá un recargo por multa de acuerdo a lo que establece el art. 2o. del Decreto Departamental No. 0189/93, más un interés del 3% (tres por ciento) mensual capitalizable mensualmente.

Art. 6º.- Rescisión.

La falta de pago de tres cuotas del convenio que se suscriba, facultará a la Intendencia Municipal de Flores a declarar rescindido el mismo siendo exigible en consecuencia la totalidad del monto adeudado.

En aquellos convenios que se suscriban, adoptándose la fórmula de pago prevista en el literal D) del precedente artículo, la Intendencia Municipal de Flores quedará facultada a declarar rescindidos los mismos pasados 10 (diez) días corridos de configurarse la falta de pago de una de las cuotas acordadas, siendo exigible en consecuencia la totalidad de los montos adeudados.

En los casos de rescisión, los pagos efectuados se considerarán entregas a cuenta de la deuda original, esto es, a la que mantenía el contribuyente previo a la firma del convenio.

Art. 7º.- Contribuyentes con Convenio de pago vigente.

Pueden también acogerse a este régimen, los contribuyentes que tienen convenio de pago pendiente, procediéndose en tal caso a estimar el saldo de capital que adeudaren y, sobre dicho monto, a opción del deudor se aplicará alguno de los sistemas de pago establecidos en el artículo 4o.

Quedan expresamente excluidos del presente régimen extraordinario de regularización de adeudos, aquellos contribuyentes que tienen convenios de pagos vigentes, celebrados con la Intendencia Municipal de Flores, al amparo de las disposiciones contenidas en el Decreto Departamental No. 0236 del 27 de octubre de 1994.

Art. 8º.- Contribuyentes con Trámite Judicial pendiente.

Los contribuyentes morosos con trámite judicial de cobro pendiente, podrán refinanciar sus adeudos tributarios al amparo de las condiciones generales establecidas en el presente Decreto.

Para el caso de que dichos contribuyentes opten por abonar su deuda al contado, calculada de acuerdo a lo establecido, en el Artículo 3o. deberán además hacer efectivo, conjuntamente y en el mismo acto, el pago de la totalidad de los gastos y honorarios profesionales que se hubieran devengado en los procedimientos judiciales respectivos.

Para el caso de que el contribuyente opte por alguna de las fórmulas de pago previstas en los literales B), C) y D) del artículo 4o., al abonar la 1er. cuota del convenio que se suscriba, deberá además hacer efectivo el pago, conjuntamente y en el mismo acto, de la totalidad de los gastos y honorarios profesionales que se hubieren devengado en los procedimientos judiciales respectivos. Los citados honorarios profesionales se calcularán sobre el monto original del tributo, multas y recargos.

Las acciones judiciales que la Intendencia Municipal de Flores hubiere iniciado para el cobro de los tributos, multas y recargos contra esos contribuyentes, quedarán en suspenso mientras se mantenga el cumplimiento regular de las cuotas de refinanciación, y obligaciones corrientes del ejercicio, manteniéndose los embargos y las medidas cautelares existentes, sin perjuicio de las reinscripciones que pudieren corresponder.

La Intendencia Municipal de Flores, podrá dejar sin efecto los embargos y medidas cautelares, si el dedor otorgare otras garantías suficientes a juicio de la administración.

Art. 9º.- Concepto de Contribuyente buen pagador y bonificación que aprovecha al mismo.

Los buenos pagadores del tributo Patente de Rodados, gozarán de una bonificación del 5% (cinco por ciento) sobre el total del mismo, en los años 1996 y 1997.

Los buenos pagadores del impuesto creado por Ley 12.700, gozarán de una bonificación del 5% (cinco por ciento) sobre el total del mismo, exclusivamente en el año 1996.

Los buenos pagadores de los tributos Contribución Inmobiliaria Urbana y Contribución Inmobiliaria Rural, gozarán de una bonificación del 10% (diez por ciento) sobre el total de los mismos, en los años 1996 y 1997.

A los efectos de este artículo se considerarán contribuyentes buenos pagadores, a los que se encuentren al día en el pago de los tributos correspondientes a la fecha 31 de diciembre de 1995, y se mantengan en las mismas condiciones al vencimiento de cada una de las cuotas correspondientes a los años 1996 y 1997.

Se especifica además que las bonificaciones establecidas en el presente artículo, se acumularán a cualquier otra existente decidida por cualquier otro mecanismo, así como a las futuras que eventualmente resuelva la Intendencia Municipal de Flores.

Art. 10º.- La calidad de buen pagador se refiere a cada Tributo.

La calidad de buen pagador se refiere unitariamente a cada tributo por separado y a cada acto generador del mismo.

Art. 11º.- Cómo se pierde la calidad de buen pagador.

La calidad de buen pagador se pierde cuando el contribuyente dejare de abonar en plazo, las obligaciones corrientes del ejercicio.

Art. 12º.- Comuníquese, insértese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los dos días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cinco. Mtro. JOSE E. ALDECOA ROBLEDO (Presidente) - LEA DANYS CALERO (Secretaria General).

//nidad, Junio 5 de 1995. (950574). Res. C. 11.900.95.

Visto: Promúlgase, comuníquese y pase a la Oficina de Prensa y Difusión para su publicidad. Siga al Departamento de Hacienda a sus efectos y oportunamente, archívese. CARLOS MAZZULO (Intendente Municipal) - Esc. ATILIO JORGE GREZZLI LISTUR (Secretario General).

AVISOS PUBLICADOS

24.316

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAUL ANTONIO FLORES FERNANDEZ, (Ficha S/110/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24423 Jun 07- v Jun 21

MARGARITA o GRETTE EMMA BöHMERT DITTRICH o POHLY, (Ficha S 100/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24470 Jun 12- v Jun 26

ESTEFANIA ELENA FRANCESCH RODRIGUEZ, (Ficha S 42/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24492 Jun 08- v Jun 22

LUCIANO LIONEL o LUCIANO LEONEL PIROTTO CASTRO, (Ficha S 165/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24651 Jun 08- v Jun 22

ELBIO WALTER CASTRO MOTTA, (Ficha S 564/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24955 Jun 13- v Jun 27

JESUS VILAR LOUZAO, (Ficha S/163/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuari Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25423 Jun 15- v Jun 29

PACHECO DOS SANTOS EDILIO, (Ficha S 115/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25518 Jun 16- v Jun 30

SEGUNDO TURNO

MARIO CESAR NAN, (Ficha S/603/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24583 Jun 08- v Jun 22

DOLORES CILINDRO ALCON, (Ficha S/161/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24670 Jun 09- v Jun 23

JULIO MARIA ANDRADA AGUIRREBARRENA o AGUIRREBARENA, (Ficha S/172/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24805 Jun 12- v Jun 26

JUAN BERNARDINO [illegible]DOMO, (Ficha S/599/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24828 Jun 12- v Jun 26

ROGELIO SILVERIO ARBIZA SANTIAGO, (Ficha S/296/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24829 Jun 12- v Jun 26

MARIO ARISTIDES BARRIOS VIERA, (Ficha S/130/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25288 Jun 15- v Jun 29

TERCER TURNO

ISABEL LORENZO RODRIGUEZ, (Ficha 146/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24280 Jun 07- v Jun 21

CELIA NOEMA CORUJO BERRO, (Ficha 104/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24421 Jun 07- v Jun 21

PEDRO RICHERO, (Ficha 517/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25230 Jun 14- v Jun 28

BRIGIDA IVONNE GIL MARTILOTTO, (Ficha F 141/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25381 Jun 15- v Jun 29

JOSEFA ALONSO TRONCOSO y EDELMIRO ABALDE LEIROS, (Ficha 187/95).
Montevideo, 9 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25451 Jun 16- v Jun 30

CESAR RAUL BORDOLI IRIGOYEN, (Ficha 138/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25574 Jun 16- v Jun 30

CUARTO TURNO

ANGELA MARIA GASPAROLI REGAZZONE o RAGAZZONE, (Ficha A 109/90).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24270 Jun 07- v Jun 21

JOSE PEREIRA TOME, (Ficha A 131/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24471 Jun 07- v Jun 21

TARIFAS
(Res. s/n 878)

Avisos Judiciales
centimetro ....$ 11,00
Avisos Estatales y Particulares
centimetro ....$ 26,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro ....$ 152,00
Balances por linea
de 14 ciceros, c/una ....$ 1800
Edicto de matrimonio ....$ 77,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artistica:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral ....$ 795,00
Envio por Correo - Incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Reparto al Interior,
cuatrimestral ....$ 898,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral $1.962,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día ....$ 10,00
Atrasados ....$ 14,00
De más de 15 días ....$ 16,00
De más de un año ....$ 33,00
Fotocopias la página ....$ 6,00

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

LUCAS ALEJO FELIPPONE LECOCQ, (Ficha A 527/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24586 Jun 08- v Jun 22

JORGE GOMEZ ROQUE, (Ficha A 117/1995).
11 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24793 Jun 12- v Jun 26

ALBERTA ZULEMA CAMPODONICO, (Ficha 133/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24797 Jun 12- v Jun 26

ELISA GARCIA LOZANO, (Ficha 163/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25053 Jun 13- v Jun 27

MARIA SARA FERNANDEZ CORTEZ, (Ficha 134/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25153 Jun 14- v Jun 28

JESUS BELTRAN, (Ficha 155/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25570 Jun 16- v Jun 30

QUINTO TURNO

ALBERTO JULIAN LAFONE GOMEZ, de AMELIA LAFONE GOMEZ DE MONTERO BUSTAMANTE, de JOSE PEDRO MONTERO LAFONE y de MARIA REGIDOR TARRAGO DE LAFONE, (Ficha 1837 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24393 Jun 13- v Jun 27

RAMONA MARIA DUARTE o MARIA RAMONA DUARTE o RAMONA DUARTE, (Ficha F 219/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24777 Jun 09- v Jun 23

LUCIA PASCALE PETRONE, (Ficha 156/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24807 Jun 12- v Jun 26

ENZO CELIAR PAZ, (Ficha 9/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24933 Jun 12- v Jun 26

ISIDORO MONTEGHIRFO MONTEGHIRFO, (Ficha F 442/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24957 Jun 13- v Jun 27

GIOCONDA PALUMBO LUCANTO y HUGO CASARIEGO PALUMBO, (Ficha 233/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25090 Jun 13- v Jun 27

MANUEL JOSE RODRIGUEZ GALVAN o MANUEL JOSE RODRIGUEZ GALBAN, (Ficha F 105/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25419 Jun 15- v Jun 29

ENRIQUE AMOEDO LAGO, (Ficha 206/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25478 Jun 16- v Jun 30

SEXTO TURNO

MARIA CATALINA BOTTARO BRANDI, (Ficha 162/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24418 Jun 07- v Jun 21

CESAR AUGUSTO FOGLIA PIOTTI, (Ficha 132/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24846 Jun 12- v Jun 26

ESTEBAN WYSZKOWSKI PISANKA, (Ficha 177/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25290 Jun 15- v Jun 29

DELFINA SABASTIANA PELUFFO FUIDIO y DE JOSE GREGORIO MARTA VELAZQUEZ, (Ficha 166/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25454 Jun 16- v Jun 30

HAYDEE MARIA GILARDONI COLLAZO, (Ficha 187/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25543 Jun 16- v Jun 30

LUIS MANUEL LOPEZ LOPEZ, (Ficha 479/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25573 Jun 16- v Jun 30

HUGO RAUL MARTINEZ PIROTTO, (Ficha 185/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25616 Jun 16- v Jun 30

SEPTIMO TURNO

ELEODORO GASPAR DA CUNHA FARIAS, (Ficha 95/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24254 Jun 08- v Jun 22

MATILDE ANTONINA o MATILDE ANTONINA MARCELINA BASSO RIVERA, (Ficha 156/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24496 Jun 13- v Jun 27

MARIA JULIA ABOY MORALES, (Ficha 157/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24497 Jun 08- v Jun 22

ALBERTO FERNANDO LARROSA VIDAL, (Ficha 104/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24560 Jun 08- v Jun 22

JOSE GOROSITO MIÑO, (Ficha 111/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25055 Jun 13- v Jun 27

GALVAN JOSE LUIS, (Ficha 135/95).
Montevideo, 2 de junio de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25229 Jun 14- v Jun 28

DUBOIS MOREIRA RAUL ENRIQUE, (Ficha 488/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25275 Jun 15- v Jun 29

OCTAVO TURNO

MARIA ANTONIA FRANCO RIOS y AGUSTIN MARTINEZ VERGOTTINI, (Ficha S/64/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24392 Jun 07- v Jun 21

ELEONORA RAMONA MARTINEZ DUGGLIO.
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24394 Jun 07- v Jun 21

ANTONIO GARCIA GARCIA, (Ficha S/146/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24469 Jun 07- v Jun 21

BLANCA FLORES ESTOMBA, (Ficha S/490/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24673 Jun 09- v Jun 23

ENRIQUE SCHARAMELLO CAMPORA, (Ficha S/75/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24806 Jun 12- v Jun 26

ALBERTO ESTEBAN ESPINA PENA, (Ficha S/379/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24808 Jun 15- v Jun 29

ANTONIO MUSETTI GIANNELLI, (Ficha S/158/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuari
01) $ 440,00 10/pub 24897 Jun 12- v Jun 26

ANA OHANIAN KODJAGENZIAN, (Ficha 172/95).
Montevideo, 2 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25380 Jun 15- v Jun 29

ADELAIDA BORGES MARTINEZ DE ROCHA, (Ficha S/178/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25477 Jun 16- v Jun 30

PEDRO VILLAAMIL MUÑOZ, (Ficha S/143/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25479 Jun 16- v Jun 30

NOVENO TURNO

JUAN BALIÑO TRUCCO, (Ficha S/184/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.

Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24475 Jun 07- v Jun 21

NORMA MABEL MESSANO OLIVA, (Ficha S/606/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24802 Jun 12- v Jun 26

MARIA IRIS o IRIS PETROCELLI COSTA y JOSE ISRAEL DIBLE, (Ficha S/178/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24896 Jun 12- v Jun 26

VIOLETA ANTUNEZ FARIAS DE HERNANDEZ, (Ficha S 33/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25051 Jun 13- v Jun 27

CESAR RAMON CHARLONE ORTEGA, (Ficha S/187/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25465 Jun 16- v Jun 30

JOSE ALBERTO ACEVEDO RATH, (Ficha S/208/95).
Montevideo, 2 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25481 Jun 16- v Jun 30

DECIMO TURNO

VIRGINIA ELSA LABORDE BARRELLA, (Ficha 542/94).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24581 Jun 08- v Jun 22

CARLOS MACCIO REPETTO y ADELA CRISTINA BARREIRO SOSA, (Ficha F 187/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24676 Jun 09- v Jun 23

JUAN CARLOS ZERBINO CAVAJANI, (Ficha F 196/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24893 Jun 12- v Jun 26

AMELIA CATALINA SOLARI RIMOLDI o RINOLDI, (Ficha F 206/95).
Montevideo, 2 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24898 Jun 12- v Jun 26

JOSE BALDOMERO RODRIGUEZ SAAVEDRA, (Ficha F/181/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24956 Jun 13- v Jun 27

CARLOS ROMEO MODERNELL AGUIRRE, (Ficha F 157/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25480 Jun 16- v Jun 30

DECIMOPRIMER TURNO

GARABAL BAÑO NUMAN ALBERTO o ALBERTO NUMAN, (Ficha 164/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24480 Jun 08- v Jun 22

RICARDO ARTURO TISNES SCHNECKEMBURGER, (Ficha 144/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graciuzo Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24495 Jun 08- v Jun 22

MARIA ESTELA CASTRO ROSADO o ROSANO, (Ficha 134/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24566 Jun 08- v Jun 22

ALDO JORGE CARRACEDO DELUCCHI, (Ficha 93/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24669 Jun 09- v Jun 23

BLANCA LUCIA AMATO CAVAZZI DE EIRIZ, (Ficha 125/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24677 Jun 09- v Jun 23

HAMLET DOMINGO TARALLO RICAUD, (Ficha 124/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24755 Jun 09- v Jun 23

ALFREDO REY ZAMBRA y CELINA YAIZA FERNANDEZ VESASCHINI, (Ficha 169/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25054 Jun 13- v Jun 27

ROSA ANA GHIGA REI, (Ficha 189/95).
Montevideo, 1 de junio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25289 Jun 15- v Jun 29

VENTURA XICART JOAQUIN, (Ficha 151/95).
Montevideo, 9 de junio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25541 Jun 16- v Jun 30

ROBERTO RUBEN MONTENEGRO TORRES, (Ficha 136/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25578 Jun 16- v Jun 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

MOISES o MOSZEK NOJECH ZALCBERG LOBERBAUM y GISELA MOSKOWICI STEINBERG o STIRMBERG, (Ficha A/116/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23949 Jun 08- v Jun 22

MENDEL DULMAN ALABASTER, (Ficha 121/95).
22 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24678 Jun 09- v Jun 23

LUISA JUANA GANASSIN, (Ficha A/205/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24899 Jun 12- v Jun 26

JOAQUIN POMBO DUARTE, (Ficha 151/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25572 Jun 16- v Jun 30

IBO CAPURRO CRUZ, (Ficha 132/95).
16 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25576 Jun 16- v Jun 30

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO VIACAVA IRIGOYEN, (Ficha 126/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24473 Jun 07- v Jun 21

RAMIRO PALLAS VAZQUEZ, (Ficha 147/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24557 Jun 08- v Jun 22

ELIDA IDALINA GARCIA TEJEIRA, (Ficha 157/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24567 Jun 08- v Jun 22

ANTONIO JOSE RODRIGUEZ RUMBO, (Ficha 50/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24799 Jun 12- v Jun 26

ROBERTO ALFREDO HIPOLITO VITALE, (Ficha 161/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24801 Jun 12- v Jun 26

JUANA MARIA LAHARRAGUE IDIART o IDIARTE o IRIARTE o IRIART, (Ficha 177/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24803 Jun 12- v Jun 26

MARIA LOPEZ, (Ficha 164/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24895 Jun 12- v Jun 26

PEDRO ANTONIO LIMA ACOSTA o LIMA ACORTI e HILDA ESTHER FERNANDEZ ROBERTO, (Ficha 172/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24984 Jun 13- v Jun 27

MARIA JOSEFA DE CATERINO o DI CATERINA DE CATERINO o DE CATERINA, (Ficha 111/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25383 Jun 15- v Jun 29

HEBERT DELGADO GONZALEZ, (Ficha 119/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25482 Jun 16- v Jun 30

DECIMOCUARTO TURNO

GILBERTO VARELA BOUZOS y MARIA DIOLINDA o DEOLINDA MARTINEZ, (Ficha

121/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24648 Jun 08- v Jun 22

MARIA CRISTINA BERRUTI SALVO, (Ficha 159/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24649 Jun 08- v Jun 22

PASCACIO CANTALINO ARBELO DELGADO, (Ficha 120/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24671 Jun 13- v Jun 27

LUCIANO FELIX MOREIRA GUTIERREZ, (Ficha 147/95).
Montevideo, 1 de junio de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25073 Jun 13- v Jun 27

WELLINGTON ABERO, (Ficha 89/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25091 Jun 15- v Jun 29

ZULMA RENEE DEPAULO VARELA, (Ficha 175/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25291 Jun 15- v Jun 29

DECIMOQUINTO TURNO

ELBIO CARLOS AGUILERA PODESTA, (Ficha A 639/94).
Montevideo, 6 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24266 Jun 07- v Jun 21

MARIO NELSON PRUNELL CELINA, (Ficha A 199/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24498 Jun 08- v Jun 22

PEDRO JUAN COSTA MORAGUES o MORAGUEZ, (Ficha A 202/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24561 Jun 08- v Jun 22

AVELINO LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha A 187/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24934 Jun 12- v Jun 26

ANA SILVEIRA ROSA, (Ficha A 593/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25052 Jun 13- v Jun 27

NELLY RENEE MARTUCHELLI o MARTUCHELI o MATUCHELLI o MARTUSCELLO TAMBASCO, (Ficha A 229/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25152 Jun 14- v Jun 28

MARIA JOSEFINA SOSA SOLAVERRIETA o SOLABERRIETA, (Ficha A 210/95).
Montevideo, 2 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25377 Jun 15- v Jun 29

MIGUEL ANGEL CAPECE GENTILE, (Ficha A 192/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Ferná ndez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25534 Jun 16- v Jun 30

MARIA ELVIRA GARRIDO, (Ficha A 215/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25571 Jun 16- v Jun 30

DECIMOSEXTO TURNO

NELLY MARIA LAFFARGUE BRACCO, (Ficha A 103/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24424 Jun 07- v Jun 21

ANTONIA LOW FRIDMAN, (Ficha A 86/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24479 Jun 08- v Jun 22

SELVA PRIMAVERA ACERENZA BUCETA, (Ficha A 181/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24775 Jun 09- v Jun 23

ANGEL FRANCISCO ELHORDOY PIZZI, (Ficha A 164/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24958 Jun 13- v Jun 27

MARIA AMELIA YOSET LIMA, (Ficha A 180/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24983 Jun 13- v Jun 27

MANUEL FERNANDES o MANUEL JOSE FERNANDEZ y de DOLORES PELAEZ BALBOA, (Ficha A 179/95).
Montevideo, 9 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25422 Jun 15- v Jun 29

FRUCTUOSO SERENA GONZALEZ, (Ficha A 199/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25436 Jun 15- v Jun 29

RAMON CARBALLO DEVESA, (Ficha A 39/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25453 Jun 16- v Jun 30

MARIA ESTHER CACERES, (Ficha A 473/93).
Con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52644 Jun 12- v Jun 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ELISA SOSA GRENE, (Ficha A/161/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24267 Jun 07- v Jun 21

EDUARDO JUAN CASSAGLIA DAVIES, (Ficha A/499/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24827 Jun 12- v Jun 26

ANGEL RODRIGUEZ SILVA y MARIA MAXIMA RAMIREZ RODRIGUEZ, (Ficha A/532/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25274 Jun 15- v Jun 29

JUAN CARLOS FERRO JUOBANOBA, (Ficha A/78/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25307 Jun 15- v Jun 29

CARACIOLA GONZALEZ VILLALPANDO o GONZALEZ VILLALFANDO y EDUARDO SILVESTRE PRIETO, (Ficha A/97/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25579 Jun 16- v Jun 30

DECIMOCTAVO TURNO

NIEVES MARIA MUGUERZA ARTEGOYTIA, (Ficha A/158/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24585 Jun 08- v Jun 22

MARIA AURORA FERNANDEZ ESTEVES o ESTEVEZ, (Ficha A/182/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24741 Jun 09- v Jun 23

LUCIO HERACLIO RATH MORIS, (Ficha A/162/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24794 Jun 12- v Jun 26

ELIAS KAPLAN KACEF o CACEF, (Ficha A/146/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25286 Jun 15- v Jun 29

MIRTA RAQUEL MORALES CARBAJAL, (Ficha A/10/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25421 Jun 15- v Jun 29

JOHNY WALKER BONJOUR SONDEREGGER, (Ficha A 185/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.

Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25544 Jun 16- v Jun 30

JUAN ROMANELLI NEMARINI y MARIA ESPERANZA ROVIRA, (Ficha A/617/94).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25577 Jun 16- v Jun 30

DECIMONOVENO TURNO

URUGUAYA GERMANA GARCIA BARREIRO, (Ficha A/110/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24776 Jun 09- v Jun 23

VIGESIMO TURNO

MARIA ASUNTA PETRACCIA D'ARGENTO, (Ficha A/71/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24422 Jun 07- v Jun 21

MARIA CARMEN BARCOS LLANES, (Ficha A/184/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25418 Jun 15- v Jun 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA CELIA GARIBALDI DE ALAYON, (Ficha S 143/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24364 Jun 07- v Jun 21

FRED o FRANCISCO DANCZIGER APPEL, (Ficha S 108/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24395 Jun 07- v Jun 21

ANTONIA COLLAZO MARTINEZ, (Ficha S 199/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24568 Jun 08- v Jun 22

ELSA MARTINA SILVA DE GOMEZ, (Ficha S/127/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24791 Jun 12- v Jun 26

LAZARO ENRIQUE GOPAR PARODI, (Ficha S/396/94/1/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24796 Jun 12- v Jun 26

ITALO RUBEN BOUISSA HIDALGO, (Ficha S 426/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24804 Jun 12- v Jun 26

JOSE GASCO GODOY, (Ficha S 138/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24932 Jun 12- v Jun 26

WASHINGTON o WASHINGTON HECTOR VIGNOLO o VIGNOLO PUGLIA, (Ficha S/144/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25249 Jun 14- v Jun 28

BASILIO ZEREBNY PISTUN, (Ficha S 170/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25309 Jun 15- v Jun 29

DORALINA VIDAL, (Ficha S/319/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25424 Jun 15- v Jun 29

IRENE CAZENAVE BIDONDO, (Ficha S/166/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25581 Jun 16- v Jun 30

ADDA CANDIDA MAGGI DE BATISTA, (Ficha S/76/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52581 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE QUILEZ TELLO, (Ficha S 140/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24279 Jun 07- v Jun 21

ROGELIO NAVARRO SALPETRO, (Ficha S/171/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24528 Jun 08- v Jun 22

RUBEN LUIS MAGADAN ESPAÑOL, (Ficha S 208/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24894 Jun 12- v Jun 26

OLGA CARMEN FIGUEREDO CEPELLINI y AMADO ANTONIO GOROSO, (Ficha S 129/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25033 Jun 13- v Jun 27

SILENIO VICENTE MOLIGNANO TOURREILLES, (Ficha S 205/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25034 Jun 13- v Jun 27

PEDRO BONORA POLEDO y FELIPA TORRES, (Ficha S 496/94).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52755 Jun 16- v Jun 30

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIANA FERNANDEZ BRUST, (Ficha S/189/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24269 Jun 07- v Jun 21

TERESA FABRA MEDINA, (Ficha S/96/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24472 Jun 07- v Jun 21

WILLIAM ROBERT SCOTT GOODYEAR, (Ficha S/152/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24630 Jun 08- v Jun 22

ALCIDES SANTANA CASTILLO, (Ficha S/138/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24982 Jun 13- v Jun 27

ERNESTO MARIO FIORANI SALAS, (Ficha S/180/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25382 Jun 15- v Jun 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

GLADYS HORTENSIA u HORTENCIA PERFETTI LOZADA o PERFETTI, (Ficha S/239/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24558 Jun 08- v Jun 22

MARIA VICTORIA MODESTA MAESTRE FERRERO, (Ficha S/171/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24653 Jun 12- v Jun 26

PRAXEDES IPAR de DE BARROS LIMA o PRAXEDES IPAR GOÑI, (Ficha S/185/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24672 Jun 09- v Jun 23

VICTORIANO COSTA GUALCO y ROSA CEFERINA DE LEON BALLESTEROS, (Ficha S/86/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24884 Jun 12- v Jun 26

NOE o HOACH OSTROW OFMANOW y ALTA YENTA ESTRYK CYBULDOW o SEBULKI, (Ficha S/173/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25417 Jun 15- v Jun 29

ROSA GRIGNOLO BERNIAL, (Ficha S/186/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25439 Jun 15- v Jun 29

JOSE RAIMUNDO o RAYMUNDO GONZALEZ ABELENDA, (Ficha S/163/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25542 Jun 16- v Jun 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARTA SILVA GARRIDO, (Ficha S 177/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24892 Jun 12- v Jun 26

MARIA NATIVIDAD ABREU CABRERA DE BLANCO, (Ficha S 210/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24935 Jun 12- v Jun 26

JOSE CERVIÑO MOLEDO, (Ficha S 221/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25437 Jun 15- v Jun 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

SEVERINO CIAMARRA CIARLARIELLO, (Ficha S 150/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.

Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24271 Jun 07- v Jun 21

TERESA CABALLERO GIACOSA y JOSE DOMINGO o GIUSEPPE DOMENICO MORETTO BARBERIS o BARBIERI, (Ficha S 169/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24563 Jun 08- v Jun 22

MARIA ANGELICA BARRUFFA LINARI, (Ficha S 157/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24845 Jun 12- v Jun 26

MARIA MARCELINA ALVAREZ, (Ficha S 181/95).
Montevideo, 1 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25228 Jun 14- v Jun 28

CESAR MARIO ESPINO OLIVERA, (Ficha S 185/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25273 Jun 15- v Jun 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO ROBERTO VIACAVA SARDELLA y ADELA PAULA VERA SURRACO, (Ficha S/ 217/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24582 Jun 08- v Jun 22

VICTOR ANTONIO PALERMO ANGIONE y ODILIA ANTONIA VARELA PISTON DE PALERMO, (Ficha S/337/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24652 Jun 08- v Jun 22

JESUS RAMIREZ ROMERO, (Ficha S/153/ 95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24798 Jun 12- v Jun 26

LORENZA PARDO PRADO, (Ficha S 210/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24959 Jun 13- v Jun 27

DIEGO AROCENA CAPURRO y LAURA VASQUEZ o VAZQUEZ SAYAGO o LAURA VASQUEZ VARELA SAYAGO, (Ficha S/164/ 95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25092 Jun 13- v Jun 27

LEONOR o LEONOR PRUDENCIA OYOLA u OYOLA CABRERA u OYOLA DE RIPOLL, (Ficha S/115/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25248 Jun 14- v Jun 28

MARIA CELIA MARIÑO FERRADAS DE GARCIA, (Ficha S/86/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25285 Jun 15- v Jun 29

PAULINO VILLANUEVA BUSTELO e HILDA ADAIS, (Ficha S/194/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25306 Jun 15- v Jun 29

ROLANDO AMADOR BONJOUR BERTIN, (Ficha S/166/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25420 Jun 15- v Jun 29

EULALIA DUHAU SANTORO, (Ficha S/201/ 95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25438 Jun 15- v Jun 29

CESAR RICARDO GARGIULO MOLINA, (Ficha S/219/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25452 Jun 16- v Jun 30

JOSE VELTRI PELLEGRINO, (Ficha S/197/ 95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25531 Jun 16- v Jun 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

CELESTE AIDA BOTTERO GRASSI, (Ficha S/135/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24474 Jun 07- v Jun 21

GLADYS TORRE LAMBRUSCHINI, (Ficha S/121/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24654 Jun 08- v Jun 22

VIDALQUINA GONZALEZ DE CARBAJAL, (Ficha S/542/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24754 Jun 09- v Jun 23

WALTER MIERES MARTINEZ, (Ficha S/165/ 95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24800 Jun 12- v Jun 26

ERILDA MARIBEL LARROSA SANTOS, (Ficha S 172/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25035 Jun 13- v Jun 27

DOLORES POLEDO DE TABERA, AMELIA OLGA TABERA POLEDO DE BENITEZ y ADOLFO RAUL TABERA POLEDO, (Ficha S/ 115/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25580 Jun 16- v Jun 30

VIGESIMONOVENO TURNO

WASHINGTON MIGUEL UHALDE MARTINEZ, (Ficha S Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Esc.Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24338 Jun 07- v Jun 21

HEBER TAROCO LIMA, (Ficha S/352/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24468 Jun 07- v Jun 21

ANTONIO DOMINGO GIMENEZ HURTADO, (Ficha S/213/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25071 Jun 13- v Jun 27

GERARDO DIBELLO ARLOTI; VIOLETA DIVELO SEQUEIRA y AVELINA MONTES RODRIGUEZ, (Ficha S/118/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25231 Jun 14- v Jun 28

JOSE o GIUSEPPE AMOROSO PRESTA, (Ficha S/169/95).
Montevideo, 2 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25284 Jun 15- v Jun 29

DE TRIGESIMO TURNO

LEWI LESZCZ LEON, (Ficha 53/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24268 Jun 07- v Jun 21

JAIME JAITOV MOLTANOSCA o NALTINOSKY o MARTINOSKY, (Ficha S/144/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24481 Jun 08- v Jun 22

ZULMA ESTHER BONOMI GOÑI, (Ficha S/ 160/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24491 Jun 08- v Jun 22

JUAN ANGEL LATORRE, (Ficha S/131/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24562 Jun 08- v Jun 22

VALERIANA RAFAELA GADEA COTELO, (Ficha S/208/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24883 Jun 12- v Jun 26

CONCEPCION PAEZ ALONSO, (Ficha S/80/ 95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25093 Jun 13- v Jun 27

PABLO BONIFACIO GONZALEZ LARROSA, (Ficha S/106/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc.María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25308 Jun 15- v Jun 29

MARIA INES MAS BRASO o BRAZO y DIEGO PEDRO SERPA PINO, (Ficha S/215/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25615 Jun 16- v Jun 30

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

RAUL RICARDO RUIZ BENTANCOR, (Ficha 418/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24559 Jun 08- v Jun 22

DE LEON SOSA MIRTA CATALINA, (Ficha F 157/95).
Montevideo, 2 de junio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24981 Jun 13- v Jun 27

DE CUARTO TURNO

SABINA EMA ROMAN, (Ficha 156/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24679 Jun 09- v Jun 23

DE OCTAVO TURNO

PORTA CARBALLIDO ALFREDO, (ficha 124/ 95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25613 Jun 16- v Jun 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

CATALINA GROO REINGRUBER DE HOLLICH, (Ficha A/104/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25575 Jun 16- v Jun 30

DE DECIMONOVENO TURNO

MARGOT STAVENHAGEN SIMON, (Ficha A/172/95).
17 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24650 Jun 08- v Jun 22

MARIA ADELINA DELGADO DE RUIZ y JOSE LUCIANO RUIZ LARRAMENDI, (Ficha A 208/95).
7 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24787 Jun 09- v Jun 23

OSCAR EDUARDO RICCA CUCUCOVICH, (Ficha A 138/95).
17 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25032 Jun 13- v Jun 27

MARIA ANGELICA UBIRIA ORTIZ, (Ficha A/159/95).
24 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25276 Jun 15- v Jun 29

MARIA BEATRIZ VILAS DE COMPANY, (Ficha A/209/95).
2 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25283 Jun 15- v Jun 29

GERALDA IROLDI, (Ficha A 543/93).
4 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25287 Jun 15- v Jun 29

CANDIDA ISOLINA GARCIA BELAY o VELAY, (Ficha A 181/95).
22 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25314 Jun 15- v Jun 29

DORA RAQUEL RIVERO FERNANDEZ, (Ficha A 197/95).
9 de junio de 1995
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25455 Jun 16- v Jun 30

DE VIGESIMO TURNO

ADELINA LEONOR BREGANTE VISCA o VIZCA o BREGANTE OBERTILLO o BREGANTE OBERTILLO VISCA, (Ficha A/188/ 95).
24 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24795 Jun 15- v Jun 29

FUSCALDO PREZIOSO FEDERICO, (Ficha A/639/94).
Montevideo, 1 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25261 Jun 14- v Jun 28

LORENZO RODRIGUEZ, (Ficha 1/191/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25532 Jun 16- v Jun 30

PERLA ELECTRA SUAREZ OLIVERA, (Ficha A/197/95).
31 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Aa.
01) $ 440,00 10/pub 25614 Jun 16- v Jun 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

LIAO o LEAO ISOLABELLA EMMA, (Ficha B/73/95).
Artigas, 22 de mayo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24539 Jun 08- v Jun 22

VARGAS PAIVA MAGDALENA NERIA, (Ficha B 51/95).
Artigas, 2 de mayo de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25560 Jun 16- v Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LIRIO RUBI RODRIGUEZ DA COL (Ficha B 38/94).
Bella Unión, 31 de agosto de 1994. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25155 Jun 14- v Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA LOPEZ BALIERO (Ficha Civil V 63/1995).
- Canelones, 24 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20941 Jun 16- v Jun 30

MANUEL SINFOROSO CAMILO MARTINEZ LABADIE o LAVADIA o LAVADIE o LABADI o LABADIA; MELITONA MARIA MARTINEZ LABADIE o LAVADIA o LAVADIE o LABADI o LABADIA; CEFERINO MARTINEZ LABADIE o LAVADIA o LAVADIE o LABADI o LABADIA y JUAN FRANCISCO MARTINEZ LABADIE o LAVADIA o LAVADIE o LABADI o LABADIA (Ficha Civil V 88/1995).
- Canelones, 30 de mayo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24613 Jun 08- v Jun 22

LIRIO OMAR ALVAREZ DE RON SOCA (Ficha Civil V 205/1994).
- Canelones, 4 de octubre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24614 Jun 08- v Jun 22

ANGEL ESTANISLAO PISANO PERRONE (Ficha Civil V 75/1995).
- Canelones, 17 de mayo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24615 Jun 08- v Jun 22

MARIO PEDRO LORENZUT DONDA (Ficha Civil V 84/1995).
- Canelones, 20 de mayo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24616 Jun 08- v Jun 22

JULIO EMIR o EMIS RODRIGUEZ (Ficha Civil V 276/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24617 Jun 08- v Jun 22

ESTELA MEROLA CHILINTANA o SELINTANO o CELINTANO o CHIRINTANA (Ficha Civil V 307/1994).
- Canelones, 22 de mayo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24618 Jun 08- v Jun 22

OMAR VALDIVIA FERNANDEZ (Ficha Civil V 72/1995).
- Canelones, 12 de mayo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24619 Jun 08- v Jun 22

JUAN WASHINGTON ALVAREZ GRAÑA (Ficha Civil V 73/1995).
- Canelones, 17 de mayo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24621 Jun 08- v Jun 22

MARIA INES SOCA REBELLATO, MARIA ISABEL SOCA REBELLATO y JORGE SANTIAGO CALVETTI SOCA (Ficha Civil V 279/ 1994).
- Canelones, 24 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24622 Jun 08- v Jun 22

CARMELO JACINTO FERREIRA SALAS (Ficha Civil V 248/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25499 Jun 16- v Jun 30

CELESTINA IDA ELIA o YDAELIA o IDAELIA BARRETO SANCHEZ (Ficha Civil V 209/1993).
- Canelones, 15 de noviembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25500 Jun 16- v Jun 30

LIBORIA JUANA o JUANA BENTANCUR o BENTANCOR (Ficha Civil V 66/1995).
- Canelones, 3 de mayo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25501 Jun 16- v Jun 30

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

SANTO FRANCISCO AVIGLIANO, (Ficha B 521/94).
Las Piedras, 4 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24575 Jun 08- v Jun 22

GABRIEL ARCANGEL LOUSTAUNAU, (Ficha 213/95).
Las Piedras, 4 de mayo d 1995
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24638 Jun 08- v Jun 22

URBANA MARTINEZ BANTANCUR, (Ficha 31/95).
Las Piedras, 23 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24639 Jun 08- v Jun 22

ROSA BLANCA OLIVAR PALOMEQUE, (Ficha 261/95).
Las Piedras, 19 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24640 Jun 08- v Jun 22

HIGINIO AICARDI FIORITO, (Ficha 253/95).
Las Piedras, 17 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24641 Jun 08- v Jun 22

LUISA LUZARDO DE SOSA y DONATO TORIBIO SOSA, (Ficha B 57/93).
Las Piedras, 9 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24643 Jun 08- v Jun 22

LUIS ALBERTO ROLDAN CALZADA, (Ficha 181/95).
Las Piedras, 21 de abril de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25507 Jun 16- v Jun 30

CARLOS AMARO FERNANDEZ, (Ficha 287/95).
Las Piedras, 1º de junio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25510 Jun 16- v Jun 30

DE CUARTO TURNO

ANASTASIA MARIA SARA o ANASTASIA MARIA o MARIA SARA HERNANDEZ GARCIA, (Ficha 119/95).
Las Piedras, 6 de abril de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20938 Jun 16- v Jun 30

NORMA MABEL SORIA RODRIGUEZ, WILSON GABRIEL MARTINEZ SORIA, (Ficha 240/95).
Las Piedras, 26 de mayo de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24574 Jun 08- v Jun 22

ANGELA CRISTINA HANSEN DUFOUR, (Ficha 150/95).
Las Piedras, 9 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24642 Jun 08- v Jun 22

POLINARIA DULIA DIAZ CABRERA, (Ficha B 682/94).
Las Piedras, 19 de diciembre de 1994.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25506 Jun 16- v Jun 30

JUAN PABLO MIRANDA, (Ficha 211/95).
Las Piedras, 9 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25509 Jun 16- v Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

LOVRECICH o LOVRECIC LADISLAO, (Ficha 345/A/1995).
Pando, 24 de abril de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24951 Jun 12- v Jun 26

MARIA ELENA LINARI BRACESCO DE MONTOYA, (Ficha 851/A/1994).
Pando, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24952 Jun 12- v Jun 26

GOMEZ CRUZ ANGEL, (Ficha 527/A/1995).
Pando, 6 de junio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25590 Jun 16- v Jun 30

AMALIA PETRONA FIGUEREDO FERNANDEZ, (Ficha 79/A/1995).
Pando, 15 de mayo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25593 Jun 16- v Jun 30

ADELA MARIA VALLARINO MACCIO y SABINO VICENTE, ANDRADA COURSINTE o COURCINTE, (Ficha 1439/A/1994).
Pando, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25594 Jun 16- v Jun 30

CUARTO TURNO

ERNESTO RAIMUNDO ROMAY BENITEZ, (Ficha 384/A/1995).
Pando, 26 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25591 Jun 16- v Jun 30

LUIS ALBERTO PIRIZ PARODI o PARODIS, (Ficha 490/A/1995).
Pando, 23 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25592 Jun 16- v Jun 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN SARTORIO CALDAS, (Ficha 77/95).
Melo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25325 Jun 15- v Jun 29

JUSTINO DORVAL NODA MASSAQUE, (Ficha 45/95).
Melo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25326 Jun 15- v Jun 29

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARIA ADELA MALFATTO DEL CAMPO, (Ficha 70/95).
Melo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25321 Jun 15- v Jun 29

ORLANDO ROSTABAL FERNANDEZ CABALLERO, (Ficha 80/95).
Melo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25327 Jun 15- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

WALBERTO CUELLO PEREIRA.
Río Branco, 6 de junio de 1995.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24706 Jun 09- v Jun 23

GEOMAR DA SILVA LOPEZ.
Río Branco, 24 de mayo d 1995.
Esc.Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25322 Jun 15- v Jun 29

MARIA JACKSON o YACKSON RECARTE.
Río Branco, 11 de mayo de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25323 Jun 15- v Jun 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PAREDES GIACHERO MARINO ELEUTERIO, (Ficha B/141/1991).
Colonia, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24314 Jun 07- v Jun 21

LOPEZ DAMBORIANO ROBERTO SERVANDO, (Ficha B/63/1995).
Colonia, 23 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24315 Jun 07- v Jun 21

VILLANUEVA CAMBLON MARIA EMILIA, (Ficha B/62/1995).
Colonia, 23 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24316 Jun 07- v Jun 21

BRASETTI BRASSETTI o BRAZZETTI TORRE MARIA DEL CARMEN, (Ficha B/38/1995).
Colonia, 21 de abril de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24317 Jun 07- v Jun 21

GONZALEZ CANDELARIA AMELIA, (Ficha B/68/95).
Colonia, 26 de mayo de 195.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24701 Jun 09- v Jun 23

GARCIA BARCO MARIA CATALINA, (Ficha B/72/1995).
Colonia, 6 de junio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25138 Jun 14- v Jun 28

DALMAS CAMIO ELVIRA ANGELA, (Ficha B/73/95).
Colonia, 6 de junio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25139 Jun 14- v Jun 28

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

BLANCA CELIA ERCILA SAUTU, (Ficha 120/B/95).
Carmelo, 2 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25213 Jun 14- v Jun 28

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

IBERA GONZALVEZ BRUM, (Ficha B 54/95).

Rosario, 20 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23212 Jun 09- v Jun 23

MARIA PETRONA ALVAREZ PEREZ, JUAN FERMIN MEDINA PAULO, RAMON CATALINO GARCIA y AGUSTINA CARMEN ALVAREZ PEREZ, (Ficha B 74/95).
Rosario, 8 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24693 Jun 09- v Jun 23

GREGORIO OVIDIO MENDEZ MARTIN o MARTINEZ, (Ficha B 86/95).
Rosario, 19 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24694 Jun 09- v Jun 23

DIONISIA CARMEN AYALA, (Ficha B 228/94).
Rosario,21 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24695 Jun 09- v Jun 23

JORGE LORENZO GREEN DALMAS, (Ficha B 97/95).
Rosario, 31 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24696 Jun 09- v Jun 23

RICARDO FONT LESTE, (Ficha B 307/92).
Rosario, 8 de febrero de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24697 Jun 09- v Jun 23

UBALDO EUGENIO ROCHA SILVA, (Ficha B 68/95).
Rosario, 5 de mayo de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25158 Jun 14- v Jun 28

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NICOLAS ALEGRETTI LIGUERA y CLOTILDE JULIA TEMPERAN RODRIGUEZ, (Ficha B 323/94).
Durazno, 15 de febrero de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24912 Jun 12- v Jun 26

VALDEZ SPINELLI TERESA y SPINELLI LOPEZ CARMEN, (Ficha B 44/95).
Durazno, 28 de marzo de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24913 Jun 12- v Jun 26

BENITO RIVAS FUENTES, (Ficha B 196/94).
Durazno, 18 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24914 Jun 12- v Jun 26

FUMERO MARQUEZ BASILIO RAMON, (Ficha B 114/95).
Durazno, 30 de mayo de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25525 Jun 16- v Jun 30

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

NELIDA MARGARITA PORCILE NECOL, (Ficha B 73/95).
Durazno, 9 de mayo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24350 Jun 07- v Jun 21

MARIA OLGA PAREDES o PAREDES DE ETCHEVERZE, (Ficha B 77/95).
Durazno, 28 de abril de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24915 Jun 12- v Jun 26

AMALIA DINARDI SOMMA, (Ficha B 27/95).
Durazno, 29 de marzo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24916 Jun 12- v Jun 26

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUIS VERDIER VERDIER, (Ficha B/63/95).
Trinidad, 19 de mayo de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24875 Jun 12- v Jun 26

HORACIO ENRIQUE MILBER CARBAJAL, JORGE LEANDRO MILBER CARBAJAL, AUGUSTO ALFONSO MILBER CARBAJAL y ANA CONSUELO MILBER CARBAJAL, (Ficha B 142/1980).
Trinidad, 30 de mayo de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25401 Jun 15- v Jun 29

HIPOLITO VELAZQUEZ PINO, (Ficha B 62/95).
Trinidad, 24 de mayo de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25402 Jun 15- v Jun 29

BLANCA ELIDA BESSONART LOPEZ, (Ficha B 75/95).
Trinidad, 7 de junio de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25403 Jun 15- v Jun 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ELIDA AMALIA GUEDE PEREZ y INDALECIO o INDALESIO PRESBITERO FERREIRA DELGADO.
Florida, 19 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24530 Jun 08- v Jun 22

PETRONA MARIA MESA MEDINA DE MARRERO.
Florida, 22 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24534 Jun 08- v Jun 22

ANTONIA ELOISA CABRERA GARCIA, (Ficha B 156/95).
Florida, 25 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24860 Jun 12- v Jun 26

DE TERCER TURNO

HUGO ABEL COSIMINI OTTONELLI, (Ficha B 20/1995).
Florida, 7 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24531 Jun 08- v Jun 22

MIGUEL GIOMAR PEREYRA CACERES, (Ficha B 106/95).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 19 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52599 Jun 08- v Jun 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EVANGELIO GUTIERREZ BERMUDEZ, (Ficha 105/95).
Minas, 29 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24510 Jun 08- v Jun 22

NIRIO HERNANDEZ LUSTO y FRANCISCA GARCIA AGUIAR DE HERNANDEZ, (Ficha 108/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24511 Jun 08- v Jun 22

LUIS ALBERTO MARTINEZ PAROLI, (Ficha B 36/95).
Minas, 21 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24512 Jun 08- v Jun 22

TRINIDAD FELICIANA CHACON ZABALETA, (Ficha 20/95).
Minas, 29 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24513 Jun 08- v Jun 22

LEOCADIA ROSA GOMEZ ACOSTA, (Ficha 78/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24514 Jun 08- v Jun 22

BENITA AGRIPINA TOLEDO LUCAS, (Ficha 89/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24515 Jun 08- v Jun 22

PANTALEON MARTIRES SANCHEZ ITURBURO, (Ficha 85/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24516 Jun 08- v Jun 22

CARMELO CIRILO RANCEL ROMERO, (Ficha 93/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24518 Jun 08- v Jun 22

ANIBAL NESTOR ZEBALLOS SILVEIRA, (Ficha B/131/95).
Minas, 6 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25119 Jun 14- v Jun 28

TOMASA DEUBALDO DE MACHADO, (Ficha 101/95).
Minas, 29 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25120 Jun 14- v Jun 28

ALCANTARO AQUILINO LARROSA SUAREZ, (Ficha 83/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25121 Jun 14- v Jun 28

BENJAMINA NEPOMUCENA BILCHE o VILCHE DE LA VEGA, (Ficha 319/94).
Minas, 31 de octubre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25122 Jun 14- v Jun 28

JOSE VENTURA GOMEZ, (Ficha 92/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.

Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25123 Jun 14- v Jun 28

JOSE MIGUEL BERRUETA BARRIOS, (Ficha 91/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25124 Jun 14- v Jun 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ATILIO GOICOECHEA GROBA, (Ficha 97/95).
Maldonado, 14 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24322 Jun 07- v Jun 21

CARLOS EULALIO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 187/95).
Maldonado, 25 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24854 Jun 12- v Jun 26

ISABEL AMALIA FERREYRA o FERREIRA MORENO, (Ficha 615/94).
Maldonado, 7 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24856 Jun 12- v Jun 26

MANUEL BALBOA LORES, (Ficha 289/95).
Maldonado, 31 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24954 Jun 13- v Jun 27

ELIO MANUEL PIOLI PEREYRA o PIOLI PEREIRA, (Ficha 229/95).
Maldonado, 4 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25178 Jun 14- v Jun 28

JUAN ROQUE CARRION y FELIPA CELESTE RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha 193/95).
Maldonado, 25 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25180 Jun 14- v Jun 28

ANA MARIA CRAVEA CURUTCHET, (Ficha 255/95).
Maldonado, 17 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25181 Jun 14- v Jun 28

JUANA GUILLERMA MORALES ACUÑA, (Ficha 31/95).
Maldonado, 25 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25315 Jun 15- v Jun 29

DE TERCER TURNO

EDISON o EDINSON ALEJANDRO ALVAREZ, (Ficha 128/94).
Maldonado, 10 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24320 Jun 07- v Jun 21

JUAN CARLOS GIMENEZ BORZANI, (Ficha 156/95).
Maldonado, 20 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24321 Jun 07- v Jun 21

JULIO HERIBERTO CEBALLOS PEREZ, (Ficha 204/95).
Maldonado, 15 de mayo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24691 Jun 09- v Jun 23

MARIA TERESA GARCIA SOCA DE CUADRADO, (Ficha 162/95).
Maldonado, 24 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24855 Jun 12- v Jun 26

DAGOBERTO FRANCISCO ROTELA RIPA, (Ficha 662/94).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25179 Jun 14- v Jun 28

HOMERO FLORENCIO PEREYRA SILVA, (Ficha 170/95).
Maldonado, 4 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25474 Jun 16- v Jun 30

FRANCISCO ALADINO FERNANDEZ, (Ficha 178/95).
Maldonado; 4 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25612 Jun 16- v Jun 30

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

NUÑEZ CASIANO y BARBOZA ISABEL, (Ficha B 95/1993).
Fray Bentos, 27 de octubre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25160 Jun 14- v Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MILLER MARIA MERCEDES, (Ficha B/16/94).
Young, 17 de mayo de 1995.
Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52626 Jun 09- v Jun 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

DORALINA FERREIRA GOMEZ, (Ficha B 69/95).
Rivera, 31 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25024 Jun 13- v Jun 27

ROBERTO LOPEZ SUAREZ, (Ficha B 59/95).
Rivera, 12 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25025 Jun 13- v Jun 27

ATANASIA RAMONA MARTINEZ ROMAN, (Ficha B 150/94).
Rivera, 5 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25026 Jun 13- v Jun 27

EDUARDO SEGUNDO ROMERA ANDRES, (Ficha B 73/95).
Rivera, 31 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25027 Jun 13- v Jun 27

AREOPAGITA o AREOPAJITA PINTOS UMPIERREZ, (Ficha B 61/95).
Rivera, 25 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25028 Jun 13- v Jun 27

ALCEMIRO FERNANDEZ FERREIRA y SAO INIZIO DA SILVA o SILVA FERREIRA, (Ficha B 74/95).
Rivera, 2 de junio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25029 Jun 13- v Jun 27

CASILDA ROCHA FERNANDEZ o CASILDA ROCHA FERNANDEZ DE ACOSTA, (Ficha B 52/95).
Rivera, 12 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25030 Jun 13- v Jun 27

RUBEN AREVALO LEAL, (Ficha B 55/95).
Rivera, 12 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25031 Jun 13- v Jun 27

ALBERTO BARAYBAR FERREIRA, (Ficha B 47/95).
Rivera, 28 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25360 Jun 15- v Jun 29

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ISABEL MENDEZ VEGA DE FERREIRA y BENITO FERREIRA, (Ficha B/52/1995).
Rivera, 1 de junio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24313 Jun 07- v Jun 21

ARAO ASCONAVIETA, (Ficha B/177/1994).
Rivera, 30 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25359 Jun 15- v Jun 29

DE CUARTO TURNO

ADAN AMARO OLIVERA, (Ficha B 114/94).
Rivera, 21 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25358 Jun 15- v Jun 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

ABDON SENEN DE LEON CORBO, (Ficha 81/86).
Rocha, 4 de junio de 1986.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25107 Jun 14- v Jun 28

DE TERCER TURNO

MAXIMO LOPEZ ROCHA y NAIR o NAIR SILVESTRE PEREIRA o PEREYRA KUTZSCHAN o PEREYRA CRUZCHATN o PEREYRA QUTSZCHAN, (Ficha 95/95).
Rocha, 11 de mayo de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24436 Jun 07- v Jun 21

PURA CELIA IROLDI DE LOS SANTOS, (Ficha 103/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24437 Jun 07- v Jun 21

NICOLAS OSANO PIRIZ, (Ficha 101/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24438 Jun 07- v Jun 21

SEVERINO EULOGIO MARCHAN HERNANDEZ, (Ficha 91/95).
Rocha, 11 de mayo de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24440 Jun 07- v Jun 21

OSVALDO NEPOMUCENO VEIGA RODRIGUEZ, (Ficha 71/95).
Rocha, 3 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enrique Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24441 Jun 07- v Jun 21

PROSPERO ACEVEDO CABALLERO RODRIGUEZ.
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24584 Jun 08- v Jun 22

CALIXTO CLETO RODRIGUEZ CARDOZO, (Ficha 97/95).
Rocha, 26 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24752 Jun 09- v Jun 23

FELIX DORMELIO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha 85/95).
Rocha, 26 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25111 Jun 14- v Jun 28

EUDOXIA TERRA SILVERA, (Ficha 109/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25112 Jun 14- v Jun 28

MARIA CONCEPCION OCHOA VICENTE DE QUINTANA, (Ficha 59/95).
Rocha, 25 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25117 Jun 14- v Jun 28

CUARTO TURNO

MANUELA MARIA ZUBELZU GOICOCHEA o GOICOHECHEA y ALVARO URETA PRIETO, (Ficha 202/93).
Rocha, 26 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24439 Jun 07- v Jun 21

ALEJANDRO SECUNDINO BUSCIOLANO LAZO, (Ficha 122/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enrique Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24442 Jun 07- v Jun 21

ZULMA FERNANDEZ DE LOS SANTOS DE GARCIA y JUAN GIL GARCIA URETA, (Ficha 164/95).
Rocha, 25 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24443 Jun 07- v Jun 21

APARICIO MACHADO VIDELA, (Ficha 136/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24444 Jun 07- v Jun 21

CASIMIRO FERREIRA TECHERA, (Ficha 108/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24446 Jun 07- v Jun 21

ANA MARIA MUÑOZ DE SANCHEZ, (Ficha 174/94).
Rocha, 29 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25116 Jun 14- v Jun 28

MANUELA HIPOLITA SOSA ALVAREZ, (Ficha 88/95).
Rocha, 25 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25118 Jun 14- v Jun 28

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ROGELIO CIRILO VEIGA SILVERA, (Ficha 61/95).
Rocha, 20 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25106 Jun 14- v Jun 28

JULIA JUSTINA FERNANDEZ NICODELA, (Ficha 395/94).
Rocha, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25108 Jun 14- v Jun 28

DE CUARTO TURNO

ANTONIO TEJERA PEREZ y de MARIA ANTONIA PIZZANI RODRIGUEZ, (Ficha 136/94).
Rocha, 12 de setiembre de 1994.Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25109 Jun 14- v Jun 28

TERESA DEL CARMEN CABRAL CABRAL, (Ficha 398/94).
Rocha, 1º de febrero de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25110 Jun 14- v Jun 28

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

ANDREA ESTHER MELITON TECHERA, (Ficha 184/94).
Rocha, 21 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24445 Jun 07- v Jun 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSIMO ALVEZ o ALVES, HIGINIA o HINGINIA MADINA RONDAN yEMILIO ALVES o ALVEZ, (Ficha B/55/95).
Salto, 3 de abril de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24403 Jun 07- v Jun 21

MARIA MILCA FAGUNDEZ o MARIA MILKA FAGUNDEZ o MARIA MILCA FAGUNDEZ DE PIZARRO, (Ficha B/411/94).
Salto, 7 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24920 Jun 12- v Jun 26

TERCER TURNO

RAMONA DUFFEY, (Ficha B/70/95).
Salto, 3 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24400 Jun 07- v Jun 21

ANGELA VICTORIA PEÑALOZA BARRIOS, (Ficha B/92/95).
Salto, 24 de abril de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24401 Jun 07- v Jun 21

ENRIQUETA VENEGONI DE LOS SANTOS, (Ficha B/118/95).
Salto, 16 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24402 Jun 07- v Jun 21

RAUL CABRERA GARCIA, (Ficha B/108/95).
Salto, 12 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24404 Jun 07- v Jun 21

DAYMAN FERNANDO MIRALLES CASTRILLEJO, (Ficha B/142/95).
Salto, 30 de mayo d 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24738 Jun 09- v Jun 23

DANILO JUAN NOBRE GALBARINI, (Ficha B/132/95).
Salto, 30 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24739 Jun 09- v Jun 23

ALIS RENE BORRELLI CARRARA y TEODORO GREGORI SARNICOLA, (Ficha B/134/95).
Salto, 30 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25189 Jun 14- v Jun 28

TULA VISCARRET ORTIZ, (Ficha B/130/95).
Salto, 30 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25190 Jun 14- v Jun 28

DORALINA PINTOS, (Ficha B/106/95).
Salto, 12 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25356 Jun 15- v Jun 29

ONCELI RIVERO GONZALEZ u ONCELI RIVERO DE BARREDA, (Ficha B 124/95).
Salto, 22 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25554 Jun 16- v Jun 30

SALIM SALOMON y ELBIO SALOMON, (Ficha B 148/95).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209.
Salto, 31 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52620 Jun 09- v Jun 23

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MARTA TERESA DUARTE DE SILVEIRA, (Ficha B/93/95).
Salto, 9 de mayo de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24405 Jun 07- v Jun 21

SANTOS INOCENCIO SILVEIRA GONCALVEZ, (Ficha B/63/95).
Salto, 9 de mayo de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24737 Jun 09- v Jun 23

JULIO CESAR BELLAGAMBA TOLOSA, (Ficha B/103/95).
Salto, 26 de mayo de 1995.
Esc.Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25188 Jun 14- v Jun 28

ROGELIO OYAMBURO BORGES, (Ficha B/471/93).
Salto, 23 de febrero de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25553 Jun 16- v Jun 30

HECTOR EDUARDO GALBARINI TOUREM, (Ficha B/111/95).
Salto, 26 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25555 Jun 16- v Jun 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

VITAL RAMON SOSA PEREIRA, (Ficha B/258/95).

San José, 10 de mayo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24821 Jun 12- v Jun 26

GERARDO CASTELAO PONCE, (Ficha B/ 306/95).
San José, 26 de mayo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24823 Jun 12- v Jun 26

MARIA DEL HUERTO ITHURRALDE DE RIOS, (Ficha B 274/95).
San José, 29 de mayo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25514 Jun 16- v Jun 30

NYLIA MABEL RODRIGUEZ PASSADORE DE ECHEVERRIA, (Ficha B/344/1995).
San José, 1 de junio de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25515 Jun 16- v Jun 30

ESTHER GUADALUPE TRAVIESO PISTON, (Ficha B/124/95).
San José, 21 de abril de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25516 Jun 16- v Jun 30

ALBINO STRAZZARINO SECCO, (Ficha B/ 328/95).
San José, 24 de mayo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25520 Jun 16- v Jun 30

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ PIRIZ, (Ficha B/256/95).
San José, 10 de mayo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25522 Jun 16- v Jun 30

DE TERCER TURNO

ANGELA CURBELO LASA y MARTIN UMPIERREZ PAEZ, (Ficha B/245/95).
San José, 10 de mayo de 1995.
Eria.
01) $ 440,00 10/pub 24820 Jun 12- v Jun 26

JUAN BAUTISTA ALFARO GONZALEZ, (Ficha B/283/1995).
San José; 23 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24822 Jun 12- v Jun 26

TERESITA MALVACEA o BALBACEDA ZAMORA, (Ficha B/363/1995).
San José, 31 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25517 Jun 16- v Jun 30

SONIA MAIDER o SONIA MAYDER SOZZO SELLANES, (Ficha B/347/1995).
San José, 31 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25519 Jun 16- v Jun 30

JOSE LUIS FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/249/95).
San José, 9 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25521 Jun 16- v Jun 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SEGUNDO ESPINOSA ARANA, (Ficha 280/ 1995).
Mercedes, 10 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24358 Jun 07- v Jun 21

LUISA GAITAN DE CABEZAS, (Ficha 338/ 1995).
Mercedes, 26 de mayo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24359 Jun 07- v Jun 21

LUIS AGAPITO MARQUEZ, (Ficha 1149/ 1994).
Mercedes, 15 de febrero de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24361 Jun 07- v Jun 21

EMILIA ZEFFERINO MONACO DE MONTANS, (Ficha 340/1995).
Mercedes, 25 de mayo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24362 Jun 07- v Jun 21

TOMAS CARMELO PERDOMO CEDRES, (Ficha 281/1995).
Mercedes, 9 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24363 Jun 07- v Jun 21

GILBERTO MODESTO BERMUDEZ, (Ficha 217/1995).
Mercedes, 26 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24745 Jun 09- v Jun 23

MARIA SUSANA ESCANDELL UBILLOS DE CALCAGNO, (Ficha 286/1995).
Mercedes, 30 de mayo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24746 Jun 09- v Jun 23

GIL SAUL DOMINGUEZ, (Ficha 295/1995).
Mercedes, 9 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25170 Jun 14- v Jun 28

JUAN CARLOS CACERES MARTINEZ y SIXTA ISIDORA BENIA DE CACERES, (Ficha 252/1995).
Mercedes, 5 de mayo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25475 Jun 16- v Jun 30

EUDOCIO AURELIANO MEDINA TORRES, (Ficha 297/1995).
Mercedes, 25 de mayo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25476 Jun 16- v Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OVIDIO RICARDO ROSTAN GUIGOU, (Ficha B/72/1995).
Dolores, 29 de mayo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25171 Jun 14- v Jun 28

MARIA LUISA REYES ICARDO, (Ficha B 69/ 1995).
Dolores, 25 de mayo de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25599 Jun 16- v Jun 30

PAULINA ANITA GONZALEZ BAPTISTA, (Ficha B/70/1995).
Dolores, 25 de mayo de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25600 Jun 16- v Jun 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCA CASTRO DE NIZA Y CASTRO FERRAO o FRANCISCA DE NIZA Y CASTRO FERRAO, (Ficha B/111/95).
Tacuarembó, 22 de mayo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24355 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BRUN PEREIRA MARIA ISABEL, (Ficha A/ 26/95).
Paso de los Toros, 31 de marzo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24726 Jun 09- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

FLORO CARTAGENA PADILLA, (Ficha B 43/ 95).
Tacuarembó, 8 de mayo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24351 Jun 07- v Jun 21

ELIDO ELADIO DELBONO, (Ficha B 53/95).
Tacuarembó, 16 de mayo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24353 Jun 07- v Jun 21

ESTEBAN JOAQUIN CORREA DUARTE y BLANCA LIBANA PEREIRA NEVES CORREA, (Ficha B 86/91).
Tacuarembó, 21 de abril de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24354 Jun 07- v Jun 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOMAS GUERRA MARICHAL, (Ficha B 262/ 1995).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 1995.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25163 Jun 14- v Jun 28

PEDRO MARIO y RAMON ANTONIO RODRIGUEZ MELGAR, (Ficha B 270/1995).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 1995.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25164 Jun 14- v Jun 28

FELICITA BARRIOS PEREIRA, (Ficha B 154/ 1995).
Treinta y Tres, 31 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25165 Jun 14- v Jun 28

WASHINGTON JESUS MARTINEZ LOPEZ, (Ficha B 779/1994).
Treinta y Tres, 27 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25166 Jun 14- v Jun 28

MIRTA RADO LETE, (Ficha B 305/1995).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 1995.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25167 Jun 14- v Jun 28

WALTER FERNANDEZ ARROYAL, (Ficha B 301/1995).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 1995.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25176 Jun 14- v Jun 28

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS
A.N.D.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el art. 33º de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios Fundadores y Activos para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día miércoles 28 de junio de 1995, a la hora 19:00 en la Sala "CINEMATECA", sita en la calle LORENZO CARNELLI Nº 1311, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Lectura y consideración del Acta anterior;
2.- Memoria y Balance General correspondiente al Sexagésimo primer ejercicio por el período comprendido entre el 1º de abril de 1994 y el 31 de marzo de 1995 (Sujeto a la aprobación de la Inspección General de Hacienda) e informe de la Comisión Fiscal si lo hubiere;
3.- Presupuesto para el Sexagésimo segundo ejercicio 1º de abril de 1995 - 31 de marzo de 1996;
4.- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal;
5.- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral;
6.- Fijación del tope previsto en el Art. 28º de los Estatutos Sociales.
NOTA: De acuerdo con el art. 32º de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará consituida por Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación del respectivo carné de la Asociación o la Cédula de Identidad.
Junio de 1995
Alfredo Guichón, Secretario
03) $ 2.704,00 8/pub 25058 Jun 13- v Jun 23

INMOBILIARIA AUREA S.A.

Cita a Asamblea Extraordinaria para el 24/6/95, hora 14, 1er. llamado y 14:30, 2º llamado. En Balneario "La Floresta". Edificio FLORESTA, Orden del Día: Nombrar nuevo Directorio.
03) $ 156,00 3/pub 25617 Jun 16- v Jun 21

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. Walter Amestoy Pose, en su calidad de titular del Sepulcro No. 44 del Segundo Cuerpo del Cementerio CENTRAL, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Miguel Angel Perera, Sub- Director Profesional.
04) $ 1.300,00 10/pub 24339 Jun 07- v Jun 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE TRIGESIMO TURNO

ENRIQUE JORGE SPERA FERNANDEZ y BEATRIZ GABRIELA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha D/587/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24783 Jun 09- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

OSCAR NELSON NUÑEZ y MARIA JACQUELINE BONILLA (Ficha: 109/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24260 Jun 07- v Jun 21

JORGE HUTTON y FRANCISCA BARBOZA (Ficha: D 154/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 25238 Jun 14- v Jun 28

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON RICARDO TOME SPINELLI y MARISA GONZALEZ VALES, (Ficha: D/47/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24503 Jun 08- v Jun 22

NIDIA SUSANA CARDOZO DE NICOLA y MIGUEL ANDRES SCHEVZOV VELAZQUEZ, (Ficha: D/293/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24742 Jun 16- v Jun 30

MARIA SUSANA VALDIVIA BARRALES y MANUEL ADEMAR GONZALEZ ARAUJO, (Ficha: D/149/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24937 Jun 12- v Jun 26

FERNANDO HORACIO BENITEZ PEREZ y BEATRIZ BIANCO PEREIRA, (Ficha: D/186/95).
Montevideo, 2 de junio de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 25429 Jun 15- v Jun 29

MERCEDES OLGA LARIO DINAPOLI y WALTER RUBEN GONZALEZ MATTURRO 03 (Ficha: D/53/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 25586 Jun 16- v Jun 30

CUARTO TURNO

WALTER SUBIZA PIÑA y CLAUDIA VEGI (Ficha: E/97/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24591 Jun 08- v Jun 22

SEXTO TURNO

CARLOS MOREIRA LEMA y MORENO RUBIANES, MARTHA OLGA (Ficha: 196/95).
Montevideo, 9 de junio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 25535 Jun 16- v Jun 30

ENRIQUE RAMON NEGRO FRANZONI y MARIA MARTHA ARES OLID (Ficha: 141/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 25584 Jun 16- v Jun 30

SEPTIMO TURNO

ULMA FAUST y JULIO MARTINEZ (Ficha: D/12/95).
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 25297 Jun 15- v Jun 29

QUINTANA RODRIGUEZ RICARDO RAQUEL y DORTA NELIDA ANDREA.
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 25458 Jun 16- v Jun 30

MARY ROVETTA, LIBER JESUS y RONDELLI DI NATOLE ERMELINA CONCEPCION (Ficha: 83/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 25588 Jun 16- v Jun 30

OCTAVO TURNO

ELIANA JANET SANJURJO PEREYRA y NESTOR DOMINGO GIMENEZ LOPEZ (Ficha: D/268/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 25459 Jun 16- v Jun 30

NOVENO TURNO

ANDRES JAUME VIGNY y ADRIANA BETELGEUSE FRASCA PAZ (Ficha: D/170/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24573 Jun 08- v Jun 22

CARLOS BENITO GONZALEZ DELGADO y SILVANA JUDITH MANNISE OTORMIN (Ficha: D/87/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 25468 Jun 16- v Jun 30

DECIMO TURNO

JOSE MANUEL VIDAL CERDEIRA y DOSINDA FERNANDEZ EIRIS (Ficha: 554/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24263 Jun 07- v Jun 21

JESUSA REGUEIRA POMBO y RENE FLORENCIO PEREZ PINTOS (Ficha: 603/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24908 Jun 12- v Jun 26

DECIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO SUAREZ DOMINGUEZ y EMILIA BOTANA RAMA (Ficha: E/160/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24261 Jun 07- v Jun 21

JONNHY SANNA SILVA y KARINA MAGLIONI ALFONSO (Ficha: E/133/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24554 Jun 08- v Jun 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ PINTOS y LIRA IBARRA OLMEDO (Ficha: E 101/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24486 Jun 08- v Jun 22

DECIMOTERCER TURNO

RAMON BERNARDO RODRIGUEZ LOPEZ y MARIA INES TERZAGHI CHINETTI (Ficha: 569/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24657 Jun 08- v Jun 22

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE LUIS DONEGANA PEREIRA y MARIA MERCEDES GONZALEZ LANGLOIS (Ficha: D/500/1993).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 25484 Jun 16- v Jun 30

DECIMOQUINTO TURNO

OSMAR OROSMAN ARAMBERRY ARISMENDI y MARIA DEL CARMEN LOPEZ (Ficha: D 58/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24262 Jun 07- v Jun 21

ALVARO JOSE LOPEZ MACIEL e IRENE YANET ISABELLA CASTRO (Ficha: D 218/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24680 Jun 09- v Jun 23

JUAN ANTONIO SERVETTI FUNES y ADRIANA GANDOLFI GARCIA (Ficha: D 152/95).
25 de abril de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24809 Jun 12- v Jun 26

DECIMOSEXTO TURNO

MARTIN EDUARDO ORTIZ BUCHELI y MARIA SONIA GARCIA GARCIA (Ficha: D 93/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24429 Jun 07- v Jun 21

DANIEL CARLOS ZERBONI MARTINEZ y LILIAN TERESA CEFRORELLA ECHEGARAY, (Ficha D/207/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 25250 Jun 14- v Jun 28

DARIO GUSTAVO TORRANO REBELLA y ALISON ROSSANA BARBE SANTOS (Ficha: 136/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 25278 Jun 15- v Jun 29

MARIELA BENENCIO PEREYRA y FERNANDO LATORRE GARCIA (Ficha: D/204/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
05) $ 550,00 10/pub 25457 Jun 16- v Jun 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

ADRIANA EDELMAN ROJLIN y MARCELO RAUL DIAMANT WAINBERG (Ficha: D/68/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24668 Jun 09- v Jun 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANA LAURA BARRETTO RISSO y MARCIAL TORRES LEMA (Ficha: D/209/95).
Montevideo, 12 de junio de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 25620 Jun 16- v Jun 30

DECIMONOVENO TURNO

JOSE ENRIQUE FERNANDEZ BONTI Y MARTHA MARIA GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: D/94/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24555 Jun 08- v Jun 22

VIRGILIO CESAR GUTIERREZ VENTURA y GLADYS MATILDE PARODI LEMES (Ficha: D/136/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24593 Jun 08- v Jun 22

JORGE WALTER BURZACO LEMA y LEYLA ELIZABETH CHRISTENSEN PEREZ (Ficha: D/28/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 25236 Jun 14- v Jun 28

NELSON ENRIQUE LEIRO CAGGIANI y MARIA GABRIELA GOYECHE TABACCHI (Ficha: D/185/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 25237 Jun 14- v Jun 28

ANDRES COLET PIZZORNO y ADRIANA FRANCO STATHAKIS (Ficha: D/166/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 25295 Jun 15- v Jun 29

MARIELA MARTINEZ FALERO y FLORENCIO SANCHEZ (Ficha: D/95/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 25385 Jun 15- v Jun 29

VIGESIMO TURNO

JAIME GERARDO CHINEPPE y MARTHA RODRIGUEZ (Ficha: D/613/94).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24936 Jun 12- v Jun 26

LUIS SILVERIO CIMARELLI y MARIA DELIA PERRONE, (Ficha D/66/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 25239 Jun 14- v Jun 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN JOSE ETCHEVERRIA y SYLVIA o SILVIA CELERCZUK (Ficha: D 157/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24328 Jun 07- v Jun 21

VIRGINIA MICHOELSSON MIRABAL y FERNANDO SEOANE POMBO (Ficha: D 178/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24655 Jun 08- v Jun 22

DANIEL EMILIO PUIME y MARIA LUISA DEBAT (Ficha: D/176/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24810 Jun 12- v Jun 26

PIERINO JUAN CERRONE y ROSSANA LAURA POMBO (Ficha: D 85/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24969 Jun 13- v Jun 27

VIGESIMOTERCER TURNO

NORMA ELIZABETH PORRO FERNANDEZ y NELSON DANIEL STALKER MIGALA (Ficha: D 273/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 25296 Jun 15- v Jun 29

CARLOS FERNANDO IRIBARNE VOLTOLINI y MARIA DEL PILAR SARAVIA DEL LLANO (Ficha: D 535/94).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 25483 Jun 16- v Jun 30

CARLOS ALBERTO BAGNASCO PARADA y SUSANA MARINA VERGINELLA MARICHAL (Ficha: D 174/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 25549 Jun 16- v Jun 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALEJANDRO RUIZ LAPUENTE y MARIA DEL ROSARIO DICONCA BARRIONUEVO (Ficha: D 95/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24430 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUCIA MARIA ESPALTER y HECTOR ELEUTERIO VIDAL (Ficha: D 202/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 25036 Jun 13- v Jun 27

LEONARDO SANCHEZ y LILIAN REYNO (Ficha: D 192/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 25619 Jun 16- v Jun 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN FRANCISCO NOYA BAGLI y MARYSELA CRISTINA LUZARDO GONZALEZ.
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 25409 Jun 15- v Jun 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GERARDO PATRICIO OLIVER SOBA y MARIA LAURA DEAL FRECCERO (Ficha: D/186/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24830 Jun 12- v Jun 26

ROXANA MERCEDES FERNANDEZ DIEGO y DANIEL EDUARDO GIMENEZ RIVERO (Ficha: D/192/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24968 Jun 13- v Jun 27

SANTIAGO SENDON BERMUDEZ y LAURA INES BULLEGAN LEDESMA (Ficha: D/200/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 25585 Jun 16- v Jun 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS ROGELIO IGLESIAS PIGNATARO y MYRIAM SUSANA PEREYRA VILLALBA (Ficha: D/36/94).
Montevideo, 21 de marzo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24419 Jun 07- v Jun 21

SANDRA FERNANDEZ CASTRO y GUSTAVO LUIS LUGANO GUADALUPE (Ficha: D/141/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24656 Jun 08- v Jun 22

JUAN ANTONIO LE PERA MEDINA y ANA MARIA CLEMENTE GRAMATICA (Ficha: D/63/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 25583 Jun 16- v Jun 30

VIGESIMONOVENO TURNO

DANIEL FERNANDO ESPASANDIN LAENS y DANIELA KRUCHINSKI MINUCHIN (Ficha: D/513/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24485 Jun 08- v Jun 22

ANTONIO FERNANDEZ REQUEIJO y MARIA CRISTINA RIVERO MOREIRA (Ficha: D/113/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 25582 Jun 16- v Jun 30

TRIGESIMO TURNO

FERNANDO EDUARDO ALBANELL y ESTHER MARIA MEIKLE (Ficha: D/165/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 25384 Jun 15- v Jun 29

LUZ DEL ALBA ABREU ALFONSO y KRIKOR HANGOCHIAN MAGUERDICHIAN (Ficha: D/49/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria A
05) $ 550,00 10/pub 25587 Jun 16- v Jun 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO

RIVERO WALDDOBLER CARINA S. y NESTOR E. GONZALEZ DELGADO, (Ficha Civil Nº 52/95).
Canelones, 10 de mayo de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24527 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RAMON DIONISIO CARDOSO CARDOSO y JUANA SOLARI ARIAS, (Ficha: 66/95).
Las Piedras, 17 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24623 Jun 08- v Jun 22

CUARTO TURNO

LEONARDO JOSE MARINI GORDILLO y JANINA ELIZABETH VAZQUEZ SOCA, (Ficha: 189/95).
Las Piedras, 19 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24624 Jun 08- v Jun 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN AMERICO RODRIGUEZ y NORA MELIA (Ficha: B 13/93).
Colonia, 16 de julio de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 24702 Jun 09- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

SIRIO YAMANDU POCHELLU OLIVA y MARIA ALEJANDRA DOMINGUEZ MANITTO, (Ficha 68/B/95).
Carmelo, 29 de mayo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 25212 Jun 14- v Jun 28

CESAR DANIEL OCAMPO y SUSANA RAQUEL MONTANER ZORDAN, (Ficha 406/B/94).
Carmelo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 25214 Jun 14- v Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO CABRERA INGOLD y MIRTA LUCY LAUTARET GARDIOL (Ficha: B 62/95).
Rosario, 20 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24698 Jun 09- v Jun 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE DURAZNO

DE TERCER TURNO

JOSE ENRIQUE BERIAO INSUA y MIRYAM TERESITA MARTINEZ BERONI, (Ficha B 43/95).
Durazno, 29 de marzo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24434 Jun 07- v Jun 21

ALEJANDRO PEIRO CABRERA y ROXANA MARISHEL ACOSTA NUÑEZ, (Ficha B 97/95).
Durazno, 23 de mayo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24484 Jun 08- v Jun 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA CECILIA LAMARTHEE ESTRADE y CARLOS ARIEL SANABRIA, (Ficha B/77/95).
Trinidad, 6 de junio de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 25405 Jun 15- v Jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CRISTINA RAQUEL DUTRA y TULIO VITERBO ETCHART (Ficha: 58/1995).
Lavalleja, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 24519 Jun 08- v Jun 22

SAVAGLIA SOSA CARLOS ALBERTO y LEZCANO OXLEY ALMA ELIZABETH (Ficha: 86/1995).
Lavalleja, 10 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 25125 Jun 14- v Jun 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ANA MARIA PEREZ FERNANDEZ y NIVERT GENARO BARRIOS SANABRIA, (Ficha 213/95).
Maldonado, 2 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21610 Jun 12- v Jun 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NELSON MARTINEZ e HILDA OLIMPIA DENIS (Ficha: B/64/95).
Rivera, 25 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 25020 Jun 13- v Jun 27

DE CUARTO TURNO

BISMARK A. SUAREZ MACHADO y MARIA CRISTINA GONZALEZ MULATTIERI (Ficha: A 64/95).
Rivera, 24 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 25019 Jun 13- v Jun 27

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NELSON CAÑETE SILVA y NELLY GARAZA ARMENDARIS (Ficha: 261/93).
Rocha, 24 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24753 Jun 09- v Jun 23

CUARTO TURNO

MARTHA ESTELA BARANZANO RIVERO y JOSE PEDRO CALIGARIS CRUZ (Ficha: 166/95).
Rocha, 25 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 25113 Jun 14- v Jun 28

DULCELINA MOLINA SOSA y JUAN CARLOS TECHERA BALDUVINO (Ficha: 382/94). Por auto Nº 2.536 de fecha 15/5/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 25 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52706 Jun 14- v Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

TURQUESA ANA OLIVERI y LEONIDAS ALBERTO NOCETTI, (Ficha B/44/95).
Chuy, 12 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24447 Jun 07- v Jun 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ELENA ALBARENQUE GOMEZ y GRACILDO SUAREZ (Ficha: A/3/95).
Salto, 17 de abril de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 25193 Jun 14- v Jun 28

BLANCA NIEVES CAPURRO y JESUS NOEL CHAGAS (Ficha: A/21/95).
Salto, 10 de mayo de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 25557 Jun 16- v Jun 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

JORGE OMAR BIANCHI REZOLA y ANA MARIA COPPOLA MENDEZ, (Ficha 342/95).
Mercedes, 30 de mayo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24748 Jun 09- v Jun 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LESNA BERRUETA MARY ADELA y GAITAN ARMANDO MARIANO (Ficha: B/96/93).
Tacuarembó, 18 de octubre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24867 Jun 12- v Jun 26

CARLOS IGNACIO GONZALEZ GONZALEZ y MARIA TERESA SIQUEIRA GIL (Ficha: B 4/95).
Tacuarembó, 31 de marzo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24868 Jun 12- v Jun 26

DE TERCER TURNO

ANELIO SAAVEDRA IBARRONDO y NAIR MILVER PEREIRA FORTE (Ficha: B 150/95).
Montevideo, Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 24871 Jun 12- v Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN IGNACIO DALTO y MARIELA TEJEIRO (Ficha: A/17/95).
Paso de los Toros, 20 de marzo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24420 Jun 07- v Jun 21

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANGEL DANIEL TECHERA LEMOS y SANDRA MARIEL OXLEY FERNANDEZ (Ficha: B 880/94).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24526 Jun 08- v Jun 22

MANUEL ELEODORO DAVILA y MERCEDES GONZALEZ (Ficha: B 885/1994).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza a efectos de este trámite.
Treinta y Tres, 10 de mayo de 1995.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52595 Jun 08- v Jun 22

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "Olivera Pereira, Pedro Adan C/Bentancor, Blanca Rosa Div y Aux. Ficha E/396/94, se cita, llama y emplaza a Blanca Rosa Bentancor para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 26.5.95.
Esc. Raquel Agneti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52704 Jun 14- v Jun 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno dictada en los autos caratulados: NUÑEZ, ANA MARIA C/ FRANCA CARLOS ANIBAL. FICHA E 599/94. Aux. de pobreza. Divorcio, se cita, llama y emplaza a Sr. CARLOS ANIBAL FRANCA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 20 de abril de 1995.-
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52634 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "CORBO PIFFARETTI, CRISTINA RUBI C/ GOICOECHEA MONTENEGRO, FELIX EDUARDO. DIVORCIO. FICHA D/536/92", se cita, llama y emplaza al Sr. FELIX EDUARDO GOICOECHEA MONTENEGRO, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo.
Montevideo, 19 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 550,00 10/pub 25074 Jun 13- v Jun 27

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, IVONNE RAQUEL C/ COPPOLA, NICOLAS FRANCISCO. DIVORCIO. FICHA D 117/95", se cita, llama y emplaza al Sr. NICOLAS FRANCISCO COPPOLA a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 60 días, con apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, 2 de mayo de 1995.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 440,00 10/pub 24790 Jun 12- v Jun 26

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA, HERIBERTO VICTORIANO C/PEREZ, MARIA AURORA- DIVORCIO SEP. DE HECHO" FICHA: D 164/95, se cita, llama y emplaza a MARIA AURORA PEREZ, a estar a

derecho en estos autos por 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 24858 Jun 12- v Jun 26

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "SUM, MONICA C/ VILLEGAS, WASHINGTON- DIVORCIO" FICHA: D33/95, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON RAUL VILLEGAS FIGUEREDO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52732 Jun 15- v Jun 29

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno dictada en los autos caratulados: Yañez Liliana c/Armando Vallejos Aguirre. Divorcio" Fa. D 397/94, se cita, llama y emplaza a Armando Vallejos Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de mayo de 1995.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 24483 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: Goncalves Romeo. Auxiliatoria de pobreza y divorcio, se cita, llama y emplaza a: Susana Esther Olid, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.- Por auto 5761 de fecha 30/9/93, se concedió auxiliatoria de pobreza por lo que se le exhime de publicar en otro periódico.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52643 Jun 12- v Jun 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno dictada en los autos caratulados: Mezger Dlugi Silvia Ester c/Novogrebelska Jorge. Divorcio. Fa. D 71/95, se cita, llama y emplaza a Jorge Novogrebelska, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 8 de junio de 1995.- Por auto 2675 de esta Sede de fecha 18/5/95 se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52747 Jun 16- v Jun 30

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "DUTRA, Santa Marta C/ PEÑA, Héctor Julio. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO S/H. Ficha: D/486/94, en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nro. 1301 del 23 de mayo de 1995, se emplaza al demandado: HECTOR JULIO PEÑA a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52689 Jun 13- v Jun 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno dictada en los autos: "MARTINEZ NELIDA C/ ALBERTO RODRIGUEZ. DIVORCIO ficha A 405/94", se cita llama y emplaza a el Sr. ALBERTO RICARDO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencias, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 11 de mayo de 1995.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52741 Jun 16- v Jun 30

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: MESA, CATALINA C/ CARBAJAL, JORGE. DIVORCIO". Fa. 231/95; se cita llama y emplaza a JORGE GUADIL CARBAJAL a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Las Piedras, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 24646 Jun 08- v Jun 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, en autos caratulados: "CLAVIJO CARABALLO, Lilia Neri contra Claudio VALIENTE SENA. DIVORCIO. Ficha AA-99-1995. Se cita, llama y emplaza al Sr. CLAUDIO VALIENTE SENA para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1995. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 8 de mayo de 1995.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52598 Jun 08- v Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "HORNOS BATISTA Agustín Jesús C/FIALLO CORREA Santa, DIVORCIO" Fa. 353/95, se cita, llama y emplaza a SANTA FIALLO CORREA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Maldonado, 5 de mayo de 1995.- Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
07) $ 440,00 10/pub 24325 Jun 07- v Jun 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Recoba Timote, Teresa Haydee c/Coppes, Armando. Divorcio por la sola voluntad F: B/380/94", se cita, llama y emplaza al Sr. ARMANDO COPPES por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios con quien se seguirán los procedimientos.
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52616 Jun 09- v Jun 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "TEJERA CORBO, Hellen Yanina c/ BRUN ARAUJO, Humberto Eduardo. Divorcio por causal", ficha: 143/92, se cita, llama y emplaza al SeRAUJO, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rocha, 10N de 1m 741 de fecha 17/4/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 10 de mayo de 1995.
Escribana Blanca Enriqueta Molina Oid- Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52576 Jun 07- v Jun 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: MACIEL, Virginia con CARBALLO, José Luis. Divorcio. Fa. F/70/95, se cita llama y emplaza a José Luis Carballo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 25 de mayo de 1995.
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52625 Jun 09- v Jun 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "CARNALES Ana Mabel c/Mariano GONZALEZ.- DIVORCIO SOLA VOLUNTAD.- Ficha B 200/1987", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Mariano GONZALEZ, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos obrados, por el PLAZO de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- A los efectos de estas publicaciones se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Treinta y Tres, 20 de abril de 1995. Dra. María

Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
07)(Cta. Cte.) 10/pub 52710 Jun 14- v Jun 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "SILVEIRA, Ma. Esther c/ Gregorio DIAZ. DIVORCIO" Fa. A 242/95, se cita, llama y emplaza a Gregorio DIAZ, por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión. Treinta y Tres, 30 de mayo de 1995.- Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
07)(Cta. Cte.) 10/pub 52596 Jun 08- v Jun 22

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 629767 habilitado en Francisco de Medina 1424 A. 001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 25487 Jun 16- v Jun 21

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

EDICTO.- U.T.E. de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 150 KV. Rosario "Colonia", por el Decreto Nº 472/993, del 19 de octubre de 1993 -que la menciona en su artículo 1º literal a numeral 1º, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 95.-1054, del 26 de abril de 1995, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión:
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de sesenta (60) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Subgerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento de Canelones individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS
1era. Sección Judicial del Departamento de Colonia.
8.559 CARLOS Y ANA MARTIN
11.308 JOSE GILBERTO ANTONAQUI Y OTROS.
16.270 HERMEN ASSANDRI A. Y SRA.
2.652 HERMEN ASSANDRI A. Y SRA.
2.660 SAMUEL TONIOTTI Y SRA.
4.974 ARTURO J. VILLAMIL Y OTROS
4.975 ARTURO J. VILLAMIL Y OTROS.
2.663 ARTURO J. VILLAMIL Y OTROS.
2.666 ALBA VALDEZ LLEONAR.
16.920 ALBA VALDEZ LLEONAR.
16.453 JULIO GOTTERO Y SRA.
8.255 JORGE A. SIVORI
8.257 HUGO N. RIVOIR CHAUVIE.
16.173 JULIO D. RIVOIR CHAUVIE.
16.174 NELSON O. RIVOIR CHAUVIE.
4.990 JORGE U. JONEIN DARRIEUX.
2.778 ENRIQUE E. PLANCHON.
5.257 WILMA NELSA GEYMONAT.
8.135 FERNANDO CHARBONIER PLANCHON.
2.545 TIMOTEO TOURN GONNET.
9.021 DELMO I. NEGRIN.
17.968 JORGE JORCIN COPES E HIJOS.
2.787 JORGE JORCIN COPES E HIJOS.
2.786 ERNESTO S. COSTABEL.
2.804 ERNESTO S. COSTABEL.
2.780 JUAN C. PLANCHON.
9.022 ELMMA M. PONTET.
2.784 JOSE A. GIRELLI
7.577 DIONISIO RODRIGUEZ BRIOSO.
2.791 ANA M. SELLANES E HIJOS.
3era. Sección Judicial del Departamento de Colonia.
1.778 GUILLERMO BELLUSIO Y OTROS
1.794 LEONEL RIVOIR Y SRA.
7.226 LEONEL RIVOIR Y SRA.
1.792 LEONEL RIVOIR Y SRA.
6.227 LEONEL RIVOIR Y SRA.
6.226 LEONEL RIVOIR Y SRA.
6.469 MANUELA DIAS DE MOSS.
1.639 VICTOR LAUZAROT.
1.802 SALUSTIANO LOSTAO.
1.799 SALUSTIANO LOSTAO.
6.150 SALUSTIANO LOSTAO.
7.929 MIGUEL LOSTAO INDART.
1.928 AURELIO CABALLERO.
7.939 AURELIO CABALLERO.
16.914 AURELIO CABALLERO.
7.938 JUAN COLLETTE JORCIN.
1.926 JUAN COLLETTE JORCIN.
4.907 RODOLFO RAFFO Y SRA.
4.868 FLORENTINO JORCIN.
8.609 MARIO SRA.
8.607 MARIO J. JORCIN Y SRA.
7.912 WALTER R. FRIPPO Y SRA.
1.860 ELENA BONJOUR E HIJOS
10.300 JOSE ARTIGAS DAÑOBEYTIA.
1.824 JULIO MELOGNIO.
1.827 NORMA JORCIN.
1.826 MARIO MARFURT LEICHT.
5.539 EUFRONIO CABRERA.
6.155 EUFRONIO CABRERA.
6.154 EDGAR MARIO DUFAU.
6.835 FELIX LISARRAGUE Y OTRO.
1.828 SUC. BERNARDO AGUERRE.
8.810 MARIA Y DOMINGO MUNIST.
1.829 MARIA SOLARES VERA.
1.558 MARITILDE Y LUIS GARAT.
10.228 MARIA VALIÑO.
16.036 MARIA VALIÑO.
472 MARIA VALIÑO.
6.163 DONALD MULLER.
5.180 SUC. ESTEBAN BERGARA.
1.665 DONALD MULLER.
5.552 FANAESA
475 LAUREANA VERGUERITO.
15.430 THOMAS NEUSCHUL.
12da. Sección Judicial del Departamento de Colonia.
2.895 CARLOS A. PILON
5.367 LERYS VIGNOLO DE CHAUVIE.
2.867 LERYS VIGNOLO DE CHAUVIE.
8.938 NOLBERTO JANAVEL TOURIN.
2.883 BLANCA Z. GONET.
8.538 ARNALDO MORALES GONNET.
2.874 JOSE P. SEMINARA Y OTRO.
6.381 NELLY EUGSTER GARDIOL.
18.577 DOCELIA BEIN GARDIOL.
18.113 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.
18.115 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.
18.110 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.
17.523 NESTOR KLETT BONJOUR Y SRA.
2.831 ANA OTILIA Y M.T. ZERPA.
8.299 JORGE MARIEYHARA Y SRA.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 52553 Jun 07- v Jun 21

EDICTO. U.T.E., de acuerdo a lo establecido por el Decreto-ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 a 60 KV. "Estación de Transformación 30/15 KV. "La Tentación - Establecimiento de la Caja de Jubilaciones Bancarias en Piedra Colorada - Aserradero Pueblo Orgoroso", por el Decreto Nº 472/993, del 19 de octubre de 1993 -que la menciona en su artículo 1º literal a numeral b Nral. 9, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 94-981, del 27 de abril de 1994, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesaria para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec. Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de U.T.E., la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planosl tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento de Paysandú individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS
2da. Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
193 JORGE IGNACIO PACHECO Y OTROS
191 HEDIBERTO RAMON LOPEPE GRATAROLA
190 MANUEL BERCIANOS
578 GENOVEVA CORREA Y OTRO
6.728 MAURO FABIAN MATTIAUDA Y OTROS
189 MARY AMELIA LOPEPE GRATAROLA Y OTRA
188 SUSANNE MA. GRAMONT DE VEGH
232 Y 233 JULIO STANKO
3ra. Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
7.752 RITA MA. RUBIO ARROSA Y OTRO
6.684 RAQUEL STANKO GORDIENKO
6.685 ORLANDO GROSSI CALEGARI
1.922 CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS
179 EL ESTADO. MINISTERIO DEL INTERIOR
1.575 GUSTAVO R. PEREZ ARIZTTA Y OTRA
7.617 Y 8.131 ROBERTO ULISES CABRERA
8.132 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
266 JUANA AMANDA HARAMBILLET Y OTROS
6.574 CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públcias que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualqüier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a U.T.E.
U.T.E.
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica
09) (Cta. Cte.) 10/pub 52554 Jun 07- v Jun 21

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION.- Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de mayo de 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación 81.4.006 en Cardal, ubicada en la 13a. Sección Judicial de Florida padrón Nº 15.790, propiedad de Julio C. Fernández Marione y que según plano de Ing. Agr. Ricardo Lagos González tiene un área de 90m2 200.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 5 de junio de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52651 Jun 13- v Jun 23

EDICTO. La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28/03/912 hace saber:
Al Sr. José Luis Retamar Paredes y a la Sra. Blanquita G. Frascheri Iglesias y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que:
1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 4 de octubre de 1994, designó para ser expropiado el inmueble empadronado en mayor área con el Nº 1585 sito en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, el que según plano Nº 1199 del Departamento de Bienes Raíces de UTE de diciembre de 1990, levantado por el Ingeniero Agrimensor Roberto Patiño Antelo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con fecha 1º de junio de 1995 con el Nº 3632 tiene un área de 1 há 1500 m2 con el siguiente deslinde: 100 metros al este a la calle Boanes, 115 metros al norte, 100 metros al oeste y 115 metros al sur, lindando por estos tres vientos con el resto del padrón Nº 1585 (P) del cual procede. 2) Que el referido servirá de asiento a una Estación de 30/15KV. 3) Que el Poder Ejecutivo por la misma Resolución, declaró urgente la toma de posesión del bien designado. 4) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 313,9461 (son trescientas trece unidades reajustables del Banco Hipotecario con 9461/10000) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431, Piso 4to. (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la Ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 52715 Jun 15- v Jun 29

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 1
TRAMO: SANTIAGO VAZQUEZ - Km. 26.
UBICACION: 8a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE.
EXPEDIENTE: 85-6-95.
PADRON: 15999 (p).
AREA: 25m.c.
PROPIETARIO: MIRDOL S.A.

RUTA: 1
TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11.
UBICACION: 5a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE.
EXPEDIENTE: 355-6-93.
PADRON: 12104 (p).
AREA: 2422m.c.
PROPIETARIO: FELIPE C. CHOCA PEREZ.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52652 Jun 13- v Jun 23

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO
DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 25º Turno en autos caratulados: GONDA, GONZALEZ, Domingo. Incapacidad. Ficha V/271/91 se hace saber que por auto Nº 661 de fecha 29 de marzo de 1993 se declaró en estado de incapacidad a DOMINGO GONDA GONZALEZ, designándosele curador propietario por auto Nº 3067 del 29 de noviembre de 1993 a su hijo legítimo: DOMINGO GONDA.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) $ 550,00 10/pub 24556 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "CARMEN LILIAN BRINGA, Incapacidad, V/57/93", se hace saber que por auto Nº 2153 de fecha 8 de abril de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Carmen Lilián Bringa y se designó curador a su madre Adelina Bringa Russi. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 26 de abril de 1994.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52587 Jun 08- v Jun 22

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "García Porto, Ricardo". Incapacidad. Ficha I/58/87,, se hace saber que por decreto Nº 3086 de fecha 8 de junio de 1994, se designó curador propietario al Sr. Jorge García Porto del incapaz Ricardo García Porto. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 27 de abril de 1995.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52548 Jun 07- v Jun 21

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ GALLEGO HUGO MANUEL. Incapacidad" - Ficha V/579/94, se hace saber que por auto Nº 1097 de fecha 16 de mayo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Manuel Rodríguez Gallego y se le designó curador al Sr. Serafín Hugo Rodríguez Merida. Montevideo, 24 de mayo de 1995.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 440,00 10/pub 24499 Jun 08- v Jun 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LOPEZ, DOLORES. Solicitante: OSCAR Y ROSARIO DURAN BUCETA. INCAPACIDAD. Ficha C-154/95", se hace saber que por auto No. 995 de fecha 28/4/95, se designa curador interino a OSCAR DURAN BUCETA de la presunta incapaz Dolores MARTINEZ LOPEZ, quién aceptó el cargo el día 30 de Mayo de 1995.
Montevideo, treinta de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) $ 550,00 10/pub 24885 Jun 12- v Jun 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALVEZ, MA. SUSANA. INCAPACIDAD. FA. C/58/92", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 493 de fecha 14/3/94 se declaró en estado de incapacidad a María Susana Rodríguez Alvez, designándose Curador propietario a Susana Alvez Mena, quien aceptó el cargo el día 21/6/94. Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52615 Jun 09- v Jun 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "BARBOZA PORTO, Ruben - solicitante: PORTO XAVIER Gladys - INCAPACIDAD", Ficha C/546/93, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3533 de fecha 25/10/94, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Barboza Porto, designándose Curador propietario a Gladys Porto, Xavier, quien aceptó el cargo el día 13/12/94.- Montevideo, 31 de mayo de 1995. Actúa con auxiliatoria de Pobreza. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52648 Jun 13- v Jun 27

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "Stiglians Vivado Socorrito I. por Galli Amuedo Ma. del Carmen. Incapacidad. Fa. C-195/92 se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 981 de fecha 20/5/94 se declaró en estado de Incapacidad a María del Carmen Galli Amuedo designándose Curador Propietario a Socorrito Isabel Sigliani quien aceptó el cargo el día 7/junio/94.
Montevideo, junio 23/1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) $ 550,00 10/pub 25589 Jun 16- v Jun 30

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: D'ELIAS FERNANDEZ, FRANCISCA MARTA. INCAP. FICHA C 493/94" se hace saber a sus efectos que: por providencia Nº 954 de fecha 9 de mayo de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Francisca Marta D'Elias Fernández designándose Curador Propietario a Héctor Horacio D'Elias Fernández quien aceptó el cargo el día 7 de junio de 1995.
Montevideo, 9 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
10) $ 550,00 10/pub 25621 Jun 16- v Jun 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DA CUNHA, ANDRES LEONEL. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA. FICHA C 37/94", se hace saber a sus efectos que: por providencia Nº 426 de fecha 15 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ANDRES LEONEL DA CUNHA GONZALEZ, designándose curador propietario a RAMONA CRISTINA GONZALEZ quien aceptó el cargo el día siete de abril de 1995. Actúa con auxiliatoria de pobreza.
Montevio.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52649 Jun 13- v Jun 27

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "ARAUJO NOTTE, Esmir Ernesto, Incapacidad, F. V. 57/94, se hace saber que por auto Nº 1567 de fecha 31 de agosto de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Esmir Ernesto Araújo Notte, designándole curador propietario a María Sara Notte y por auto Nº 623 de fecha 27 de abril de 1994 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52569 Jun 07- v Jun 21

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados Washington Alberto Camacho Correa, incapacidad, ficha V/362/94, se hace saber que por auto Nº 1204 del 17 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Washington Alberto Camacho Correa y se designó curadora definitiva a su madre Norma Beatriz Correa Suárez.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52563 Jun 07- v Jun 21

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "ARMELLO, Ana Elizabeth. INCAPACIDAD". (Fa. S/211/94), se hace sabe que por auto Nº 216 del 10 de febrero de 1995, se declaró en Estado de Incapacidad a: ANA ELIZABETH ARMELLO, designándose curadora propietaria a: Solange Olivera Ferreyra, la que aceptó el cargo con fecha 7 de abril de 1995. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de abril de 1995. Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52610 Jun 09- v Jun 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VERONICA LAMELA SANTURIO. Acturia

Adjunta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno HACE CONSTAR: Que según surge de los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "MARTINEZ CABRERA, Gladys Beatriz - Incapacidad" F.C.V. 166/92, se solicitó la declaración de incapacidad de la persona pre-nombrada y la designación de curadora de MARIA ROSA CABRERA RODRIGUEZ, C.I. Nº 3.449.601-3.
EN FE DE ELLO: De mandato Judicial, a solicitud de parte interesada para ser presentado ante el Banco de Previsión Social, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Canelones el tres de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

10) $ 660,00 10/pub 25503 Jun 16- v Jun 30

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "GARCIA, JESUS MARIA" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No. 343/1986, se hace saber que por RESOLUCION No. 242 de fecha 30 de mayo de 1994, se DESIGNO NUEVO CURADOR del titular de autos en la persona de la SRA. ZULEMA BARRETO DE GARCIA, la cual tomó ACEPTACION de su cargo el día 30 de junio de 1994 y quedó DISCERNIDA en el mismo por la resolución antes mencionada, y por RESOLUCION No. 19 de fecha 8 de febrero de 1995, se concedió la AUXILIATORIA DE POBREZA para la publicación solamente ante el DIARIO OFICIAL (Art. 89 Inc. 2 del C.G.P.).
Canelones, 2 de marzo de 1995. Escribana Matilde Terni Machin, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52600 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "BATISTA LEONOR. INCAPACIDAD Ficha B 275/94", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 19/95 de fecha 1º de febrero de 1995 la incapacidad de LEONOR BATISTA designándose curadora a JULIA ESTHER CABRERA quien aceptó el cargo con fecha 22 de febrero de 1995. Esta gestión posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 23 de mayo de 1995. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52739 Jun 16- v Jun 30

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "OLIVERA ALVARO. INCAPACIDAD" Ficha B 470/93, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9626 de fecha 23 de noviembre de 1994 la incapacidad de ALVARO OLIVERA RAMOS designándose curadora a Gladys Silvina Ramos quien aceptó el cargo con fecha 20 de marzo de 1995. La presente gestión posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 08 de mayo de 1995.- Escribana Blanca Casanova, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52740 Jun 16- v Jun 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ MARCELO. INCAPACIDAD" Ficha B 422/94, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 934/95 de fecha 26 de abril de 1995 la incapacidad de Marcelo Rodríguez designándose curadora a Blanca Rosa Mayo quien aceptó el cargo con fecha 5 de mayo de 1995. Esta gestión posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 9 de mayo de 1995.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52742 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "PIRIZ PRADO, JUANA ISABEL. INCAPACIDAD" Ficha B 406/94, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 748/95 de fecha 24 de abril de 1995 la incapacidad de Juana Isabel Piriz Prado designándose curadora a Juana Isabel Prado Barrios quien aceptó el cargo con fecha 2 de mayo de 1995. Esta gestie el beneficiio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 9 de mayo de 1995. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52743 Jun 16- v Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos: "Silva, María Alfride. INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 278/a/1991, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Alfride Silva, habiéndose designado curador a Santa Eva Marmontel. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 8 de Junio de 1995.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52647 Jun 13- v Jun 27

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Curbelo Hernández, Pedro. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1127/A/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Pedro Curbelo Hernández, habiéndose designado curador a Julia Curbelo Hernández. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 9 de Junio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52758 Jun 16- v Jun 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "PINTO RIVERO, ELIDA. INCAPACIDAD. Fa. 37/95", por auto Nº 1241 del 23 de mayo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ELIDA PINTO RIVERO, nacida el día 13 de abril de 1924 en la 8va. Sección Judicial de Tacuarembó, habiéndosele designado curador a MIGUEL ABELENDA.
Melo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) $ 550,00 10/pub 25324 Jun 15- v Jun 29

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos "OMAR GERARDO SANABRIA"Incapacidad (B24/94).- se hace saber que por auto Nº 1015 de fecha 24 de abril de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Omar Gerardo SANABRIA, designándose curadora a su madre legítima Reina Esther ESTEVEZ ESTEVEZ. Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, Trinidad, Mayo diez de mil novecientos noventa y cinco.- EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicado.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52642 Jun 12- v Jun 26

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en autos Corbo Piñeiro César Paulino.- Incapacidad.- Fa. 100/94 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 9 de marzo de 1995 se declaró el estado de incapacidad de César Paulino Corbo Piñeiro designándose curadora del mismo a Norma Leonor Piñeiro Fernández.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 440,00 10/pub 25126 Jun 14- v Jun 28

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno dictada en autos Cáceres Torterolo Daniel Gabriel y Dardo Fredi.- Incapacidades.- Fa. 305/93 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 17 de marzo de 1995 se declaró el estado de incapacidad de Daniel Gabriel y Dardo Fredi Cáceres Torterolo designándose curador de los mismos a Marcelino Cáceres.
Minas, mayo 19 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 440,00 10/pub 25127 Jun 14- v Jun 28

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do., dictada en autos: Píriz Luis Alberto. Incapacidad. Fa. 364/92, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 3 de junio de 1994 se declaró el estado de incapacidad de Luis Alberto Píriz, designándose curadora del mismo a Ramona Píriz quien obtuvo auxiliatoria de pobreza.- Minas, mayo 19 de 1995.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52597 Jun 08- v Jun 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: SALTORIO LEZCANO, Justo. Incapacidad, F. B/152/94, hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Justo SALTORIO LEZCANO, habiéndose declarado curador definitivo del mismo a Gregoria Hilda BATISTA NUÑEZ. Maldonado, 4 de mayo de 1995.- Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.

10) $ 440,00 10/pub 24692 Jun 09- v Jun 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 1er. Turno, dictada en autos: ENRIQUE COPETTI-INCAPACIDAD- Ficha Letra B No. 79/1989", se hace saber que ha sido declarado en estado de

Incapacidad a Enrique Copetti, designándose Curadora a Olimpia Winz de Copetti. Fray Bentos, febrero 1º de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
10) $ 330,00 10/pub 24873 Jun 12- v Jun 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por auto 2913 de fecha 14 de setiembre de 1994, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIGUEL ANGEL RIVAS LOPEZ, Ficha B/35/1991, habiéndose nombrado curadora del mismo a MARIA ARACY LOPEZ QUEPFERT. Con Auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 07 de junio de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52730 Jun 15- v Jun 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Inscha, dictada en autos: "OLIVERA COSSE, María Esther. Incapacidad", Ficha 246/94, se hace saber que por auto Nº 1.118 de fecha 15/3/95, se declaró en estado de incapacidad a María Esther Olivera Cosse, domiciliada en Balneario Costa Azul, séptima sección judicial de Rocha, designándose curador definitivo de la misma a su hermano legítimo Julio César Olivera Cosse, con CI Nº 2.648.221-2, domiciliado en La Paloma, 7a, sección judicial de Rocha. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 8 de mayo de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) $ 660,00 10/pub 24448 Jun 07- v Jun 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "TRINDADE DAVILA, Héctor Hugo. Incapacidad. "Ficha Nº B/671/88, se hace saber que por auto Nº 8391 de fecha 26/12/88 de 1988, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR HUGO TRINDADE DAVILA y se designó Curador interino propietario a MARGARITA DAVILA.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 31 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avallanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52622 Jun 09- v Jun 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "de los Santos, Honorato Demaría. Incapacidad. "Ficha Nº B/200/85, se hace saber que por auto Nº 2707 de fecha 16/11/1987, se declaró en estado de incapacidad a Honorato Demaría de los Santos y se designó Curador a Honorato de los Santos. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55 ley 13.209.
Salto, 23 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avallanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52623 Jun 09- v Jun 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "TEXEIRA, FLORISLAN. Incapacidad. "Ficha Nº B/173/84, se hace saber que por auto Nº 660 de fecha 26 de julio de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Florislan Texeira y se designó Curadora interina a Ida Texeira y LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 26 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avallanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52712 Jun 14- v Jun 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BENTANCOURT, Susana B/112/87, "Ficha Nº B/112/87, se hace saber que por auto Nº 1423 de fecha 23 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA BENTANCOURT y se designó Curadora interina a DELCIA BENTANCOURT. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 ley 13.209.
Salto, 26 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52713 Jun 14- v Jun 28

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, Ana. Incapacidad. "Ficha Nº B/172/92, se hace saber que por auto Nº 2264 de fecha 5 de mayo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Ana Núñez y se designó Curador a Noé Freitas Caballero.
Salto, 22 de mayo de 1995.
Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza.
Resolución del 20/4/55. Ley 13209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52621 Jun 09- v Jun 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "SANDRA FABIANA JAMEN MALDONADO.- INCAPACIDAD.- Fa. 359/1994", se hace saber que por Resolución Nº 5944 de fecha 6 de octubre de 1994, se declaró en estado de Incapacidad a SANDRA FABIANA JAMEN MALDONADO, designándose curadora a VIDELTA MALDONADO BASTOLA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Mercedes, 16 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52578 Jun 07- v Jun 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "DE SOUZA LEMOS, Sandra Yeni" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B 53/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SANDRA YENY DE SOUZA LEMOS, habiéndose designado curador definitivo a su madre: Carlota Lemos Pareja. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de mayo de 1995.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52570 Jun 07- v Jun 21

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GUEDES CESAR OMAR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/375/94, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 2629 de fecha 2/12/94 la Incapacidad de CESAR OMAR GUEDES, designándose curadora a NERY BURGOS CORREA a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 8 de febrero de 1995.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52571 Jun 07- v Jun 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "LIMA BANEGA, GUSTAVO ABAYUBA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Ficha B/192/92; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 265 de fecha 2/12/92 la Incapacidad de: GUSTAVO ABAYUBA LIMA BANEGAS designándose curador (a) MARIA DEL CARMEN BANEGA CACERES a los efecgales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, mayo 31 de 1995.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52641 Jun 12- v Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "DA SILVA LELIA. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/6/90), se hace saber que por auto No. 2552 del 9 de noviembre de 1990, se declaró en Estado de Incapacidad a: LELIA DA SILVA, designándose curador definitivo a Eduardo Silva, el que aceptó el cargo con fecha 19 de octubre de 1994.
Otorgando al gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P.
Trámite realizado con auxiliatoria de pobreza.
Paso de los Toros, 5 de mayo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52724 Jun 15- v Jun 29

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL
DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 13º Turno, en autos Ficha 1380/

94 se presentó Emilia Teresa Barberis Quartarolo, solicitando su inscripción en la Matrícula de Corredor, ofreciendo la declaración de Teresa Francisca Chineppe Sancho, Alicia Raquel Aycaguer Corney y Wilma Carmen Leonetti Donatelli, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de marzo de 1995. Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 19865 Jun 13- v Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gloria Mónica Noble López, ficha 321/95, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de María de los Angeles Berrueta y Mónica Bustamante sobre vida y costumbres. - Montevideo, 7 de junio de 1995.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 24960 Jun 13- v Jun 27

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mauro FONTICIELLA MOLINOLO, Ficha 314/95, optando por el título de Escribano, ofreciendo las declaraciones de Dinorah Coppola y Vital di Longo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de junio de 1995.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 24831 Jun 12- v Jun 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que se presentó en esta Sede CLAUDIA CRISTINA MATO CORREA, en los autos caratulados "Mato Correa, Claudia Cristina - Información de Vida y Costumbres . Ficha V 280/95, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Mónica Casavieja y Andrea de Brum.- Montevideo, 31 de mayo de 1995.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 25488 Jun 16- v Jun 30

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BETTINA MARIELA BENEVENTANO TESKE (Ficha 293/95), optando por el título de ESCRIBANA y PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Magdalena Pereira y Daniel Tellechea sobre su vida y costumbres.
Montevideo, Junio 5 de 1995. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 24859 Jun 12- v Jun 26

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 7 Turno, se hace saber que se presentó RODOLFO REGINA LOPEZ, F. 226/95, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Gabriela Cerizola, Ana Vegh, María Peiralo, Andrea Dellepiane sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 31 de mayo de 1995.- Escribana Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta Suplente.

11) $ 440,00 10/pub 25282 Jun 15- v Jun 29

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8o. Turno, se hace saber que en este Juzgado se presentó TERESA ERRICO PARRILLO, Ficha 342/95" optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Nancy Donato Calcagno y Martha Mabel Hourcade.
Montevideo, 31 de Mayo de 1995.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 25425 Jun 15- v Jun 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º turno se hace saber que ante esta sede se presentó ALICIA GONZALEZ BILCHE (Ficha 96/95) optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Marziotte, Alicia Rodríguez y Marisa Botana.
Montevideo, ocho de junio de 1995.
Esc. Alondra Boada, Actuaria.

11) $ 330,00 10/pub 25406 Jun 15- v Jun 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADIS MABEL GHUISOLI ALARCON, (Ficha 329/95), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Lourdes Tadeo y Alberto Bellora, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de mayo de 1995.- Dra. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 24425 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juazgado se presentó Herminia Teresa Ramírez Rodríguez en los autos caratulados Ramírez Rodríguez Herminia Teresa /"Información de Vida y Costumbres". Ficha VD 354/95 optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Mary Da Silva y Verónica Acuña. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.
En Montevideo, el 12 de junio de 1995.
Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) $ 550,00 10/pub 25552 Jun 16- v Jun 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Carlos RAFFAELLI VIGLIETTI, Ficha 306/95, optando por el título de Escribano, ofreciendo las declaraciones de Mauro Fonticiella y Vital di Longo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de junio de 1995.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 24832 Jun 12- v Jun 26

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, dictado en autos caratulados: "POMBO BERGA, Lydia Claudia. Información de vida y costumbres", Ficha 104-95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lydia Claudia Pombo Berga, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de la Sra. Reneé Marini, Juana D'Alessandro, Patricia Sosa y Emilio Latorre sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

11) $ 550,00 10/pub 24130 Jun 12- v Jun 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ NUÑEZ (Ficha 282/95), optando por el título de Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Simone Seija y Adriana Silvera. Montevideo, veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Escribana Susana Pombo. Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 25094 Jun 13- v Jun 27

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GERARDO JAVIER ALVAREZ ESCURSELL, Ficha 94/95, optando por el título de Procurador. Ofreciendo las declaraciones de Cecilia Torello y Alejandro Razaboni acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, 26/4/95.- Nubia Pirone Gómez, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 24272 Jun 07- v Jun 21

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º turno; en los autos caratulados "Albarenga Moreira Ana María. Información de Vida y Costumbres "ficha C 220/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Albarenga optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Mirta Cunha y Rossana Mendina, sobre su vida y costumbre.
Montevideo, 24 de Mayo de 1995.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 23410 Jun 07- v Jun 21

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rafael José Meneses García da Rosa, domiciliado en Avda. Barbieri Nº 156, optando los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece declaración de César Da Cunda y María Inés Parentini.
Salto, 29 de mayo de 1995.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 1er. Turno Interina.

11) $ 440,00 10/pub 24740 Jun 09- v Jun 23

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó IGNACIO DANIEL ARENA DELGADO, en los autos caratulados: "IGNACIO DANIEL ARENA DELGADO- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FICHA V/3/95, optando por el título de PROCURADOR y ESCRIBANO y ofreciendo la información de José Luis Rodríguez Baranda y Hugo Eugenio Lavecchia Riccardi. A los efectos legales se hacen ests publicaciones.
Dra. Soraya Gougeon, Juez de Paz Deptal. 15/V/95.

11) $ 550,00 10/pub 25523 Jun 16- v Jun 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 20 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CESAR ALBARENQUE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Romildo Risso 2667/3 y MARIA ELIZABETH AGUIRRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Romildo Risso 2667/3.

FERNANDO JAVIER DIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 2177/2 y ANA ISABEL GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 940.

RUBEN DANIEL ALVAREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4344 y MABEL MARY PUCHERELLI, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4344.

GONZALO DANIEL DOMINGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Araúcho 1334/203 y MARIA LETICIA MARTIN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Abacú2190.

OFICINA No. 2

RICARDO LEON BEINHACKER, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 669/601 y BEATRIZ KASZAS, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 617/001.

ALDO DANIEL BRIZZOLARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Escalada 4180/7 y VIRGINIA MONICA PELLEREY, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Escalada 4180/7.

ROBERTO EDUARDO BRITOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Oribe 2777 y LAURA VIRGINIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 3848/3.

OFICINA No. 3

MARIO PABLO CAPOTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 5077 y MARIANA ARACELI GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5547.

LEONEL JUAN COSTA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rambla O'Higgins 5181 y MARIA CELIA SAVIO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almería 4806.

OFICINA No. 4

GUSTAVO ARIEL FUSTEL, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fco. Llambí 1543 y MARIA VIRGINIA da ROSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1485/6.

WALTER FRANCISCONI, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fuente 3236 y MARIA EVERILDA PEÑA, 69 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en San Fuente 3236.

RICARDO FABIO LADUCHE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Celiar 3197 y ANA ISABEL GARDIOL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Masini 3309/601.

JORGE DARIO LIMA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Revuelta 3762/Block B y ANA GRACIELA GRANJA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Revuelta 3752/Block B.

OFICINA No. 5

MARTIN LEONARDO GARGIULO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lancaster 3740-1 y ANDREA LAURA ARRUA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Cores 3281.

JORGE OMAR HERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2326 y ERIKA LORENA MARTINEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guadalupe 2235-314.

JOSE RICARDO GONZALEZ, 41 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Guadalupe 2156 y NEDAR NIBIA PIZZO, 34 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2234.

HECTOR DANIEL GUEDES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5020 y DANIELA VIOLET ITURRALDE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4143.

OFICINA No. 6

MARCELO LUIS MESONES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Solano 4122 y MARIA ELENA RAMOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Solano 4122.

DIEGO FERNANDO MORALES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Clement 4765 y GIMENE AFONSO, 22 años, soltera, maestra, brasileña, domiciliada en Saint Clement 4765.

DARWIN ANDRES MENDEZ, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 6386 apto. 3 y MARIELA LOPEZ, 28 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 6386 apto. 3.

GERVASIO ARTIGAS MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje A Nº 1730 Bis (Los Bulevares) y MARIA GIOVANNA do PRADO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje A Nº 1730.

OFICINA No. 8

JUAN ALBERTO REBOLLO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carafí 1066 y MONICA BEATRIZ BRIANZA, 31 años, divorciada, técnico en hemoterapia, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6503 C.

GERARDO CARLOS RIEIRO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Castro 215 y IRENE BEATRIZ ROMERO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Eduardo Pondal 836.

ANTONIO SALVADOR RAIMUNDI, 37 años, divorciado, oriental, domiciliado en Calle 3-4976 Tres Ombúes y SANDRA ANDREA ARAUJO, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Calle 3-4976 Tres Ombúes.

OFICINA No. 9

JOSE LUIS SENGE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en América 1436 y JUDITH JOVANA DE PENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en América 1436.

WALTER SAPORITI, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2018 y ILZA SERGIO AGUIAR, 40 años, divorciada, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada en Guaná 2018.

OFICINA No. 10

JOSE MARIA VILABOA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en P. Piñeirúa 4796 y BRENDA NATIVA PEREYRA, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en P. Piñeyrúa 4796.

JOSE ALBERTO VAZQUEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Amadeo Roletti 3694 y MARIA ALEJANDRA VAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Schinca 2478-Ap. 3.

JUAN PABLO NARANCIO, 43 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Soca 1391 303 y EUGENIA MARIA GARCIA, 27 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en C. de París 6165.

14) $ 77,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno en autos caratulados: "MARIA GALLI y otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha 110/94, se hace saber que ante esta Sede se han presentado María Galli y Vilma Armonía Rompani Galli, solicitando la prescripción adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón 24.783 de la 13a. sección judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Roberto Pérez Rodino de diciembre de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 23.715, el 4 de enero de 1994, según el cual tiene un área de 255 mc. 21 dmc. con frente al Oeste a la calle Grecia y al Norte a calle Ecuador por ser esquina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose en especial a: ARMANDA, CELINA, NICANOR, LUIS ALBERTO, HERMINDA o ERMINDA y JUAN CARLOS GALLERO CATALDO y sucesores, así como los linderos del mismo: JUANITA MARIZA, PAUL ANTON MARINOVIC LOCATELLI y MARIA ANGELA LOCATELLI y sucesores. Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo, el día treinta de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.320,00 10/pub 24967 Jun 13- v Jun 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique Raúl Somma Momplet (Expediente Nº 55/95), solicitando la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 6485/0101, ubicado en la cuarta Sección del Departamento de Monteviedo, que según plano de Jorge Rodríguez Gabard inscripto en Catastro el 15 de noviembre de 1956, consta de un área de doscientos sesenta y ocho metros noventa y dos decímetros, que se deslindan de la siguiente manera: al Este doce metros cuarenta y siete centímetros de frente a la calle Julio Herrera y Obes, al Sur Padrón 6479, al norte Padrón 6484.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Montevideo, 29 de mayo de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

16) $ 990,00 10/pub 25489 Jun 16- v Jun 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno, en autos caratulados MICHELENA GARCIA ELINOR y DAYSI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha 34/95, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, las comparecientes de autos iniciando acción de Prescripción Adquisitiva treintenaria del inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, calle Corneille Nº 4210, señalado con el padrón Nº 52323, según plano del Ing. Agrimensor LAURA URRUTY, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 20648 el día 22 de enero de 1992, con una superficie de 408 metros cuadrados, con cero dos centímetros cuadrados y se deslinda así: 9 metros 88 centímetros al Sur Oeste de frente a la calle Corneille, 40 metros quince centímetros al Noroeste lindando con el padrón Nº 163256, 10 metros, 45 centímetros al Noreste lindando con parte del padrón Nº 161.309 y 40 metros, 13 centímetros al Sureste lindando con el padrón Nº 52.322. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derechos al bien referenciado y en especial a los propietarios linderos MANUEL LAMAS, MERCEDES MARTINEZ, MANUEL BENITEZ ALVAREZ, ROBERTO BRITOS, OLGA RODINO SANCHEZ, a los sucesores de CARMELO GARCIA PERDOMO y MARTIN MUSLERA GARCIA, bajo apercibimiento de nombrárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirá las actuaciones.

Montevideo, 16 de mayo de 1995.

Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.320,00 10/pub 23389 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, se hace saber que en este Juzgado, ficha 194/94, se presentó Ramírez, Nélida solicitando acción de prescripción treintenaria del bien padrón Nº 60.163 ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Géminis Nº 6383 Paraje La Chacarita, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 30 de Noviembre de 1990 plano del Agrimensor Roberto Carril Gómez, con una superficie de mil trescientos treinta y siete metros con cincuenta y un decímetros y se deslinda así: 16 metros 72 centímetros de frente al sur-este a la calle Géminis; 85 metros 54 centímetros al Nor-Este lindando con el padrón 60.162; y 20 metros al Oeste lindando con los padrones 60.141 y 60.142. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirla ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de abril de 1995. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

16) $ 990,00 10/pub 24259 Jun 07- v Jun 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en los autos "SALDIAS, Miguel Angel.- Prescripción Treintenaria.- Ficha 19o./144/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Miguel Angel Saldías, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No según el plano del Ing. Agr. José Calvo Rojo de julio de 1994, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 24.618 con fecha 2.08.94, se compone de una superficie de 419 m. 60 dm. y se deslinda de la siguiente forma: al N tramo recto de 10 m. con frente a la calle Oyarvide; al E. tramo recto de 42 m 40 cm, lindando con Padrón 140.782; al S. tramo recto de 9 m. 80 cm. con los padrones 140.765 y 140.766 al O tres tramos rectos de 21 m. 26 cm. 11m. con 12 cm. y 9 m. 78 cm., y al N. tramo recto de 0.06m, todos lindando con el padrón 140.780.

EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Francisca Badano, Fernanda María Antonia Boveri, Gregoria Rosa Josefa Boveri, Rosalía Aída Carolina Boveri, Juan Santiago Carli, María Odilia Boveri, Carlos H. Bacciadone, Alicia Elsa Boveri, Orfilia María Esther, Héctor Mario Boveri Pons, Antonia Blanca Esther Pons, Dinora Teresa Nicolazzi Boveri, Cristina Ivonne Nicolazzi Boveri, Gerónimo Manzino y Adolfo Manzino, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Montevideo, mayo 5 de 1995.-

Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

16) $ 1.650,00 10/pub 23625 Jun 07- v Jun 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en los autos "ALSINA TARRES, Jorge Rogelio. Prescripción Adquisitiva. Ficha 19º/278/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Rogelio ALSINA TARRES promoviendo juicio por prescripción adquisitiva de un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo Brasilia, año 1980, Padrón Nº 284.500, Matrícula Nº 201.616 de Montevideo, Motor Nº BN688234. EN CONSECUENCIA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, y en forma especial a Manuel Blanco Insua y Raquel Concepción Juanotena Sastria, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de abril de 1995. Esc. Juan A. da Misa. Act. Adscripto.

16) $ 880,00 10/pub 25299 Jun 15- v Jun 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Fa. 754/91) se presentó Martha Saracho, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria respecto de la fracción de terreno y mejoras que contiene, sita en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 49.866, el que según el plano del Agrimensor Pablo Fernández de 12 de Julio de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.877 el 23 de Julio de 1991, consta de una superficie de 880 mts. 90 dm. así deslindados: 44 mts. 95 dm. al oeste de frente a la calle Carafí y 23 mts. 62 dms. al norte de frente a la calle Adolfo Rodríguez por ser esquina, 16 mts. 50 dm. al sur con el padrón Nº 80.280, 43 mts. 55 dms al este con el padrón Nº 49.889. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, y en especial al último propietario, Sr. José Castro y a los linderos, Sres. Juan José Bonomi y Mario Pelufo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos.

Montevideo, 22 de mayo de 1995.

Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.210,00 10/pub 25567 Jun 16- v Jun 30

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de 25º turno, en autos caratulados: "Algorta S.R.L. c/Micromecánica S.R.L. y Cado S.R.L. Prescripción. Ficha B 557/94", se hace saber que se presentó Algorta S.R.L. solicitando prescripción adquisitiva del bien mueble constituido por el camión tractor Dodge D 600 empadronado en Durazno cn el Nº 2746, matrícula Q 1 261 motor 354U108940. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre este bien, especialmente a MICROMECANICA S.R.L., para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Montevideo, 1º de junio de 1995. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

16) $ 770,00 10/pub 25298 Jun 15- v Jun 29

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, dictado en los autos caratulados "VINOCUR BENKEL, Víctor c/ LAMURAGLIA, Raúl PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha 1440/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor marca FIAT, modelo 125 - 1600, Tipo RURAL, Padrón No. 237.956, Matrícula 169.301 (anterior), 758.543 (actual), de Montevideo año 1974, Chasis No. 059/038, Motor No. 166071, Diesel, de 4 (cuatro) cilindros, y con una potencia fiscal de 24 (veinticuatro) H.P., para que comparezca a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
16) $ 770,00 10/pub 25595 Jun 16- v Jun 30

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 36to. Turno, se hace constar que en autos se ha presentado MARIO BARNECHE VADONNE (Ficha 1240/94) deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno sito en la 18va. sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Jaureguiberry, empadronado con el Nº 1396 señalado con el Nº 26 de la manzana 101, en el plano del Agrim. Julio H. Cerviño de julio de 1941, inscripto en la Dirección de Catastro el 8 de julio de 1941 con el Nº 1129, seg superficie de 633m y se deslinda así: 16m 88cm de frente al SE a calle de 17, al SO 37m 50cm con solar Nº 27, al NO 16m 83cm con solar Nº 10 y al NE 37m 50cm con solar Nº 25, todos del mencionado plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Cítase y emplázase a los linderos padrones Nº 1395 y Nº 1397.
Montevideo, 15 de Mayo de 1995.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.
16) $ 1.320,00 10/pub 25440 Jun 15- v Jun 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "FALERO de ROMERO, María Elena. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (F.C.C. 30/95), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Elena FALERO de ROMERO promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 3434 (antes Nº 2307) de la 2da. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona sub-urbana, manzana Nº 296 que según plano del Ing. Agr. Gerardo A. Pessano Delfino de noviembre de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3938 el 16 de noviembre de 1992, consta de una superficie de 420 metros cuadrados y que se deslinda así: Al Suroeste 12 mts. de frente a la Avda. Wellington Astorga (ex Dr. Antonio Legnani); Al Noroeste 35 mts lindando con padrón 3435; Al Noreste 12 mts lindando con padrón 3427; al Sureste 35 mts lindando con padrón 3433.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido y especialmente a anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, así como linderos, a estar a derecho por el plazo legal de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Canelones, 19 de mayo de 1995. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
16) $ 1.320,00 10/pub 25504 Jun 16- v Jun 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera istancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "BARRUZZI BORZANI, LEOPOLDO -PRESCRIPCION TREINTENARIA"-. F.C.71/91, se hace saber que se presentó Leopoldo Barruzzi Borzani promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón No. 1167, terreno y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana No. 148 en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, según plano del Agr. Carlos A. Novo del 5 de junio de 1976, inscripto en la Oficina Dptal. de Canelones con el No. 6974, el 15/6/976, tiene una superficie de 2063m. 21dm que se deslinda así: 40.37m de frente al SE a la calle República Argentina, 43m.47cm al SO a la calle 29 de Diciembre, siendo esquina, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5m.; 45.30 al NO lindando con padrón 3521 y parte padrón 3515 y 45.80 al NE lindando con padrón 4230.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Canelones, 9 de diciembre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Atuaria.
16) $ 1.200,00 10/pub 46603 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL

//TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, dictada en autos caratulados "Pacheco, Marina. Prescripción adquisitiva treintenal. Ficha 23/95", se hace saber que ante esta Sede se presentó Marina Pacheco González promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprenda, ubicado en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Progreso, Villa San Francisco, zona suburbana, padrón individual Nº 3.308 (antes Nº 5.182 M/a, señalado con el Nº 10 de la manzana 43, en plano de mensura del Agr. Fructuosos J. Netto de noviembre de 1953, inscripto en la Dirección de Catastro el día 7-1-57; con 15 mtrs. al Nor-Este de frente a calle La Paz (antes Nº 14) y al Oeste 15 mtrs. de frente a calle Cont. Elías Regules (antes Nº 29), unidas por ochava curva de metros 21,38; y con una superficie de 530 mtrs 2 36 dm2.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Oscar Laserra y Jorge Pintos, y en especial a Romildo Pacheco Martínez, Marina González Sena, Juan J. Victorica y Walter P. Passadore, Cabañas Progreso S.A., María Ana Bonifacia Cao, Abel Fajian Acosta y Beatriz Azene, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de edictos. EN FE DE ELLO: y de mandato judicial, se expide en presente en la ciudad de Progreso a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Dr. Santiago Paravís Martínez, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 52744 Jun 16- v Jun 30

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la 17a Sección Judicial de Canelones, en autos "Lloyd Orlando Ernst Mangold - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", (Ficha C 56/94), se hace saber que se presentó el Sr. Lloyd Orlando Ernst Mangold promoviendo gestión de auxiliescripción treintenaria con respecto al siguiente bien inmueble: un solar de terreno y mejoras, sito en la 17a. Secc. Jud. del Dpto. de Canelones, Progreso, empadronado con el Nº 41.844, antes padrón en m/á Nº 20.505, señalado con la letra "B" en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos Polio, inscripto el 2.06.1959 con el Nº 10.382, con frente a la calle Nº 1 en 17 mts. y con una superficie de 625 mts. 2. El compareciente accedió al inmueble por posesión, la que tuvo su origen en 1961, teniendo el vecindario la convicción de que el inmueble es propiedad del accionante, habiendo ejercido sobre el mismo actos de dueño por el período mencionado y pagando los tributos municipales que lo gravaban. La propiedad de los predios linderos pertenece a Mabel Cairus solar 10A, Jerónima Suárez solar 11 y Sarkis Zirigian solar 14, según plano de fraccionamiento de solar empadronado en m/á con el Nº 13661 que se adjunta, todos domiciliados en dichos inmuebles, sitos en Villa Instituto Adventistas, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia, de Mandato judicial se expide el presente que firmo en la Ciudad de Progreso el día primero de junio de 1995. Dr. Santiago Paravís Martínez, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 52746 Jun 16- v Jun 30

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones, en autos caratulados: "TEJERA REYES, Ramón Ariel.- Prescripción Treintenaria", Ficha c/46/94, se hace saber que se presentó el Sr. Ramón Ariel Tejera Reyes, iniciando acción de Prescricpción Treintenal, sobre el terreno sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones (actual 23a.), paraje denominado Balneario Los Titanes, empadronado con el Nro. 401, señalado con el Nro. 21 de la Manzana 18, con una area de 400 metros cuadrados, con 12 metros de frente a la calle 12, actualmente Río de Janeiro, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Horacio Uslenghi de agosto de 1937, inscripto con el Nro. 20 el 25 de Enero de 1938, encarpetado con el Nro. 39.311 en la Dirección Nacional de Topografía, Departamento de Archivo Gráfico y que se deslinda así: 12 metros al noreste a la calle 12, 30 metros con 86 centímetros al norte con el padrón Nro. 402, solar 22; 12 metros con 99 centímetos al Noroeste con el padrón Nro. 385 solar 5, y 35 metros con 83 centímetros al sur con el padrón Nro. 400 solar 20, todos del mismo plano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente al Sr. Martins

Jongens último titular del mismo y a los linderos Sres. Hilda Fojo, Sr. Julio Alcaire y Doris Graña de Alcaire, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones.
La Floresta, 06 de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.
16) $ 1.650,00 10/pub 24626 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

//tifico: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo turno, dictada en autos "Martínez Bentancur, Aurora. Prescripción adquisitiva. F B 508/94", se hace saber que ante esa Sede se presentó Aurora Martínez Bentancur promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual nº 7.694 (antes nº 5.170 m/á urbano, derivado del nº 26.703 m/á rural), señalado con el nº 6 de la manzana "B" en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de marzo de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 1º de julio de 1952 con el nº 7.167; de frente a Continuación Elías Regules en 12 mtrs y con una superficie de 356 mtrs.2. 13 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los linderos Walter Barrios, Luis Perdomo y Julio Sotolano, y especialmente a Mireya de Arpio, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.
Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.540,00 10/pub 25513 Jun 16- v Jun 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de 2o. Turno, dictado en los autos "ALFANO GERMAN, Gustavo. Prescripción Adquisitiva" (Ficha A/23/94) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gustavo Alfano Germán, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto de los siguientes automotores: a) Omnibus marca LEYLAND, modelo 1951, motor Diesel 160, de 54 H.P. capacidad 40 pasajeros. Empadronado en la Intendencia Municipal de Colonia con el No. 6580, matrícula de alquiler L.A 1.043;b) Omnibus marca LEYLAND, modelo 1953, motor Diesel 600/211/23, 54 H.P. capacidad 44 pasajeros. Empadronado en la intendencia Municipal de Colonia con el Nº 7223, matrícula de alquiler L.A 1.047; c) Omnibus marca LEYLAND, modelo 1951, motor Diesel Nº 84, 54 H.P. capacidad 40 pasajeros. Empadronado Intendencia Municipal de Colonia con el Nº 6792, matrícula de alquiler L.A 1049. Los tres automotores proceden de la Municipal de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Roberto José Castro, así como también a todos los que tengan interés en los automotores de autos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de desgnarles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia, 18 de agosto de 1994. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
16) $ 1.320,00 10/pub 24703 Jun 09- v Jun 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Colonia, en los autos caratulados: "GALETTO, ISMAEL - PRESCRIPCION TREINTENARIA" ficha A 17/95, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, a los linderos Sr. Angel Hugo Perdomo Arena y Sra., Daina Mendizabal de Souza y al último titular los sucesores de Manuel Criado Pérez, sobre el bien que se detalla: terreno ubicado en la 1a. sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el Nº 3657 en mayor área, según plano de mensura del Agr. Washington Prandi Agustoni de marzo de 1954, inscripto el 26 de agosto del mimo año en el Municipio y el 18 de octubre de 1954 en la Oficina de Catastro de esta ciudad, señalado dicho plano con el Nº 3054 y que consta de 501.50 mts2 deslindado así: al ONO en 18 mts. con calle de La Feria; al NNE en 24.82 mts. con padrón 5595; al ESTE en 20.28 mts. con solar Nº 6 al SSO en 28.08 mts. con el solar Nº 2, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuará el trámite.
Colonia, mayo 31 de 1995. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
16) $ 1.210,00 10/pub 24705 Jun 09- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, de Segundo Turno, dictada en autos: "DIEZ PAOLINI, HUGO DELFINO - ACCION PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTEÑAL", (Fa. 27/A/93), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Hugo Delfino Diez Paolini promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treinteñal respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la calle Chile entre Ituzaingó e Ibicuy, de la ciudad de Nueva Palmira, 8a. Sec. Jud. del Dpto. de Colonia, que según plano del Agrimensor Teófilo R. Osorio de setiembre de 1966, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro el 1º de octubre de 1966 con el Nº 5053, es el actual padrón 2432, tiene una superficie de 466 mts. 0073 cms. cuadrados y linda, por el Norte con Natalia Tachini, actualmente Sucesión de Sara Peré; por el Sur, según plano con Bismark Boné, actualmente Pablo Guaraglia, y Carlos Vignolo, por el Este con Carlos Vignolo, y por el Oeste, con calle Chile. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Sara Peré, a Carlos Vignolo y Pablo Guaraglia, a los herederos de Pedro y Ernesto Carminatti y Sebastián Vallevegni, Antonio Aquilino Vallevegni Tosso, María Julia Vallevegni Toss, Ernesto y Pedro Manuel Carminatti y a sus sucesores, así como también a todos los que tengan interés en el inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Carmelo, 6 de diciembre de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
16) $ 1.540,00 10/pub 24319 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL - NUEVA PALMIRA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Colonia, Nueva Palmira, en los autos: "DIAZ CELINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Fa. 16/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Celina Díaz promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: inmueble ubicado en la 8a. sección del Departamento de Colonia, ubicado en la zona suburbana, manzana 366, padrón No. 1289 con un área de 1795 m2 31 dm2, que linda al Sur con el padrón No. 1288, al oeste con calle "A", al norte con calle Bravo y al este con padrón No. 1287.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, interesados, linderos, para que comparezcan a deducirlos por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Nueva Palmira, 20 de febrero de 1995.
Dra. María de los Angeles Camiño Moreno, Juez de Paz.
16) $ 900,00 10/pub 25211 Jun 14- v Jun 28

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "GUERRERO RODRIGUEZ, César Jubal. P. Adquisitiva Treintenaria". Ficha A 388/94, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno sito en la 1ra. sección de Durazno, padrón 6982 señalado como solar Nº 1 en el plano de fraccionamiento del Agr. Ruben González Gordillo, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Durazno, con el Nº 5277 con fecha 4 de febrero de 1994, de la manzana Nº 345, con frente a calle Petrona Tuboras Nº 69 bis. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y en especial a los linderos padrones Nº 6936.5037 y 9523 pertenecientes a Severo Aurelio Etchechury o sus sucesores, 8287 de Amadeo Rosano, 5280 a Miguel Maisonnave y el 6167 a Luis Urruty y otra, para que comparezcan a deducir los mismos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Durazno, Diciembre 23 de 1994. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) $ 1.100,00 10/pub 24329 Jun 07- v Jun 21

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia Subrogante de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos: RODRIGUEZ BENTANCOR, Víctor Florentino y GUANCO BRITOS, Ema Olga PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha A. 65/95; se hace saber que se ha presentado los Sres. Víctor Florentino RODRIGUEZ BENTANCOR y Ema Olga GUANCO BRITOS promoviendo prescripción sobre los padrones Nº 2758 y 2759, manzana Nº 508 de la localidad catastral de Durazno, primera sección Judicial de Durazno y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. De Souza,

inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5474 constan. Padrón Nº 2758 con un área de 458m2 30dm2 y Padrón Nº 2759 con un área de 342 m2 85 dm2; se cita y emplaza a todos los que se consideran con derechos y especialmente a los Sucesores de Carlos BARINDELLI, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.-
Durazno, 25 de abril de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
16) $ 990,00 10/pub 24917 Jun 12- v Jun 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos caratulados "NAVAS IRIGOYEN, William Alcides C/ SUCESORES DE CIRILO NAVAS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha C.105/95", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede William Alcides Navas Irigoyen promoviendo prescripción adquisitiva del Inmueble fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Catastral de Durazno zona urbana, empadronado en m/á con el Nº 1.848 y superficie total de 1.802,50 mts. manzana 162, el que fue fraccionado en 6 solares según plano del Agm. Marcos Tiscordio de diciembre de 1993 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 5422 el 23/11/1994, correspondiendo actualmente los siguientes números de Padrones: Fracción 1; Padrón 1848, sup. 661, 24 mts; Fracción 2, Padrón 9951, sup. 187,28 mts; Fracción 3; Padrón 9952, sup. 190,47 mts; Fracción 4: Padrón 9953, sup. 249,35 mts; Fracción 5; Padrón 9954, sup. 249,35 mts. Fracción 6; Padrón 9955, sup. 264,81 mts.Las 6 fracciones (1.802,50 mts), forman una figura cuadrada que se deslinda así: 43,15 mts. de frente al Noroeste a calle Federico Capurro (donde dan frente las fracciones 1, 2 y 3; al NorEste 42,33 mts. lindando con Padrones Nº 4995 de Ricardo Iriarte y Nº 4847 de Isabelino Luzardo; al SurEste linda con Padrón 8070 de 42,85 mts y al SurOeste 41,85 mts también de frente por ser esquina a calle Petrona Tuboras. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Sucesores de Cirilo Navas y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble fraccionado antes mencionado a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará estas actuaciones.- Durazno, 26 de Mayo de 1995.Dra. Marta Rocca.
Juez de Paz.
16) $ 1.760,00 10/pub 24340 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "DIAZ TORRES, Delma Ofelia C/ADELA TADDEY Y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.3/95" se hace saber que se ha presentado Delma Ofelia Díaz Torres promoviendo prescripción sobre el inmueble Padrón Nº 5710, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana 325 zona suburbana, que según plano del Agrimensor Darío Frugoni inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Durazno el 11/6/1931; tiene una superficie de 542 mts 42 cms y se deslinda: al Sureste 13 mts de frente a calle Pública (hoy calle Juan S. Díaz), al Suroeste 41 mts 95 cmts con parte de solares 10, 11, 12 y 13, al Noreste 41,5 con solar 15 y al Noroeste 13 mts linda con los solares 5 y 4. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Adela Taddey y Otros, Sucesión Taddey y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 5710 de la 1ra. Sección Judicial de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, dentro del plazo legal. Durazno, 23 Mayo de 1995.
Dra. Marta Rocca, Juez de Paz.
16) $ 1.210,00 10/pub 24728 Jun 09- v Jun 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos "GONZALEZ CARDOZO CARLOS WALTER" Prescripción Adq. Treintenaria (A 15/95).- se hace saber que ante esta Sede, se presentó Carlos Walter González Cardozo, solicitando la prescripción adquisitiva treinteñal sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus poblaciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el número tres mil setecientos sesenta y cuatro que es parte del huerto número veintidós del plano topográfico de esta ciudad de Trinidad, fracción número dos del Agrimensor Luis A. Ibiñete registrado en la Oficina del Catastro de Flores con el número doscientos veintiuno el doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, con una superficie de quinientos sesenta metros veintiocho decímetros, setenta y cinco centímetros cuadrados y linda al NORTE con la fracción número uno; al SUR: Regino Pablo Olivera; al ESTE calle Leandro Gómez y al OESTE fracción cuatro y cinco.-
En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que consideren con derecho sobre el referido inmueble y linderos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Trinidad a los diecisiete días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.-
Fa. B/75/94.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 52726 Jun 15- v Jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Lavalleja, en autos caratulados "GONZALEZ SILVERA, ANTONIO ISRAEL c/ESTER FERRES de FERRANDO- ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. C- 16/95, y por Resolución No. 179 de fecha abril 28/95, se CITA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sra. ESTER FERRES de FERRANDO y a cualquier persona a deducir derecho sobre el siguiente Bien: Camioneta marca STUDEBAKER modelo 3R5, año 1954, modelo digo motor No. 1R15.1468 a nafta, Padrón No. 494, matrícula actual P 5 1451.-
José Pedro Varela, Mayo 12 de 1995.
José Luis Garrido Ponce, Juez de Paz.
16) $ 770,00 10/pub 24522 Jun 08- v Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Maldonado, Dra. Martha Chao de Inchausti, en autos caratulados: BARRIOS RODRIGUEZ LAURA ESTHER Y OTROS C/RICCI DE LAPLACETE, TERESA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 211/94, se cita, llama y emplaza a Teresa Ricci de Laplacette y sus sucesores a cualquier título y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón 226, manzana No. 571, de la Quinta sección Judicial del Departamento de Maldonado (ex 3era. sección), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 19 de Mayo de 1995.
ESc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
16) $ 550,00 10/pub 25182 Jun 14- v Jun 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos carátulados SOSA Ana Silvia c/ GARATE Antonio y otra - Prescripción Adquisitiva, Ficha Nº 516/95, se presentó Ana Silvia SOSA SPONTON, solicitando la Prescripción Adquisitiva del vehículo marca Grumett, año 1980, modelo 250 M, empadronado y matriculado en la Intendencia Municipal de Maldonado con los Nros. 396, 222 y B-111461 respectivamente, motor Nro. J 14H005861. Dicho vehículo fue reempadronado en la Intedencia Municipal de Maldonado con fecha 7 de diciembre de 1992, estando empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo hasta esa fecha con el Nro. 279.152 y matriculado con el Nro. 197.478.
Por lo expuesto y dando cumplimiento al Nº 1642 de fecha 29 de marzo de 1995, se emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y en especial a Antonio Fermín Garate Berriel y Graciela Chaine, a efectos de comparezcan a defender sus derechos bajo apercibimiento de que para el caso de no hacerlo se procederá a la designación de defensor de Oficio.
Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno.
Maldonado, 31 de mayo de 1995.
16) $ 1.100,00 10/pub 24628 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ACOSTA, Juan Carlos. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 1778/94, se hace saber que se presentó el Sr. Juan Carlos Acosta solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble padrón actual 21.176 (antes en m/a; 233 y 507) ubicado en la 1era Sección Judicial de Maldonado (Parajè Los Ceibos de 6 Há 8863 m teniendo como límite al 0: Cno. Vecinal (antes servidumbre de paso) y frente al padrón 236; al N: con Cno. Vecinal; al S: linde con padrón 21.175 y al E: linde con padrón 11430; En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo de 90 días a todos quienes se consideren con derecho al bien antes mencionado; y especialmente a Brunilda Yolanda Tejera Delgado; Gregorio Raúl Tejera Tejera; Leocadia Brenda Tejera; Ramona Margarita Gandin Suárez y Nicasio Severo Perdomo; y a los linderos antes mencionados; a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para el caso de incomparecencia. Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 16 de Marzo de 1995. Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.100,00 10/pub 24689 Jun 09- v Jun 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de

2do. Turno, dictada en autosy"MARTINEZ ALFREDO ESTEBAN-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-FICHA A No. 18/1994 (Padrón urbano 2055 de Fray Bentos, 1a. Sec. Jud. de Río Negro", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alfredo Esteban Martínez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 2055, manzana 420 de Fray Bentos, primera Sección Judicial de Río Negro, sito en calle Mendoza casi España, que tiene un área de 1805 metros, midiendo veinte metros de frente al noroeste a calle Mendoza, igual medida al Sur Este con la fracción 17, noventa metros veintiún centímetros al Nor Este con la fracción 9 y noventa metros veintiún centímetros al Sur Oeste con la fracción 11.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de continuar estos procedimientos con el Defensor de Oficio que se designe. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Fray Bentos, abril 21 de 1994. Firmado: Esc. Carmelo M. Salaberry-Actuario.

16) $ 1.210,00 10/pub 24435 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos: "QUINTANA HECTOR JORGE-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTEN-FICHA LETRA A No. 37/ 1995"; se hace saber que ante esta Sede Judicial se ha presentado Héctor Jorge Quintana, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble empadronado con el Nº 1632, manzana No. 150 de la ciudad de Fray Bentos, 1a. Sección de Río Negro, designada con el Nº 8 en el plano del Agrimensor Rafael Thevet, de mayo de 1994 que según copia del Agrimensor Luis Carballo de abril de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de Río Negro, con el No. 1840, consta que una superficie de 332 metros, 5.308 centímetros cuadrados y linda 10 metros y 76 centímetros de frente al nordeste a calle Francisco Haedo; 10 metros y 77 centímetros al sud oeste con el solar "diez"; 30 metros y 89 centímetros al nord oeste - con solar "siete"; y esta última medida al sud este con el solar "Nueve", todos de la misma manzana. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos cuantos se consideren habilitados a deducir oposición y con derecho sobre la tercera parte indivisa del inmueble relacionado y especialmente al último titular Sr. Augusto Quintana o sus sucesores a cualquier título y a los titulares - de los inmuebles linderos padrones 1361, 1363 y 1364 de la manzana 150 de Fray Bentos o sus sucesores a cualquier título, por el término legal, con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos si no comparecieren.

Fray Bentos, mayo 10 de 1995.

Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) $ 1.650,00 10/pub 25161 Jun 14- v Jun 28

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó: "SUAREZ, JUAN ANTONIO C/ PADRON Nº 4648 y 16.893. Prescripción. Ficha A/485/94", a iniciar acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón en mayor área Nº 4648 de la 9a. Sección Judicial de Rivera, manzana 542, con un área de 998 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados, actualmente fraccionada en dos inmuebles de 499 mc/ 10dmc, números de padrones 4648 (fracción 1) y 16.893 (fracción 2) según el plano del Agrimensor Albaro Bertón, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, Oficina de Rivera con el Nº 7214, el 6 de mayo de 1994. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a Elsa Gómez de Cabrera y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 dás, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Expídanse edictos para las publicaciones legales por 10 días hábiles contínuos (art. 89 CGP), auxiliadas de pobreza. Rivera, venticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

Dra. Sylvia De Camilli.

Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52688 Jun 13- v Jun 27

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera (encargado) se hace saber que se presentaron PEREIRA GARCIA ELISEO y CAMPOS DE GARCIA ANELSA MENDEZ. FICHA 617/93, a iniciar ACCION DE PRESCRIPCION TREINTENARIA, del siguiente bien inmueble padrón Nº 16.632, parte de la manzana 841, que según plano del agrimensor Lluviera de marzo de 1993, inscripto en Catastro local el 13 de abril del mismo año con el Nº 6942, tiene área de 1312 ms2 con 87 dms. y se deslinda del siguiebnte modo; 29ms. 41cms. de frente al norte de la calle Gregorio Sanabria por 50 ms. 32 cms. al este con parte del padrón 5280; 41ms. 65cms. al oeste con parte del padrón 5280 y al sur rectas de 5sm. 77cms. y de 23 mts. 13 cms. también con parte del padrón 5280. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado especialmente a Norberto Piñeiro y a Luis Rodríguez y o/a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a esta a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Juan Favila. Juez de Paz Departamental de 2º Turno, encargado. Rivera, 18 de marzo de mil novecientos noventa y tres. Juez B. Favila Martines, Juez de Paz Egdo.

16) $ 1.320,00 10/pub 25021 Jun 13- v Jun 27

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Chuy, en los autos caratulados: DE ARMAS, DELIA EMA C/ SUCESORES DE JUSTINA POLLO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, FICHA C/ 81/92, se hace saber que se presentó DELIA EMA DE ARMAS VENDRELL, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA, sobre el padrón Nº 39, manzana 13, ubicado en esta sección, en Barra del Chuy, señalado como el solar 8 de la manzana 17, en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Amancio D. Mazzoni de setiembre de 1936, inscripto en la oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja con el Nº 100 el 25/11/1936, sobre el mismo se levantó plano de mensura por el Agr. Antnio Graña Aguiar, inscripto con el Nº 8458 el 12 de agosto de 1987 en la oficina Departamental de Catastro de Rocha, con una superficie de 687 m2. lindando al sur-este 28 m. 46 cm. a calle 9, al Sur-oeste 11 m. 46 cm. de frente a Avenida, al Nor-oeste, 32 m. con padrón Nº 32 y al Nor-este 26 m. 49 cm. con padrones 33 y 38. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos de los padrones Nº 32, 33 y 38 que se consideren con derecho sobre el referido bien a efectos de que comparezcan en estos autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Chuy, veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.540,00 10/pub 24449 Jun 08- v Jun 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto en autos caratulados: "Morales, Agapito Prescripción adquisitiva" Fa. 197/95. Se hace saber que ante esta sede se presentó Agapito Morales, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al Padrón Nº 287 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Salto, zona rural, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Hugo O. Lanza de 30 de abril de 1993 inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Salto con el número 829 el 25 de mayo de 1993, consta de una superficie de 18 hectáreas 8725 metros y se deslinda así: Sur: 223m 65 cm, de frente a calle de 17 m. de ancho; Oeste: línea quebrada compuesta por tres tramos de recta que corre: la primera de Sur a Norte de 809 m. 40 cm., la segunda de oeste a este de 101 m. 25 cm. y la tercera de sur a norte de 195 m. 55 cm. lindando con los padrones 4618 de Luis Echagüe, 288 de Daniel Silveira Cardozo y con el Nº 477. Norte: 49 m. 50 cm. de frente a calle de 18 metros de ancho. Este: línea quebrada compuesta por tres tramos de recta que corren: la primera de norte a sur de 176 m. 70 cm. la segunda de oeste a este 72m. 70 cm. lindando con el padrón 4698 y la tercera de 824 m. 90 cm. que corre de norte a sur y linda con parte del padrón 286 y con el Nº 5339 de C.N.E.P.y N. (Consejo Nacional de Enseñanza Primera y Normal) Escuela Nº 19. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todo interesado en el padrón de referencia para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Salto, 23 de mayo de 1995. Dra. M&. Raquel Gini Casas - Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.770,00 10/pub 24409 Jun 08- v Jun 22

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, en autos: "ETCHEMENDY FODERE FERNANDO ANTONIO - PRESCRIPCION - FICHA C/121/ 95 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un vehículo automotor camión marca FORD, modelo K 200, año 1971, padrón 032165, matrícula 203724 de San José, antes 100664, Motor Nº 003638. EN CONSECUENCIA: se CITA y EMPLAZA por el término de 60 días perentorios a los Sres. Alfredo Oddo y Ernesto Laborde, y a todos los interesados y/o a sus sucesores a cualquier título, a que

comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. San José, 24/V/95. Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 770,00 10/pub 24825 Jun 12- v Jun 26

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Mercedes, dictada en autos "Etchebarne Mendez Ricardo Ismael". Prescripción adquisitiva. Fa. 319/94. Se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre la camioneta doble cabina marca Renault, modelo mini 4 del año 1969 matriculada actualmente en la Intendencia Municipal de Río Netro con el Nº J 1-3289, padrón 5.829 e inscripta en el Reg. de automotores de Pando con el Nº 115.830 con el Nº 145 al Fº 479 Lº 64 del año 1987. En consecuencia se cita, se llama y se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el vehículo mencionado y en especial a Daniel Ernesto Miñon Maione para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

16) $ 990,00 10/pub 24360 Jun 07- v Jun 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PINTO GUASQUE, WALTER SCHUBERT Y MARTINEZ MARTINEZ, ANTONIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA." Ficha A/367/94; se hacesaber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien padrón Nº 3958, de la Primera Sección Catastral de Tacuarembó, se compone de una superficie de 5 Hás. 9030 mts., 48 dmts, según plano del Agrimensor Gerardo P. Fernández del 15/6/45; que se deslinda de la siguiente manera: al Oeste Abilio Alberniz y otros; al Noreste Sucesores de Manuel A. Favilla y otros; al Suroeste Manuel Colmán y Sucesores de Juan L. Pinto. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, y en especial a las siguientes personas Juan Kuster, Verónica Germanete, María Elida Kuster, Ernestina Kuster y Arturo Kuster Germanete, y/o sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, abril 18 de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) $ 1210,00 10/pub 24326 Jun 07- v Jun 21

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Antonio Martín López solicita la inscripción de la letra titulada "CORAZON ALEGRE" de la cual se declara autor.
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.

17) $ 260,00 10/pub 25434 Jun 15- v Jun 29

EDITEX S.A. solicita la inscripción del videograma denominado "COMO USAR SU ELGIN BROTHER 840" del cual se declara editor y propietMontevideo, 24 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 25355 Jun 15- v Jun 29

Elena Romiti Vinelli solicita la inscripción de la novela titulada "MUSICO DE AL ANDALUS" de la cual se declarar autora.
Montevideo, 9 de junio de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 25361 Jun 15- v Jun 29

KATHARINE FOLCH SILVA solicita la inscripción del album de poemas titulado "DIEZ POEMAS PARA UN NAVEGANTE", del cual se declara autora.
Montevideo, 9 de junio de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.

17) $ 260,00 10/pub 25082 Jun 13- v Jun 27

Mabel Latorre Cenandez y Norma Beatriz Figares Vila solicitan la inscripción de la obra titulada "ESTUDIO DE LA VIDA MUSICAL MONTEVIDEANA EN EL SIGLO XX Y SU REPERCUSION EN EL MEDIO" de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 25430 Jun 15- v Jun 29

Nelly de Mello Márquez solicita la inscripción de la obra titulada "CARTAS AL MUNDO ETC" de la cual se declara autora.
Montevideo, 12 de junio de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.

17) $ 260,00 10/pub 25379 Jun 15- v Jun 29

Pedro Recciutti Denucci solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS EN BUSCA DE UN LECTOR" de la cual se declara autor.
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.

17) $ 390,00 10/pub 24718 Jun 09- v Jun 23

Rodrigo Laurenti solicita la inscripción de la obra titulada "LOS TEMPLOS DEL CREPUSCULO" de la cual se declara autor.
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.

17) $ 390,00 10/pub 24647 Jun 08- v Jun 22

Teófilo Scandaliaris solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay - La Seguridad Social en el Siglo XX - Sus raíces históricas" de la cual se declara autor.
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 24410 Jun 07- v Jun 21

Txomin Aboitiz solicita la inscripción del guión cinematográfico denominado Contra el Río, EL AMOR"; del cual se declara autor.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 260,00 10/pub 25392 Jun 15- v Jun 29

Txomin Aboitiz solicita la inscripción de los guiones para T.V. denominados "LOS ALQUIMISTAS" y "DESCUBRIMIENTO DEL OXIGENO" de los cuales se declara autor.
Montevideo, 9 de junio de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 25393 Jun 15- v Jun 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "Ferreira, Julia" Rectificación de Partida - Auxiliatoria de Pobreza. Ficha R/451/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de defunción de Felipe Filomeno Ríos Albernique de fecha 24 de abril de 1989 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina No. 8 del Departamento de Montevideo, Acta No. 348 en el sentido que donde dice "Felipe Filomeno Ríos Albernique" debe decir "Felipe Florencio Ríos Albarinque" por así corresponder. Litiga con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo 8 de junio de 1995.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52759 Jun 16- v Jun 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, se hace saber que en los autos carátulados: "PEREZ, Felicia y GIUDICCE, Ma. del Carmen - Rectificación de partidas de matrimonio, nacimiento y defunción. FICHA A 182/95", se ha solicitado la rectificación de: las partidas de matrimonio de Santiago GIUDICE con Magdalena CANAVARI, extendida el 7 de marzo de 1903, ACTA no. 26, de la 15a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y en el margen donde dice "Santiago GIUDICIE" debe decir "Santiago GIUDICE" por así corresponder. la de GIUDICE Héctor con PEREZ Felicia, extendida el 18 de octubre de 1944, ACTA No. 530 de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y en el margen donde dice "GIUDICCE Héctor" debe decir "GIUDICE Héctor", por así corresponder. La partida de nacimiento de GIUDICE María del Carmen, extendida el 4 de marzo de 1948, ACTA No. 243, de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el

texto y en el margen donde dice "GIUDICCE María del Carmen" debe decir "GIUDICE María del Carmen", por así corresponder. La partida de defunción de GIUDICE Santiago Miguel, extendida el 7 de marzo de 1951, ACTA No. 266, de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y en el margen donde dice "GIUDICCE Santiago Miguel" debe decir "GIUDICE Santiago Miguel" por así corresponder.
Montevideo, mayo 25 de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52750 Jun 16- v Jun 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Lamique como Lamike, Federico Maximiliano - Rectificación de Partida" Ficha A/476/94, se ha solicitado la Rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Federico Maximiliano Lamike Crosa, Acta Nº 4471, extendida el día 16 de agosto de 1992, de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el apellido paterno como Lamike, debe decir Lamique, por así corresponder. Montevideo, 18 de noviembre de 1994. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52633 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno, dictada en autos; "LSAMO AMANDA- RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha 95/95", se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de AMANDA OLIVERA, Acta No. 702 del 13 de Setiembre de 1985, de la Oficina No. 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice apellido OLIVERA, debe decir "BALSAMO", por así corresponder.
Montevideo, 4 de Mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52584 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Pirez y Sangiacomo en representación de su menor hijo Sangiacomo Pirez Martín, Rectificación de Partida, Ficha A/486/93", se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Sangiacomo Pirez.
En dicha partida se padeció error, en la anotación marginal, donde dice: "Martín Sangiacomo Piriz", debe decir "Martín Sangiacomo Pirez".
Montevideo, Abril 25 de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52705 Jun 14- v Jun 28

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "SCHöPF JENNIFER - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Nº 591 Y NACIMIENTO 3459/72" FICHA: V 552/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de CARLOS SCHöFF y de MARIA DEL CARMEN GIUDICE (Acta Nº 591 de fecha: 6 de diciembre de 1968, 23º sección de departamento de Montevideo), 2) de nacimiento de JENNIFER SCHöFF (Acta Nº 3459 de fecha: 29 de agosto de 1972, 19º sección del departamento de Montevideo) en el sentido que donde dice SCHöFF debe decir SCHöPF por así corresponder. Montevideo, 10 de mayo de 1995. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52749 Jun 16- v Jun 30

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "Milioso Jabiel, Carlos Jorge y Martínez Alemán, Norma Mercedes. Rectificación de Partida", Ficha V/27/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de CarlosJorge Milioso Jabiel, Acta No. 6 del 15 de enero de 1948, de la 10a. Sección Dpto. de Colonia; b) de matrimonio de Carlos Jorge Milioso Jabiel y Norma Mercedes Martínez Alemán, Acta No. 332 del 23 de noviembre de 1973 de la 17a. Sección de Dpto. de Montevideo; c) de nacimiento de Silvina Milioso Martínez, Acta No. 511 del 19 de marzo de 1982 de la Oficina No. 6 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "MILIOSO", debe decir: "MILIOTO", por así corresponder.
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52480 Jun 07- v Jun 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 23º turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Spinelli Batista, Alicia, Miguez de Soto Lázaro, José Luis y otros. Rectificación de Partidas de Matrimonio y Nacimiento.".., ficha V/134/95, se ha solicitado la rectificación de la siguientes partidas: 1) De matrimonio de Luis Domingo de Guzman Miguez Burmester y Clelia Nelma Lázaro Giudice, de fecha 20 de febrero de 1937 -Acta Nº 25, 5º Sección Judicial del Departamento de Montevideo.- 2) De nacimiento de José Luis Miguez Lázaro, de fecha 15 de noviembre de 1940 -Acta Nº 179, 6a. Sección Judicial de Departamento de Montevideo.- 3) De matrimonio de José Luis Miguez Lázaro y Alicia Spinelli Batista, de fecha 04 marzo 1977 -Acta Nº 229, Oficina 6a. de Montevideo-. 4) De nacimiento de Gabriela Cristina Miguez Spinelli, de fecha 12 junio 1979 -Acta Nº 1211, Oficina: 6a. de Montevideo .- 5) De nacimiento de Diego Guzmán Miguez Spinelli, de fecha 27 de febrero 1981 -Acta Nº 390, Oficina 6a. de Montevideo-, en el sentido de establecer que donde dice "Miguez" debe decir "Miguez de Soto" por así corresponder, Montevideo 29 de mayo de 1995. Esc. ANA LAURA RAVEGLIA MELLO - Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52567 Jun 13- v Jun 27

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25o. Turno, en los autos caratulados "CORREA LEITES, LUIS EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA V/99/95" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Luis Eduardo Correa Leites. Acta No. 168 del 10 de febrero de 1995, Oficina No. 3 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "divorciado" debe decir "casado".
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52586 Jun 08- v Jun 22

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, dictada en autos caratulados Lacy Souza Fabra, rectificación de partida, ficha V/182/94, por auto Nº 2697 del 8 de mayo de 1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1 - partida de nacimiento de Menfer Turvir, inscripto el 6 de agosto de 1930, de la 10& sección de Montevideo, Acta Nº 2266 y 2- partida de defunción de Menfer Turvir, inscripta el 26 de noviembre de 1975, de la 10& sección de Montevideo, Acta Nº 1552, en el sentido donde dicen Turvir, deben decir Turbey, por así corresponder. Montevideo, 26 de mayo de 1995. Esc. Giovanna Zecchini Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52568 Jun 08- v Jun 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "SILVERA DEVINCENZI, Oscar Wáshington -Rectificación de Partidas - "F.C.V.52/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) DE NACIMIENTO DE Oscar Wáshington SILVERA: donde dinscisca Ramona DEVINCENZI y Miguel DEVINCENZI debe decir: "Francisca Ramona DE VINCENTI y Miguel DE VINCENTI".
2) DE MATRIMONIO DE Hipólito SILVERA y de Francisca Ramona DE VINCENZI, donde dice al margen "DEVINCENZI, Francisca Ramona" debe decir: "DE VINCENTI, Franscisca Ramona" y donde dice Francisca Ramona DEVINCENZI y Miguel DEVINCEZI" debe decir "Francisca Ramona DE VINCENTI y Miguel DE VINCENTI".
3) DE NACIMIENTO DE Francisca Ramona DEVINCENZI, donde dice al margen "DEVINCENZI, Francisca Ramona" debe decir "DE VINCENTI, Francisca Ramona" y donde dice "Miguel DEVINCENZI y Roque DEVINCENZI" debe decir "Miguel DE VINCENTI y Roque DE VINCENTI".
4) DE DEFUNCION DE Franscisca Ramona DEVINCENZI de SILVERA, donde dice al margen "DEVINCENZI de SILVERA, Francisca Ramona", debe decir "DE VINCENTI de SILVERA, Francisca Ramona" y donde dice: "Francisca Ramona DEVINCENZI de SILVERA" debe decir "Francisca Ramona DE VINCENTI de SILVERA".
5) DE MATRIMONIO DE Miguel DEVINCENZI y Martina GONZALEZ, donde dice al margen DEVINCENZI, Miguel debe decir "DE VINCENTI, Miguel" y donde dice Don Miguel DEVINCENZI y Don Roque DEVINCENZI debe decir "Don Miguel DE VINCENTI y Don Roque DE VINCENTI".
6) DE NACIMIENTO DE Miguel DEVINCHENTI, donde dice "Roque DEVINCHENTI y Miguel DEVINCHENTI" debe decir "Roque DE VINCENTI y Miguel DE VINCENTI".
7) DE DEFUNCION DE Roque DEVINCENZE, donde dice al margen DEVINCENZI, Roque debe decir "DE VINCENTI, Roque" y donde dice "Miguel DEVINCENZI, Roque DEVINCENZI y Miguel DEVINCENZI" debe decir "Miguel DE VINCENTI, Roque DE VINCENTI y Miguel DE VINCENTI".
8) DE DEFUNCION DE Miguel DEVINZENSE, donde dice al margen "DEVINZENSE, Miguel" debe deir "DE VINCENTI, Miguel" y donde dice Miguel DEVINZENSE, debe decir "Miguel DE VINCENTI".
9) DE MATRIMONIO DE Roque DEVINCENTI y Angela GIRIBONE, donde dice "Roque DEVINCENTI, Don Roque DEVINCENTI y Don Miguel DEVINCENTI" debe decir "Roque DE VINCENTI, Don Roque DE VINCENTI y Don Miguel DE VINCENTI".
10) DE MATRIMONIO DE Oscar Wáshington SILVERA y Reina Luciana PEREZ, donde dice

Francisca Ramona DEVICENZI debe decir "Francisca Ramona DE VINCENTI".
11) DE NACIMIENTO DE Antonella Paola SILVERA PEREZ, donde dice Francisca Ramona DEVINCENZI, debe decir "Francisca Ramona DE VINCENTI". Por así corresponder.
Canelones, 3 de mayo de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52602 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to Turno, en autos "REYES, LUIS A. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 1436/A/1994, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Luis Alberto Reyes y Teresa Dina González, en el sentido que en donde dice "Luis Alberto Silvera" debe decir "Luis Alberto Reyes", y donde no se expresa la paternidad del contrayente, deberá decir que es hijo de "Juan José Reyes" y donde se expresa la maternidad del contrayente y dice "Teresa Dina González" debe decir "María Edelma González Silvera, y al margen donde dice "Silvera" deberá decir "Reyes"; B) partida de nacimiento de Andrés Emir Reyes González, en el sentido que donde se expresa la paternidad y dice hijo de "Luis Silvera" deberá decir hijo de "Luis Alberto Reyes", y al margen donde dice "Silvera" deberá decir "Reyes"; y C) partida de nacimiento de Ana Laura Reyes González, en el sentido que donde dice que comparece "Luis Alberto Silvera" deberá decir "Luis Alberto Reyes, y donde dice que es nieto de "María Edelma Silvera" deberá decir "María Edelma González Silvera", y en el margen donde dice "Silvera" deberá decir "Reyes".
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 1 de Febrero de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52757 Jun 16- v Jun 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de PILAR MARTINEZ GONZALEZ, Credencial Cívica G.B.A. 7709, domiciliado en Melo, Barrio Collazo Ruta 26 KM. 1 y 1/2 (Fa. 43/95), pues en la misma donde solo dice "sexo" debe decir: "sexo masculino", por ser lo que corresponde.
Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 23 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52733 Jun 15- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos caratulados: "MARYSOL FERNANDEZ/RECTIFICACION DE PARTIDAS/Fa. 97/94", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MARYSOL FERNANDEZ, Acta Nro. 251 de fecha 5 de setiembre de 1969 de la 3ra. Sección de Cerro Largo, en el sentido donde dice MARYSOL FERNANDEZ FERNANDEZ, debió decirse MARYSOL FERNANDEZ GARCIA; donde dice ELZA FERNANDEZ debió decirse ELZA FERNANDES GARCIA; agregar la nacionalidad de Elza Fernandes que es brasileña; agregar que la gestionante es nieta por línea paterna de GREGORIO INOCENCIO FERNANDEZ y SENA EUSEBIA ORONA y por línea materna de JESUS GARCIA Y MARFIZA FERNANDES GARCIA, por así corresponder.
Río Branco, 10 de febrero de 1995.
Escribana María Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52756 Jun 16- v Jun 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

lonia, 6 de junio de 1995.
EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados "HERNANDEZ, Felipe Natividad. "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B/75/1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de FELIPE NATIVIDAD HERNANDEZ, (Acta de nacimiento Nº 77 de fece 1908 ante el oficial del Estado Civil de la 2da. Sección de Colonia), ya QUE DONDE DICE "MARFURT", DEBE DECIR "MANFREDI". Esc. Raúl Roselló, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52707 Jun 14- v Jun 28

DURAZNO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Tercer Turno de Durazno, en autos: SAN TORCUATO EUGUI, Fermina y Karmele. RECTIFICACIONES DE PARTIDA. Ficha B/39/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Karmele y Fermina SAN TORCUATO EUGUI, extendidas en la Primera Sección de Durazno el día 13 de julio de 1994 Nº 549 y 550 respectivamente; en el sentido que donde dice que la nacionalidad del padre es oriental, debe decir español, por así corresponder. Durazno, 25 de mayo de 1995. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52585 Jun 08- v Jun 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "MOREIRA ROJAS ELSY RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 363/94" se hace saber que se presentó Elsy Moreira Rojas a fin de rectificar la partida de nacimiento de la menor Eliana Yanina González Moreira nacida el día 1º de febrero de 1990 en la segunda sección judicial de Maldonado acta Nº 82, en el sentido de que donde dice tanto en el margen como en el cuerpo de la misma González Rojas Eliana Yanina debe decir González Moreira Eliana Yanina por así corresponder.
Maldonado 9 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52613 Jun 13- v Jun 27

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "OLVEIRA DE LOS SANTOS RAUL, PEREZ DE ARMAS MARIA DE LOURDES RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 233/95" se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Raúl Olveira y la Sra. María De Lourdes Pérez a efectos de solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Sebastian Olveira Pérez nacido el día 30/01/90 en la ciudad de Artigas acta Nº 126 en el sentido que donde dice OLIVEIRA DEBE DECIR OLVEIRA por así corresponder.
Maldonado 30 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52728 Jun 15- v Jun 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "GALMARINI, SHUBERT ORLANDO. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B/157/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Shubert Emiliano Galmarini.- Acta Nº 2.276, nacido el 29 de noviembre de 1994, e inscripto en la 1a. Sección de Paysandú el 8 de diciembre de 1994, en el sentido de que donde se consignó su apellido materno como "GILF52618 ERDYNK" debió decir "KARAYCHEV", por se el correcto.
Paysandú, 16 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52617 Jun 09- v Jun 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREYRA, EDUARDO MARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B(143/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas a) de nacimiento de Eduardo Mario Pereira, nacido el 26 de julio de 1967, y b) de nacimiento de Carlos Andrés Pereira, nacido el 27 de enero de 1989, en el sentido de que tanto en el cuerpo de los documentos como al margen de los mismos donde incorrectamente dicen: "PEREIRA", deben decir "PEREYRA" con (Y) por así corresponder.
Paysandú, 12 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52618 Jun 09- v Jun 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "BRANDAO STEVENSON, IRMA ERNESTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa.B/167/95, se hace saber que que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IRMA ERNESTINA BRANDAO STEVENSON, inscripta el cinco de noviembre de 1941, en la 2a. Sección de Paysandú acta Nº 104, en el sentido de que en el cuerpo del acta donde dice: "el día treinta y uno de octubre Ppdo", debe decir "el día 31 de octubre de 1939", por ser lo correcto. Paysandú, 22 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52619 Jun 09- v Jun 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos: "DIAZ, JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B/35/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Moreno Díaz, nacido el 18 de junio de 1929, e inscripto el 2 de julio de 1929, en la 8a. sección de Paysandú. Acta Nº 10, en el sentido de que en el cuerpo del acta se omitió escriturar el nombre y es JOSE MORENO. Paysandú, 11 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52709 Jun 14- v Jun 28

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Baldomir, Graciela Elisa. Rectificación de partida, F: B/8/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de GRACIELA VALDOMIR, extendida el 21-11-58 de la 6ta. Sec. Jud. Pdú, Acta Nº 86, por figurar en ella, tanto en el margen, como en el texto el apellido "BALDOMIR", debiendo decir: "VALDOMIR" con "V" por ser lo correcto, y en el margen de la misma donde dice: "ELISA GRACIELA", debe decir: "GRACIELA ELISA", por ser lo correcto. Paysandú, 30 de mayo de 1995.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52708 Jun 14- v Jun 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "RODRIGUEZ DIAZ, Graciela - Rectificación de partida" (Ficha B/1/1995) se hace saber: que ante esta Sede se ha presentado GRACIELA RODRIGUEZ DIAZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la anotación marginal y en la de reconocimiento en el sentido de que donde dice: RODRIGUEZ, debe decir: CARABALLO, por ser los que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Griselda Culela Masdel, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52627 Jun 09- v Jun 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos MADRUGA RODRIGUEZ (Ficha B.36/95), en el siguiente sentido; donde dice en el cuerpo del acta"... el día veintiocho de enero de 1978", debe decir "... el día veintiocho de enero de 1968".

Con auxiliatoria de pobreza.

Rivera, 30 de mayo de 1995.

Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52731 Jun 15- v Jun 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "CARDOZO ACUÑA, Luis Arley. Rectificación de partida",ficha: 130/95, se hace saber que por auto No. 2.502 de fecha 5/5/95, se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento de Gerardo Luis CARDOZO (acta No.466 del 8/9/78-1ra. sección de Rocha) en el sentido que donde dice: "Gerardo Luis Cardoso Noguez, debe decir: "Gerardo Luis Cardozo Noguez", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 25 de mayo de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52575 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, dictado en autos: SOSA, Ema.- RECTIFICACION DE PARTIDA ficha C/67/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sr. Ema Sosa solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "nació Ema Souza del sexo femenino hijo de don Pedro Telmo Souza"..." debe decir "nació Ema Sosa del sexo femenino hijo de don Pedro Telmo Sosa..." y al margen, donde dice "Souza Ema" debe decir "Sosa, Ema por así corresponder. Chuy, 12 de Mayo de 1995.- Esc. Margarita Suzacq Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52574 Jun 08- v Jun 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MONCHIETTI CAVANNA, Gian Gabriel.- Rectificación de Partida. B/61/94 "se hace saber que se presentaron ante esta Sede Jorge Eduardo Monchietti y Graciela Emilse Cavanna solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio Acta Nº 66 de fecha primero de abril de 1981, de la primera sección de Salto en el sentido que donde dice: "MONCHETTI" debe decir "MONCHIETTI" y de nacimiento Acta Nº 1006 de fecha 24 de julio de 1987, de la primera sección de salto, en el sentido de que donde dice "MONCHETTI" debe decir "MONCHIETTI" y donde dice "nacido el seis de marzo de 1984" debe decir "nacido el 6 de abril de 1985".- Esc. Luis Alberto Avellanal - Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52577 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "YAQUE BARREIRO, Elder Jesús.- Rectificación de partida.- B/449/94", se hace saber que se presentó ante esta Sede Limber Exequiel Yaque y María Elena Barreiro de Yaque solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 32 de fecha 8/1/81 de la Primera sección de Salto en el sentido que donde dice "JAQUE" debe decir "YAQUE" al margen y en el cuerpo del acta por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52624 Jun 09- v Jun 23

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos: "PRANTL PAYQUE, Heissel. Rectificación de partida. Fa. B/40/95, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Helmer Adelgy Prantl y Rosa Elena Payque Dávila, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta Nº 728 del Juzgado de la Segunda Sección del Departamento de Salto, de fehca 24 de diciembre de 1990, referente a: donde dice al margen PRANTH debe decir PRANTL, y en el texto donde dice "Comparece Helmer Adelgy PRANTH, debe decir PRANTL y donde dice: que es nieta por línea paterna de Helmer Adelgy PRANTH debe decir PRANTL. En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Salto, a doce de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52711 Jun 14- v Jun 28

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Fernández Alvarez, Fausta. Cambio de Nombre. Fa. B/46/95, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Fausta Fernández Alvarez solicitando el cambio de nombre de la siguiente partida de nacimiento: de Fausta Fernández, nacida el día 26 de junio de (mil novecientos cincuenta y uno, en la novena sección judicial del Departamento de Salto. Acta No. 25, en el sentido que donde dice al margen y en el texto isma "FAUSTA", debe decir "FAUSTINA". En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Salto, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

Litiga con auxiliatoria de pobreza. Es del 20/4/55, Ley 13209.

Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52752 Jun 16- v Jun 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "ANTUNES MANUEL MARIA DEL LUJAN Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS Fa. B/295/1995, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas 1) Partida de matrimonio de MANUEL ANTUNES y TERESITA JULIA PAEZ, en el sentido que donde dice el apellido del esposo "ANTUNEZ", debe decir "ANTUNES". 2) Partidas de nacimiento de Carlos Manuel, María del Luján y María Daniela ANTUNES PAEZ, en el sentido que donde dicen el apellido paterno "ANTUNEZ" debe decir: "ANTUNES". San José, 16 de mayo de 1995. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52635 Jun 12- v Jun 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "IRMA RAQUEL ACOSTA POZZOLO DE SASTRE Y OTROS.- Rectificación de Partida.- Fa. 651/1994", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Irma Raquel Acosta Pozzolo de Sastre y María Teresa Sastre Pozzolo, Miguel Angel Sastre Pozzolo, Carlos Eduardo Sastre Pozzolo y Dora Esther Sastre Pozzolo, solicitando la rectificación de las partidas que se dirán, en el sentido que donde dice "hijo de Irma Pozzolo", debe decir, "Irma ACOSTA Pozzolo", por así corresponder: a) Acta de nacimiento Nº 448 de fecha 18 de julio de 1947, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano; b) Acta de nacimiento de Miguel Angel, Nº 218 de fecha 23 de marzo de 1950, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano; c) Acta de nacimiento de Carlos Eduardo No. 103 de fecha 8 de febrero de 1957, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano; d) Acta de nacimiento de Dora Esther,

Nº 774 de fecha 16 de setiembre de 1963 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano; solicitando además la rectificación del Acta de Matrimonio Nº 10 de fecha 28 de junio de 1947, entre los cónyuges Heriberto Sastre y la Sra. Irma Raquel Pozzolo, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2da. S.J. de Río Negro, en el sentido que donde dice "Irma Raquel Pozzolo" debe decir: "Irma Raquel ACOSTA Pozzolo", por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 23 de mayo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52628 Jun 09- v Jun 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "LAZO DIANA POR SU MENOR HIJA VIRGINIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (F.A/143/94), se hace saber que por auto No. 2156 del 1o. de diciembre de 1994, se ordenó la Rectificación de la partida de nacimiento de VIRGINIA TATIANA CHACON LAZO en el sentido de que cuando dice en cuerpo y margen "Lasso", debe decir Lazo, por ser lo correcto.
Otórgase al gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 4 de abril de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52723 Jun 15- v Jun 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: "DIAZ Aura del Sol. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 284/1995", se hace saber que se presentó Aura del Sol DIAZ solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ea. sección de Lavalleja, el día 19-7-1961, Acta Nº 559, en el sentido de que donde dice: "Aura del Sol", DEBE DECIR: "Laura del Sol", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 19 de mayo de 1995, Esc. Ricardo Crizul, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52605 Jun 08- v Jun 22

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1 TURNO, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL / COMAZ LTDA. y otros - Juicio Ejecutivo- Fa.142/93", se hace saber que el próximo día 30 de junio de 1995 a partir de las 15:00 horas en Cuareim 2092, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019, procederá a rematar partiendo de la base de 2/3 partes del valor de tasación que figura en el espediente el siguiente bien:Lote de grifos de diversas medidas, válvulas de diferentes tipos y materiales, inventariados en autos.
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 13.5% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates. 2) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (2.18%) e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 12 de 1995.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
20) $ 396,00 3/pub 25464 Jun 16- v Jun 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12ºTurno,dictado en autos cara:"Obra Cultural Social Alemana c/ Brendell Kalsen,Anke y otros -Cesación de Condominio-Ficha 103/93",el próximo 30/junio/95,a las 16 horas en local de la Asociación Nal.de Rematadores y Corredores,Zabala 1328;por intermedio del martillero Fco.Javier González Zabala-Mat.4966- RUC 212497970011 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público,sobre la base de sus 2/3 partes de su tasación $U 93.815,oo y al mejor postor,el siguiente bien inmueble,solar de terreno con construcciones y demás mejoras (precario estado),ubicado en la 10ºSec.Jud.de Mdeo.,Padrón Nº168.607(antes M/A 60.940),que según plano del Agrim.Juan Fco.Bernasconi del 26/01/39,inscripto en Dir.Avaluos el 02/02/39 con el Nº1870,consta de un area de 719 mts. 16 dm. y da frente:12 m.al Sur sobre Av.Rivera Nº4729:al Oeste 60 m.29cm. con solar 45,hoy Padrón Nº168.606;al Norte 12m.02cm. con Padrón Nº153.148 y 153.149;al este 59m. 57cm. con Solar 43,hoy Padrón Nº168.608.
Se previene que 1)El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo.2)Serán de cargo del comprador los gastos de honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión del Rematador o sea 6,02% del precio del remate a pagar en el momento.3)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos Legales o sea 1,34% del precio resultante.4)Que la documentación y demás,se encuentran a disposición de los interesados,en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 Piso 3º.5)Se desconoce la situación actual de las obras y frente al Bco.Previsión Social.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo,6 de junio de 1995.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
20) $ 880,00 5/pub 24682 Jun 14- v Jun 21

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos "BANCO SUDAMERIS c/ AKME S.C. y OTROS" - J. Ejecutivo - (39/94), se hace saber que el próximo 27 de Junio de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 46.103,33 del siguiente bien inmueble: Unidad 001 PH padrón individual Nro. 106.839/001, se ubica en planta baja a cota vertical más 66 cms. con una superficie de 97 mc. 15 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de la Azotea "B uno". Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 1a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 106.839 que según plano del Ag. Esteban Xavier Avila de enero de 1980 inscripto en la D.G. de Catastro el 17 de marzo de 1980 con el Nro. 91.482 con una superficie de 1.946 mc. 15 dmc. con 10 mts. 73 cms. al Noroeste de frente a la calle Cerro Largo y 23 mts. 95 cms. también de frente al Sureste a la calle Paysandú no siendo esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 1,34%. 4) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 5) Que existe un contrato de arrendamiento inscripto. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Junio 12 de 1995. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
20) $ 990,00 5/pub 25412 Jun 15- v Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO
EDICTO.-

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24o. Turno de Montevideo, dictado en Autos; " Banco de La República Oriental del Uruguay C/ PHAN LTDA., Melluso Benítez, Mario R. y Otro-Ejecución Hipotecaria y Prendaria..-Fa. 466/91."; se hace saber que el día 30 de junio de 1995 a la hora 14 en "Villa Rosario " de esta Sección, el Martillero Sr. Zelmar Sánchez, asistido del suscrito Juez de Paz de la 3a. Sección Judicial de Lavalleja, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, el PADRON No. 9658, con un Area de 7.104 Mts. (antes Padrones No.s 10.460 y 9.658 fusionados).-El o los mejores postores deberán consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma - SE PREVIENE: que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare; tambien serán de cargo del comprador los Impuestos Municipales y comisión del rematador, salvo el caso de que el adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado.-Ortiz, mayo 23 de 1995.- Abelardo Uriarte Aguerrebere, Juez de Paz.
20) $ 715,00 5/pub 25129 Jun 14- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO .Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados : "Proverbio Portillo Maria y otros con Mercedes Proverbio Costa . Particion " ficha U 703/88/1/92 .
SE HACE SABER: Que el día 28 de junio de 1995 a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras de 1 er Turno , Gral Flores , se procederá por el martillero MARCELO JORCIN , matrícula 5070 . RUC 2126767700019, a la venta en pública subasta del siguiente bien inmueble :Solar de terreno y mejoras ubicado en la 4 seccion judicial del

Departamento de Canelones (Ciudad de Las Piedras)empadronado con el número 5240 , consta de una superficie de mts 359 con un frente a la calle Bayarres 660 de 10 mts y con un valor base de las 2/3 de su tasación o sea la suma de $ 24333 SE PREVIENE . Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que son de su cargo los gastos de escrituración , impuestos y otros que la ley pone de su cuenta .

2) que son de cargo del mejor postor la suma del 6.02% del precio de venta por concepto de comisión e impuestos y el 1% municipal.

3) que son de cargo de los vendedores el 1.39% del precio de venta .

4) que los titulos y demas antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de quien pretenda hacer postura .

Montevideo 9 de junio de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

20) $ 770,00 5/pub 25491 Jun 16- v Jun 23

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos FELIX RUBIO DE VERET, ANA Y RAFAEL VERET DEL REY. Sucesiones. PROCEDIMIENTO PARTICIONARIO. (FA: S.149/93), se hace saber que el próximo 26 de junio, respectivamente a las 14 y 30 y 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del Rematador Artigas González, mat.4216, RUC 210 334 180 015, a la venta en remate público y sobre las bases de los 2/3 de sus tasaciones, en dólares estadounidenses (respectivamente USD 5.333,33 y USD 13.333,33) de los siguientes bienes: a) solar de terreno y mejoras situado en el "Balneario Salinas", ex-séptima sección Judicial de Canelones, hoy 18a., empadronado con el Nº mil seiscientos veintitrés antes mayor área número veintinueve mil doscientos uno, el que según el plano de fraccionamiento de "Los Pinares de Salinas" levantado por el Agrimensor Omar Paganini Rocamora en julio de 1950 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de setiembre de 1951 con el número 6.673, está señalado con el número 5 de la manzana 82, compuesto de una superficie de cuatrocientos treinta y dos metros que se deslindan así: 16 metros de frente al este, a la calle "El Teru Teru" entre las calles Guazubirá y Avenida Wáshington, por 27 metros de fondo lindando al norte con el solar 6, al oeste, con los fondos de parte de los solares 11 y 12, y al sur con el solar 4; b) Una fracción de terreno con el edificio y mejoras y accesiones naturales y artificiales, situado en PUEBLO VICTORIA, 14a. secc. judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 38.540, señalado con el Número 9 bis en la manzana 253, y que, según el plano de fraccionamiento levantado por el Agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios en mayo de 1995,inscripto en la Dir. Gral.de Catastro con el Nº 25.928., el 16/V/95, está compuesto de una superficie de 295 mts.58 dms., los que se deslindan así: 8 mts.62 con frente al SUD OESTE, a la calle Conciliación números de puerta 3960 y 3962; 34 metros.43, que lindan al NOR OESTE con padrón número 38.541; 34 mts. 43 al SUR ESTE, con padrones 38.539, 38.538 y 165.848; y al NOR ESTE, 8 mts.65 DE FONDO,con padrón 38.537.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor de cada una de las ofertas, deberá consignar el 20% de las mismas,en cada momento de serle aceptada, y como seña de garantía, en efectivo, dólares USA; 2) Que será de cargo de cada comprador, el pago al Rematador de la comisión de su remate,IVA y demás impuestos nacionales, del 6.02% del valor de la compra; 3) Que será de cargo del expediente el pago al martillero de la comisión de venta e Impuestos, del 1.24% de cada precio obtenido; 4) Que correrán por cuenta de cada adquirente, los gastos de escrituración,impuestos, y demás que la Ley pone a su cargo; 5) Que la Sede desconoce, en cada caso, la existencia de posibles gravámenes Municipales o Nacionales que puedan afectar a los inmuebles; 6) Que la documentación existente se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030 piso 6º, a disposición de los interesados.- Y PARA CONSTANCIA se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de junio de 1995. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

20) $ 1.595,00 5/pub 25408 Jun 15- v Jun 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO .Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 12 Turno en los autos caratulados :"Acuña Gonzalez Julio con Walter Acuña Luciano y otros . Particion " ficha Z 83/92

SE HACE SABER:

Que el día 26 de junio de 1995 alas 13 y 30 horas en el local de la A.N.R.C. , Zabala 1328 , se procederá por el martillero MARCELO JORCIN , matrícula 5070, RUC 212676700019 , a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 de su tasación o sea la suma de $ 25333,del inmueble empadronado con el número 16.960/104 , sito en la calle Blandengues 1775 apartamento 104, ubicado en la 7ª sección judicial del Departamento de Montevideo .

SE PREVEE.1) que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que son de su cargo los gastos de escrituración , impuestos y otros que la ley pone de su cuenta :

2) que son de cargo del mejor postor la suma del 6.02% del precio de venta por concepto de comisión e impuestos.

3) que son de cargo de los vendedores el 1,39 % del precio de venta .

4) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de quien pretenda hacer postura En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de montevideo el nueve de junio de mil novecientos noventa y cinco . Esc. Adriana Cecilia Graciuzo Piccini, Actuaria Adjunta.

20) $ 715,00 5/pub 25492 Jun 16- v Jun 23

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "SCASSO PIAGGIO, María Orfilia c/ SCASSO PIAGGIO, Rodolfo - Cesación de Condominio Sucesorio - Ficha S 56/92, se hace saber que el próximo 27 de Julio, a la hora 15.30, en el local de la A.N.R. y C.I. (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, mat. 4421, RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor, con la base debien inmueble: Solar de terreno con mejoras ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 42.291 y que según plano del Agr. Isaac Diaz (May/39), inscripto en D.G.Avalúos el 14/10/39 con el nro. 3003, posee una superficie de 1 Has. 8.910 mts., con un frente de 54 mts. a Cno. O'Higgins Nro. 7200. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta y abonar la comisión de compra más impuestos correspondientes al Rematador. O sea el 5,99 % del precio obtenido en la subasta. 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que serán de cuenta del expediente la comisión más impuestos de venta. O sea el 1,33% del precio obtenido. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030, piso 2. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de Junio de 1995.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

20) $ 825,00 5/pub 25407 Jun 15- v Jun 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA/

REMATE PUBLICO.

Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos:"Tierno,Daniel c/Olga Marcos-Juicio Ejecutivo- Fa.197/94",se hace saber que el día 28 de junio próximo a las 14 horas, en la puerta de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar R.Montero y asistido por la Sra.Alguacil,al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien:Solar Padrón 960 del Dpto de Lavalleja-Sec.Jud.1ra. Manzana 466-Solar 1-Zona Urbana-Frente a Ruta Brig.A.Lavalleja esquina Pública 130-Area 319 m236 dm2.-Linderos:N.O.frente a Ruta Brig.Juan A.Lavalleja;S.O.frente a Pública No.130;N.E. c/ José Carrosio y S.E. solar No.2.Plano del Agr.Raúl D.Grassi- Insc.Of.de Catastro c/2/12/964.SE PREVIENE:1o)que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2do)que será de cargo del comprador la comisión del martillero,gastos de escrituración e impuestos.

3o.)que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.

Minas,30 de mayo de 1995. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Departamental.

20) $ 660,00 5/pub 25128 Jun 14- v Jun 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE OCTAVO TURNO

WILSON PIMIENTA REMATE JUDICIAL

E D I C T O : Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de OCTAVO Turno de Maldonado, dictada en los autos BANCO REPUBLICA C/ VIÑOLY ALVAREZ, RENEE PABLO, "EJECUCION DE HIPOTECA", FICHA 382/84, por auto Nº 5690 se decretó el remate y se hace saber que el proximo 23 de Junio de 1995 a la hora 15 en las puertas del juzgado, sito en 18 de Julio esq. 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matricula 2209, RUC.100021990014, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en Dolares U.S.A. del siguiente inmueble: Solar con construcciones y demás mejora, padrón 5052 de la 5a. sección judicial del Dpto. Maldonado(Ciudad de Piriápolis), señalado con el Nº 7 de la manzana 564 en el plano del Agr. Juán A. Nicola de Noviembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1922 el 14/2/953, según el cual consta de una superficie de 525 ms2., y se deslinda; 15 ms. de frente al "NO" a clalle Gral Urquiza; 35 ms. al "NE" con solares 6 y 5; 15 ms.al "SE" con solar 4 y 35 ms. al "SO" con solar 8.- Se previene: a).

Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b). Que los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión de compra del rematador, IVA.y demás impuestos que gravan los remates, lo que totaliza el 6,69 %, serán de cargo del comprador; c). Que los títulos y demás antecedentes del bién se encuentran a disposición de los interesados en la actuaría del juzgado.-
Maldonado, 5 de Junio de 1995.- Esc. Nelson Richart, Actuario.
20) $ 880,00 5/pub 25186 Jun 14- v Jun 21

José Ignacio Macedo
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados "Giassanti Mainero, María Luisa c/Urrutia, Doroteo (Sucesores de): Cesación de condominio: Ficha 55/93". Se hace saber que el próximo 30 de junio de 1995, a las 15 horas, en las puertas de esta Sede, sito en la calle 18 de julio y 25 de Mayo (Planta Baja), de esta ciudad, se procederá a la venta en remate Público en la base de U$S 21.000= y al mejor postor, por intermedio del martillero José Ignacio Macedo Mat. 5006, RUC.200029130010 asistido por el Sr. Actuario y Alguacil del Jdo. el siguiente bien Inmueble: Solar de Terreno Baldío, ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Maldonado, Paraje Manantiales, Padrón Nº 91 señalado como Solar 13, de la Manzana 13, en el Plano del Agrimensor Enrique Brun y Pintos del año 1908, el cual consta de una superficie de 800 mts2 y da frente al Sur-oeste en 37 mts2 81 cm y también de frente por ser esquina al Noroeste a calle 18 de Julio en 17,81 mts, une ambos frente ochava recta de 3,10 cm. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta, más comisión del rematador, e impuestos que gravan los remates, o sea el 7,02 del precio del remate. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración que por norma corresponda; los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e l IVA del Rematador o sea el 1,34 % del precio del remate. Maldonado, 29 de mayo de 1995.- Esc. Nelson Rhart, Actuario.
20) $ 880,00 5/pub 25319 Jun 15- v Jun 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO
PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.-EDICTO._ Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to.Turno de Paysandú, disctada en los autos "C.A.C.D.U. c/GIUPPONI QUINTANA, Mario G., y LOPEZ AILLOUD, Martha- Juicio Ejecutivo con Garantía Hipotecaria; y c/ GIUPPONI QUINTANA, Mario; LOPEZ AILLOUD, Martha; LOPEZ AILLOUD, María y GIUPPONI GIUPPONI, Mario- Juicio Ejecutivo" (Ficha A/225/94), se hace saber que el día 30 de junio de 1995, a las15 horas, en el Hall de este Juzgado(Zorrilla de San Martín No.942 altos)se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat.791-RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en Dólares estadounidenses,el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden,ubicado en la 12a.Sección Judicial de Paysandú-Hoy Primera- zona suburbana, Nuevo Paysandú, parte de la chacra No. 529, empadronado con el No. 263 antes en mayor área con el No.128, señalado como solar No.3, en el plano del Agr. Jorge Roveta de marzo de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro de Paysandú, con el No.1438, el 27 del mes y año citado, el cual consta de una superficie de 4192 metros cuadrados que se deslindan así: al Norte, 59 metros con frente a la calle No. 96 Norte-hoy No.33), entre las calle Av.Doctor Roldán y primera paralela al Oeste de Av. Dr. Roldán, distando el punto medio en 150 metros con diez centímetros a la esquina que forman Treinta y Tres y Av. Dr. Roldán; al Este, cuarenta y cuatro metros lindando con parte del Padrón No. 128; al Sur, tres líneas quebradas de: 30 metros 50 centímetros de Este a Oeste, 56 metros de Norte a Sur, y 28 metros 50 centímetros de Este a Oeste, lindando con resto del Padrón No.128; y, al Oeste, 100 metros lindando con Padrón No. 127, en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra:SE PREVIENE: I)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 5.96% de comisión e impuestos al Rematador en Dólares estadounidenses en efectivo; II)El saldo de precio (70%) deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III)Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración que la Ley pone a su cargo; IV)Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; y, V)Los Título de Propiedad y Certificados del Registro Público, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado.-Paysandú,5 de junio de 1995.-Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.-
20) $ 1.320,00 5/pub 25168 Jun 14- v Jun 21

SEXTO TURNO
PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.-EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos "A.C.A.C. c/ PITETTA OLIVERA, José Luis-Juicio Ejecutivo" (Ficha A/276/94),se hace saber que el día 20 de julio de 1995, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942,altos),se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat.791-RUC 120016170017), asistido del Sr.Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en moneda nacional del siguiente bien inmueble: La unidad de Propiedad Horizontal No. 002,que forma parte del edificio construído en una fracción de terreno situado en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana No. 274, empadronado con el No. 12.333, que según plano de mensura e integración a la Propiedad Horizontal del Agr. Manuel Piaggio, aprobado por la Dirección del Plan Regulador del Municipio de Paysandú el 3 de setiembde de 1971, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 1088, el 6 de setiembre de 1971, tiene una superficie de 299 metros 8930 centímetros, dando frente al Norte a calle Río Negro en 12 metros, 75 centímetros, distando su punto medio del frente 23 metros 825 milímetros de la esquina con calle Setembrino Pereda.,- La unidad 002, Padrón induvidual No. 12.333/002// se integra así: Departamento en planta baja a cota más cero treinta y seis, de una superficie de 98 metros 9070 centímetros que se deslindan así: al Norte, da frente a porche "Ao"; por el Este, con unidad 001; por el Sur, con el patrio "Do"; y por el Oeste, con Padrón No. 1973.-A esta unidad le corresponde el uso de los patios "Bo" y "Do" y de las azoteas "Al" y "Cl", en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra,- SE PREVIENE: I)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 20% de la misma como seña, más el 5.96% de comisión e impuestos al rematador, al contado y en dinero efectivo; II)El saldo de precio (80%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III)Serán de cargo del adquirente, los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo; IV)De la documentación presentada, surge que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; y, V)Títulos de Propiedad, y Certificados del Registro Público, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado.-Paysandú,30 de mayo de 1995.-Dra. CRISTINA ROMBYS, Actuaria Adjunta.-
20) $ 1.320,00 5/pub 25449 Jun 15- v Jun 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinta Turno de Salto,en autos:"Banco Comercial con Cayetano Ramos,Uruguay.Juicio ejecutivo.Fa.A/329/94"se hace saber que el día 27 de junio de 1995,a las 15 horas,en las puertas de la Of icina de calle Treinta y Tres,esquina Artigas,el martillero Señor Ricardo Urroz Mendizábal,asistido de la Señorita Alguacil del Juzgado,procederá a la venta en remate públicoy al mejor postor sobre la base de las 2/3 parte de su tasación del siguiente bien inmueble:Padrón No.2011, compuesto de 426 m,750 cm.,ubicado en la 2a.Sección Judicial de Salto,(hoy Primera),sobre calle 8 de Octubre No.1059,del plano del Agrimensor Lauro Ruétalo Artega,de noviembre de 1965,inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No. 2505 el 15/12/65.-Base:$ 28.122.-Se previene que:a)que el mejor postor debera oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;b)que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,comisión e IVA de compra del Sr. Rematador,y demás que la ley ponga a su cargo.- c)Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr.Martillero y demás impuestos que la ley pone a su cargo(Municipal).-d)Que del estudio del título del Sr.Actuario(fs.45)resulta que existe un condominio con el deudor,de la Señora Gladys Beatriz Ramos en un 25% y el restante 50%con la Sra.Andrelina Ramos,dicho condominio es de origen sucesorio,sirviendo estas publicaciones de notificación a los condóminos..-e)Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en la Caja Fuerte de la Sede,con el No.282,estando a disposición de los interesados.-De mandato legal se efectúan estas publicaciones.-Salto,6 de junio de 1995.- José María Moller, Actuario Adjunto.
20) $ 880,00 5/pub 25191 Jun 14- v Jun 21

EDICTO.-Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en Autos caratulados:"KOSUT DEBESA,José Nelson c/COLLAZO, Alvarín y Otra.Juicio Ejecutivo.Ficha A No.185,Año 94" se hace saber que el próximo 29 de Junio de 1995, a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Públicas, (calle Treinta y Tres y Artigas),el Martillero,LUIS ALBERTO GELOS BACCI, asistido de la Srta.Alguacil procederá a subastar con la BASE

DE:PESOS URUGUAYOS:241.635,33 (dos terceras partes de su tasación) Y AL MEJOR POSTOR El siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto,padrón No.5.667, con una superficie: 507 mts. 33 dcm.cuadrados, según plano del Agrimensor Walter Margall, del 20 de Diciembre de 1967, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Salto,con el No.3032,el 27 de Diciembre de 1967, con 11 mts. 65ctms, de frente al Norte a la calle General José G.Artigas, entre las de 25 de Agosto y 18 de Julio, de ésta ciudad.- SE PREVIENE: a)que el MEJOR POSTOR deberá abonar el 30% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma; b)serán de cargo del comprador: los gastos de escrituración,Comisión e Iva del comprador, del Sr. Martillero, y de más que la ley, ponga a su cargo, c)será de cargo del Expediente, la Comisión e Iva de venta del Sr, Martillero y demás impuestos que las leyes pongan a cargo del vendedor(impuestos municipales),los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Salto, a primero de Junio de mil novecientos noventa y cinco.- JOSE M. MOLLER.- Actuario Adjunto.-

20) $ 880,00 5/pub 25192 Jun 14- v Jun 21

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto,dictada en autos:"BANESTO BANCO URUGUAY CON CARVALHO O CAVALLO MASSARINO MARTA MARIA.EJECUCION HIPOTECARIA"(Fa. A-417 /94),se hace saber que el día MIERCOLES 28 DE JUNIO DE 1995,a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas(calle Treinta y Tres y Artigas),el Martillero JORGE CABRAL VINCI,asistido de la Señorita Alguacil de la Sede,procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR,el siguiente BIEN INMUEBLE: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene,ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto,señalado con la Letra B, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Oscar Lluberas de Setiembre de 1954,inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No.408 el 8 de Setiembre de 1954,con una superficie de 413 metros 2967 centímetros,libre de ochava,en Barrio Burton.-SE PREVIENE:a)Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma;b)Que será de cargo del comprador,todo lo que pueda adeudarse por pavimentos,medianerías y arrimos, así como la comisión e impuestos que la Ley pone de su cargo,como los honorarios de la escrituración respectiva.-c) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede,a disposición de los interesados y a los efectos legales,se hacen estas publicaciones.- Salto,Junio 6 de 1995:- José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 715,00 5/pub 25558 Jun 16- v Jun 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto-, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO CON FURLON ROMANO. JUICIO EJECUTIVO"(Fa.A 239/94), se hace saber que el día MIERCOLES 27 DE JUNIO de 1995, a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y ARtigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido por la Señorita Alguacil de la Sede , procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón No. 9446, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, señalado con el No. 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge Lanza de fecha 2/1/1979 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 17/1/1979 con el No. 5578, con una superficie de 319 mteros 367 centímetros , de frente a calle Ituzaingó.- BASE $ 3.752.oo .- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % al serle aceptada la misma;b) Que la com isión, iva y demás impuestos, que la Ley pone de su cargo serán afrontados por el adquirente; c) Que serán de cargo del expediente la comisión, iva, impuesto municipal y demás impuestos que la Ley pone de su cargo; d) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 715,00 5/pub 25559 Jun 16- v Jun 23

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos:"CABANA (URUGUAY) S.A. c/DELTA RAQUEL AGUIAR ECHEVARRIA - COBRO DE PESOS Y EJECUCION DE SENTENCIA - FICHA C/404/94 - se hace saber que el próximo 28 de junio de 1995, a la hora 14 y a las puertas de esta Sede (sita en Asamblea Nº 694) saldrán a la venta en pública subasta por intermedio del martillero IGNACIO LABAURE,asistido por el Sr.Alguacil,sobre la base 2/3 partes de su valor que luce en la Cédula Catastral agregada; N$ 1.441.490 (hoy $ 1.441,49), el PADRON URBANAO en m/a Nº 8679,Solar 1,de la 7ma.Sec.Jud. de San José, que según el plano del Agrimensor José Ma. Teijeiro,inscripto en Catastro con el Nº 3424 el 11/2/81,consta de un área de 204m.03dm2.,lindando al S.O. a calle Paysandú al NO. a Prolongación 18 de Julio al NE. con Solar 3 y al SE. con Solar 2.- SE PREVIENE: a) Que los títulos se encuentran en Poder del Juzgado Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de 5ºTurno en autos Fica A/194/83. b) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto del remate, el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada, más el 3% de Comisión; I.V.A. e impuestos nacionales y departamentales, debiendo depositar el saldo al escriturar, a los 60 días.-
c) Que la parte vendedora deberá abonar el 1% más I.V.A. e impuestos a las comisiones.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-San José, 29/V/95.- Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

20) $ 825,00 5/pub 25320 Jun 15- v Jun 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
-EDICTO-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/a OLAVO MACHADO VIEIRA- Ejecución de Hipoteca", Ficha A:119/85, se hace saber que el día 29 de Junio de 1995, a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328/30, se procederá por intermedio del Rematador ALFARO PORTELA RAMOS (MAT.3637, RUC 190.056.570.017) al remate en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad número setecientos uno del séptimo piso del edificio denominado "L'Etoile", construído en un solar de terreno ubicado en la 18a. sección judicial de Montevideo, con una superficie de 341 mts2,padrón matríz 21.438, calle 18 de Julio entre Bulevar Artigas y Duvimioso Terra, estando las puertas del edificio señaladas con los Nos.2333, 2333 bis y 2335.- La unidad setecientos uno se individualiza con el Padrón 21438/701, y se compone de una superficie de 111 mts, 8 dec.2.- Se previene: 1o)-Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta,el 30% de la misma; 2o)-Que la comisión del rematador e IVA,así como los gastos de escritura y el impuesto del 2% creado por el art.391 de la Ley 16.320, serán por cuenta del comprador; y, 3o)-que los títulos del inmueble a rematarse,se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.-
Tacuarembó, 29 de Mayo de 1995.- Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

20) $ 715,00 5/pub 25162 Jun 14- v Jun 21

SEGUNDAS COPIAS

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos "DE BRUN BLANCA ESTHER SEGUNDA COPIA FICHA Nº 120/95; se hace saber que ante este Juzgado se presentó, BLANCA ESTHER DE BRUN solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura autorizada por el Escribano Valentín Macedo el 23 de junio de 1947 por la cual adquirió el siguiente inmueble: solar Padrón 163, ubicado en la segunda Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, Paraje General Enrique Martínez, con una superficie de mil metros en zona urbana, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor V. Irastorza y H. Pita fue inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, el 30 de agosto de 1935, con el Nº 6, LINDA: 20 metros de frente al Noroeste; a la calle JOSE ELLAURI; la misma extensión al Sureste a la Avenida General Agustín Muñoz; 50 metros al Noreste a la calle General Diego Lamas y la misma extensión al Suroeste con el solar 2.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, par que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio co quien se seguirán los procedimientos.

Treinta y Tres, 24 de mayo de 1995.-
Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.
21) $ 1.320,00 10/pub 24525 Jun 08- v Jun 22

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 278060. Montevideo, Mayo 29 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por NORTHERN TECHNOLOGIES INTERNATIONAL CORPORATION (USA). Solicita marca:

Zerust

Clase: Int. 16, 17, 22 (Detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 23872 Jun 07- v Jun 21

Acta 278044. Montevideo, Mayo 29 de 1995. BILLY FOX por State of Florida Department of Citrus (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 29, 31, 42.
23) $ 1.300,00 10/pub 23880 Jun 07- v Jun 21

Acta 278069. 29 Mayo 1995. ORSEM (FR). Solicita marca: AERODIOL. Clase. 5 s.d.
23) $ 338,00 10/pub 24157 Jun 13- v Jun 27

Acta Nº 277957. Montevideo, 24 Mayo 1995 con esta fecha JASPE LTDA. Solicito la marca: JASPE de la clase: 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 24274 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278294. Montevideo, Junio 1º de 1995. ALVARO CROCCO, por MASSACHUSETTS MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY. (EUA). Solicita marca: "MASSMUTUAL". Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24330 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278222. Montevideo, 31 de Mayo de 1995. ALVARO CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY (E.U.A.). Solicita marca: "GEL - WRITER". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24331 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278223. Montevideo, 31 de Mayo de 1995. ALVARO CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY (E.U.A.). Solicita marca: "EPIC". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24332 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278224. Montevideo, Mayo 31 de 1995. ALVARO CROCCO, por RICHARD - GINORI 1735 S.R.L. (ITALIA). Solicita marca:

Richard Ginori

Clase: Int. 8 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24333 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278225. Montevideo, Mayo 31 de 1995. ALVARO CROCCO, por FATRO S.p.A. (ITALIA). Solicita marca: "DALMAPROST-D". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24334 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278226. Montevideo, Mayo 31 de 1995. ALVARO CROCCO, por THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY (E.U.A.). Solicita marca: "AQUATRED". Clase: Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24335 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278227. Montevideo, Mayo 31 de 1995. ALVARO CROCCO, por DELSINOR S.A. (URUGUAY). Solicita marca:

PROXIMA

Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 24336 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278322. Montevideo, 2 de Junio de 1995 con esta fecha el Sr. Leonardo Fernández Peralta. Solicito el registro PEPE CUERVO. la marca:



de la clase: 25, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 24365 Jun 07- v Jun 21

Acta 278289. Montevideo, Junio 1 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por AUTODESK, INC., (USA). Solicita marca: "3D STUDIO". Clase: Int. 9.
23) $ 520,00 10/pub 24366 Jun 07- v Jun 21

Acta 278290. Montevideo, Junio 1 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por AUTODESK, INC., (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 9.
23) $ 1.300,00 10/pub 24367 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278.302. Montevideo, Junio 2 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por AUTODESK, INC., (USA). Solicita marca: "AUTODESK". Clase: Int. 9.
23) $ 520,00 10/pub 24368 Jun 07- v Jun 21

Acta 278208. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca: "GESTAE". Clase: Int. 5 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 24369 Jun 07- v Jun 21

Acta 278209. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por Sanofi (FRANCIA). Solicita marca: "TIRAZONE". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 24370 Jun 07- v Jun 21

Acta 278210. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por Sanofi (FRANCIA). Solicita marca: "NOVON". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 24371 Jun 07- v Jun 21

Acta 278211. Montevideo, 31 de 1995. NORMAN FOX, por Sanofi (FRANCIA). Solicita marca: "RAZAR". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 24372 Jun 07- v Jun 21

Acta 278212. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por Sanofi (FRANCIA). Solicita marca: "MYOGEN". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 24373 Jun 07- v Jun 21

Acta 278213. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (INGLATERRA). Solicita marca: "EXTREME". Clase: Int. 30.
23) $ 520,00 10/pub 24374 Jun 07- v Jun 21

Acta 278214. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por Sanofi (FRANCIA). Solicita marca: "MYOZONE". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 24375 Jun 07- v Jun 21

Acta 278215. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "ECOSOFT". Clase: Int. 21.
23) $ 520,00 10/pub 24376 Jun 07- v Jun 21

Acta 278216. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por OSCAR JORGE RON (ARGENTINA). Solicita marca:



Clase: Int. 42.
23) $ 1.300,00 10/pub 24377 Jun 07- v Jun 21

Acta 278217. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por RONALD PAIS (MONTEVIDEO). Solicita marca:



Clase: Int. 42.
23) $ 1.560,00 10/pub 24378 Jun 07- v Jun 21

Acta 278218. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX por ELECTROQUIMICA S.A. (Montevideo). Solicita marca: "CIRCULO VERDE". Clase Int. 16, 21.
23) $ 520,00 10/pub 24379 Jun 07- v Jun 21

Acta 278291. Montevideo, Junio 1 de 1995. NORMAN FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG (SUECIA). Solicita marca: "ZENDRA". Clase: Int. 5 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 24380 Jun 07- v Jun 21

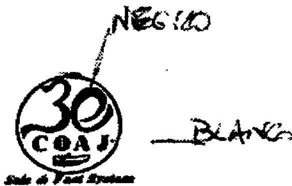
Acta 278292. Montevideo, Junio 1 de 1995. NORMAN FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG (SUECIA). Solicita marca: "CEMACER". Clase: Int. 5 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 24381 Jun 07- v Jun 21

Acta 278293. Montevideo, Junio 1 de 1995. NORMAN FOX, por AMEROP CHILE S.A. (CHILE). Solicita marca: "BASIC MARKET". Clase: Int. 39.
23) $ 520,00 10/pub 24382 Jun 07- v Jun 21

Acta 278303. Montevideo, Junio 2 de 1995. NORMAN FOX, por BRITISH SHOE CORPORATION LIMITED (INGLATERRA). Solicita marca: "JOURALLE". Clase: Int. 25.
23) $ 520,00 10/pub 24383 Jun 07- v Jun 21

Acta 278304. Montevideo, Junio 2 de 1995. NORMAN FOX, por VERION L.L.C. (USA). Solicita marca: "VERION". Reivindicando prioridad Francesa Acta No. 95/571808 de fecha 16/05/95. Clase: Int. 1, 5, 42 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 24384 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278308. Montevideo, 2 Junio 1995. con esta fecha Alberto Sternberg. Solicito la marca:



de la clase: 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.560,00 10/pub 24412 Jun 07- v Jun 21

Acta 278262. 31 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por URUGUAY - MODA S.A. (Uruguay). Solicita: "VERTICAL CLUB". Clase: 25.
23) $ 520,00 10/pub 24413 Jun 07- v Jun 21

Acta 278261. 31 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por RAPENOR S.A. (URUGUAY). Solicita: "BULGUR". Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 24414 Jun 07- v Jun 21

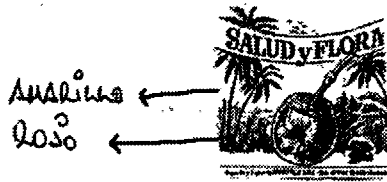
Acta 278149. 30 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por TOJO INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 9.
23) $ 780,00 10/pub 24415 Jun 07- v Jun 21

Acta 278263. 31 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por PABLO ZALCBERG SIENER (URUGUAY). Solicita: "METROPOLIS". Clases: 38, 41.
23) $ 260,00 10/pub 24416 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278027. Montevideo, 26 Mayo 1995. con esta fecha MORTOLA SRL. Solicito el registro de la marca SALUD Y FLORA.



de la clase: 3, 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.820,00 10/pub 24432 Jun 07- v Jun 21

Acta: 278.028. Mayo, 26 1995. CONSTRUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA. Solicita:



Clase: 35, 42.
23) $ 780,00 10/pub 24433 Jun 07- v Jun 21

Acta 278240. 31 Mayo 1995. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR). Solicita: CHAMPION. Clase: 34.
23) $ 260,00 10/pub 24450 Jun 07- v Jun 21

Acta 278273. 31 Mayo 1995. CIKATO por NYR S.A. (UY). Solicita: NYR S.A. Clase: 20.
23) $ 260,00 10/pub 24451 Jun 07- v Jun 21

Acta 278274. 31 Mayo 1995. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA). Solicita:



Clase: 12, 28.
23) $ 780,00 10/pub 24452 Jun 07- v Jun 21

Acta 278275. 31 Mayo 1995. CIKATO por SPATZNER BOGDANOWICZ, EDUARDO (UY). Solicita: DISTRIBUIDORA MANANTIALES. Clase: 3, 16.
23) $ 260,00 10/pub 24453 Jun 07- v Jun 21

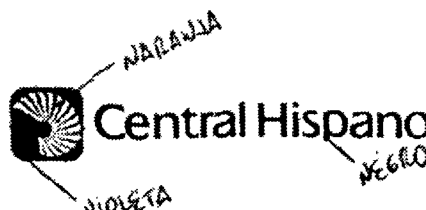
Acta 278276. 31 Mayo 1995. CIKATO por SIERRAVILLE S.A. (UY). Solicita:



Clase: 35.
23) $ 780,00 10/pub 24454 Jun 07- v Jun 21

Acta 278078. 29 Mayo 1995. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. (UY). Solicita: CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. Clase: 16, 35, 36, 42.
23) $ 520,00 10/pub 24455 Jun 07- v Jun 21

Acta 278079. 29 Mayo 1995. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. (UY). Solicita:



Clase. 16, 35, 36, 42.
23) $ 1.560,00 10/pub 24456 Jun 07- v Jun 21

Acta 278080. 29 Mayo 1995. CIKATO por COPYSTATIC LTD. (GB). Solicita: SERVASURE. Clase: 9, 42.
23) $ 260,00 10/pub 24457 Jun 07- v Jun 21

Acta 278081. 29 Mayo 1995. CIKATO por S.A.C.I. FALABELLA (CL). Solicita: FALABELLA. Clase: 25, 42.
23) $ 520,00 10/pub 24458 Jun 07- v Jun 21

Acta 278082. 29 Mayo 1995. CIKATO por HIJOS DE ANTONIO JUAN, S.L. (ES). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.300,00 10/pub 24459 Jun 07- v Jun 21

Acta 278083. 29 Mayo 1995. CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (CH). Solicita: SANATOGEN. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 24460 Jun 07- v Jun 21

Acta 278084. 29 Mayo 1995. CIKATO por LOS PETALOS S.A. (UY). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.300,00 10/pub 24461 Jun 07- v Jun 21

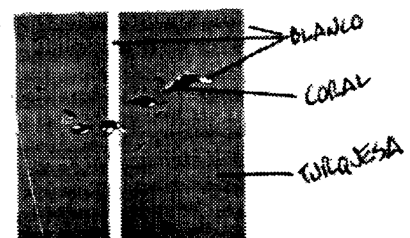
Acta 278091. 29 Mayo 1995. CIKATO por PROSEDEL LTDA. (UY). Solicita:



Clase: 31.
23) $ 1.040,00 10/pub 24462 Jun 07- v Jun 21

Acta 278154. 30 Mayo 1995. CIKATO por TORRENDELL, Juan Luis (UY). Solicita: TORRE DE BABEL.
23) $ 260,00 10/pub 24463 Jun 07- v Jun 21

Acta 278155. 30 Mayo 1995. CIKATO por COMPTOIR NOUVEAU DE LA PARFUMERIE (FR). Solicita:



Prioridad solicitud FR 95/560.716 01/03/95. Clase: 3.
23) $ 1.820,00 10/pub 24464 Jun 07- v Jun 21

Acta 278156. 30 Mayo 1995. CIKATO por NALDISUR S.A. (UY). Solicita: NALDISUR. Clase: 1.
23) $ 260,00 10/pub 24465 Jun 07- v Jun 21

Acta 278158. 30 Mayo 1995. CIKATO por NALDISUR S.A. (UY). Solicita: PROJECT ROAD. Clase: 37.
23) $ 520,00 10/pub 24466 Jun 07- v Jun 21

Acta 278157. 30 Mayo 1995. CIKATO por NALDISUR S.A. (UY). Solicita: G.E.U.S. Clase: 1.
23) $ 520,00 10/pub 24467 Jun 07- v Jun 21

Acta 278359. Junio 6/ 95. SAAVEDRA por BECAM SOCIEDAD ANONIMA. Solicita marca:



Clase: 6 Int.
23) $ 1.040,00 10/pub 24537 Jun 08- v Jun 22

Acta 278360. Junio 6/95. SAAVEDRA por BECAM SOCIEDAD ANONIMA. Solicita marca:



Clase: 6 Int.
23) $ 1.040,00 10/pub 24538 Jun 08- v Jun 22

Acta 278108. 30 Mayo 1995. LA NUEVA CERRO S.A. (UY) solicita marca LA MARITTIMA clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 24544 Jun 08- v Jun 22

Acta 278109. 30 Mayo 1995. LA NUEVA CERRO S.A. solicita marca "LE CAMPANE DI SAN GIUSTO", clase: 30.
23) $ 520,00 10/pub 24545 Jun 08- v Jun 22

Acta 278110. 30 Mayo 1995.AGCO CORPORATION (US) solicita marca AGCO, clases 7 y 12.
23) $ 260,00 10/pub 24546 Jun 08- v Jun 22

Acta 278111. 30 Mayo 1995. AGCO CORPORATION (US) solcita marca:



Clases: 7 y 12.
23) $ 1.040,00 10/pub 24547 Jun 08- v Jun 22

Acta 278112. 30 Mayo 1995. DOLLFUS MIEG ET CIE DMC (FR) solicita marca CEBELIA, clase: 23.
23) $ 260,00 10/pub 24548 Jun 08- v Jun 22

Acta 278113. 30 Mayo 1995. GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO S.A. (AR) solicita marca DEL CENTRO SHOP, clase: 42.
23) $ 520,00 10/pub 24549 Jun 08- v Jun 22

Acta 278114. 30 Mayo 1995. FUJISAWA PHARMACEUTICAL CO., LTD. (JP) solicita marca CEFODIN, clase 5 s.d.
23) $ 260,00 10/pub 24550 Jun 08- v Jun 22

Acta 278115. 30 Mayo 1995. FUJISAWA PHARMACEUTICAL CO., LTD. (JP) solicita marca EFUZON, clase 5 s.d.
23) $ 260,00 10/pub 24551 Jun 08- v Jun 22

Acta Nº 278239. Montevideo, 31 Mayo 1995. R. BALAGUER S.A. solicito marca:



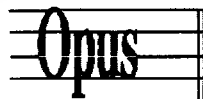
Clase: 7.
23) $ 780,00 10/pub 24571 Jun 08- v Jun 22

Acta Nº 278238. Montevideo, 31 Mayo 1995. R. BALAGUER S.A. Solicito marca:



Clase: 06 y 08 Internacional.
23) $ 1.040,00 10/pub 24572 Jun 08- v Jun 22

Acta Nº 278355. Montevideo, 5 Junio 1995. Con esta fecha Fernando Leonel Martínez Malvarez. Solicito el registro de la marca: "OPUS"



fondo blanco
letras y lineas verdes

De la clase. 35, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 24577 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278198. Mayo, 31 1995. INVICTA SRL. Solicita:



Clase: 9 Detalle.
23) $ 780,00 10/pub 24605 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278197. Mayo, 31 1995. CHIC PARISIEN S.A. Solicita:



Clase: 24, 25, 42.
23) $ 780,00 10/pub 24606 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278204. Mayo, 31 1995. MANNESMANN S/A. Solicita:



Clase: 19.
23) $ 780,00 10/pub 24607 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278199. Mayo, 31 1995. EDIÇOES ADUANEIRAS LTDA. Solicita: ADUANEIRAS. Clase: 16.
23) $ 260,00 10/pub 24608 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278200. Mayo, 31 1995. OTSUKA PHARMACEUTICAL CO., LTD. Solicita: MUCOSTA. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 24609 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278201. Mayo, 31 1995. UNILEVER N.V. Solicita: CASSATIN. Clase: 30 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 24610 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278202. Mayo, 31 1995. UNILEVER N.V. Solicita: CHICO FRUIT. Clase: 30 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 24611 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278203. Mayo, 31 1995. UNILEVER N.V. Solicita: COOL BITS. Clase: 30 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 24612 Jun 08- v Jun 22

Acta 278336. Montevideo, 5 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por META SOFTWARE M.S. S.A. (ESPAÑA). Solicita marca: "META4". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24759 Jun 09- v Jun 23

Acta 278337. Montevideo, 5 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por VESSENA LTDA. (URUGUAY). Solicita marca: WC. Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24760 Jun 09- v Jun 23

Acta 278367. Montevideo, junio 6 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BARTER CLUB S.R.L. (Uruguay). Solicita marca: "RED DE INTERCAMBIO RECIPROCO". Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24761 Jun 09- v Jun 23

Acta 278368. Montevideo, junio 6 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NEW RETARDER WORLD S.A. (España). Solicita marca:



Reivindica Prioridad de Argentina Acta No. 1.952.743, de fecha 20/12/94. Clase: Int. 1 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24762 Jun 09- v Jun 23

Acta 278369. Montevideo, junio 6 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BARTER CLUB S.R.L. (Uruguay). Solicita marca: "BARTER CLUB". Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24763 Jun 09- v Jun 23

Acta 278370. Montevideo, 6 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FLOQUET MONOPOLE (FRANCIA). Solicita marca:

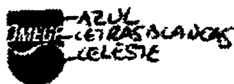


Clase: Int. 7 y 12 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 24764 Jun 09- v Jun 23

Acta 278371. Montevideo, 6 junio de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por C.A. RON SANTA TERESA (VENEZUELA). Solicita marca: PASO FINO. Clase: Int. 33. Publíquese

diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24765 Jun 09- v Jun 23

Acta Nro. 278101. Mayo 29/ 1995. DUBOURG por OMEGA S.A. Productos Químicos e Industriales (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 2, 3, 5.
23) $ 1.040,00 10/pub 24788 Jun 12- v Jun 26

Acta 278104. Mayo 29, 1995. NUMEROSKY por THE FLORSHEIM SHOE COMPANY. Solicita: "FLORSHEIM". Clase: Int. 25.
23) $ 260,00 10/pub 24839 Jun 12- v Jun 26

Acta 278105. Mayo 29, 1995. NUMEROSKY por PASQUALI COMERCIO E REPRESENTACOES LTDA. Solicita:



Clase: Int. 33.
23) $ 780,00 10/pub 24840 Jun 12- v Jun 26

Acta 278354. Junio 5, 1995. NUMEROSKY por Bernardo FAINCAIG y Alvaro SAFFER. Solicitan: "DENON". Clase: Int. 9.
23) $ 260,00 10/pub 24841 Jun 12- v Jun 26

Acta 278377. Junio 6, 1995. NUMEROSKY por Marcos Taglioretti. Solicita: "CABLE VISION SAN JOSE". Clase: Int. 38.
23) $ 260,00 10/pub 24842 Jun 12- v Jun 26

Acta 278431. Junio 7, 1995. NUMEROSKY por Ricardo González Addiego. Solicita: "INCEFRA". Clase: Int. 19.
23) $ 260,00 10/pub 24843 Jun 12- v Jun 26

Acta 278430. Junio 7, 1995. ED & MAN URUGUAY SA. Solicita: "NATAL". Clase: 30 (Detalle).
23) $ 260,00 10/pub 24844 Jun 12- v Jun 26

Acta 278161. Mayo 31, 1995. INGERSOLL-RAND COMPANY (US). Solicita marca:



Clases: 7, 9, 11 y 37.
23) $ 1.040,00 10/pub 24861 Jun 12- v Jun 26

Acta 278162. Mayo 31, 1995. LABORATOIRES OM. S.A. (CH). Solicita marca: FLUTTER. Clase: 10 s.d.
23) $ 260,00 10/pub 24862 Jun 12- v Jun 26

Acta 278163. Mayo 31, 1995. FMC CORPORATION (US) Solicita marca:



Clase: 7.
23) $ 1.040,00 10/pub 24863 Jun 12- v Jun 26

Acta 278164. Mayo 31, 1995. EQUIPAGE INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR). Solicita marca: EQUIPAGE. Clase: 12.
23) $ 260,00 10/pub 24864 Jun 12- v Jun 26

Acta 278165. 31 Mayo 1995. LABORATOIRES OM S.A. (CH). Solicita marca: DUFLEMINA. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 24865 Jun 12- v Jun 26

Acta 278166. 31 Mayo 1995. UNIVISA INC. (US). Solicita marca:



Clase: 38 s.d.
23) $ 780,00 10/pub 24866 Jun 12- v Jun 26

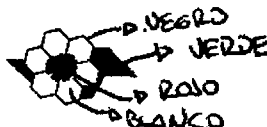
Acta 278103. 29 Mayo 1995. FERNANDEZ por EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.040,00 10/pub 24911 Jun 12- v Jun 26

Acta 278090. Montevideo, Mayo 29, 1995. DANAL LIMITADA (Uruguay). Solicito: DEL VALLE. Clase: Int. 3, 4, 21, 29 a 32 detalle.
23) $ 520,00 10/pub 24953 Jun 12- v Jun 26

Acta 278321. 2 Junio 1995. CIKATO por C.A.L.A.C. (UY). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.040,00 10/pub 24972 Jun 13- v Jun 27

Acta 278320. 2 Junio 1995. CIKATO por ART PLASTIC COMERCIAL LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 28.
23) $ 1.040,00 10/pub 24973 Jun 13- v Jun 27

Acta 278317. 2 Junio 1995. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.300,00 10/pub 24974 Jun 13- v Jun 27

Acta 278318. 2 Junio 1995. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR).
Solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.300,00 10/pub 24975 Jun 13- v Jun 27

Acta 278316. 2 Junio 1995. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.300,00 10/pub 24976 Jun 13- v Jun 27

Acta 278319. 2 Junio 1995. CIKATO por C.A.L.A.C. (UY). Solicita: CALAC. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 24977 Jun 13- v Jun 27

Acta Nº 278503. Montevideo, 9 Junio 1995 con esta fecha ALEJANDRO PASSADORE PASTORINO. Solicito registro de la marca: TRANSPERENCIA URUGUAYA. De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 25049 Jun 13- v Jun 27

Acta Nº 278478. Montevideo, 8 de junio de 1995. Con esta fecha Gonzalo Comesaña Pierri. Solicito el Registro de la marca: AL KIMIA. De la clase: 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 25059 Jun 13- v Jun 27

Acta: 278106. Mayo 29, 1995. FERNANDEZ SECCO por REGLAN S.A. Solicita marca: "C-LAND". Clase: 9.
23) $ 260,00 10/pub 25061 Jun 13- v Jun 27

Acta: 278193. Mayo 31, 1995. FERNANDEZ SECCO por RETENTORES VEDABRAS IND & COM LTDA. Solicita:



Clase: 17.
23) $ 1.040,00 10/pub 25062 Jun 13- v Jun 27

Acta: 278194. Mayo 31, 1995. FERNANDEZ SECCO por LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A. Solicita marca: "FOSFOSTIMOL GAUTI Clase: 5.
23) $ 520,00 10/pub 25063 Jun 13- v Jun 27

Acta: 278309. Junio 2, 1995. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPOR-

TES LIMITADA. Solicita: NUVOTERSA. Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 25064 Jun 13- v Jun 27

Acta: 278310. Junio 2, 1995. FERNANDEZ SECCO por INDUSTRIA DE EMBALAGENS SANTA INES LTDA. Solicita:



Clase: 16.
23) $ 780,00 10/pub 25065 Jun 13- v Jun 27

Acta: 278311. Junio 2, 1995. FERNANDEZ SECCO por PORTALINE S.A. Solicita: CTcell. Clase: 16.
23) $ 260,00 10/pub 25066 Jun 13- v Jun 27

Acta 278323. Montevideo, Junio 5 de 1995. NORMAN FOX, por ERNST WINTER & SOHN (GmbH & Co.) (ALEMANIA). Solicita marca: "WINTER". Clase: Int. 7 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 25067 Jun 13- v Jun 27

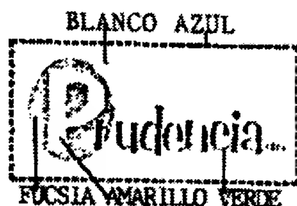
Acta 278324. Montevideo, Junio 5 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por FRIBE S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: "COLUMBIA". Clase: Int. 11.
23) $ 520,00 10/pub 25068 Jun 13- v Jun 27

Acta 278395. Montevideo, Junio 7 de 1995. BILLY FOX, por MARGARITA INES TEJERA (URUGUAY). Solicita marca:



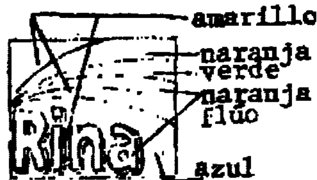
Clase: Int. 3, 14, 16, 21, 24, 25, 28 y 41.
23) $ 1.560,00 10/pub 25069 Jun 13- v Jun 27

Acta 278396. Montevideo, Junio 7 de 1995. BILLY FOX, por MARGARITA INES TEJERA (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 3, 14, 16, 21, 24, 25, 28 y 41.
23) $ 1.560,00 10/pub 25070 Jun 13- v Jun 27

Acta 278.159. Mayo 31, 1995. WESTERN OIL CORPORATION (US). Solicita marca:



Clase: 3 s.d.
23) $ 1.300,00 10/pub 25075 Jun 13- v Jun 27

Acta 278160. Mayo 31, 1995. LA PAPELERA DEL PLATA S.A. (AR). Solicita marca:



Clase: 16.
23) $ 1.300,00 10/pub 25076 Jun 13- v Jun 27

Acta Nº 278335. Montevideo, 5 Junio, 1995. Con esta fecha NICOLAS ESTEVES. Solicito la marca:



De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 25077 Jun 13- v Jun 27

Acta Nro. 278228. Mayo 31/ 1995. MARIA LAURA ZUBELDIA (Montevideo). Solicita marca: P A R A M E D I C' S Clase: 42.
23) $ 260,00 10/pub 25078 Jun 13- v Jun 27

Acta Nro. 278314. Junio 2/ 1995. DUBOURG por KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (comercializando como HATTORI SEIKO CO. LTD) (Japón). Solicita marca: SEIKO PLUS. Clase: 14.
23) $ 520,00 10/pub 25079 Jun 13- v Jun 27

Acta Nro. 278315. Junio 2/ 1995. DUBOURG por ELIJA LTDA. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 16.
23) $ 780,00 10/pub 25080 Jun 13- v Jun 27

Acta 278356. 5 Junio 1995. CIKATO por NUEVA CONGREGACION ISRAELITA DE MONTEVIDEO (UY). Solicita: FONOLIBRO. Clase: 16, 38.
23) $ 520,00 10/pub 25104 Jun 14- v Jun 28

Acta 278357. 5 Junio 1995. CIKATO por MADERINT S.R.L. (AR). Solicita:



Clase: 16.
23) $ 780,00 10/pub 25105 Jun 14- v Jun 28

Acta 278416. Montevideo, Junio 7 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GUSTAVO RIPA y GONZALO MOREIRA (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 35, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 25243 Jun 14- v Jun 28

Acta 278246. Montevideo, Mayo 31, 1995. VERSATIL S.A. (Uruguay). Solicito: DEBBIE. Clase: Int. 25.
23) $ 260,00 10/pub 25257 Jun 14- v Jun 28

Acta 278244. Montevideo, Mayo 31, 1995. PLUCKY S.A. (Uruguay). Solicito: PLACER DE PLUCKY. Clase: Int. 30.
23) $ 260,00 10/pub 25258 Jun 14- v Jun 28

Acta 278245. Montevideo, Mayo 31, 1995. CATTIVELLI HNOS. S.A. (Uruguay). Renueva LA TABLADA. Clase: Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32.
23) $ 520,00 10/pub 25259 Jun 14- v Jun 28

Acta 278247. Montevideo, Mayo 31, 1995. POMAR S.R.L. (Uruguay). Solicito: PALOVERDE. Clase: Int. 31, 32, 33.
23) $ 520,00 10/pub 25260 Jun 14- v Jun 28

Acta 276205. 5 Junio 1995. RODOLFO PILAS POR INDIGO NV (HOLANDA). Solicita marca: MOBIUS. Clases: 2, 7, 9, 16. Reivíndicase Prioridad de Benelux Nº 840359. 10/1/95.
23) $ 520,00 10/pub 25262 Jun 15- v Jun 29

Acta 278342. 5 Junio 1995. RODOLFO PILAS POR BRAKE COOLER DO BRASIL INDUSTRIA DE MAQUINAS E EQUIPAMENTOS AUTOMOTIVOS LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: BRAKE COOLER. Clase: 12.
23) $ 520,00 10/pub 25263 Jun 15- v Jun 29

Acta 278339. 5 Junio 1995. RODOLFO PILAS POR MIGUEL EDUARDO CABUCHI (ARGENTINA). Solicita marca: CABUCHI. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 25264 Jun 15- v Jun 29

Acta 278343. 5 Junio 1995. RODOLFO PILAS POR MIGUEL ANGEL ESTADES (URUGUAY). Solicita marca: BEMEPOK. Clase: 7.
23) $ 260,00 10/pub 25265 Jun 15- v Jun 29

Acta 278340. 5 Junio 1995. PILAS POR BANCO TRIANGULO S/A (BRASIL). Solicita marca: TRIANGULO. Clase: 36.
23) $ 260,00 10/pub 25266 Jun 15- v Jun 29

Acta 278345. 5 Junio 1995. PILAS - DIM INDUSTRIAL DE PLASTICOS LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: DIM. Clase: 21.
23) $ 260,00 10/pub 25267 Jun 15- v Jun 29

Acta 278341. 5 Junio 1995. RODOLFO PILAS POR EMPRESAS LA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA DE C.V. (MEXICO). Solicita marca: BOOTS. Clase: 34.
23) $ 520,00 10/pub 25268 Jun 15- v Jun 29

Acta 278344. 5 Junio 1995. RODOLFO PILAS POR MIGUEL ANGEL ESTADES (URUGUAY). Solicita marca: HENTYH. Clase: 7.
23) $ 260,00 10/pub 25269 Jun 15- v Jun 29

Acta 278346. 5 Junio 1995. RODOLFO PILAS POR MIGUEL EDUARDO CABUCHI (ARGENTINA). Solicita marca: REUMOL Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 25270 Jun 15- v Jun 29

Acta 278347. 5 Junio 1995. RODOLFO PILAS POR MIGUEL EDUARDO CABUCHI (ARGENTINA) Solicita marca: MUELITA Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 25300 Jun 15- v Jun 29

Acta 278348. 5 Junio 1995. RODOLFO PILAS POR LABORATORIOS PFORTNER CORNEALENT S.A.C.I.F. (ARGENTINA) Solicita marca: DORMILENT Clase: 9.
23) $ 520,00 10/pub 25301 Jun 15- v Jun 29

Acta 276206. 5 Junio 1995. RODOLFO PILAS POR INDIGO NV (HOLANDA). Solicita marca: OMNIUS. Clases: 2, 7, 9, 16 Reivindícase Prioridad de Benelux Nº 840427. 12/1/1995.
23) $ 520,00 10/pub 25302 Jun 15- v Jun 29

Acta 277089. 5 Junio 1995. PILAS POR HUNDAI PRECISION & INDUSTRY CO. (KOREA). Solicita marca:

GALLOPER

Clase: 12.
23) $ 780,00 10/pub 25303 Jun 15- v Jun 29

Acta 278351. 5 Junio 1995. GONZALEZ RUIZ por BARRACA EUROPA S.A. (Uruguay). Solicita "LONGONI FREDDO". Clase: 11.
23) $ 520,00 10/pub 25335 Jun 15- v Jun 29

Acta: 278383. Junio, 6 1995. MANAH S/A. Solicita:



Clase: 1.
23) $ 780,00 10/pub 25336 Jun 15- v Jun 29

Acta: 278384. Junio, 6 1995. MANAH S/A. Solicita:

FOSMAG

Clase: 1.
23) $ 780,00 10/pub 25337 Jun 15- v Jun 29

Acta: 278385. Junio, 6 1995. MANAH S/A. Solicita:

MANAH

Clase: 1.
23) $ 780,00 10/pub 25338 Jun 15- v Jun 29

Acta: 278386 Junio, 6 1995. MANAH S/A. Solicita:

MANAFLOR

Clase: 1.
23) $ 780,00 10/pub 25339 Jun 15- v Jun 29

Acta: 278387. Junio, 6 1995. MANAH S/A. Solicita:

MANAFÓS

Clase: 1.
23) $ 780,00 10/pub 25340 Jun 15- v Jun 29

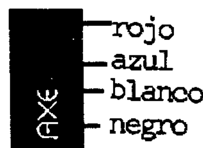
Acta: 278388. Junio, 6 1995. MANAH S/A. Solicita:

com MANAH adubando dal

Clase: 1.
23) $ 780,00 10/pub 25341 Jun 15- v Jun 29

Acta: 278389. Junio, 6 1995. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC. Solicita: BON APPETIT. Clase: 16.
23) $ 260,00 10/pub 25342 Jun 15- v Jun 29

Acta: 278390. Junio, 6 1995. UNILEVER N.V. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.040,00 10/pub 25343 Jun 15- v Jun 29

Acta: 278391. Junio, 6 1995. LEO BURNETT WORLDWIDE INC. Solicita:

LEO BURNETT

Clase: 35.
23) $ 780,00 10/pub 25344 Jun 15- v Jun 29

Acta: 278491 Junio, 8 1995. IAG INDUSTRIAS ALIMENTICIAS GERAIS S/A. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 780,00 10/pub 25345 Jun 15- v Jun 29

Acta: 278492. Junio, 8 1995. IAG INDUSTRIAS ALIMENTICIAS GERAIS S/A. Solicita: FRUTTARE. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 25346 Jun 15- v Jun 29

Acta: 278493. Junio, 8 1995. CHOICE HOTELS INTERNATIONAL, INC. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 25347 Jun 15- v Jun 29

Acta: 278494. Junio, 8 1995. CHOICE HOTELS INTERNATIONAL, INC. Solicita: CLARION SUITES. Clase: 42.
23) $ 260,00 10/pub 25348 Jun 15- v Jun 29

Acta: 278495. Junio, 8 1995. CHOICE HOTELS INTERNATIONAL, INC. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 25349 Jun 15- v Jun 29

Acta: 278496. Junio, 8 1995. CHOICE HOTELS INTERNATIONAL, INC. Solicita: CLARION INN. Clase: 42.
23) $ 260,00 10/pub 25350 Jun 15- v Jun 29

Acta: 278497. Junio, 8 1995. CHOICE HOTELS INTERNATIONAL, INC. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 25351 Jun 15- v Jun 29

Acta: 278498. Junio, 8 1995. CHOICE HOTELS INTERNATIONAL, INC. Solicita: COMFORT SUITES. Clase: 42.
23) $ 260,00 10/pub 25352 Jun 15- v Jun 29

Acta: 278499. Junio, 8 1995. EASTMAN CHEMICAL COMPANY. Solicita: SPECTAR. Clase: 1, 17 DETALLE.
23) $ 260,00 10/pub 25353 Jun 15- v Jun 29

Acta: 278500. Junio, 8 1995. EASTMAN CHEMICAL COMPANY. Solicita: EASTAR. Clase: 17.
23) $ 260,00 10/pub 25354 Jun 15- v Jun 29

Acta 278479. Montevideo, Junio 8 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por CEVAL ALIMENTOS S.A. (BRASIL). Solicita marca: "MILLETO CEVAL". Clase: Int. 29.
23) $ 520,00 10/pub 25395 Jun 15- v Jun 29

Acta 278480. Montevideo, Junio 8 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por ANTONIO SANCHEZ (Montevideo). Solicita marca: "FROG". Clase: Int. 3, 5.
23) $ 520,00 10/pub 25396 Jun 15- v Jun 29

Acta 278481. Montevideo, Junio 8 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por CEVAL ALIMENTOS S.A. (BRASIL). Solicita marca: "SOYA CEVAL". Clase: Int. 29.
23) $ 520,00 10/pub 25397 Jun 15- v Jun 29

Acta 278482. Montevideo, Junio 8 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por Doctor's Associates Inc. (USA). Solicita marca: "SUBWAY". Clase: Int. 42.
23) $ 520,00 10/pub 25398 Jun 15- v Jun 29

Acta 278524. Montevideo, Junio 12 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por ANTONIO SANCHEZ (Montevideo). Solicita marca: "ACTUAL". Clase: Int. 10 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 25399 Jun 15- v Jun 29

Acta 278572. Montevideo, Junio 12 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por Pecan S.A. (Montevideo). Solicita marca:



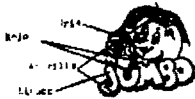
Clase: Int. 30 (Detalle).
23) $ 1.560,00 10/pub 25400 Jun 15- v Jun 29

Acta 278376. Montevideo, 6 Junio 1995. LA SEMANA S.R.L. Solicito el registro de:



De la clase: 16.
23) $ 1.300,00 10/pub 25432 Jun 15- v Jun 29

Acta Nº 278358. Montevideo, 05 de Junio de 1995. Con esta fecha PEREZ MACHADO JOSE.
MEIJI S.A. Solicito El Registro la marca:



De la clase: 32 / 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 25433 Jun 15- v Jun 29

Acta 278350. 5 Junio 1995. GONZALEZ RUIZ por BARRACA EUROPA S.A. (URUGUAY). Solicita: "COMERSA". Clase: 11.
23) $ 260,00 10/pub 25536 Jun 16- v Jun 30

Acta 278420. 7 Junio 1995. CIKATO por SOSA RUIZ DIAZ, JACQUELINE (UY). Solicita: BUJOS. Clase: 25.
23) $ 260,00 10/pub 25561 Jun 16- v Jun 30

Acta 278422. 7 Junio 1995. CIKATO por CAMPO AUSTRAL S.A. (AR). Solicita: CAMPO AUSTRAL. Clase: 29.
23) $ 260,00 10/pub 25562 Jun 16- v Jun 30

Acta 278423. 7 Junio 1995. CIKATO por ASPIL ARGENTINA S.A. (AR). Solicita: ASPIL. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 25563 Jun 16- v Jun 30

Acta 278424. 7 Junio 1995. CIKATO por BLASFER S.A.C.I. (AR). Solicita: LA RECORDACION. Clase: 29.
23) $ 520,00 10/pub 25564 Jun 16- v Jun 30

Acta No.278421. 7 Junio 1995 CIKATO por A. LASSONDE INC. (CA). Solicita:

Rougemont

Clase: 32.
23) $ 1.040,00 10/pub 25565 Jun 16- v Jun 30

Acta 278452. 8 Junio 1995. LANAFIL S.A. (UY). Solicita: PROPACET. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 25566 Jun 16- v Jun 30

Acta Nº 278486. Montevideo, 8 Junio 1995. R. BALAGUER S.A. Solicito la marca:

HIT-MIN

Clase: 07.
23) $ 1.040,00 10/pub 25598 Jun 16- v Jun 30

Acta Nº 278667. Montevideo, 14 Junio 1995. Con esta fecha VICTOR SOSA. Solicito el registro de la marca: "BVS". De la clase: DIEZ. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 25601 Jun 16- v Jun 30

Acta Nro. 278349. Junio 5/ 1995. FEDERICO FASANO (Montevideo). Solicita marca: MC PACO. Clase: 28, 41.
23) $ 260,00 10/pub 25603 Jun 16- v Jun 30

Acta Nro. 278411. Junio 7/ 1995. BARTOLOME BLENGIO S.A. (Argentina). Solicita marca: BLENGIO. Clase: 25.
23) $ 260,00 10/pub 25604 Jun 16- v Jun 30

Acta Nro. 278381. Junio 6/1995. CALÇADOS ASDURIAN LTDA. (Brasil). Solicita marca:

NÔA-NÔA

Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 25605 Jun 16- v Jun 30

Acta Nº 278670. Montevideo, 14 junio de 1995. Con esta fecha Leonardo Héctor González Addiego. Solicito la inscripción de la marca:

Harvey's

De la clase: 20 y 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 25609 Jun 16- v Jun 30

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.875. Montevideo, diciembre 19 de 1994. NORMAN FOX por Parker Pen (I.P.) Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para: "MEJORAS EN O RELACIONADAS CON INSTRUMENTOS DE ESCRITURA" reivindicando prioridad solicitud británica Acta Nº 9325891.1 de fecha 17/12/93 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 24385 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 23.876. Diciembre 19 1994. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita Patente de Invención para: "COMPUESTO DE PELICULA/ TELA NO TEJIDA QUE RESPIRA, SIMILAR A GENERO". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 169,826 de fecha 17/12/93. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 24386 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 23.878. Montevideo, diciembre 21 de 1994. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita patente de invención para: "ESTRUCTURA DE PRESILLA COMPRESIVO -RESILIENTE PARA SISTEMAS DE SUJECION DE GANCHO Y PRESILLA" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 171.940 de fecha 21/12/93 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 780,00 10/pub 24387 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 23.880. Diciembre 22 de 1994. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita Patente de Invención para: "TEJIDO TRAMADO AL AZAR ACANALADO TIPO GENERO". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 172.339 de fecha 23/12/93. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 24388 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 23.881. Montevideo, diciembre 27 de 1994. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita patente de invención para "SISTEMA SURFACTANTE MIXTO COMO REVESTIMIENTO DURABLE DE TEJIDO" reivindicando prioridad solicitud estadounidense U.S.S. N. 174.734 de fecha 29/12/93 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 24389 Jun 07- v Jun 21

Acta No. 23.882. Montevideo, Diciembre 27 de 1994. NORMAN FOX, POR KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA). Solicita patente de invención para: "ALETAS ELASTOMERICAS PARA ARTICULOS ABSORBENTES DESCARTABLES". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta U.S.S.N. 174.565 de fecha 28/12/93. De acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 624,00 10/pub 24390 Jun 13- v Jun 27

ACTA Nº 23.883. Diciembre 30 de 1994. NORMAN FOX, por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicita Patente de Invención para: "TAPA PARA ESPRAY CON SEGURO CONTRA APERTURA POR NIÑOS". Reivindicando prioridad solicitud Alemana Acta Nº P. 4400605.5 de fecha 12/01/94. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 24391 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº U 3342. Montevideo, 8 de junio de 1995. Con esta fecha, CARLOS ANELIO RODRIGUEZ BAYLE. Solicita modelo de utilidad para FUNDA CRUZADA PARA ASIENTO DE AUTOMOVILES y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 585,00 10/pub 24921 Jun 12- v Jun 26

Acta Nº U 3.343. Montevideo, 12 de Junio de 1995. BILLY FOX, por RAUL RAPELA, RUBEN O. VALLARINO y DANIEL H. BERARDO (MONTEVIDEO). Solicita PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD sobre: "PROCEDIMIENTO DE SEÑALIZACION VIAL". De acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 25394 Jun 15- v Jun 29

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 SETIEMBRE DE 1904. EMILIO ALONSO SUAREZ y LUCIA HORNOS prometen vender a SAN MIGUEL S.R.L. (en formación) carnicería en Francisco Bauzá No. 3651. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 19410 Jun 02- v Jun 30

LEY 26/9/904.- Eduardo Parodi D'Otone, cedí promesa de compraventa a Claudio Isidoro Duarte Gilsov, del Quiosco sito en Av. Rivera esq. Fleming, frente a la numeración 5288.
25) $ 1.040,00 20/pub 22373 May 25- v Jun 22

LEY 26/9/904. María Elena Pena Santana y Eduardo Castro Mendiola cedimos promesa de compraventa a Eduardo Parodi D'Otone, del Quiosco sito en Av. Rivera esq. Fleming, frente a la numeración 5288.
25) $ 1.040,00 20/pub 22374 May 25- v Jun 22

LEY 26.09.904.
OSCAR IZQUIERDO FERREIRA y CARMEN BOIRE GONZALEZ prometieron vender a STELLA DELGADO ABREU Farmacia Yoen. Cerro Colorado, Florida, Ruta 7 Kmt. 143. 9 de marzo de 1992. Acreedores 18 de Julio 878/1203. Montevideo.
25) $ 1.040,00 20/pub 23172 May 29- v Jun 26

LEY 26.09.904.
EDUARDO RODRIGUEZ PEREIRA y STELLA DELGADO ABREU prometieron vender a MARIA DE LAS MERCEDES FLORES GOYEN. Farmacia Yoen. Cerro Colorado, Florida, Ruta 7 Km. 143. Acreedores 18 de Julio 878/1203. Montevideo.
25) $ 1.040,00 20/pub 23173 May 29- v Jun 26

LEY 26-09-1904.- ELIDA CLORIS HAURET BAGNASCO prometió vender a LOURDES SUSANA BENITEZ FERNANDEZ el comercio "SALON MONTECARLO" sito en Francisco Tajes 1191; acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 23504 May 31- v Jun 28

Ley 26 de setiembre de 1904. Dekor. Limitada. prometió vender a La Casita. S.R.L. comercio La Casita sito en Paysandú 1089, Rivera. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 23577 May 31- v Jun 28

LEY "26/9/1904". Shuni SRL prometió vender a GEVANIFA SRL en formación comercio en ramo de ventas de combustibles y cubiertas sitas en Ruta Nac. 2 y calle Rincón de José E. Rodó. Soriano. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 23703 Jun 01- v Jun 29

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. MASEMALU S.R.L. prometió vender a St. Moritz S.R.L. comercio en el ramo de Hotel: "Saint Moritz Hotel". Balneario Atlántida, acreedores en 18 de Julio 878/106 Entrepiso.
25) $ 1.040,00 20/pub 23799 Jun 02- v Jun 30

Ley 26/9/1904. MARIA MONTAÑEZ prometió vender a S Y G LTDA., Club de Video en Javier Barrios Amorín 1489. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 23973 Jun 05- v Jul 03

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. GERARDO ANTONIO FRANCISCO prometió vender a Nuevo Molino S.R.L. la panadería sita en Dionisio Oribe 3267. Los acreedores deberán concurrir allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 24784 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Gustavo Gabriel Laguna Migliarini y María Laura Rodríguez Panizza, prometimos vender a Eduardo Fleischer Schmidt, salón "Maxi Kiosco El Regalo". Dr. Decroly 4802.- Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 24785 Jun 09- v Jul 07

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904.- LAS DOS VIAS LTDA.- prometió vender a TANASUL S.A. Panadería sita en Bvar. Batlle y Ordóñez No. 3147. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 24944 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de Setiembre 1904. JORGE SERVETTI e IVONNE KURTA prometieron vender a María Mazziotta, salón "LA CHANCE", sito en Obligado 1353, Montevideo. Acrreedores presentarse allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 24945 Jun 12- v Jul 10

LEY 26/9/904. MAITE S.R.L. promete vender a WASHINGTON DANIEL ESPOSITO MARQUEZ, pensión s/comida, sito en la calle Soriano 1226. Acreedores José Batlle y Ordóñez 2564.
25) $ 1.144,00 20/pub 24946 Jun 15- v Jul 13

Ley 26/09/04. Sonia Maltach Canen prometió vender a "Alca S.R.L." Farmacia Ya-Ya sita en José Ellauri 868. Acreedores a la misma.
25) $ 1.040,00 20/pub 24970 Jun 13- v Jul 11

Ley 26/09/1904.- El 25 de mayo de 1995. DISTRIBUIDORA ARTIGAS LTDA. prometió vender a ZILLI S.R.L., ferretería ubicada en Agraciada 2785.- Acreedores presentarse en dicho local.
25) $ 1.040,00 20/pub 25097 Jun 13- v Jul 11

Ley 26.09.904. "VIDEO CRIS S.R.L." prometió vender a "LEFAL LIMITADA", video club "VIDEO CRIS", sito en Miguelete 2266. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.040,00 20/pub 25446 Jun 15- v Jul 13

LEY 26/9/1904. SANDRA OCHOA prometió vender a Graciela Morales, Salón de Londres 3367. Acreedores allí.
25) $ 520,00 20/pub 25624 Jun 16- v Jul 14

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

//tevideo, 4 de mayo de 1995
RESOL. Nro. 1177/95 (ACTA Nº 1615)
307/1

VISTO:La necesidad de realizar ajustes a la estructura escalafonaria que permitan solucionar casos de funciones que efectivamente se realizan y no están contempladas en las clases existentes.
RESULTANDO: I) Que en particular esta situación se presenta para ciertas funciones que se cumplen en el ámbito de Arquitectura de Mantenimiento, Arquitectura de Obras y Organización Edilicia.

II) Que los funcionarios involucrados pertenecen a la ex Serie 4K a excepción de un E.08 y tienen asignación de funciones de clases de la Serie C.35 que no corresponden a las funciones efectivamente realizadas.
III) Que las funciones de referencia se relacionan con trabajos de asistencia a profesionales,de diferente índole, que van desde tareas de tipo Sobrestante a diferentes técnicas de aplicación en el campo de obras de Arquitectura, tales como instalaciones eléctricas, sanitarias, etc.
CONSIDERANDO: I) Que actualmente existen las Series E.01 Albañiles, E.05 Técnicos en Instalaciones Eléctricas, E.08 Técnicos en Instalaciones Sanitarias, que cubren en parte las necesidades antes expresadas en el ámbito de las obras de Arquitectura pero que deben modificarse para que contemplen otras técnicas y situaciones.
II) Que luego de realizarse los estudios por parte de la división Recursos Humanos se estima conveniente ajustar la Serie E.01 agregando una nueva Clase, así como fusionar las Series E.05 Técnicos en Instalaciones Eléctricas y E. 08 Técnicos en Instalaciones Sanitarias, en una nueva serie a denominarse Técnicos de Obras, clase E.08 que en su descripción de tareas contemple, además de las funciones actuales, según especialidad, otras especialidades o técnicas de aplicación en el campo de obras de Arquitectura.
III) Que corresponde tomar resolución en relación a los funcionarios involucrados.
IV) Que en particular no existen funcionarios revistando en la Clase E.05.1 y solamente existe un funcionario de la Clase E. 08 1 c/f de C.35.2.
V) Que a los efectos de agilitar la provisión definitiva de vacantes, para el caso de los funcionarios que desempeñándose en el ámbito de Arquitectura tienen asignación de funciones de Clase C.35.1 y C.35.2, se estima conveniente designarlos con carácter provisorio en cargos del mismo nivel y grado de las Serie E.01 o bien E.08 según corresponda, posponiendo la realización de los concursos para el caso que en un plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de la designación en el diario oficial, algún funcionario manifieste su voluntad de concursar.
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1.- Agregar a la Serie E.01 Albañiles, la Clase E.01.4, Sobrestante, Grado 9.
2.- Fusionar las Series E.05 Técnicos en Instalaciones Eléctricas y E.08 Técnicos en Instalaciones Sanitarias, las que actualmente cuentan cada una con una sola Clase grado 8, las que quedarán integradas en la siguiente nueva Serie:
E.08 Técnicos de Obra
CLASE NOMBRE GRADO DE EVALUA. PUNTAJE
E.08.1 Técnico de Obra 8 1620
E.08.2 Encargado Técnico de Obra 9 1820
E.08.3 Jefe Técnico de Obra 11 3220
E.08.4 Jefe Téc. Especializado de Obra 12 4420
3.- Fijar las siguientes condiciones de la nueva Serie en los mismos términos que la actual Serie E.08, con el siguiente agregado:
Clase E.08.3 y E.08.4 40 horas semanales como mínimo
4.- Crear los siguientes cargos
E.01.4 Sobrestante 3 cargos

E.08.2 Encargado Técnico de Obra 6 cargos
E.08.3 Jefe Técnico de Obra 5 cargos
5.- Designar con carácter provisorio a los siguientes funcionarios en los cargos que se indican:
NOMBRE N.U. NUEVO CARGO CLASE PRES. ANTERIOR
MEIRINHO, José 249572 E.01.4 4K8 c/f C.35.1
PECCHI, Nepomuceno 251712 E.01.4 4K8 c/ fC.35.1
RODRIGUEZ, Susana 297720 E.08.2 4K8 c/f C.35.1
BRITOS, María 350648 E.08.2 4K8 c/f C.35.1
CHAVES, María 301159 E.08.2 4K8 c/f C.35.1
BARRIENTOS, Hugo 493465 E.08.2 4K8 c/f C.35.1
VILLAGRAN, Fernando 493635 E.08.2 4K8 c/ f C.35.1
BERRIEL, Julio 498971 E.08.2 4K8 c/f C.35.1
SANTURION, Romeo 211958 E.08.3 4K10 c/f C.35.2
KOMBERG, Raúl 304298 E.08.3 4K10 c/f C.35.2
MALAN, Elsa 375225 E.08.3 E.08.1 c/f C.35.2
SILVEIRA, Héctor 371556 E.08.3 4K10 c/f C.35.2
DI MAURO, Vicente 183555 E.08.3 4K10 c/f C.35.2
6.- Abrir un período de diez días hábiles a partir del día siguiente a la última publicación en el Diario Oficial, que deberá de ser de tres días consecutivos, para que funcionarios que se consideren con derecho a ocupar los mismos, manifiesten su voluntad de concursar, presentándose personalmente o por nota en la Gerencia de División Recursos Humanos.
7.- Disponer que cumplidos los diez días hábiles, de presentarse postulantes a concursar se continuarán las actuaciones para la provisión definitiva y de no presentarse postulantes, las designaciones provisionales se transformen en definitivas.
8.- Encomendar a la División Recursos Humanos el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 6to., y 7mo. de la presente resolución así como la eliminación de las vacantes que eventualmente se produzcan.
9.- Dejar establecido que la contratación de Juan Velázquez N.U. 511137 a que se refiere la R.902/93 es en un cargo clase E.01.4 Sobrestante.
10.- Disponer que por la División Recursos Humanos se concrete a la brevedad la descripción de la clase E.01.4 y las nuevas clases de la serie E.08.1
Pase a las Divisiones Técnicas de Desarrollo, Recursos Materiales y Recursos Humanos.
MCH de P/lp
Cra. Rosario Medero, Presidenta
Frank E. de Fuentes, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52476 Jun 16- v Jun 21

//tevideo, 4 mayo 1995.
Resol. Nr. 1178/95 (ACTA Nº 1615) 307/2
VISTO: La necesidad de cambiar el enfoque de la función de control del trabajo realizado por las Empresas contratadas en el ámbito de obras de Planta Externa.
RESULTANDO: I) Que esta función requiere conocimientos específicos sobre el tema tales como criterios claros de inspección, inspección por muestreo, nivel aceptable de calidad, establecimiento de planes de muestreo, datos y herramientas estadísticas, etc.
II) Que el trabajo, con el enfoque dado hasta ahora, es realizado con la colaboración de funcionarios que trabajan a la orden de los Directores de Obra.
III) Que la existencia de estas funciones se remonta a la R. 3548/81, complementada con las R. 1901/85 y 117/86 por las que se pasaba a cumplir tareas, por el tiempo que el servicio lo requiriera manteniéndose la clase presupuestal y recibiéndose una compensación por el tipo de tareas.
CONSIDERANDO: I) Que si bien por R. 2038/88 se crearon las Series Inspectores de Redes C.29, Inspectores de Cables C.33, Inspectores de Obras Civiles C.35, siempre se ha sustentado el criterio de pago adicional por realización de tareas a la orden de los Directores de Obra mientras el servicio lo requiera no habiéndose designado a posteriori de la R. 2038/88 otros funcionarios en esas series, optándose por la modalidad de asignación de funciones, luego de prueba.
II) Que sustentando el criterio de tarea perentoria, no se justifica la existencia de series en las que puedan revistar funcionarios con carácter permanente, por lo que corresponde su eliminación.
III) Que no obstante ello, se justifica el pago de un adicional por realización de tareas a la orden de los Directores de Obra, acorde con la complejidad de las mismas y teniendo muy especialmente en cuenta un nuevo sistema de trabajo más técnico, eficiente y racional que exige un cambio y una formación acorde al nuevo enfoque.
IV) Que corresponde tomar resolución respecto a los funcionarios involucrados.
V) Que para el caso de tres funcionarios ya designados por R. 2038/88 en clases de las Series C.29 y C.33 a eliminar, sobre la base de lo que establece el Art. 70 del Estatuto del Funcionario, corresponde ofrecer la posibilidad de otro trabajo compatible con sus habilidades, por lo que se propone reubicarlos en clases del mismo grado dentro de las Series de las que provenían.
VI) Que para el caso de los funcionarios con asignación de funciones en Clases C.29.2 y C.33.2, (Jefes Inspectores) a los efectos de agilitar la provisión definitiva de vacantes, se estima conveniente designarlos con carácter provisorio en cargos Clase E.08.3, posponiendo la realización de los concursos para el caso que en un plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de la designación en el Diario Oficial, algun funcionario manifieste su voluntad de concursar.

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1.- Dejar definitivamente sin efecto las compensaciones establecidas por R. 3548/81, 1901/85 y 117/86.
2.- Eliminar las Series C.29 Inspector de Redes, C.33 Inspector de Cables, C.35 Inspector de Obras Civiles.
3.- Instaurar un sistema de pago de compensaciones por realizar tareas a las órdenes de los funcionarios que actúan como Directores de Obras en el ámbito de Obras de Planta Externa, estableciéndose dos niveles:
- Un primer nivel, por cumplir tareas a las órdenes de quienes actúan como Directores de Obras mientras el servicio lo requiera, en que los funcionarios mantienen su clase presupuestal recibiendo una compensación en puntos que lleva su puntaje básico a 2000 puntos, cualquiera sea su clase presupuestal, y que exige para nuevas incorporaciones, prueba de conocimientos.
- Un segundo nivel por cumplir tareas a las órdenes de quienes actúan como Directores de Obras, mientras el servicio lo requiera, que se adapta a un nuevo sistema de trabajo, más técnico, que exige una formación acorde al nuevo enfoque, a medirse por prueba de aptitudes y conocimientos.
El número de funcionarios en este segundo nivel se fijará de acuerdo a las necesidades de los servicios y una vez obtenido el aval del Gerente General se procederá a seleccionar por prueba.
El funcionario que haya aprobado los test correspondientes mantendrá su clase presupuestal recibiendo una compensación en puntos que eleve su puntaje básico a 2.500 puntos.
4.- Aplicar a los funcionarios que figuran en la siguiente nómina y que tenían asignación de funciones en las series que elimina el numeral 2do. de la presente Resolución, el pago de compensación correspondiente al 1er. nivel, manteniendo su clase presupuestal.
NOMBRE N.U. CLASE PRES. ADICIONAL
RANERO, Reyles 165042 C.28.2 Hasta completar 2000 puntos
ORLINSKY, León 176540 C.25.3 Hasta completar 2000 puntos
SIERRA, Aldebar 176990 C.28.3 Hasta completar 2000 puntos
CARDARELLO, Orlando 197130 C.28.3 Hasta completar 2000 puntos
BIANCHI; Mario 197548 C.28.3 hasta completar 2000 puntos
PERAZA, Alberto 227021 C.28.2 Hasta completar 2000 puntos
SUAREZ, Juan 244899 C.28.2 Hasta completar 2000 puntos
RIVERO, José 247987 C.28.2 Hasta completar 2000 puntos
IBARRA, José 260649 C.28.2 Hasta completar 2000 puntos
MIRASSON, Héctor 264636 C.28.2 Hasta completar 2000 puntos
MARTINEZ, Juan 269565 C.28.2 Hasta completar 2000 puntos
CARDOSO, Daniel 492698 C.36.2 Hasta completar 2000 puntos
HERRERA, Carlos 217220 C.28.2 Hasta completar 2000 puntos
TABERA, Gualberto 248487 C.28.4 Hasta completar 2000 puntos
SUAREZ, Domingo 199303 C.32.3 Hasta completar 2000 puntos
COCCHI, Juan 267457 C.32.2 Hasta completar 2000 puntos
RIVERO, Sergio 357162 C.32.1 Hasta comple
FALERO, Ricardo 387592 C.32.2 Hasta completar 2000 puntos
ENTENSA, Isabelino 198188 C.32.3 Hasta completar 2000 puntos
LARROSA, Juan 272345 E.18.1 Hasta completar 2000 puntos
VELA, Obdulio 299553 E.18.2 Hasta completar 2000 puntos
SEQUEIRA, Luis 321079 E.18.2 Hasta completar 2000 puntos
MORENO, Edgar 375306 C.16.2 Hasta completar 2000 puntos
POLETTI, Alvaro 504726 D.01.1 Hasta completar 2000 puntos
ALVAREZ, Angel 510173 4K6 Hasta completar 2000 puntos
MENDEZ, Sergio 498815 4K8 Hasta completar 2000 puntos.
5.- El segundo nivel se podrá aplicar una vez que se acepte por Gerencia General los planteos de necesidades, se estudien perfiles, se administre la capacitación y se apliquen las pruebas.
6.- Designar con carácter provisorio a los siguientes funcionarios actualmente con clases asignadas de Jefe Inspector C.29.2 o C.33.2, Grado 11, (Clases que se eliminan de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 2do. de la presente Resolución), en cargos Clase E.08.3, Jefe Técnico de Obra, cargos que se crean con esa finalidad.
NOMBRE N.U. CLASE PRESUP. NUEVA CLASE
SANTA CRUZ, Eduardo 360805 4K6 E.08.3
BAT, Osvaldo 511331 4K11 E.08.3
RODRIGUEZ, Darwin 216011 4K8 E.08.3
PORTILLO, Carlos 280313 4K8 E.08.3
GRANERI, Rubens 156949 DT1 E.08.3
7.- Abrir un período de diez días hábiles a partir del día siguiente a la última publicación en el

Diario Oficial, que deberá ser de tres días consecutivos, para que funcionarios que se consideren con derecho a ocupar los mismos, manifiesten su voluntad de concursar, presentándose personalmente o por nota en la Gerencia División Recursos Humanos.
8.- Disponer que cumplidos los diez días hábiles; de presentarse postulantes a concursar se continuará las actuaciones para la provisión definitiva y de no presentarse postulantes, las designaciones provisionales se transformen en definitivas.
9.- Encomendar a la División Recursos Humanos el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 7mo. y 8vo. de la presente Resolución así como la eliminación de las vacantes que eventualmente se produzcan.
10.- Reubicar a los funcionarios designados por R. 2038/88 en clases C.29.1, C.33.1 y C.35.2, en clases del mismo grado dentro de las series de las que provenían, (aplicando el 1er. nivel a que se refiere en el numeral 3ro. de la presente resolución a los que provienen de las clases C.29.1 y C.33.1), según el siguiente detalle:
NOMBRE N.U. CLASE PRES. QUE DESAPARECE NUEVA CLASE ADICIONAL
REDELISCO, Lorenzo 100366 C.29.1 (grado 9) C.28.4 (grado 9) hasta 2000 puntos
AISPURO, Juan 199915 C.33.1 (grado 9) C.32.4 (grado 9) hasta 2000 puntos
CHITARO, Alberto 165573 C.35.2 (grado 11) C.28.6 (grado 11) ——
11.- Disponer que por cuerdas separadas la División Recursos Humanos presente una propuesta para resolver sobre la clase presupuestal de los funcionarios Angel Alvarez y Sergio Mendez que figuran en el numero 4to. de la presente Resolución y que pertenecen a clases de la Serie 4K desaparecida.
Pase a las Divisiones Técnica de Desarrollo, Explotación Montevideo y Recursos Humanos.
MCH de P/lp
Cra. Rosario Medero, Presidenta
Frank E. de Fuentes, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52477 Jun 16- v Jun 21

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al Sr. Washington Rodríguez Porto, para que dentro del tercer día hábil se presente en su lugar de trabajo (Departamento de Mantenimiento de Flota) bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con la reglamentación respectiva."
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52748 Jun 16- v Jun 21

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA

en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:
1o.- Acéptase bajo beneficio de inventario la herencia instituida por doña ESTHER ADRIANA GOGLICA PAULLIER en beneficio del Ministerio de Salud Pública, con destino al Instituto Nacional de Oncología.
2o.- Comuníquese. Pase a sus efectos a la División Asuntos Legales.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52582 Jun 08- v Jun 22

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
RELACIONES PUBLICAS

El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIDIA GUILLAUMA DE UGOLDI Ficha E Nº 759/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días en forma sus derechos.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52066 May 11- v Jun 23

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. La señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno en los autos: MORENO, María Luisa. Herencia yacente, Ficha S/521/92, dispuso la apertura de la sucesión de María Luisa Moreno, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 21 de abril de 1995.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52067 May 11- v Jun 23

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, dictada en autos "Roselli Díaz, José Teotimo, Herencia Yacente A/405/95, se hace saber la apertura de la sucesión de José Teotimo Roselli Díaz, haciéndole saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos.
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52493 Jun 01- v Jul 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos "MAUTNER SHIMON ARI C/VILLASBOAS SOC. CIVIL - COBRO DE PESOS", Ficha 12/95, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando Jacinto Beriao para que comparezca a estar de derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 5 de junio de 1995. Esc. Gloria Corrales, Actuaria Adjunta.
27) $ 550,00 10/pub 25389 Jun 15- v Jun 29

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados "Bco. Pan de Azúcar c/ Urakami S.A: y otros. Acción Simulatoria y de inoponibilidad de personería jurídica "Ficha Nº 42/94, se cita, llama y emplaza a JORGE COUTURE PERRI y MARTA ETCHANDY por el plazo de noventa días a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que de no comparecer, se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) $ 550,00 10/pub 25390 Jun 15- v Jun 29

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, se ha dispuesto en autos: "LINDNER PEREZ, Rosario - CONCORDATO PREVENTIVO y MORATORIA, FICHA 58/94", según lo ordenado por decreto Nº 803 de 27 de abril de 1995, se dio por admitida la gestión promovida por Rosario Lindner Pérez, en los siguientes términos: "CONVENIO CONCORDATARIO". En Montevideo a 25 de enero de 1995, por una parte, Rosario Lindner, C.I. 1.297.003-7, con domicilio en la calle Corrales Nº 3432, en adelante también llamada "la deudora"; y por otra parte: los Sres. Alberto Pérez, Aurora Cruz, Pokara Ltda. representada por Arturo Rosas; Mariel Ltda. (Pierre Balmain) representada por Eduardo Pfeifenkopf; Misor SA representada por Julia Golinski; Julem Ltda. representada por Pablo Londinsky; Telsi SA representada por Nelson Elías Cac; Cuero Sud Ltda. representada por José Antonio Salgado; Lobster (Greal SA) representada por Fernando Foti y Alicia Nistal, en adelante también llamados "los acreedores", domiciliados respectivamente en: L.A. de Herrera Nº 3517; Lima Nº 1789; Blandengues Nº 1728; Buenos Aires Nº 314; Convención Nº 1280; 8 de Octubre Nº 3624; Cufré Nº 2789; Capitán Videla Nº 3109; Colón Nº 1391 y Marco Bruto Nº 1332, convienen: Primero: (Antecedentes) La deudora solicitó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, Concordato Preventivo y Moratoria, tramitado en expediente Ficha 58/94. Con fecha 22.XI.94, Decreto 1981, la Sede dispuso ingresar dicha solicitud, otorgándole una Moratoria provisional conforme a los arts. 1546 y 1547 del C. de Comercio. Segundo: Las partes comparecientes, en sus respectivos caracteres de deudora y acreedores, han llegado al siguiente acuerdo: a) la deudora se obliga a cancelar el total de pasivo; b) para el comienzo de dicha cancelación los acreedores le otorgamos un plazo de gracia de 6 meses, a partir del día siguiente de la homologación de este acuerdo; c) el pago del pasivo existente se efectuará en 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 30 días de finalizado el plazo de gracia y d) hacer remisión de los intereses devengados por los créditos. Tercero: Los acreedores comparecientes, conforman la doble mayoría exigida por el art. 1524 del C. de Comercio, según surge del informe contable de la Cra. Georgina Ricciardi, que se acompaña y forma parte de este convenio. Del mismo surge el nombre y montos de los acreedores no adherentes. Cuarto: Se propone como interventora a la Cra. Georgina Ricciardi, con domicilio en la calle Colonia Nº 909/101. Quinto: Las partes previenen que la deudora presentará este convenio para su tramitación ante la Sede Judicial mencionada y declaran como domicilios especiales los denunciados en la comparecencia. En el día de la fecha se suscribe el presente y se entrega a cada uno de los acreedores un ejemplar del mismo, debidamente suscrito por la deudora. Los demás acreedores dispondrán de un plazo de 30 días a partir de la primera publicación para deducir observaciones o reclamos o manifestar su adhesión, encontrándose los documentos presentados de manifiesto en la Oficina Actuaria. 31 de mayo de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni.
27) $ 2.970,00 10/pub 24666 Jun 09- v Jun 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO; en autos caratulados: "OLIVERA MANUEL Y OTROS C/ EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A.", LIQUIDACION JUDICIAL FICHA 20/186/93, de acuerdo al Art. 26 de la Ley 2.230, se CONVOCA a los Acreedores de "EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A." para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en San José 1132 Piso 4 de esta ciudad, el día 26 de Julio de 1995 a la hora 14.- SE PREVIENE QUE: I) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los presentados por los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado.- II) Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. (Art. 27 de la Ley 2.230). Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-

Montevideo, 30 de Mayo de 1995.
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 495,00 5/pub 25391 Jun 16- v Jun 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno en autos caratulados: "BONDANZA GRATWOHL EDITH C/ TORRES WASHINGTON DANIEL JUICIO EJECUTIVO FICHA 244/93 se dispuso LA CITACION Y EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días de los herederos de SUSANA NAIR DIAZ COLMAN a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Montevideo, 7 de febrero de 1995. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO Actuaria.
27) $ 550,00 10/pub 24428 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en"STRACE MONICA C/ RODRIGUEZ DANIEL. Disolución de Sociedad Conyugal", Ficha D/136/95, se notifica por este medio a DANIEL FERNANDO RODRIGUEZ MENDEZ el auto Nº 947 del 26 de abril de 1995 que decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes habida de su matrimonio con MONICA GISSELLE STRACE PINTOS.
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
27) $ 550,00 10/pub 24175 Jun 12- v Jun 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DAMELLES, Jacinta y otro c/ VIERA, Raúl y otro. P.P.P. " Ficha C-Nº 80/1995, se cita, llama y emplaza a RAUL VIERA e ISABEL JULIA TORT a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de mayo de 1995. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52695 Jun 14- v Jun 28

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictada en los autos caratulados FABRE SUAREZ, SILVIA ELENA c/IRIGOYEN BONILLA, JUAN ANGEL, Pérdida de Patria Potestad, Ficha Nº B/329/93, se cita, llama y emplaza a Juan Angel Irigoyen Bonilla para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de marzo de 1995. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52645 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14o. Turno, se emplaza a la Sra. MARIA NORMA GIANELLI HERNANDEZ, a estar a derecho, en los autos caratulados, Gianelli Hernández, Juan Manuel.- Solicitantes, González Mariel, y Novoa Enrique, "Legitimación Adoptiva", Ficha 81/95, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.
Montevideo, 30 de Mayo, de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 24947 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados "VIEGA FLORENCIA con DONAZAR FERMIN. DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS. FICHA D 31/95", se cita, llama y emplaza al Sr. FERMIN WALTER DONAZAR, a que comparezca a estar a Derecho en autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24273 Jun 07- v Jun 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno dictada en los autos caratulados "Pertuy, Alba Alicia c/ Pertuy Pedro y Pablo. Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Eva Pertuy, A 470/94, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pablo Pertuy o Pertui para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, de junio de 1995. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52714 Jun 15- v Jun 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "RAMIREZ, CASTILLO, FREMIO C/ DA LUZ, YOLANDA. GUARDA. FICHA B 104/95", se cita, llama y emplaza a la Sra. YOLANDA CANDIDA DA LUZ a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 60 días, con apercibimiento d designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 22 de mayo de 1995. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 25378 Jun 15- v Jun 29

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, dictada en los autos caratulados Rodolfo Costa Méndez c/ Leonor Pereyra y Olga, Carlos e Ilda Costa. Posesión Notoria de Estado Civil, ficha V/328/94, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Albina Méndez, Renée, Matilde, Ricardo y Osmar Méndez o Costa Méndez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 12 de mayo de 1995. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) $ 550,00 10/pub 24502 Jun 08- v Jun 22

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dispuso la apertura de la sucesión de María Julia Vallarino Luzzini (Herencia Yacente- Ficha S/ 83/95) haciéndose saber a todos los que se crean con derecho a heredarle.
Montevideo, quince de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24792 Jun 12- v Jun 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno en autos caratulados" I.M.M. c/ FRAPER S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1184/94), se cita, llama y emplaza a FRAPER S.A. por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, mayo 5 de 1995.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52716 Jun 15- v Jun 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 15º Turno, en autos: "Maurente, María del Carmen c/ Saura Pintos, Gumersindo y María Carmen Martínez Liste - Esc. Judicial Ficha 1535/94", se hace saber que se ha solicitado la escrituración Judicial del bien padrón Nº 190.489 ubicado en Camino Santos 4421 de Montevideo, 9º Secc. Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y en especial a GUMERSINDO SAURA PINTOS y MARIA CARMEN MARTINEZ LISTE y/o sucesores a título singular o universal, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. Montevideo, 25 de mayo de 1995. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) $ 770,00 10/pub 24488 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos "LA SPEZIA LTDA. c/CROVARA ROLLANDI Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL", Ficha 37/95, se decretó la escrituración judicial del establecimiento comercial "LA SPEZIA", instalado en esta ciudad en la calle Libertad Nº 2479, citándose de excepciones por un plazo de 90 días a la parte promitente vendedora y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración solicitada.
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) $ 550,00 10/pub 24592 Jun 08- v Jun 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en los autos caratulados: "BATTAGLINO DELFOS - Oblación y consignación", Ficha C 1505/94, se cita y emplaza a MOLLY DE PILZ a la audiencia a realizarse el día 29 de junio de 1995 a la hora 14 y 30. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 2 de mayo de 1995. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24500 Jun 08- v Jun 22

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos "I.M.M. c/Gerardo Raúl GASAÑIGA CABRERA- juicio ejecutivo" (Ficha 1201/94) se cita, llama y emplaza a Gerardo Raúl Gasañiga Cabrera a estar a derecho en el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, mayo 4 de 1995.
Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52718 Jun 15- v Jun 29

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, recaída en autos caratulados "I.M.M. c/ERASUN S.A. - juicio ejecutivo" (Ficha 959/94) se cita, llama y emplaza a ERASUN S.A. a estar conforme a derecho dentro del plazo de treinta días a comparecer conforme a derecho en autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, mayo 5 de 1995.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52717 Jun 15- v Jun 29

CONVOCATORIAS

CACDU
PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU
ASOCIADA CON COFAC
TERCERA
ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 26º literal l) de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Delegados a la 3a. Asamblea Representativa Ordinaria, a celebrarse el día VIERNES 7 DE JULIO DE 1995 A LA HORA 20.00 en la sede de la Cooperativa, situada en 18 de Julio 1170.
En la oportunidad será considerado el siguiente
ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
2º) Instalación de la Asamblea, designación de comisiones y aprobación de su reglamentación de funcionamiento.
3º) Tomar conocimiento del Plan de Trabajo elaborado por el Consejo Directivo.
4º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 1.092,00 7/pub 25224 Jun 14- v Jun 23

CACSON
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Sub Oficiales Navales (CACSON) cita a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la sede del Centro de Sub Oficiales Navales, sita en la calle Washington 267 de esta ciudad, el día 30 de junio de 1995, a partir de las 14:00 horas en primera convocatoria y desde las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de tres (3) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Lectura y aprobación del acta anterior.
3º) Memoria Anual del ejercicio 1º/1/94 al 31/12/94.
4º) Balance general y Cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio 1º/1/94 al 31/12/94.
5º) Distribución de Excedentes del ejercicio 1º/1/94 al 31/12/94.
6º) Aprobación de los Estados Contables y Distribución de Excentes correspondiente al período 1º/1/93 al 31/12/93.
7º) Presupuesto del año 1995.
8º) Informe de la Comisión Fiscal.
9º) Mecanismo de actualización del ahorro individual.
10º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Electoral.
11º) Fijación de fecha del acto eleccionario para miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
Montevideo, junio de 1995.
Adán E. Martínez, Presidente
Julio C. Perini, Secretario.
27) $ 1.560,00 5/pub 25435 Jun 16- v Jun 23

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 33º al 40º de los Estatutos Sociales, se convoca a los delegados habilitados según normas estatutarias y reglamentarias, a participar de la Asamblea General Ordinaria de Delegados a realizarse el día 1º de julio de 1995, en el Hotel "La Posta del Daymán", en las Termas del Daymán, Departamento de Salto a partir de la hora 08:30.
Se considerará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Informe de Presidencia.
2) Acta anterior.
3) Consideración de:
* Memoria del Consejo Directivo.
* Balance al 31.12.94.
* Informe de la Comisión Fiscal y Auditoría Externa.
* Informe del 1er. Cuatrimestre 1995.
4) Distribución de excedentes ejercicios 1992 y 1993.
5) Compensación a dirigentes.
* Informe del Ejercicio.
* Propuestas del Consejo Directivo.
6) Establecimiento de cuotas mínimas de integración de capital a partir del 01.01.96.
7) Designación de integrasejo Directivo por Filial Pando.
8) Constitución de FOGAR.
9) Instegración de la Comisión Electoral Central (si correspondiere).
10) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 1.300,00 5/pub 25551 Jun 16- v Jun 23

VARIOS

Conrado SERRENTINO SABELLA, C.I. 1.108.788-5, constituyendo en Ramos 4445 a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de Ley 16.320, se presentará en Rtro. de Vehículos Automotores Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo 1963 -113, tipo sedán 2 ptas., año 1963, padrón 203.342, matrícula 724.816 Montevideo, motor 7209773, de 15 HP, 04 cilindros, a nafta, a su nombre; que hubo dicho bien por compromiso de compraventa del 16 julio 1982; los insta a deducir oposición ante la Justicia y la inscripción quedará firme a efectos registrales, si no se comunica al registro la oposición deducida, dentro de 90 ds. contados a partir de la última publicación.
27) $ 1.560,00 10/pub 25098 Jun 13- v Jun 27

DANIEL GUSTAVO GUERRA NUÑEZ, oriental, mayor de edad, soltero, domiciliado en San Carlos, con documento 3. 554. 036-8, es poseedor de buena fe, en forma pacífica, continua e ininturrumpida desde marzo de 1986 del vehículo marca BEDFORD, 1961, tipo Camión, Modelo J4, Motor No J456174793, Matrícula actual B 203. 240, antes B2- 0096. Padrón actual 255. 992, antes 0096, emplazando a los interesados por el término legal, según ley 16.320.
27) $ 608,00 10/pub 25317 Jun 15- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 14 Turno, dictada en autos caratulados "MACHIN, SILVIA C/ MARQUISO, NELSON, JUICIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, FICHA 541/94, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Silvia Machin promoviendo acción de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD respecto de su menor hijo FEDERICO NELSON MARQUISO MACHIN contra el Sr. NELSON JULIO MARQUISO OVIEDO. En consecuencia se cita y emplaza a que comparezca el Sr. NELSON JULIO MARQUISO OVIEDO en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52291 Jun 09- v Jun 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de LAURINDA JULIANA CASTRO ALVAREZ, Ficha Civil V 138/1994, haciéndolo saber a todos los interesados.
Canelones, 4 de agosto de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24620 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en los autos: "DE LEON, ELSA. SUSTITUCION DE CURADORA", Ficha B.86/93, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 283/95 de fecha 13 de marzo de 1995 se designó curadora definitiva del Incapaz Jorge Rodríguez De León a CARMEN DE LOURDES TOYA quien aceptó el cargo con fecha 23 de marzo de 1995.-
La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 28 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52738 Jun 16- v Jun 30

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "FLORES, MARIA LOURDES C/MANGANELO, WILSON VICENTE. PERDIDA PATRIA POTESTAD." Ficha 16/95; se cita llama y emplaza al Sr. Wilson Vicente Manganelo a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
La misma tiene el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 25 de abril de 1993.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52745 Jun 16- v Jun 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BETARTE LEIZAGOYEN, Luis A. y BONJOUR RIVOIR, Milka G. c/ ALMIRON, Rocío - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" (F. A 41/95) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a BEATRIZ ROCIO ALMIRON a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Rosario, 26 de abril de 1995.
Nota. Se deja constancia que la parte interesada se encuentra exonerada de pago conforme a lo

establecido por el Art. 2 de la Ley 10674 en la redacción dada por la Ley 13.209. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52614 Jun 09- v Jun 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de María Isabel Pereira Fernández Fa. 98/95 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, Mayo 17 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 440,00 10/pub 24517 Jun 08- v Jun 22

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Fontana Peña Juan Eduardo c/Ugolini Claudia Lylian.- Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. Fa. 82/95 se ha solicitado el emplazamiento de Claudia Lylian Ugolini para que comparezca en los mencionados autoas bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Minas, mayo 26 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 550,00 10/pub 24520 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos caratulados: Fontana, Juan c/ Ugolini, Claudia Lylian. Divorcio por Causal. Ficha A 19/95, se cita, llama y emplaza a Claudia Lylian Ugolini, para que comparezca dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, mayo 10 de 1995. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
27) $ 550,00 10/pub 24521 Jun 08- v Jun 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: BERNARDO ABRAMZON, (Ficha 88/95), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 21 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 19985 Jun 16- v Jun 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura dela sucesión de REYMUNDO MACHUCA MANZONI. Fa. B/57/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de marzo de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 25222 Jun 15- v Jun 29

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE FERNANDO FRANCISCO MABIL VAN LOMMEL F. B/140/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24730 Jun 09- v Jun 23

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARO AQUILES DE LOS SANTOS F. B/134/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24732 Jun 09- v Jun 23

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL GUARIGLIA BENEVENTAN o BENEVENTANO F. B/182/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24733 Jun 09- v Jun 23

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIREYA ANGELICA PINTOS CHAINES F. B/160/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24734 Jun 09- v Jun 23

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO SABAÑO BOFFANO F. B/186/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24766 Jun 09- v Jun 23

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME CESAR MONCALVO VICO. F: B/148/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 25217 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLEGARIO VICTORIANO GARCIA MARTINEZ y MARIA ANA SICILIA GUERRA. F: B/208/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 25219 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ORLANDO BELASSI GRAMPIN. F: B/200/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 25221 Jun 15- v Jun 29

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ARIEL GONZALEZ RUIZ. Fa. B/169/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 25218 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DECIDERIO o DESIDERIO ALEJANDRO GONZALEZ. Fa. B/258/74, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de mayo de 1995.Esc.Azucena Lorenzi,Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 25220 Jun 15- v Jun 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos de IDELVIRIA LORETO (Ficha B/173/1994) a los efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de la misma dentro del término de 90 días.
Rivera, 29 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 25017 Jun 13- v Jun 27

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "RUBEN DARIO MACHADO LOPEZ c/ JULIA RAMOS DE FERREIRA Y OTROS. REGULACION DE HONORARIOS": Fa. A 177/93, se cita, llama y emplaza a MARINA RAMOS a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán adelante las presentes actuaciones. Rivera, 3 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
27) $ 550,00 10/pub 25018 Jun 13- v Jun 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "JORGE RODRIGUEZ CARBALLO Y OTRO c/ SERGIO SUAREZ CARRION. JUICIO LABORAL", D.10/95, se cita, llama y emplaza al Sr. Sergio Suárez Carrión a estar a derecho en estas actuaciones en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 31 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52729 Jun 15- v Jun 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de

Rocha, dictada en autos: "TORIBIO VIZCARRET GREGORIO MODESTO c/ MOLINA PEREZ, Ariel. Acción reivindicatoria", ficha: 1040/82, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre la fracción de campo ubicada en la 2da. sección del departamento de Rocha, empadronada con el No. 2225 y compuesta de una superficie de 43 Há. 439 mts. 20 dms. según surge de la escritura de Partición extrajudicial de los bienes de la difunta Sara Antonia Vizcarret autorizada por el Escribano Próspero Rubert el día 17 de octubre de 1953, para que comparezcan a deducirlos en autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 14 de octubre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) $ 880,00 10/pub 25114 Jun 15- v Jun 29

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PRADERE MACHADO, Santiago. Solicitud de rehabilitación", ficha: 119/95, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Señor Santiago PRADERE MACHADO solicitando su rehabilitación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 25 de mayo de 1995. Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.

27) $ 440,00 10/pub 25115 Jun 15- v Jun 29

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "GUERRA GUERRA, Nair Noemí. Declaración de ausencia", ficha: 393 bis/94, se hace saber que con fecha 21/11/94 se inició juicio de declaración de ausencia de la persona mencionada por parte de sus padres legítimos. Por auto No.1.603 de fecha 31/3/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efecto legales se hacen estas publicaciones.Rocha, 12 de mayo de 1995, Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid-Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52573 Jun 08- v Jun 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado enlos autos caratulados: "LAFRANCHI BONIFACIO, JOSE LUIS.- Tenencia".- Ficha C/214/1995 se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el Señor JOSE LUIS LAFRANCHI BONIFACIO, promoviendo juicio de tenencia de su nieto WASHINGTON ANDRES PUYOL.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días de ADRIANA PUYOL a que comparezca en estos autos,bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace saber que se concedió el beneficiode auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores,24 de mayo de 1995.Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52579 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dispuso la apertura de la Sucesión de DANTE ALEJO ARTUS o ARTUZ SALOMON, Fa. 1114/1994, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos; instándose además a los sucesores de ANA, PABLO ENRIQUE, JUAN DANIEL, MARGARITA, PAULINA, ALEJO, ESTHER, MARIA LUISA, AGUSTINA CATALINA e IDA BEATRIZ ARTUS o ARTUZ BEUX a que comparezcan en estos autos a manifestar si aceptan o repudian la herencia en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de entender que repudian (art. 1070 CC).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 10 de febrero de 1995.- Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

27) $ 770,00 10/pub 25173 Jun 15- v Jun 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, Dr. Gustavo Mirabal en autos: "Rodríguez Motta, Hermelinda por la menor Cintia Stephanie Pereira. Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. C 25/95 se cita y emplaza a la Sra. CARMEN PEREIRA para compareceren este Juzgado en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que represente,con quien se seguirá el juicio. Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52572 Jun 08- v Jun 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ARTIGAS LANDO GONCALVEZ AMORIN Ficha B/177/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, mayo 24 de 1995.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.Actuario.

27) $ 440,00 10/pub 24352 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de JULIO MARCELINO BORREA, Ficha B/142/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, mayo 15 de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 440,00 10/pub 24869 Jun 12- v Jun 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: DANTE RODRIGUEZ RIFFRAN, Ficha B/164/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, mayo 17 de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 440,00 10/pub 24870 Jun 12- v Jun 26

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

GALICIA Y BUENOS AIRES CASA BANCARIA S.A.

Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre de 1994 se dispuso la transformación de la sociedad en una empresa de intermediación financiera externa que actuará bajo la denominación de Banco de Galicia y Buenos Aires (Uruguay) S.A.I.F.E., adecuándose su objeto para tal fin y se fijó el capital en la suma de U$S 1.500.000.- (dólares estadounidenses un millón quinientos mil) (Artículo 362 - ley 16.060).

28) $ 7.600,00 10/pub 24278 Jun 07- v Jun 21

TUBACERO S.A.
MODIFICACION DE ESTATUTOS

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TUBACERO S.A. reunida el 23 de marzo de 1995 con la asistencia del 68.22% del capital integrado, resuelve por unanimidad aprobar la modificación del Art. 2 de los Estatutos Sociales cuya nueva redacción será:

Artículo 2. El objeto social será:

a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de: agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibra sintética, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicio profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio.

b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones;

c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia;

d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, tanto en el país como en el extranjero.

También por unanimidad, se faculta al directorio para que en el caso de que algún accionista ausente ejerza el derecho de receso consagrado por los Artículos 150, 362 y 36 de la ley 16060, a convocar a una nueva Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en los plazos previstos por el Art. 363 de la Ley 16060 para resolver si se dejará sin efecto la reforma, bajo los fundamentos relacionados en el Art. 151 de la citada ley, o si se mantendrá ésta.

28) $ 22.800,00 10/pub 25462 Jun 16- v Jun 30

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GHIRARDELLI CAMIRUAGA ALICIA JUSTINA EUGENIA, (Ficha S 152/1995).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25638 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

TERCER TURNO

PEREIRA ANSELMO, (Ficha 459/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25835 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

CUARTO TURNO

ANDRES RODRIGUEZ ALVEAR, (Ficha 157/95).
5 de junio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25694 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

QUINTO TURNO

IRIS ELENA FORMOSO CALVO, (Ficha 536/95).
6 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25695 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

SEPTIMO TURNO

GREGORIO URBANO CASTAGNET HERRERO y ANGELA PRUDENCIA MARROCHE PENA, (Ficha 565/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25645 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

OSCAR EMILIO FELIX, (Ficha 191/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25696 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

NOVENO TURNO

MARIA INES MANEIRO MANEIRO, (Ficha S 153/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25697 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIA de los SANTOS DURAN, (Ficha 116/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25837 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL RAFAEL MONTERO, (Ficha A/329/94).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25639 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

CELIA HAYDEE MIERES VARELA, (Ficha A 174/1995).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25840 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

DECIMOCUARTO TURNO

ROMAN BENIGNO FULLANA BENTANCOR, (Ficha 152/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25646 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

CELIA MARCIA o MARIA FREIRE MUÑOZ DE ARESTI, (Ficha S/380/94).
Montevideo, 2 de junio de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25839 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

DECIMOSEXTO TURNO

RICHARD MIGUEL PERDOMO RODRIGUEZ, (Ficha A 182/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25637 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

SARA CHEJANOWIECKI o CHEJANOVIECKI VEIKING, (Ficha A 214/95).
Montevideo, 12 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25698 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE JUPITER NOVO GONZALEZ, (Ficha A 387/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25824 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

DECIMOCTAVO TURNO

TOMAS MARRERO IBARGOYEN, (Ficha A/186/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25699 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

RAUL FELIPEZ GARCIA, (Ficha A 188/95).
Montevideo, 9 de junio de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25836 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS BACCINO, (Ficha S/182/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25842 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

VIGESIMOTERCER TURNO

AIDA ESTHER BROGGI DE LAS MUÑECAS, (Ficha S/182/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25789 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

TABARE ANTONIO PALADINO DI MAURO, (Ficha S/101/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
értoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25700 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

PABLO SZWARC, (Ficha S 209/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25641 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

SOFIA PAZOS SOBERON, (Ficha S 112/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25642 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

JOSE RUBEN BENSASSON GUILLERMO, (Ficha S 230/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25838 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA TERESA ALONSO DELFINO, (Ficha S 178/95).

Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25644 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

VIGESIMONOVENO TURNO

DANIEL GONZALEZ AVILA, (Ficha S/178/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25701 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

JUZGADO LETRADO
DE QUINTO TURNO

HIPOLITA TOMOTEA o TIMOTEA BENTOS CABRERA o LEONIDES BENTOS o LEONIDES HIPOLITA BENTOS, (Ficha F/200/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25640 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

DE SEXTO TURNO

EZRA KRUDO SADIS, (Ficha 73/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25643 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

LUISA ESTHER DA ROSA o da ROSA AREZO, (Ficha 1269/A/1994).
Pando, 25 de abril de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25814 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

PROTO JACINTO ESPINOSA, (Ficha 301/A/1995).
Pando, 27 de abril de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25815 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

RAMON ZACARIAS PREGO DE LEON, (Ficha 493/A/1995).
Pando, 25 de mayo de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25816 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

CORALIO BERTOLDO PRESTES RODRIGUEZ y de WALDA ACUÑA, (Ficha 137/A/1995).
Pando, 4 de abril de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25817 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ORFITA NELLY MENGEN RIVERO, (Ficha 110/B/95).
Carmelo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25764 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

ANGEL DONATO GUERRERO ANDRADE, (Ficha 122/B/95).
Carmelo, 2 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25765 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

DURAZNO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EUSEBIO JUAN BASTERRECH GERES, (Ficha B 111/95).
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25830 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

DELFINA CARRION ALFARO, (Ficha B 161/95).
Florida, 31 de mayo de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santancieri, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25660 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

DE TERCER TURNO

FELIX ALBERTO MONTESDEOCA CEREGHETTI, (Ficha B 123/1995).
Florida, 4 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25657 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

MIGUEL ANGEL DODERA FERRARI.
Florida, 26 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25658 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

ZULMA RUIZ BRUNO.
Florida, 25 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25659 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

ROBERTO NICASIO CHAPPE POSES, (Ficha B 379/1994).
Florida, 22 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25661 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

PEDRO VICENTE BENITEZ y MARIA CAROLINA MORELLO.
Florida, 17 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25754 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

NUMA RENE SIERRA CERUZZI.
Florida, 12 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25755 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

GUILLERMA BRENDA o BERNARDA LANCASTER LAZO, (Ficha 238/91).
Maldonado, 24 bre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25743 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JUAN PEDRO SANCHEZ TOLEDO, (Ficha 53/95).
Maldonado, 16 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25654 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

SANTIAGO RICARDO FERNANDEZ PEREIRA y MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 471/94).
Maldonado, 13 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 25655 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

EDUARDO RADEMAR RAMOS BLANCO, (Ficha 217/95).
Maldonado, 2 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25656 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

DIEGO DIAZ DIAZ y JUANA MARIA PEÑA GARCIA, (Ficha 253/95).
Maldonado, 17 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25741 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

DE TERCER TURNO

GARLOS FRANCISCO GALLETTO RODRIGUEZ, (Ficha 226/95).
Maldonado, 25 de mayo de 1995.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25710 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

DOROTEA BRUNET CORBO DE AGUIAR y EDUARDO CESAR AGUIAR, (Ficha 80/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.

Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25783 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

VICENTA PETRONA de LEON y DIONISIA SOSA de LEON, (Ficha 154/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25785 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

LETRADO DE CHUY
DE PRIMER TURNO

NIEVES RODRIGUEZ NIEVES, (Ficha B/24/1995).
31 de marzo de 1995
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 25782 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OBDULIO CLEMENTE MARTINEZ BAEZ, (Ficha B/71/1995).
Dolores, 29 de mayo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25747 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

JULIO FRANCISCO FERRARI D'ALOIA, (Ficha B/66/1995).
Dolores, 17 de mayo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25748 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANGELA PROTTI DE ARISTONDO, (Ficha B 93/93).
Tacuarembó, 10 de agosto de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 25769 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

TERCER TURNO

BLANCA ESTHER BARRIOS BALBUENA, (Ficha B 181/95).
Tacuarembó, 1º de junio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25770 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

COLON CORREA FAGUNDEZ, (Ficha B/195/95).
Tacuarembó, 8 de junio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25771 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

ELSO DA SILVA, (Ficha B/152/95).
Tacuarembó, 12 de mayo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25772 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

ENRIQUE RAMON VALDIVIESO, (Ficha B/93/95).
Tacuarembó, 29 de marzo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25773 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

ELIDA ESTHER BENTANCOR o BENTANCUR TEJEDA, (Ficha B/145/95).
Tacuarembó, 26 de mayo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25774 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

DOMINGO SABARIZ MARTINEZ, (Ficha B/146/95).
Tacuarembó, 11 de mayo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 25775 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

CONCEPCION COSTALES y REMICIA MACHADO, (Ficha B/376/94).
Tacuarembó, 25 de octubre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 25776 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASOCIACION DE PSICOLOGOS HUMANISTAS DEL URUGUAY

Se convoca en segunda instancia a asamblea ordinaria para elegir nuevas autoridades, para el día 28 de junio de 1995.
03) $ 52,00 3/pub 25721 Jun 21- v Jun 23

CACECCOM
Comunicado a los socios:

Se llama a elecciones para Consejo Directivo y Comisión Fiscal período 1995/1997.
Minas 1250 Subsuelo el 4 de Julio de 1995 en el horario de 9 a 19 horas. Comisión Electoral.
03) $ 390,00 5/pub 25753 Jun 21- v Jun 27

SANATORIO AMERICANO S.A.

Se cita para el día 30 de junio de 1995 a la hora 9.00 en el local de Cufré 1781 a la blea Ordinaria de Accionistas del Sanatorio Americano S.A. para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994. Informe de la Sindicatura.
3. Propuesta de reducción del déficit.
4. Designación de los Miembros titulares y suplentes del Directorio.
5. Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
6. Remuneración de los Directores y de los servicios de la Sindicatura por el ejercicio vencido.
7. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 546,00 3/pub 25768 Jun 21- v Jun 23

SOLFY S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los arts. 27, 29 y ss. de los Estatutos Sociales se convoca a las accionistas de Solfy S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se celebra el día 27 de junio de 1995 a las doce horas en el local de la calle Joaquín Suárez 2874 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.- Recibir informe escrito por parte del Directorio sobre su gestión negocial y la administración de los recursos de la sociedad, durante el período 1994 a 1995. Contendrá especial y documentada referencia a: a) Fondo de Reposición de flota; b) Situación de aportes al B.P.S.; c) Situación de accionistas empleados ante el B.P.S.; d) Reparto de utilidades; e) Situación de la inversión y administración de Cotar Ltda (aspectos institucionales y económicos).
2.- Contratación de un auditor externo e independiente para efectuar una auditoría contable financiera y patrimonial a cuyos efectos se le proporcionará toda la documentación respaldatoria que sea menester. El auditor presentaría informe escrito para ser repartido entre los accionistas. El mismo será considerado juntamente con los Balances pendientes de aprobación en futuras Asambleas.
3.- Facultar a cualquier accionista para que pueda contratar auditores externos a efectos de practicar auditoría contable, patrimonial y financiera a cuyos efectos el Directorio le facilitará el acceso a toda la documentación respaldatoria.
4.- Disponer -transitoriamente- la creación de una Comisión de Recursos Humanos integrada por accionistas que tendrá por objeto la intervención preceptiva en todo conflicto laboral en que una de las partes fuese un accionista-empleado. En su integración se contemplarán todas las corrientes de opinión de la Asamblea.
5.- Establecer nueva fecha para Asamblea Extraordinaria en la cual se discutirá el informe que el Directorio presentó conforme al primer punto del Orden del Día, se considerará el informe de Auditores, las Memorias y Balances pendientes de aprobación, Convocatoria a Elecciones.
6.- Lectura del Acta y designación de dos accionistas para su firma.
Montevideo, 8 de junio de 1995.
03) $ 1326,00 3/pub 25793 Jun 21- v Jun 23

SOLFY S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los arts. 27, 29 y ss. de los Estatutos Sociales se convoca a las accionistas de Solfy S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 1995 a las doce horas en el local de la calle Joaquín Suárez 2874 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de la Memoria y el Balance Anual correspondiente a los ejercicios vencidos el 31.12.93 y 31.12.94.
2) Informe respecto de la situación económico financiera de la Empresa.
3) Consideración de Reglamento Interno.
4) Sustitución de la garantía puesta por el Sr. Magariños.
5) Hipoteca del padrón 96688.
Montevideo, 8 de junio de 1995.
El Directorio.
03) $ 546,00 3/pub 25794 Jun 21- v Jun 23

Sociedad Anónima Financiera & Comercial J.R. Williams (Montevideo)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima Financiera & Comercial J.R. Williams (Montevideo) para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de julio de 1995 a la hora 09:30 en su sede Social de la calle Solís No. 1533 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de autoridades de la Asamblea.
2) Aumento de capital.
3) Reforma del Estatuto Social.
4) Designación de un accionista para suscribir el acta.
Nota: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos Sociales deberán registrar sus Acciones o Certificados con 48 horas de antelación a la fecha de la Asamblea en su sede Social de Solís No. 1533.
03) $ 546,00 3/pub 25827 Jun 21- v Jun 23

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Yolanda Daisy y Julio María JAURENA GONZALEZ; Nervy Claudia y José Walter CANOSA CHURY y Glauco Honorio JAURENA BATISTA, solicitan regularización de título del NICHO Nº 23 SECTOR B del Cementerio de la ciudad de SOCA que figura en su lápida a nombre de Constancio Jaurena y Suc. Chury, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. H 21.590/994.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 910,00 5/pub 25818 Jun 21- v Jun 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO

TOMAS EDUARDO CAMILLI SEGALERBA e IRMA IMELDA GONZALEZ GIRALDEZ, (Ficha E 194/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 25780 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

DECIMOTERCER TURNO

NELSON LEWY y ADRIANA FASCIOLI (Ficha: 167/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 25833 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

PEDRO ESTEBAN BENTANCUR GARCIA y KARINA ALEJANDRO PRIETO (Ficha: D/171/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 25650 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

DAVID JULIO MARTINEZ CACHERO y MARIA MARGARITA PEREYRA MIRAZO (Ficha: D 122/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 25649 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

ROBERTO DANIEL SILVA SOUTO y SILVYA ROSSANA MUNDO BALLES (Ficha: D 117/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 25702 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SERGIO DELIS OLIVERA y MARIA DEL ROSARIO GALVAN (Ficha: D 399/94).
Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52782 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

RENE ESTEBAN DELGADO PELUFFO y RAQUEL ELIZABETH CAVALLO, (Ficha: 153/95).
Las Piedras, 10 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 25703 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JULIO SERGIO RUIZ DIAZ DIAZ y MARIELA ESTHER VAZQUEZ OLMEDO (Ficha: 51/B/95).
Carmelo, 5 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 25762 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LOPEZ DOTTA ANA MARIA y FIGUEIRAS LAGO CONSTANTINO (Ficha: B 8/95).
Flores, 5 de mayo de 1995.
(Aux. de pobreza F. B 107/94).
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52784 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARCELO FEDERICO ALANIS REGINA y FANNY ETHEL RUETALO RODRIGUEZ (Ficha: A 98/1995).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52781 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

TERCER TURNO

MARIA GRISELDA MORELLA SILVA y ALFREDO DOMINGO SARLA RUETALO (Ficha: B-178/1995).
Florida, 6 de junio de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 25663 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MARTA ROSSI LOPEZ BENGOCHEA y DA-

NIEL ALBERTO NARRO DELOR, (Ficha 29/95).
Maldonado, 27 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 25712 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

MARIA GRISELDA CALIMARES QUINTANA y ORIDES HUGO LARROSA CORBO (Ficha: 132/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 25786 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVERA; Eleuterio c/ GONZALEZ, Blanca. Divorcio S/H. Ficha E Nº 69/1995, se cita, llama y emplaza a BLANCA IRIS GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 16 de junio de 1995.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52772 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "HUELMO, Cleria Stella c/ Alberto ESMORIS. DIVORCIO" Ficha 1763/A/1994. Se cita, llama y emplaza a Alberto ESMORIS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 14 de Junio de 1995.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52789 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos: "CERRUDO GLORIA ESMERALDA c/ GONZALEZ JUAN CARLOS - Divorcio por causal (Art. 148 Nal. 9) ficha Letra A Nº 64/1995", se cita, llama y emplaza JUAN CARLOS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de n) días. Fray Bentos, junio 05 de 1995. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
07) $ 440,00 10/pub 25822 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos: "PONS OLGA ESTHER C/ SOTO LUIS ALBERTO- DIVORCIO POR CAUSAL (Art. 148 Nal. 9) Ficha Letra A No. 63/1995"; se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO SOTO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días.
Se deja constancia que la actora se le otorgó auxiliatoria de pobreza. Fray Bentos, junio 05 de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52790 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "EROSTARBE ANSELMI, ALICIA c/BACIGALUPE, JESUS MARIA. Divorcio" Ficha A/65/1995, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado ALICIA EROSTARBE ANSELMI, promoviendo juicio de divorcio contra JESUS MARIA BACIGALUPE. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. JESUS MARIA BACIGALUPE, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 6 de junio de 1995. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
07) $ 660,00 10/pub 25790 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ACOSTA GARCIA, RICARDO DANIEL c/a ROSA DOS SANTOS, NIBIA MARISEL. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha A/138/95, se cita, llama y emplaza a NIBIA MARISEL ROSA DOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Tacuarembó, 1º de junio de 1995.- ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52788 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 2.24.74 de Maldonado, habilitado en calle 59, entre calles 31 y 58, unidad padrón 8961-002, Pinares de Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 25738 Jun 21- v Jun 23

Emplazamiento telefónico al titular del Servicio Telefónico Nº 6 94 26 ubicado en Abra de Perdomo. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 25739 Jun 21- v Jun 23

Emplazamiento telefónico al titular del Servicio Telefónico Nº 7 80 12 sito en Punta Ballena, Chalet "Ruca Pihue". Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 25740 Jun 21- v Jun 23

INCAPACIDADES

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "GREM JULIAN BARTOLO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B/176/94 se hace saber que por Resolución Nº 1537 de fecha 17/8/94 se decretó la incapacidad de "JULIAN BARTOLO GREM designándose curadora Dionisia Grem a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de agosto de 1994. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52787 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Clara Sara Viñoly Sansón (Ficha 359/95), optando al título de Escribana Pública y Procuradora ofreciendo las declaraciones de las testigos Patricia Barros González y Rossana Bidondo Vallejo. Montevideo, 6 de junio de 1995.- Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 330,00 10/pub 25843 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LICITACION PUBLICA Nº 998 PRESTACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION

El Banco de Seguros del Estado, llama a Licitación Pública para la Prestación de Servicio de Alimentación completa: desayuno, almuerzo, merienda, cena; y su distribución y entrega de líquidos en turno matutino y vespertino para su Central de Servicios Médicos.

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Aprovisionamiento de la Central de Servicios Médicos, sita en Mercedes 1004, cuarto piso de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

La Apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de julio de 1995 a la hora 14, en la Sala de Reuniones de Gerencia de la Central mencionada (Mercedes 1004 primer piso).

LA GERENCIA

12) $ 546,00 3/pub 25819 Jun 21- v Jun 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 21 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO ALEXANDRE, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1718/13 y HENRIETTE ISABELLE DESPAUX, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1718/13.

MILTON ERNESTO DUSIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Abreu 2168 y MARISOL IGLESIAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Río de la Plata 1662.

LUIS EMILIO de ARMAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Altamirano 3231 y VERONICA ALEXANDRA CROSARA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Altamirano 3231.

ADEMAR GUSTAVO ALVARADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Lorenzo 3194 y CLAUDIA VALENTINA COLMAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3995/006.

DANIEL EDUARDO ARCE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 y BEATRIZ VERONICA REBOYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapicán 2653.

GAVIN MANOEL DIAZ, 24 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado en Pestalozzi 3942 y PAOLA PONZONI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pestalozzi 3942.

SEBASTIAN ALLENDE, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 568/301 y NELBY JUDITH GARCIA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2826.

FERNANDO EDISON DIAZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tapes 1019 y SELVA HELENA BARRETO, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en San Juan 2709.

JUAN JOSE ANTELO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Block G/301 y ANA MARIA SUAREZ, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Lutecia 3827.

JORGE AMILCAR ALTEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Llambí 1337/2 y SUSANA MARIELA MORODO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 1860/102.

HECTOR BALDOMERO DE LEON, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Brandi 6493 E. y IVONE MERCEDES GONZALEZ, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Calle 122-2146/102.

JUAN RAMON DA SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salamanca 1371 y NYBIA SUSANA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 5105.

GONZALO OSCAR ALONSO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1270/105 y LILIANA VALERIA DA TRINDADES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1935.

HECTOR MAURO DA LUZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Horacio Arredondo 4820 y NODIA ENEDINA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Arredondo 4820.

ARAQUEL ABAYIAN, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1576/202 y GRETA ANGELA TORRE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1539.

JORGE DANIEL DIAZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2314/2 y ANTONIA MARIA RODRIGUES, 27 años, soltera, psicóloga, brasileña, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2314/2.

OFICINA No. 2

ANDRES FERNANDO BLANCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Villagran 2342 y SANDRA VIRGINIA GRASSI, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Darwin 3460.

MARIO DANIEL BELTRAME, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asilo 3612 y ANGELA DOLORES ACOSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cjo. Juana de América Pje. 14 3509.

JORGE OSCAR BUERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 1086 y MARIA GENOVEVA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rizal 3715.

OFICINA No. 3

JORGE ADRUBAL CRUZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 2068/4 y MAGALI LOURDES BLANCO, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 2932.

ALEJANDRO ERNESTO CAO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1810 y SANDRA GRISEL DESEVO, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Solferino 4036.

GABRIEL CHIMAVONIAN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2556 y LAURA GABRIELA YANNUZZI, 28 años, soltera, ingeniera en informática, oriental, domiciliada en Sarmiento 2393/503.

WILFREDO CAMACHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría Ch. 71-Block J/102 y ADRIANA LORELEY RECARTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 Block A/ Torre 4/308.

CARLOS ALBERTO CAMPOS, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Belloni 9003 y MARIA ISABEL BERNARDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saint Bois 5020.

OFICINA No. 4

JOSE PATRICIO FERNANDEZ, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Suecia 2026/1 y CARMEN BEATRIZ SUAREZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Las Rosas 3524.

MAURO EDUARDO LORIENTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3382/8 y SILVIA CRISTINA TRINES, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Santa Ana 3382/8.

ANTONIO FRANCISCO FERRANDO, 26 años, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 3133/206 y ANUSH MARIE SARKISSIAN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Clara 4548.

JORGE ADRIAN LOPEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 1530 y MARIA ALICIA CARRO, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 1530.

DANIEL AMILCAR FERRARO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 6889 y PATRICIA ECHENIQUE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro 1539/3.

RUBEN DANIEL FIRPO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Guerra 2010 Solar E y ALICIA LILIAN VERA, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Guerra 7010 Solar E-

OFICINA No. 5

CESAR ARIEL GUERRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan M. Blanes 1140 y GIORGINA NATALIA VILARDO, 21 años, soltera, docente, australiana, domiciliada en Emilio Frugoni 1037.

LUIS GERARDO GONZALEZ, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 87 y MARIA ANDREA LEITE, 26 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Agraciada 2541-603.

MANUEL HUERTAS, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 2989-1 y ALBA NIDIA SANCHEZ, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 2989.

ALEJANDRO GLIK, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Amazonas 1735 y VERONICA ZANDLER, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comercio 2042 bis.

ALEJANDRO MARCELO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3447-1 y MARIA DANIELA OLIVERA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 2394.

CARLOS DARIO GODOY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liberia 4073 y ANGELICA BETINA COLMAN, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Liberia 4073.

ALVARO GOMEZ, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Miguelete 2096 y PATRICIA NOEMI FERNANDEZ, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguelete 2082.

OFICINA No. 6

WILLIAM ROBINSON MEDINA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 2169/2 y NATHALIA PAOLA GULARTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 2169/2.

NICOLAS MARQUES, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en domiciliado en Massini 3212 apto. 602 y MARIA ESTHER VAZQUEZ, 24 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en José Ellauri 864.

GONZALO GERMAN MUGUIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leguizamón 3638 y ROXANA ISABEL JAUREGUI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Líber Arce 3430/1004.

OFICINA No. 7

ENRIQUE MANUEL PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2413 y CLAUDIA LOURDES COMODO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caraguatay 2089.

FERNANDO GABRIEL PEDETTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 6639 bis apto. 2 y CLAUDIA ANDREA BARBEIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 3873.

OFICINA No. 8

GONZALO LUIS ROSSI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venancio Benavidez 3634 y GRISEL MARACHLIAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan de León 3489/301.

RICHARD DANIEL RIPOLL, 35 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Bvr. José Batlle y Ordóñez 2346 y VIVIANA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvr. José Batlle y Ordóñez 2346.

PABLO MILTON RAFFETTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ing. Correa Moreno 2292 y PATRICIA GABRIELA FILARDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jujuy 2834/204.

CARLOS ENRIQUE RIAL, 28 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 735/201 y ANDREA PAULINA BRAÑA, 28 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Carlos Solé 3284.

OFICINA No. 9

JAVIER MARCELO SCHETTINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca 1872-3 y CARLA PATRICIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Villademoros 2575.

MILTON SOSA, 55 años, divorciado, militar retirado, oriental, domiciliado en República 1666 y MARIA CRISTINA BAUZA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ignacio Barrio 4680.

ADOLFO ROLANDO SORIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5073 y BEATRIZ ALICIA MARCOTE, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Candelaria 1902.

OFICINA No. 10

LEONARDO GUILLERMO VALVERDE, 23 años, estudiante, oriental, domiciliado en domiciliado en Fco. Vidal 759 ap. 401 y MARIA BETTINA POLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en domiciliada en Juan Ma. Pérez 2931 ap. 802.

HEBERT ERNESTO VEGA, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Abispones 6118 y REINA DORELEY RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1899.

14) $ 77,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 36to. Turno, se hace constar que en autos se ha presentado MARIO BARNECHE VADONNE (Ficha 1240/94) deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno sito en la 18va. sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Jaureguiberry, empadronado con el Nº 1396 señalado con el Nº 26 de la manzana 101, en el plano del Agrim. Julio H. Cerviño de julio de 1941, inscripto en la Dirección de Catastro el 8 de julio de 1941 con el Nº 1129, según el cual consta de una superficie de 633m y se deslinda así: 16m 88cm de frente al SE a calle de 17m, al SO 37m 50cm con solar Nº 27, al NO 16m 83cm con solar Nº 10 y al NE 37m 50cm con solar Nº 25, todos del mencionado plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos ítase y emplázase a los linderos padrones Nº 1395 y Nº 1397.
Montevideo, 15 de Mayo de 1995.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.

16) $ 1.320,00 10/pub 25440 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MAYA ANCHAÑO, Amelia C/ALMADA, Raúl Exequiel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha C 2/95" se hace saber que se ha presentado Amelia Maya Anchaño promoviendo prescripción adquisitiva sobre el

inmueble Padrón Nº 1840, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, zona urbana, manzana 136, que según plano del Agrimensor Marcos Tiscordio del 17/11/92 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 22/3/93 con el Nº 5149, tiene una superficie de 400 metros y se deslinda: Al Noreste 16 metros con Padrón 4006 de María H. Olivera; al Sureste 25 metros con Padrón Nº 2963 de Isabelino Llanes y Otros, al Suroeste 16 metros de frente a calle Leandro Gómez y al Noreste 25 metros con Padrón Nº 8958 de Mario Alonzo Rodriguez y Otra. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Raúl Exequiel Almada y o sus Sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 1840 de la 1ra. Sección de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, dentro del plazo legal. Durazno 5 Mayo de 1995. Dra. Marta Rocca, Juez de Paz.

16) $ 1.100,00 10/pub 25716 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Delfante, Omar. Prescripción adquisitiva treintenaria. (Fa. 153/93", y dando cumplimiento al auto Nº 1596 de 10.10.94, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles empadronados con los Nos. 1711 y 1712, de la tercera sección Judicial del Departamento de Maldonado (Piriápolis), que según plano del Agr. Omar Hernández de marzo de 1983, se deslindan así: Padrón 1711: 40 mts. al N.O. a calle proyectada Gabriel Pereira, 50 mts. al O.S.O. con padrón 1710; 40 mts. al E.S.E. con padrones 1707 y 1706 y 50 mts. al N.E. con padrón 1712; Padrón 1712: 50 mts. al N.E. a calle Reconquista; 20 mts. al N.O. a calle proyectada Gabriel Pereira por ser esquina; 50 mts. al O.S.O. con padrón 1711 y 20 mts. al E.S.E. con padrones 1705 y 1704 y especialmente a los señores Atilio y Alberto Granella o a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los padrones linderos, a saber: padrón 1705, Sr. Guillermo Chifflet; padrones 1706 y 1707, domiciliados en el Edificio de propiedad horizontal sito en Avda. Artigas 1132, Sres. Carlos Calimaris (002), Juan Fernández (005), Mario Goicoechea (104), Mabel Martínez (001), Tersita Resquini (103), Doris Uribarri (101), Walter Carrera (006), Juan Frioni (003), Renée Nouche y María Sanguinetti (102) y Luis Valadán (106); padrón 1708, Elba Alzueta; Padrón 1710: O.S.E. Los mismos deberán comparecer ante esta Sede a estar a derecho, y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Maldonado, de diciembre de 1994. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) $ 1.760,00 10/pub 25746 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "HERBIG, EMILIO FAUSTO. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha A/1/1995, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado EMILIO FAUSTO HERBIG, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de campo con las poblaciones, alambrados y todas las mejoras que les acceden y contienen ubicadas en Paraje "Espinillo", tercera sección judicial de Soriano, las que seguidamente se describen y se deslindan por separado: I) Padrón Nº 3384, que según plano del Agr. Luis Gonella, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el número tres mil novecientos ochenta y cuatro, el 20 de octubre de 1988, se compone de una superficie de siete hás cuatro mil seiscientos ochenta y seis mts. comprendida dentro de los siguientes límites: Al Sur Este: Dos rectas, una de ciento cuarenta y un mts. setenta y siete cms. y otra de treinta y cinco mts. diecisiete cms. de frente a Camino Dptal. a Agraciada; al Sur-Oeste, cuatrocientos doce mts. veintidós cms. con el padrón 3385; al Nor-Oeste, ciento setenta y seis mts. ochenta y ocho cms. con el padrón 1397 y al Nor-Este, cuatrocientos veinte mts. sesenta y cinco cms. con el padrón 5324. II) Padrón Nº 3385, que según plano del Agrimensor Luis Gonella, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el número tres mil novecientos ochenta y tres, se compone de una superficie de siete hás cuatro mil trescientos un mts. comprendida dentro de los siguientes límites: Al Sur-Este, ciento ochenta y ocho mts. siete cms. de frente a Camino Dptal. a Agraciada, al Sur-Oeste trescientos ochenta y tres mts. sesenta cms. con el Padrón dos mil seiscientos treinta y seis; al Nor Oeste, ciento ochenta y cinco mts. cincuenta y cinco cms. con el padrón 1397 y al Nor-Este, cuatrocientos diecinueve mts. veintidós cms. con el padrón 1384. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a Esther D'Andrea Mastandrea, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 23 de marzo de 1995. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) $ 2.310,00 10/pub 25791 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "Reyes Cuello Sonnia. Rect. de partida de nacimiento ficha A/206/94, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Avelino Larrosa y Sonnia Reyes de fecha 15 de febrero de 1963, de la Adj. A. de Montevideo, Acta Nº 26 en el sentido que donde dice "Sonnia Carmen Cuello", debe decir "Sonnia Reyes Cuello". Montevideo, 8 de junio de 1995.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52760 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados Falce Antonio y D'Angelo Giovanna, rectificación de partida, ficha V/178/95, por auto Nº 2464 del 23 de mayo de 1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Antonio Falce Giudice y Giovanna Lucía Anella D'Angelo Forte, celebrado el 9 de enero de 1975, de la oficina Nº 4 de Montevideo, Acta Nº 23, en el sentido que donde dice 1946 debe decir 1948 y donde dice 13 de febrero debe decir 13 de diciembre, por así corresponder. Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52763 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Carmelo en autos: SOGARAY, ZULMA E. (por su menor hija Karina). RECT. DE PARTIDA (Fa. 387/B/94), se ha solicitado la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: KARINA YANET GUARAGLIA SOGARAY, en el sentido de que donde dice MARINA YANET debe decir como en el margen de la partida KARINA YANET, por así corresponder. ACTA Nº 363 del Registro de Estado Civil de la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Colonia (Carmelo). Se concedió auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 9 de Junio de 1995. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52783 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "COITIÑO SILVA, Eulalio". Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha B 61/85, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de la partida de nacimiento de: EULALIO COITIÑO SILVA, Acta Nº 39 del 17/6/943, en la 7ma. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Que en su domicilio el día tres del corriente, a las quince nació... DEBE DECIR: "Que en su domicilio el día 5 de noviembre de 1938, nació...", por ser lo correcto.
Tacuarembó, 30 de mayo de 1995.
Auxiliado de pobreza. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52786 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

REMATES

MONTEVIDEO

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
REMATE OFICIAL

EDICTO.- Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que el día 5 de julio de 1995, a las 14 y 30 horas, en el local de la Inspección Departamental de Educación Primaria de Paysandú, sito en la calle Dieciocho de Julio No.1174 de la ciudad de Paysandú, se procederá por intermedio del Martillero Edgar G.Valiente, Matrícula No.1195, No.de RUC 12.001048 0014, a la venta en Remate Oficial y al mejor postor, sobre la base que se indicará, de los siguientes bienes inmuebles ubicados en el departamento de Paysandú:-
1) Padrón No. 752: 5a.Sección Judicial- paraje "Guichón" sito en la calle 25 de Agosto s/n con tres frentes: 36m.a calle Sarandí, 75m. a calle 25 de Agosto y 18m.a calle Florida.- Area: 3.150m.- Edificados:- 46m.- Base: $U 13.078 (Pesos Uruguayos trece mil setenta y ocho).- Ocupado.-
2) Padrón No. 2.968: - 1a.Sección Judicial, con 10m. de frente a calle Perú - No.de puerta 823- entre las calles Sarandí e Ituzaingó ciudad de Paysandú.- Area: 295m.- Edificados:- 62m.- Base: $U 8.520 (Pesos Uruguayos Ocho mil quinientos veinte).- Ocupado.-
3) Padrón No. 3.151:- 1a.Sección Judicial, con 30m.16cm. de frente a calle Garzón y 19m., también de frente a calle Sarandí.- Area: 694m.- Edificados:- 151m.- Base: $U 24.354 (Pesos Uruguayos Veinticuatro mil trescientos cincuenta y cuatro).- Ocupado.-
4) Padrón No. 4.346:- 1a.Sección Judicial, con 18m. de frente a calle México - entre las calles 25 de Mayo y Colón, ciudad de Paysandú.- Area: 730m.- Edificados:- 32m.- Base: $U 11.602 (Pesos Uruguayos Once mil seiscientos dos).- Ocupado.-
5) Padrón No. 3.389:- 1a.Sección Judicial, con 13m.de frente a calle Colón-No. de puerta 426 - ciudad de Paysandú.- Area: 502m.- Edificados: 48m.- Base: $U 6.851 (Pesos Uruguayos Seis mil ochocientos cincuenta y uno).- Ocupado.-
6) Padrón No.2.977:- 1a.Sección Judicial, con 60m. de frente a calle Pinilla - No.de puerta 702- , y 43m.75cm.también de frente a calle Colón - ciudad de Paysandú-. Area: 2.612m..- Edificados:- 75m.- Base: $U 22.929 (Pesos Uruguayos Veintidós Mil novecientos veintinueve).- Comprende dos casas y terreno, ocupado .-
7) Padrón No.2.910:- 1a.Sección Judicial, con 21m.48cm.de frente a calle Ituzaingó-No.de puerta502- y con 42m.90cm. también de frente a calle Perú - ciudad de Paysandú -. Area: 923m.- Edificados: 138m. Base: $U 22.209.- (Pesos Uruguayos Veintidós mil doscientos nueve).- Ocupado.-
Se previene:- 1) que el mejor postor deberá abonar el 20% en el acto y en efectivo como garantía del cumplimiento de su obligación al serle aceptada su oferta, más el 4,23% de Comisión e impuesto.- El saldo se convertirá en su equivalente en Unidades Reajustables y deberá ser abonado dentro de los sesenta (60) días siguientes, tomando el valor de la Unidad Reajustable a la fecha en que se haya realizado el pago efectivo.- La mora es automática, y vencido el plazo y no habiéndose integrado totalmente el precio, el mejor postor perderá todo derecho a reclamar el 20% depositado en garantía.- El pago de la garantía exigida significará considerar como buenos los títulos de propiedad y aceptar y conocer la situación jurídica ocupacional y material del inmueble.- Se acepta que el telegrama colacionado sea el medio de comunicación, notificación e intimación.-
2) Todos los inmuebles se encuentran ocupados.- El inmueble padrón No. 752 y el Nro. 2910 carecen de plano, siendo de cargo del comprador todos los gastos que genere su confección honorarios, impuestos e inscripción del mismo.-
3) Que los gastos de escrituración son de cargo del adquirente.-
4) Que la comisión de compra e impuestos del Rematador deberán ser abonados en el acto y en efectivo por el comprador.- 5) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la División Relevamiento y Gestión Patrimonial de la Administración Nacional de Educación Pública, calle Julio Herrera y Obes No.1272 (de 12 a 16 horas), a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, de junio de mil novecientos noventa y cinco.-
20) (Cta. Cte.) 1/pub 52764 Jun 21- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE ADUANA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez de Aduana de 2º Turno en el expediente caratulado " Fisco con Infractor desconocido " ficha 117/92 ; se hace saber que el proximo 24 de junio a la hora 12 en el local de Humberto 1º 4030 , , por el martillero MARCELO JORCIN, RUC 2126767700019, matricula 5070 ; se procederá a la venta en pública subasta de 200 pieles de zorro, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de $ 4768 .
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar el precio en moneda nacional en el acto y en efectivo. 2) Que son de cargo del comprador los impuestos que la ley pone de su cargo asicomo el IVA lo que asciende al 15.51% . 3) Que son de cargo del vendedor el 2.78% . Y para constancia se hacen estas publicaciones en Montevideo el 15 de junio de 1995 .
Dr. PABLO LABANDERA. ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 264,00 3/pub 25820 Jun 21- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Bresciano, Jorge c/MALDONADO NAVAS, AMANDA Y OTROS - Regulación de honorarios " Ficha Nº 2/ 268/88, se hace saber que el día 23 de junio del corriente a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras, sito en la 19 Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Lomas de Solymar", individualizado con el padrón en mayor área Nº 11.661, padrón actual Nº 27.161, señalado con el Nº 20 de la manzana Nº 27, según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.154, el 16/1/64, con 15m de frente a la calle Indiana sin número esquina Acapulco, y consta de una superficie 658 m 92 dm (Base: U$S 18,000).-
SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma II)Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador,4.03 % , el impuesto a las ejecuciones forzadas , o sea 2%, y el impuesto departamental 3% III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,35 %. IV) La existencia de un saldo de precio impago de $ 26.38. V) Que en el bien existen construídas tres viviendas, las que se encuentran habitadas por familiares de los demandados sin devengar renta.VII) El desconocimiento de la situación jurídica de las construcciones existentes en relación a planos, deudas al B.P.S, etc. VIII) El desconocimiento de las posibles deudas por servicio de agua, luz y tributos municipales. IX) Que los gastos de escrituración en cumplimiento de la promesa que se saca a remate serán de cargo del comprador de la misma. X) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, quince de junio de 1995.-
Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.
20) $ 693,00 3/pub 25692 Jun 21- v Jun 23

DE QUINTO TURNO

José María Martínez
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno, dictada en autos "PERELMAN RABIN ISAAC C/ BORBA DE FREITAS MARIA" Ejecución Hipotecaria , ficha 74/94 se hace saber que el prósimo 28 de Junio a las 16 horas en el local de la ANRCI Zabala 1328 por intermedio del martillero JOSE MARIA MARTINEZ matrícula 415 RUC 210264430018 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Terreno con construcciones sito en la primera Sección Judicial de Tacuarembó zona suburbana manzana 507 padrón No. 2769 señalado con el No. 33 en el plano del Agrimensor Pedro Ríos de Marzo de 1929 inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó el 5/4/1929 y según el cual tiene una superficie de 456 mts y se deslinda: 12 mts. al NW de frente a calle Pública por 38 mts. de fondo, lindando al NE con solar 32 al SE con solar 12 y al SW con solar 34.- B) Terreno con construcciones sito en la primera Sección Judicial de Tacuarembó, zona suburbana, manzana 440, padrón No. 8274 y señalado con el no. 2 en el plano del Agrimensor Raul Capetta de enero de 1975 inscripto en Catastro de Tacuarembó con el No. 4874 del 21/1/1975 y según el cual tiene una superficie de doscientos noventa y un metros veinticinco decimetros y se deslinda: 17 metros 71 centimetros al NE de frente a la calle Santa Ana 10 mts 46 ctms al SE de frente a la calle Esteban Garcia Pallares(antes No. 80) uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts; 21 mts 25 ctms al SW con padrón 7046 y 14 mts al NW con fracción 1.- SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional

el 30 % de su oferta al bajarse el martillo.- 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión de comora del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320. o sea el 4.02 % y el 2 % respectivamente del precio del remate etc. 3o) Que el 1.03 % de Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.- 4o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos o sea el 1.34 % del precio del remate.-5to) Que existen hipotecas y ampliaciones No. 30 Fo. 41 Lo.2,No. 101 Fo. 131 Lo. 3 , No. 227 Fo. 281 Lo. 3 y No. 29 Fo. 39 Lo 2. 6o) Se desconoce el estado de ocupación de los bienes. 7o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to, Turno, 25 de Mayo 523 Piso 5to, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 16 de Junio de 1995. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 1595,00 5/pub 25855 Jun 21- v Jun 27

DE DECIMOTERCER TURNO
DANTE Y GUSTAVO IOCCO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er Turno, dictada en autos caratulados: " BANCO DO BRASIL C/ TRANSPORTADORA CORAL S.A - COBRO DE PESOS - Ficha B/ 281/ 89", se hace saber que el próximo 2 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local sede de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) La unidad o escritorio 304, Padrón individual 6.566/304 (antes padrón 226.557), que según plano del Agrim. José Luis Gonzalez Fonticelli de diciembre de 1963, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 25/10/67 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 58.191, el 3/11/67, se ubica en 3er piso a cota vertical más 16 mts 40 cm, tiene una superficie de 32 mts2 34 dm y linda: por el N con Avda 18 de Julio, por el E con unidad Escritorio 303, por el S Unidad escritorio 300, ducto "G-3" y Pallier y Escalera "A-3"; y por el O conducto "F-3" y unidad escritorio 305 II) La unidad o escritorio 305, padrón individual Nº 6.566/305,(antes Padrón No. 226.558) se describe de acuerdo al plano de mensura y división del Agrm. José Luis González Fonticelli de Diciembre de 1963 descripto anteriormente se ubica en 3er. piso a cota más 16 mts 40 cmts.Superficie: 50 m2 84 dmts. Linda: por el N con Avda. 18 de Julio; por el E con escritorio 304 y ducto "F-5"; por el S con ducto "F 3", palier y escalera "A 3" y ascensor "B 3" y por el O con padrón Nº 6.565.Dichas Unidades integran el edificio contruído de acuerdo a la ley 10.751, su reglamentación y disposiciones municipales en vigencia, sobre un solar de terreno (bien común) ubicado en la 4a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matríz Nº 6.566, que según plano del Agrm. José S. Meier de febrero de 1962, inscripto con el Nº 42.581 el 23/2/62 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 684 m2 32 dmts (según títulos) y se deslindan así: 21 mts 27 cmts al N de frente sobre Avda. 18 de Julio; 32 mts 15 cmts al E, de frente a la calle Río Negro siendo esquina; 21 mts 34 cmts al S, lindando con el padrón 6.568 y 32 mts 13 cmts al O, lindando con el Padrón Nº 6.565. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos é impuestos la Comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado, los gastos, publicidad, la comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1.34% del precio del remate.4º) Que del Registro Gral de Arrendamientos y Anticresis existe la inscripción de un arrendamiento urbano con el Nº 545, al Fo. 599 del Lo. 109, otorgado el 13/4/93 ante el Esc. Gerardo Peralta 5º) La Sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S, gastos comunes, contribución inmobiliaria y demás tributos nacionales y municipales. 6º) Que los testimonios notariales de los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo,6 de junio de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 1540,00 5/pub 25666 Jun 21- v Jun 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados " BANCO REPUBLICA c/ NIVER S.A. " Juicio Ejecutivo, ficha C 1579/82, se hace saber que el proximo 29 de junio a las 15 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores,Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá por el martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor,del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal No.602, que forma del edificio Dober'S, edificado en el terreno sito en la 18 Sec. Jud. de Montevideo, padrón matriz No. 21876,que según plano del Agr. Juan S.Canavesi de febrero de 1961,inscripto en la Dir. Gral.de Catastro el 20.10.61 con el No.41.841, tiene una superficie de 197 mts. 5.173 cms. y según titulos una superficie de 196 mts. 5 dcms., con 9 mts. 36 cms. de frente al Norte a la calle Carapé y 21 mts. 24 cms. de frente al Este a la calle Acevedo Diaz, por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 21876/602, se ubica en el sexto piso, a cota vertical mas 17 mts. 88 cms.y tiene una superficie de 96 mts. 2.958 cms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo de la parte ejecutada el 1,34%. 4) Que los titulos y demas antecedentes,estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de junio de 1995. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 935,00 5/pub 25760 Jun 21- v Jun 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de quinto turno de Montevideo en autos caratulados "CHEDIAK BEATRIZ C/ BORGES DAVID"Ficha Nº 453/86. Pensión alimenticia.

Se hace saber que el próximo 22 de Junio a las 19 hs. en el Local de 18 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado y por intermedio del Rematador A. Cabrera Yordi Mat. 1498, RUC 100025210013 , se procederá a la subasta pública de los bienes muebles detallados en autos sobre las 2/3 partes de su tasación siendo sus valores los siguientes: 3 computadoras con monitor y teclado : U$S 600; 1 sagsofón: U$S 200; 1 tumbadora doble: U$S 100; 1 rifle: U$S 200 ; 2 bicicletas:U$S 500, y un lote de artículos varios : U$S 1.340; 32 cuadros de pintura: entre ellos 1 cuadro "Técnica Pastel", medida 60/50 , motivo "El Idilio": U$S 75; 1 "Técnica Pastel", medida: 40/50, motivo: "Dama Desnuda" :U$S 100; 1 "Técnica Pastel", medida: 33/45, motivo: "Paisaje de Alamos", Autor Molinari:U$S 75 , y un lote de cuadros varios: U$S 1.445. TOTAL DE LO TASADO . U$S 4.695. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de la almoneda, más la comisión del rematador e impuestos 13,5%, 2% ejecuciones forzadas, 1% impuesto departamental y será de cargo del demandado el 2.78%.

2)Que serán de cargo del expediente , la comisión de venta del rematador e impuestos. Alos efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 30 de Mayo de 1995. Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) $ 495,00 3/pub 25704 Jun 21- v Jun 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

E D I C T O.-Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno,dictada en autos,"SANCHEZ,LUIS VALENTIN c/CENTRAL COPERATIVA DE CARNES"-Juicio Laboral-Ficha A/124/93,se hace saber al público que el dia 23 de Junio de 1995 a las 15 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573-ruc-080000270014,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion,de los siguientes bienes, guinche con motor y reductor,guinche chico,bomba de 3 " con motor Marelli,2 bombas electricas con motor,una de 10 HP y la otra de 25 HP,una bomba vertical con motor de 2 HP,tablero de comando, cajas de chapa con llaves de bombas de agua,10 puertas de camara en acero inoxidable,4 compresores de frio con depositos de amoniaco,motores,valvulas y ascesorios,tablero de control de comando de 4.75 x 2.60 de alto,10 mesas en acero inoxidable distintos tipos y medidas,y una cinta en acero inoxidable con banda de goma motor y reductor,de 20 mts.de largo.-SE PREVIENE:-I)Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que del 16 % sobre la venta.-III)Que la demandada abonará el 3 % de comision e Impuestos.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Las Piedras-Junio 8 de 1995.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

20) $ 495,00 3/pub 25246 Jun 21- v Jun 23

EDICTO.-Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno,dictada en autos,"COCCARO,ERNESTO c/CARLOS FATIGATTI"-Juicio Ejecutivo-Ficha B/572/92, se hace saber al público que el dia 23 de Junio de 1995 a partir de las 15 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad,se proce-

derá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573-ruc-080000270014,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion,de los siguientes bienes,lavarropa de vaiven $ 100,ventilador de pie $ 60,2 chaquetas de piel c/u $ 66,66.,2 portatiles de pie $ 20.,1 juguera Moulinex $ 40,ventilador de techo de 4 aspas $ 60,reloj de pared $ 20,mueble de bar $ 80.-SE PREVIENE.-I)Que el mejor postor deberá consignar el20 % de su oferta en el acto y en efectivo,al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es del 16 % sobre el precio martillado.-III) Que la demandada abonará el 2.76 % sobre las ventas.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras-Junio 6 de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto. Actuaria.
20) $ 363,00 3/pub 25852 Jun 21- v Jun 23

E D I C T O.-Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno,dictada en autos "B.R.O.U c/JUAN PABLO RUSSI E HIJOS S.A.y Otros-Medidas Preparatorias- Hoy Juicio Ejecutivo-Ficha B/302/90,se hace saber al público que el dia 29 de Junio de 1995 a partir de las 14 horas y en el local de la demandada,Camino Vecinal Russi No.4446,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573-ruc-080000270014,a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes,camion Bedford año 1977 mat.527.175,camion Bedford año 1977 mat.527.141,camion Bedford año 1969 mat.471.414,2 moledoras de uva con motor electrico de 3 HP.,7 bombas centrifugas y a piston con motor electrico distintos tipos 2 filtros en acero inoxidable marca Victoria para 7 k.,2 filtros en acero inoxidable para 5 y 12 k., 2 transportadores de uva sinfin con 2 motores,equipo de embotellado AVO en acero inoxidable con motor,1 filtro de 10 placas marca Seitz,equipo combinado BURATO compuesto de lavadora,llenadora rotativa,sifon de 21 picos, etiquetadora y estampilladora,taponadora y capsuladora con 11 motores,capacidad 3.000 botellas hora,1 lavadora de damajuanas de 3 picos con bomba y motor,4 prensas hidraulicas con 2 canastos c/u y motores,1 compresor con motor de 5 HP.,equipo refrigerante Colorator,balanza para camiones capacidad 15.000 kilos y 38 toneles varios,en regular estado.-SE PREVIENE.-I)Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es el 15.5 % sobre el precio martillado.-III)Que la demandada abonará el 2.76 %,sobre la venta.-IV)Que tambien serán de cargo de los Sres.Compradores los gastos,certicados,patentes atrasadas e impuestos a los ejes y demas,para la titulacion de los vehiculos.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras-junio 16 de 1995.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
20) $ 627,00 3/pub 25853 Jun 21- v Jun 23

JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de la 2da. Sección de Canelones, dictada en autos, ESTEVEZ LACAVA ALEJANDRO C/SONIA DIAZ TESSA, FC 21/93 Juicio Ejecutivo. Se hace saber que el próximo 27 de Junio, a las 15horas, en las puertas del Juzgado, se procederá por el Martillero ALEJANDRO MERLO (Matricula 4356), asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado de la 2da. sección de Santa Lucía, Departamento de Canelones, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea en pesos uruguayos 8.344.-, de un bien inmueble con Padrón 2599 con frente a calle Rocha 616 manzana 144 con un área de 1.034 m2 y 61 metros edificados.
SE PREVIENE: 1) Que el comprador deberá abonar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta y comisiones del rematador e impuestos que asciende al 8.99% del precio martillado.
2) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los arts. 387.8 y 388 del C.G.P.
3) Que la demanda abonará una comisión del 1,36% sobre el precio martillado.
4) Que los gastos de escritura y demás serán de cargo del comprador.
5) Que los titulos se encuentran guardados en la caja fuerte de este Juzgado, Lavalleja 75.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
MARIA GABRIELA FOSSATI,
JUEZ DE PAZ.
20) $ 396,00 3/pub 25832 Jun 21- v Jun 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO
=EDICTO=

Por disposición de la Sra, Juez Letradode Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "B.R.O.U. c/ GONZALEZ BORDONE, LUIS ALBERTO =JUICIO EJECUTIVO=", (Fa.76/A/93), se hace saber que el día 20 de julio de 1995, a la hora 14:00 se procederá en el Local de Feria de Víboras y Vacas, Paraje "Víboras", se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, asistido del Sr. Alguacil Ad-Hoc, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: BIEN INMUEBLE:Fracción de campo empadronada con el Nº 4337, con 80 hás. 3205m, ubicada en Paraje "Chileno", Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia.
SEMOVIENTES:95 VACAS masa Holando; 25 VAQUILLONAS de más de 2 años para entorarse; 27 VAQUILLONAS Holando; 140 LANARES (ovejas, borregos/as), IDEAL.
HERRAMIENTAS:1) Un ARADO DEERING de 4 rejas de 12", levante mecánico de tiro; 2) Un carro suizo de 4 ruedas para 3.000kg; 3) 4 cuerpos de RASTRA liviana con balancín; 5) 3 cuerpos de rastra pesadas con balancín; 6) Una DISQUERA INTERNATIONAL de 40 discos de arrastre; 7) Una ORDEÑADORA ALFA LAVAL, Mod. HP 40 de 3 órganos, directa al tarro, sistema hidropul cañería y reserva de vacío; 8) MOTOR ELECTRICO marca "WEG" de 2 HP, Mod. 90 h-789.
SE PREVIENE:a) Que el bien inmueble se subastará en dólares estadounidenses; b) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; c) el adquirente de bienes muebles depositará el saldo dentro del plazo de 30 días y d) que serán de su cargo la comisión del Rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la Ley pone de su cargo.
Carmelo, 2 de junio de 1995.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
20) $ 825,00 5/pub 25763 Jun 21- v Jun 27

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos caratulados "ACAC c/GONZALEZ LOPEZ JUAN JOSE.JUICIO EJECUTIVO" Ficha A 52/94,se hace saber que el día 28 de Junio de 1995,a la hora 16,en el hall de dicho Juzgado, sito en Dr.Luis A.de Herrera No. 691 el martillero Manuel Albisu Ruc 060032430012,con la asistencia de la Sra Alguacil de ese Juzgado,procederá a la venta en remate público y por las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 4.866.66 el siguiente bien;Automóvil marca "Peugeot" modelo 505 SRD,año 1985,tipo sedán 4 puertas,motor a gas-oil de 4 cilindros y matrícula B-511.330 y Padrón No.376.745 de la Intendencia Municipal de Maldonado.- Se previene: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta,en efectivo,en el acto de serle aceptada la misma.- 2)Que serán de cargo del comprador las deudas existentes por concepto del tributo de patente de rodados o adicionales e Impuesto a la circulación de vehículos automotores Terrestres con Motor a Gas-Oil.-3)Son de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que legalmente sean de su cargo.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.Trinidad,12 de junio de 1995.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
20) $ 429,00 3/pub 25787 Jun 21- v Jun 23

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos caratulados "ACAC c/GONZALEZ LOPEZ Juan José.Juicio Ejecutivo" Ficha A 46/94,se hace saber que el día 28 de junio de1995,a la hora 16,en el hall de dicho Juzgado, sito en Dr.Luis A.de Herrera No.691,el martillero Manuel Albisu Ruc 060032430012,con la asistencia de la Sra Alguacil de ese Juzgado,procederá a la venta en remate público y por las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 5.466.66 el siguiente bien:-Camión marca "Fiat" año 1970,modelo 619N,motor No.025851 a gas-oil,de 208HP y 6 cilindros,empadronado con el No.01505 y matrícula No.500.873 de la Intendencia Municipal de Florida.-Se previene: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta,en efectivo,en el acto de serle aceptada la misma,.2)Que serán de cargo del comprador las deudas existentes por concepto del tributo de patente de rodados o adicionales e Impuesto a la circulación de vehículos automotores Terrestres con Motor a Gas-oil.-3)Son de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que legalmente sean de su cargo.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.Trinidad, 12 de junio de 1995. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
20) $ 429,00 3/pub 25788 Jun 21- v Jun 23

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE SEGUNDO TURNO
A, Cabrera Yordi
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados"R y M S.R.L. C/ VIERA NERY" Ejecución Prendaria Ficha No 660/94.
Se hace saber que el dia 22 de Junio de 1995, a las 19 hs. en el local de 18 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado y por intermedio del rematador A. Cabrera Yordi Mat. 1498, R.U.C. 100025210013, se procederá a la subasta pública, sin base y al mejor postor, del vehículo camioneta marca Internacional, tipo rural 3 puertas, matrícula de Mal-

donado B 108.203, padrón de Maldonado 355.653, motor 74239.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de lo ofertado. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate e impuestos que corresponden por ley (18.498%), así como los gastos que se hubieren o pudieren originarse y el impuesto departamental del 3% autorizándose a que lo abone el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo de precio. 3) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del 2.76%.
A los efectos se hacen éstas publicaciones, Maldonado 09 de Junio de 1995. Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.

20) $ 363,00 3/pub 25709 Jun 21- v Jun 23

DE LA SEGUNDA SECCION

A. Cabrera Yordi
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección de San Carlos,dictada en autos caratulados "RUBINSTEN, ELVIRA C/ SOSA ACOSTA, ELIAS" Acción Ejecutiva Prendaria Ficha No C 286/94.
Se hace saber que el día 22 de Junio de 1995, a las 19 hs. en el local de 18 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado y por intermedio del rematador A. Cabrera Yordi Mat. 1498, R.U.C. 100025210013, se procederá a la subasta pública, sin base y al mejor postor, del vehículo camioneta marca Datsun tipo rural, año 1956, motor No B105920, matrícula No B-101.794, Padrón No 357.342 de Maldonado.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de lo ofertado. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate e impuestos que corresponden por ley (18.498%), así como los gastos que se hubieren o pudieren originarse y el impuesto departamental del 3% autorizándose a que lo abone el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo de precio. 3) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del 2.76%.
A los efectos se hacen éstas publicaciones, San Carlos 02 de Junio de 1995. Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.

20) $ 363,00 3/pub 25708 Jun 21- v Jun 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

Adrian Pereira Arias
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno ,en resolución No.2302 de 3 de 5 de 1995, en autos caratulados " Zaffaroni,L c/ Video delEste CyH" Cob.Ejec. de Arrend.Ficha Nº. 1162/94,se hace saber al público que el próximo 30 de junio de 1995 a la hora 19y30, en el local de Camino Velázquez No. 1235 de la ciudad de Maldonado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, por intermedio del Martillero Adrián Pereira Arias ,Mla 1105, RUC 100092660017, de los bienes que se detallan a continuación: 917 películas de diferentes títulos, 150 cajas negras para casettes plásticas,760 cajad de películas con títulos,1 máquina de escribir portátil "Hermes", 3 bancos de madera chicos, 1 Pasacasette "CROWN" No. 611040o-106-Mod.BP 490, 1 mesa de madera con ruedas,1 Rebovinador "Kinyo" No.0059813, 1 Rebovinador "Kinyo" No.0078934,2 mostradores chicos de madera,1 mesita con ruedas pata TV,1 turbocirculador "James" Mod. TC de Luxe,en regular estado,1 Equipo de audio con un parlante "Skifon" No. AH 22158,1 mostrador chico de madera con dos cajones, 1 mesita chica con ruedas de madera, 1 Estufa de cuarzo redonda chica con el tubo roto,5 estanterias de madera c /estantes, 5 estanterías chicas.-SE PREVIENE :1)Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en caso de aceptarsela la misma, en moneda nacional o con cheque certificado,más comisión de compra e impuestos de la misma,la cual asciende al 17% más sobre la postura.-2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA o sea el 2,44%,el impuesto Municipal a las ventas y el.impuesto Ley 13640 del 2 o/oo.-Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones- Maldonado, 29 de Mayo de 1995.- 30 MAYO 1995 Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.

20) $ 561,00 3/pub 25713 Jun 21- v Jun 23

DE PRIMER TURNO

Adrián Pereira Arias
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en resolución Nº 2065 de 4 de Mayo de 1995, en autos caratulados"Laporta, Carlos c/Sabato,Ayes, Nestor Carlos"-Juicio Ejecutivo.Ficha Nº 37/95, se hace saber al público que el próximo 30 de Junio de 1995, desde las 20 horas, en el local de Cno.Velázquez Nº 1235 de la ciudad de Maldonado, se procederá a la venta en pública subasta sobre las dos tercera s partes de sus respectivas tasaciones, por intermedio del Martillero ADRIAN PEREIRA ARIAS Mla. 11o5 RUC 100092660017, de los bienes perecederos que se detallan a continuación :3 bolsas de Portland, 8 paquetes de fideos italianos, 2 canastas con vinos "Lagarde", 2 estuches de madera con vino, 1 caja con productos alimenticios, 48 botellas de bebidas varias,12 botellas de vino "Saint Felicelli", 1 funda completa de arroz, 2 tarros de Mayonesa de 3 K.1/2 c/u,5 cajas de aceite,33 paquetes de fideos,21 cajitas de té varias, 12 bot. de vino "Lagardé Merlot",24 bot. de vinos Bl. "Che Noir",95 Bot. vino tinto Castel Pujol,9 Bot. vino "Colonia del Sacramento"5 Bot. de vino "Don Francisco", 57 Bot. vino Cabernet "Santa Rosa",12 Bot. Champagne "Chandon",24 Bot. vino Semillon Bl.,8 Bot. de vino Cabernet Cava,8 Bot. vino Cava Mayor, 6 Bot. Champagne "Chandon",11 botellitas de Chocolate líquido, 3 quesos "Cativelli" chicos,10 Bot. vino Cava de Varzi, 24 Bot. vinos "Viña de Orfila",75 cajitas de mondadientes, 4 Bot. Champagne "Chandon", 72 Bot. vino "Irurtia",36 Bot. vino Bl. "Orfila", 24 latas de cerveza,10 Botellitas de chocolate líquido, 6 Bot. de cera, 3 lustramuebles líquido, 6 "Brazzo", 6 latas de Palmitos, 10 latas de Ananá, 1200 sobres individ. de azúcar, 2 paquetes de Sal gruesa, 6 Bollones de aceitunas, 3 paquetes de pan rallado, 10 bollones de aceitunas de 1Kilo,36 latas de Duraznos en almíbar,24 bollones c/alcauciles, 3 bollones con Champignones, 1 funda c/azúcar,18 botellitas c/ salsa de Soja 24 Bot. en caja de vino "Valmont",36 Bot. vinos s.Carolina, 1 caja de fideos Dececco, 24 Bot. vinos en caja "Cabernet",36 Bot. vinos "Marqués de Caceres", 6 bolsas de harina de 65 K. c/u, 60 Bot. Castel Chandon de vino,180 bot. vino tinto "Vallevelbo" 144 Bot. vino blanco "Vallevelbo",14 cas. de 12 Bot. c/u cerveza Prinz,2 casilleros de agua Salus de 24 bot.c/u,5 Botellas de "Freixenet", 63 Bot. de vino Nacional,59 Bot. de vinos importados, 2 Bot. vinos c/ canasta,24 Bot. de vinos importados, 6 Bot. de vino nacional, 3 botellas licores (Ron-Anis),1 Latas esparragos, 4 Cajas chicas de pulpa de tomates,1 Bollon c/cebollas, 1 bollón c/almendras, 7 latas pulpa de Tomate Gr. 2 bollones C/ espárragos,2 bollones de pimienta y sal (conjuntos)1 frasco de Paprika,5 latas y 3 bollones de espárragos,1 pote de Arisco Témpero, 3 latas de aceitunas chicas,1 cajón c/paqu.Fideos varios(abiertos) 85 Bot. vinos varios,7 Bot. Champagne, 9 latas chiquitas de aceite de oliva "Arisco",6 Potes chicos Caviar Deustcher,1 Damajuana de 10 litrosvino blanco,1 bidón de Súper brillo "Omega",SE PREVIENE- 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional o con cheque certificado, más comisión e impuestos de la misma la cual asciende al 17 % más sobre la postura.- 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA o sea el 2,44 % el Impuestto Municipal a las ventas y el Impuesto Ley 13640 del 2 o/oo.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 29 de Mayo de 1995.- Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.287,00 3/pub 25714 Jun 21- v Jun 23

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION

-EDICTO-

Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Río Negro,comisionado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o.Turno de Fray Bentos,en los autos:"BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C/ . CHEVESTE WALTER, ACOSTA ANIBAL Y MAIDANA LILIA.EJECUCION PRENDARIA e HIPOTECARIA" Ficha A.No.146/ 1993"(Lo.15-Fo.335-No.9),se hace saber que el día 28 de Junio de 1995,a las 13y30 horas en las puertas de este Juzgado,se rematará por medio del martillero Sr. Norberto Villalba Arregui,Mat.4111,sin base y al mejor postor lo siguiente:a)una sierra sinfin,con motor de 40 HP y motor para carro de 5 HP,marca A.F.G. y b) Un inmueble Padrón urbano No.16 de la 2a.sección de Río Negro,Manzana 6,Solar 6.-Se hace constar que la finca se encuentra ocupada por su propietaria y que se encuentra en el Juzgado Letrado de 1a. Instancia de 2o.Turno de Fray Bentos,título de propiedad,-plano de mensura y deslinde del inmueble,a disposición de los interesados.SE PREVIENE:Que la venta de la sierra será al contado y que el mejor postor del inmueble deberá consignar el 20% de su ofertaen el momento de serle aceptada la misma.-Será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos,impuesto municipal e impuestos creados por la Ley No.16.320,que serán de cargo del demandado,la comisión de ventas e impuestos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Nuevo Berlín,Junio 5 de 1995.- Juan Carlos Plorutti, Juez de Paz.

20) $ 770,00 5/pub 25821 Jun 21- v Jun 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos "FERNANDEZ VIGNOLI, Martha c!NOCEDO SILVA, Aureliano Pablo y NOCEDO SILVERA Sandra y Pablo NOCEDO SILVERA, Intimación de pago de renta" ficha 559/92, se hace saber que el día 28 de junio de 1995, a la

hora 16, en el hall de esta Sede, y por parte del rematador señor Carlos Umpiérrez Corbo, se llevará a cabo la subasta públicade : tres solares ubicados en Cebollatí, sexta sección judicial de Rocha, padrones 117118 y 119, tasados en $ 362;807 y 439'respectivamente. Se previene que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada la oferta el 20% y el saldo a los noventa días, siendo de su cargo lso impuestos municipales y nacionales que graven la subasta. Se deja constancia que se rematan los derechos hereditarios que los deudores tienen sobre los bienes referidos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Rocha, 6 de junio de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.-

20) $ 198,00 2/pub 25784 Jun 21- v Jun 22

JUZGADO DE PAZ

EDICTOS.=

Por disposiciónde la Sra. Juez de Paz de Rocha, dictada en los autos caratulados: "CARDOSO ISIDRO DARIO C/ MAGELA MARIETTA LAGOMARSINO. JUICIO EJECUTIVO.- F. Nº 187/94.-

Se hace saber que el día 23 de Junio de 1995 a la hora 16, en Pantaleón Artigas y Juan Ortiz, el rematador Carlos Umpiérrez, procederá a la subasta pública de: Un freezer, color blanco, buen estadio de conservación, una heladera eléctrica, marrón, buen estado de conservación, un turbo circulador de aire, marca BRITANIA, un exhibidor de metal de 4 estantes, una mesa de madera con patas de hierro, un sofá en mal estado, una estantería de metal chica de color gris, 24 cuadernos de 96 hojas, 8 cuadernos de espiral, 7 cuadernos de 48 hojas, 8 cuadernos de 36 hojas, 16 carpetas, 4 fundas de silvapén de 18 lápices, 5 fundas de 6 lápices, 5 cajas de lápices de color FABER CASTEL,de 24 lápices, 5 cuadernos de música, 19 cuadernos de 48 hojas, 12 cuadernos de 72 hojas, 3 juegos de damas, 7 cuadernos de24 hojas, 2 cuadernos de 144 hojas, 2 cuadernos de 96 y 60 hojas, 2 libretas de recibos comerciales, 5 libretas de recibos de alquiler, 2 cajas de colores pastel, 5 cajas de colores de 12 c/ u, 2 almohadillas para sellos de goma, 1 empagrampadora modelo 329, 1 radiograbador marca SONY en mal estado, 12 compás escolares, 24 biromes color rojo, marca bic,. 31 biromes color verde bic, 22 biromes de color azul, 12 lápices de escribir 110 lápices de escribir, 2 cajas con gomas de borrar con 40 y 60 gomas, 1 caja con 10 gomas de borrar, 12 tijeras chicas de cortar papel, 8 cajas de medallones de menta RICARD, mal estado, 5 calentadores de agua, 4 pilas alcalinas grandes, 4 pilas rayovac, 2 jabones de tocador senador, 2 desodorantes rexona, 2 desodorantes impulse, 2 aparatos para matar mosquitos,en mal estado, 1 linterna de 2 pilas, 25 potes de cascola chicos, 120 libritos de papel de fumar, 8 velas, 3 cepillos de dientes, 9 vasos de plásticos, 7 candados de distintos tipos, 20 cajas de chinchetas, 1 caja de adornos navideños chicos, 6 cajas de naipes, 6 potes de crema de calzado, 14 cajas de chinchetas, 10 jabones de tocador de varias marcas, 29 latas de PEPSI-COLA, 62 paquetes de tabaco, CERRITO EXTRA, 18 frascos chicos de témpera, 3 cajas de pasteles e escolar, 8 cajas de crayola, 6 destapadores varios, sobre las dos terceras partes de la tasación, ésta asciende a $8.930.(pesos uruguayos ocho mil novecientos treinta), se establece que los mejores postores adquirentes deberán consignar al contado en el acto del remate el total del precio de su oferta, con todos los tributos y comisiones legales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los treinta y un día del mes de Mayo de Mil Novecientos Noventa y cinco.- Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

20) $ 275,00 1/pub 25693 Jun 21- v Jun 21

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de San Jose de Segundo Turno,dictada en autos,"LEGARRA,MARCEL c/DARWIN MARIO ARIAS Y PEDRO TRICOTTI"-Juicio Ejecutivo,Ficha No. C/760/93,y que por Oficio No.462 se comete la diligencia del remate al Juzgado de Paz Sexta,(Libertad),se hace saber al público que el dia 27 de Junio de 1995 a las 14 horas y en su ubicacion ruta No.1,Klm.52.200.(Local de Carrocerias Arias),se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573-ruc-080000270014, asistido de la Sra.Alguacil de esta Oficina,a la venta en publica subasta y por las 2/3 partes de su tasacion como base o sea $ 26.666.66,del siguiente bien,una Guillotina marca Rio Negro de 3 mts.de corte,modelo G-170 con motor,control de comando y ascesorios.-SE PREVIENE.-I)Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)El saldo lo deberá abonar a las 48 horas c-contra entrega del bien.-III)Que será de cargo del adquirente,la comision e impuestos del rematador que es del 16.6. % sobre el precio martillado.-IV)Que la parte demandada abonará el 2.76 % de comision e impuestos sobre la venta.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Libertad-Junio 16 de 1995.

ELBIO J. CAIROLI. JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

20) $ 429,00 3/pub 25854 Jun 21- v Jun 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO:Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores,dictado en los autos caratulados:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ SILKA EDITH NAVONE LEMA DE CALCATERRA.- Ejecución de Prenda".-Ficha A/167/1992 se hace saber que el día 28 de junio de 1995 a las 14 horas en predio del Sr.Horacio Carle,sito en Barrio Sur y a las 16 horas en el Local Los Olivos,por el Martillero designado en autos Sr.JOSE MARIA CALLEROS,con Matrícula 1049 e inscripto en el RUC con el No.180029030018,se procederá a la venta en subasta pública los siguientes bienes:Un tractor Marca FORD 6600 serie V125465,con motor diesel No.9023 B Modelo EA214C unidad completa,rodado 15 x 30 y 7.50 x 18;un arado CASE de 4 rejasde 12 ",para levante de tres puntos;un arado BIA de 5 discos,para levante tres puntos;trece cuerpos de rastras,tres en desuso; con balanzón de madera dura;una sembradora INTERNATIONAL de 24 discos c/ cajón de chapa,rodado 650 x 16; una abonadora FBG de 3.20 mts de ancho con rodado 650 x 16.-SEMOVIENTES:tres vacas secas;dos vaquillonas de más de dos años;dos toros de tres a cinco años y cuarenta y una vacas.-SE HACE CONSTAR:a) Saldrán a la venta, sin base y al mejor postor;b) El mejor postor deberá consignar su oferta en el momento de serle aceptada la misma;c) Serán de cargo del comprador,la comisión del rematador,más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo,como también el impuesto del 2 % que grava las ventas forzadas (art 391 de la Ley 16.320) y d) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 12 de junio de 1995.- Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.

20) $ 561,00 3/pub 25792 Jun 21- v Jun 23

SEGUNDAS COPIAS

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 158/94) - antes F 528/94 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado y antes F 1264/94 del Juzgado de Paz Departamental de Maldonado, se presentaron Wilma Delsí, Darío, María Teresita y Walter Bernardino Vázquez Pérez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Alejo Fernández Chaves el 8 de abril de 1936, por la cual Juan Ramón Vázquez o Juan Ramón Pereira, casado en únicas nupcias con Cándida Rosa Pérez Vázquez, padres legítimos de los comparecientes, adquirió de Julio F. Martínez y Gabino A. Pereyra, la mitad sur del solar de terreno con las mejoras que contiene ubicado en San Carlos, segunda sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número 6.252 en mayor área, individualizado con el número 4 de la manzana letra "K" del plano del Agrimensor Carlos A. Furtado de 27 de agosto de 1920, constando dicha mitad de una superficie de 363 m.c. 47 dm.c. El referido inmueble corresponde actualmente al empadronado con el número 1.516 y según plano de mensura del Agrimensor Sergio Bonilla Píriz, de abril de 1989, inscripto en la Dirección Departamental del Catastro Nacional - Maldonado- con el número 2.204 el 25 de abril de 1989, consta de una superficie de 363 m.c. 47 dm.c. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

21) $ 1.650,00 10/pub 25745 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LABARTHE LTDA.

Contrato: 29 noviembre 1994.
Inscripción: No. 45 Fo. 56 Lo. 1 (Legajo 34/95).

Socios: ERNESTO LABARTHE ALMEIDA (4 cuotas), ADRIANA ESTEVES BRESCIA (6 cuotas).
Capital: $ 5.400 (10 cuotas de $ 540).
Objeto: Instalaciones sanitarias y afines en general, Importación, exportación.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ernesto Labarthe Almeida.
22) $ 456,00 1/pub 25235 Jun 21- v Jun 21

CONSULTORIA MARITIMA Y FLUVIAL S.R.L.

Contrato: 1 Marzo 1995.
Inscripción: No. 597 Fo. 768 Lo. 2 (Legajo 1019/95).
Socios: JUAN ORIBE; JUAN J. FERNANDEZ; JAMES COATES; LUIS GOYCOECHEA; WALTER FERNANDEZ ILLA; y RAIMUNDO GALLINO (2 cuotas cada uno).
Capital: $ 6.000 (12 cuotas $ 500).
Objeto: Consultorías, asesoramientos, etc. en aspectos vinculados a usos del mar, ríos, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Oribe y Juan J. Fernández, indistintamente.
22) $ 608,00 1/pub 25242 Jun 21- v Jun 21

R & A S.R.L.

Reintegro de Capital. Por Sylvia Lyliam BERRUTTI y Eduardo EVANGELISTA a R & A S.R.L.- Contrato: 26.4.1995.
Inscripción: RPGC. Nº 1040, Fº 1350, Lº 2 Legajo 2961/93.
22) $ 456,00 1/pub 25310 Jun 21- v Jun 21

INTERCOS LTDA.
CESION DE CUOTAS

26/11/91.
No. 180, Fi. 696 al 699, Lo. 3.
Cedente: Jorge López Vessena.
Cesionario: Marcelo Dantén Fourcade.
22) $ 304,00 1/pub 25634 Jun 21- v Jun 21

TOMAINO Y ZACCARIA LIMITADA
Cesión de Cuotas

Contrato: 9/3/95. Insc. No. 997, Fo. 1329, Lo. 1.
Cedente: Carmine Tomaino.
Cesionàrio: Rodolfo Cavanna Fallabrino.
Administración: indistinta.
22) $ 304,00 1/pub 25635 Jun 21- v Jun 21

"B.E.R.D. S.R.L."
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 3/3/95.
Inscripción: No. 1078 Fo. 1400 Lo. 2 (29/5/95).
Cedente: Claudia Moliterni Vitale.
Cesionaria: Mariela Stabile Umpiérrez.
22) $ 304,00 1/pub 25636 Jun 21- v Jun 21

"JUAN J. ALVAREZ E HIJOS LIMITADA"
Modificación

Contrato: 29 de marzo 1995.
Inscripción: Nº 577, Fº 736, Lº 2, (Legajo 1004/95).
Nueva forma de administración: La misma será ejercida por José Omar Alvarez y Neris Graciela Alvarez, en forma conjunta.
22) $ 456,00 1/pub 25647 Jun 21- v Jun 21

POLIFOTOS LTDA.

CONTRATO: 1.6.94.
SOCIOS: Elida Celia VILA y Humalter LENZI.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Fotografía, filmaciones y afines.
CAPITAL: $ 5.000.; Elida Vila $ 4.750.- H. Lenzi $ 250.
ADMINISTRACION: Elida Celia Vila.
PLAZO: 30 años.
INSCRIPCION: 18.8.94 Nº 1336 Fº 2097 Libro 3 Legajo 2072/94.
22) $ 456,00 1/pub 25648 Jun 21- v Jun 21

RELEVAMIENTOS Y PROCESOS S.R.L.
(R. y P. S.R.L.)

Contrato: 8 mayo 1995.
Comercio: Nº 969 Fº 1284 Lº 1.
Socios: María Lucía ZAFFARONI CASTILLA y Eduardo Daniel AGUIRRE GONZALEZ.
Administración: Eduardo AGUIRRE.
Plazo: 30 años.
Objeto: Prestación servicios de relevamientos y procesamientos de datos, investigación, consultoría.
Capital: $U 6.000,oo por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 608,00 1/pub 25652 Jun 21- v Jun 21

"MAGALLANES Y PASCUAL LTDA"

Contrato: 16/05/1995.
Inscripción: Nº 1043 Folio 1353 Libro 2 Legajo Nº 1609/95.
Socios: Carlos Alberto Pascual Cerdeiras (50 cuotas) y Lourdes Loreley Magallanes Castillo (50 cuotas).
Administración: Indistinta.
Capital: $ 12.400 - 100 cuotas $ 124.
Objeto: Intermediación de bienes y servicios en ramo de la construcción y decoración en geeneral; fabricación y comercialización de mobiliario, equipamiento, artículos de decoración, y en general industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación materias primas, mercaderías, bienes, servicios; compraventa, arrendamiento y operaciones respecto bienes muebles o inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 760,00 1/pub 25653 Jun 21- v Jun 21

ALAMO S.R.L.

Contrato e inscripción: 9.4.94 No. 13 Fo. 15.
Capital: $ 6.000.
Socios: Manuel Grauven Alanis Aparicio (10 cuotas), Mary Gloria Moreno Rodríguez (10 cuotas).
Objeto: comercialización, representación, importaciones, exportaciones.
Administración: Manuel Grauven Alanis Aparicio.
Domicilio: A. Ma. Fernández 826 Florida.
Plazo: 30 años.
22) $ 456,00 1/pub 25662 Jun 21- v Jun 21

CEY LIMITADA
REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 23/mayo/1995.
Registro: Nro. 938, Fo. 3568, Lo. 3.
Modificación de plazo: 20 años a contar fecha contrato.
22) $ 304,00 1/pub 25664 Jun 21- v Jun 21

J.Q. LIMITADA
Contrato: 4/5/1995.
Inscripción: No. 951, del Fº 1239 al 1240, Lº 2 de Contratos (Legajo 1465/95).
Socios: José Jacinto Queijo Delgado y Sandra Rita Queijo Dávila (25 cuotas c/u).
Capital: $U 6.000 (50 cuotas de $U 120 c/u).
Objeto: Limpieza, lavadero, mantenimiento de edificios en general, cafetería, bar, portería, mensajería y servicios en general.
Plazo: Un año prorrogable, por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sandra Rita Queijo Dávila.
22) $ 608,00 1/pub 25665 Jun 21- v Jun 21

"TRANSPORTES PIEDRA ALTA R.R. LTDA."

Contrato: 23.5.95.
Inscripción: no. 995 Fo. 1326 Lo. 1 (Legajo 1688/95).
Socios: Osvaldo Raúl Rodríguez Ferreyro y Luis Alberto Rodríguez Risso.
Capital: $ 30.000 (300 cuotas), 150 cuotas cada uno de los socios.
Plazo: 30 años.
Objeto: transporte de cargas generales.
Administración: Osvaldo Rodríguez y Luis Rodríguez indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 608,00 1/pub 25691 Jun 21- v Jun 21

"SAFE LTDA."

Contrato: 2 mayo 1995.
Inscripción: No. 961, Fos. 1251 al 1252, Lº 2 de Contratos, Legajo Nº 1491/95.
Socios: Milton Edgard García Barco y Estela Mary Avila Pereira.
Objeto: Selección y contratación de personal, servicios de seguridad.
Capital: $ 60.000,oo.
Plazo: 20 años.
Administración: Milton Edgard García Barco.
22) $ 456,00 1/pub 25705 Jun 21- v Jun 21

"CLENIR S.R.L."

Contrato: 24/5/1995, inscripto Reg. Comercio Nº 952, Folio 1261; Libro Uno Contratos.
Socios: Vicente Francisco DE OLIVEIRA y María Clenir DOS SANTOS FRANCO.
Administración: Vicente Francisco DE OLIVEIRA.
Objeto: Construcción de todo tipo de viviendas y similares, Importación, exportación, etcétera.
Capital: $U 9.000,oo dividido en 90 cuotas, aportado por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
22) $ 608,00 1/pub 25706 Jun 21- v Jun 21

CAMPIR SRL

Contrato: 11-5-95.
Inscripción: Nº 982 Fº 1300 Lº 1.
Socios: Francisco Pires, Kendru Camacho.
Plazo: 5 años.
Administración: indistinta.
Capital: $ 20.000,oo.
Objeto: Carga, descarga con autoelevadores.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 304,00 1/pub 25722 Jun 21- v Jun 21

TELEQUIPE S.R.L.

NOMBRE: Telequipe S.R.L.
CONTRATO: 16-5-95.
INSCRIPCION: Nº 994 Fº 1323 Lº 1.
SOCIOS: Juan Alejandro Camejo Destefan, Jorge Marcelo Flores Acosta, Waldemir Zeballos Balladarez, Héctor Ramón Cancela Cabrera, Olsi Britos Inda, Carlos Mario Funti Hernández, Wil der Ricardo Méndez Clavijo, Julio César Scrollini Furtado, Baby José Pérez Cabrera, Julio César Rivero Casas, José Luis Hernández Pintos, Wilson Noble Durán, Ruben Ferreira Méndez, Ruben Darío Irrazábal Rodríguez, Miguel Angel Molinari Baroffio, Eduardo Daniel Alvarez López, Alcibíades Tavares Pereira.
CAPITAL: $ 6324.
OBJETO: Creación, instalación y mantenimiento de redes de comunicación y electricidad.
PLAZO: 30 años prorrogables.
ADMINISTRACION: Directorio designado por Asamblea Social.
Domicilio: Maldonado.
22) $ 912,00 1/pub 25742 Jun 21- v Jun 21

PANADERIA SAN PEDRO S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 16/08/94.
Registro: No. 1048 Fo. 1395 Lo. 1.
Cedentes: MIGUEL BARROS ESCUDEIRO, GUADALUPE ACOSTA GALLO.
Cesionarios: CARLOS ALBERTO SANCHEZ QUIROGA, JULIA AYÇAGUER CAZOT.
22) $ 304,00 1/pub 25761 Jun 21- v Jun 21

"TALLERES GRAFICOS SOLIS SRL"

Contrato: 9.5.1995.
Inscripción: No. 1058 Fo. 1373, Lo. 2 de Contratos, Legajo 7807/91.
Modificación: Unico administrador: Hiuber Consolandich.
22) $ 304,00 1/pub 25779 Jun 21- v Jun 21

"FILTROS S.R.L."

Contrato: 15 de mayo de 1995.
Inscripción: No. 1951, Fo. 1398, Lo. 1 de Contratos.
Socios: Juan Carlos Della Santa González y Herminia Riva Díaz.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 30.000,oo.
Administración: Socio Juan Carlos Della Santa.
22) $ 456,00 1/pub 25825 Jun 21- v Jun 21

"POLITRANS LTDA"
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 23 de Febrero de 1995.
Inscripción: Nro. 980 del Fo. 1297 al Fo. 1297 Libro 1 de contratos Legajo 5607/92.
Cedentes: MARCELA, ANA, HEBE y CESAR TEI ORTIZ.
Cesionarios: JORGE PEREZ, JOSE MARIA FULLANA FIGARI y MONSUL SOCIEDAD ANONIMA.
Administración: Jorge Pérez o José María Fullana actuando cualesquiera de ellos conjuntamente con Monsul Sociedad Anónima.
22) $ 608,00 1/pub 25828 Jun 21- v Jun 21

FOTORAMA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

24/5/1995.
INSCRIPCION: Nº 1033 Fº 1372 al Fº 1372 Lº 1 Contratos.
MODIFICACION: Plazo: 20 años.
22) $ 304,00 1/pub 25844 Jun 21- v Jun 21

TALFI LTDA.
CONTRATO: 15.12.1994.
INSCRIPCION: Nº 2569 Folios 3691 al 3692 Libro 2 Legajo 4261/94.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Indistinta.
CAPITAL: $ 10.000.
SOCIOS: Freddy VAZ TORRES BADIA 10 cuotas $ 500, c/u, Aldo VAZ TORRES BADIA 10 cuotas $ 500, c/u.
GIRO: Industrialización, comercialización y distribución alhajas metales preciosos y bijouteria.
22) $ 608,00 1/pub 25845 Jun 21- v Jun 21

EQUIPO DE DIAGNOSTICO EMPRESARIAL LTDA.
DISOLUCION

Contrato: 30.12.93.
Inscripción: No. 799, Fo. 1040, Lo. 2, Legajo 8072/92.
Socios: Miguel Franco, Humberto Giachello, Mario Genta, Humberto Rotondaro.
Efectos: al 31.10.93.
22) $ 304,00 1/pub 25846 Jun 21- v Jun 21

LANE LTDA.

CON. 26/4/1995, insc n. 896 fo. 1162/63 lo. 2 legajo 1386/95.
Domicilio: Pando.
SOCIOS: NERIS ARMENDI NOVOA 5 Cuotas, EDUARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ 5 Cuotas.
CAPITAL: $ 6000, 10 cuotas $ 600.
ADM. NERIS ARMENDI NOVOA, exclusiva.
PLAZO: 30 años.
22) $ 456,00 1/pub 25847 Jun 21- v Jun 21

LOVI S.R.L.

CONTRATO: 20/4/95.
INSCRIPCION: Nro. 907 Fo. 1189/ 1189 L. 2 fecha 10.05.95.
SOCIOS: Pablo Marcelo López Vignola y Gabriel Andrés López Vignola.
ADMINISTRACION: Pablo Marcelo López Vignola.
PLAZO: 20 años.
DOMICILIO: Montevideo, (Marcelino Sosa 2183).
OBJETO: Servicio de ambulancias, Importación, Exportación y Representaciones y toda actividad de tenga relación con dichos rubros.
CAPITAL: Trece mil 50% cada socio 50 cuotas de $U 130 c/uno.
22) $ 456,00 1/pub 25848 Jun 21- v Jun 21

TEFEMA S.R.L.

Fecha: 20 de Marzo de 1995.
Inscripción: Nº 903 Fº 1185 Lº 2 Legajo 1391/95.
Socios: MARIO ANTUNEZ MACIEL Y TERESITA MIGLIONICO MARIN.
Capital: $U 50.000.- 50 cuotas de $U 500 c/ socio.
Objeto: Compra, venta de materiales de construcción, afines y anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mario Antunez.
22) $ 456,00 1/pub 25849 Jun 21- v Jun 21

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 278211. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por Sanofi (FRANCIA). Solicita marca: "RAZAR". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 24372 Jun 21- v Jul 04

Acta Nº 278503. Montevideo, 9 Junio 1995 con esta fecha ALEJANDRO PASSADORE PASTORINO. Solicito registro de la marca: TRANSPARENCIA URUGUAYA. De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 25049 Jun 21- v Jul 04

Acta 278301. 01 Junio 1995. GONZALEZ RUIZ por IMZ Fertigungs-und Vetriebsgesellschaft für dentale Technologie m.b.H. (Alemania). Solicita:



Clase: 10.
23) $ 1.040,00 10/pub 25060 Jun 21- v Jul 04

Acta 278433. 7 Junio 1995. GONZALEZ por August Storck KG (ALEMANIA). Solicita: " W E R T H E R' S ". Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 25718 Jun 21- v Jul 04

Acta 278485. 8 Junio 1995. GONZALEZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA). Solicita: " G O L D C A T ". Clase: 31.
23) $ 520,00 10/pub 25719 Jun 21- v Jul 04

Acta 278520. 9 Junio 1995. GONZALEZ RUIZ por MONTECARLO T.V. S.A. (URUGUAY). Solicita: "AVENTURAS DE MEDIANOCHE". Clases: 38 y 41.
23) $ 520,00 10/pub 25720 Jun 21- v Jul 04

Acta 278608. Montevideo, Junio 13 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca: "CAREFREE CONTOUR". Clase: Int. 5 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 25723 Jun 21- v Jul 04

Acta 278609. Montevideo, Junio 13 de 1995. NORMAN A. FOX, por MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY (USA). Solicita marca: "SCOTCH". Clase: Int. 9, 16, 17.
23) $ 520,00 10/pub 25724 Jun 21- v Jul 04

Acta 278610. Montevideo, Junio 13 de Junio de 1995. NORMAN FOX, por HOECHST DEL URUGUAY S.A. (Montevideo). Solicita marca: "FOSFOSTIMOL". Clase: Int. 5 (TOTAL).
23) $ 520,00 10/pub 25725 Jun 21- v Jul 04

Acta 278611. Montevideo, Junio 13 de 1995. NORMAN FOX, por KABUSHIKI KAISHA PILOT (JAPON). Solicita marca: "G - TEC-C3". Clase: Int. 16 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 25726 Jun 21- v Jul 04

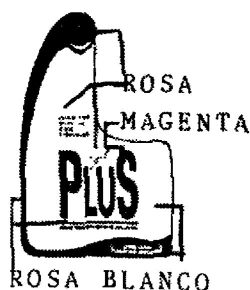
Acta 278612. Montevideo, Junio 13 de 1995. NORMAN FOX, por MAX MARA FASHION GROUP S.r.l. (ITALIA). Solicita marca: "MAX & CO.". Clase: Int. 3, 9, 14 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 25727 Jun 21- v Jul 04

Acta 278650. Montevideo, Junio 14 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca:



Clase: Int. 1.
23) $ 1.820,00 10/pub 25728 Jun 21- v Jul 04

Acta 278651. Montevideo, Junio 14 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca:



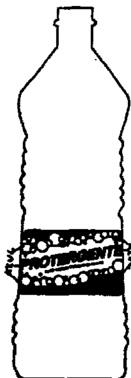
Clase: Int. 3.
23) $ 1.820,00 10/pub 25729 Jun 21- v Jul 04

Acta 278652. Montevideo, Junio 14 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca:



Clase: Int. 1, 3, 5, 16, 21.
23) $ 1.300,00 10/pub 25730 Jun 21- v Jul 04

Acta 278653. Montevideo, Junio 14 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca:



Clase: Int. 3.
23) $ 2.080,00 10/pub 25731 Jun 21- v Jul 04

Acta 278654. Montevideo, Junio 14 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca:



Clase: Int. 5.
23) $ 2.080,00 10/pub 25732 Jun 21- v Jul 04

Acta 278655. Montevideo, Junio 14 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca:



Clase: Int. 3.
23) $ 2.080,00 10/pub 25733 Jun 21- v Jul 04

Acta 278656. Montevideo, Junio 14 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca:



Clase: Int. 3.
23) $ 2.080,00 10/pub 25734 Jun 21- v Jul 04

Acta 278657. Montevideo, Junio 14 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A (MONTEVIDEO). Solicita marca:



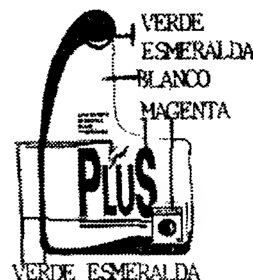
Clase: Int. 1, 3, 5, 16, 21.
23) $ 1.300,00 10/pub 25735 Jun 21- v Jul 04

Acta 278658. Montevideo, Junio 14 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca:



Clase: Int. 5.
23) $ 2.080,00 10/pub 25736 Jun 21- v Jul 04

Acta 278659. Montevideo, Junio 14 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca:



Clase: Int. 3.
23) $ 1.820,00 10/pub 25737 Jun 21- v Jul 04

Acta: 278362. Junio 6, 1995. FERNANDEZ SECCO por AGROCANAL TELEVISION SATELITAL S.A. Solicita:



Clase: 38.
23) $ 780,00 10/pub 25749 Jun 21- v Jul 04

Acta: 278489. Junio 8, 1995. FERNANDEZ SECCO por INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA). Solicita: "LA ESTANZUELA". Clase: 31.
23) $ 520,00 10/pub 25750 Jun 21- v Jul 04

Acta: 278490. Junio 8, 1995. FERNANDEZ SECCO por INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA). Solicita: "INIA MIRLO". Clase: 31.
23) $ 520,00 10/pub 25751 Jun 21- v Jul 04

Acta: 278488. Junio, 8 1995. FERNANDEZ SECCO por INSTITUTO NACIONAL DE IVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA). Solicita: "INIA LACERTA". Clase: 31.
23) $ 520,00 10/pub 25752 Jun 21- v Jul 04

Acta 278453. 8 Junio 1995. BODEGAS CHANDON S.A. (AR). Solicita marca: "PAUL GALARD". Clase: 33.
23) $ 260,00 10/pub 25756 Jun 21- v Jul 04

Acta 278505. 9 Junio 1995. CIKATO por BEMATECH INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE EQUIPAMENTOS ELETRÔNICOS S.A. (BR). Solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.300,00 10/pub 25757 Jun 21- v Jul 04

Acta 278504. 9 Junio 1995. CIKATO por SANDRI S.R.L. (UY). Solicita: SANDRI. Clase: 29.
23) $ 260,00 10/pub 25758 Jun 21- v Jul 04

Acta 278533. 12 Junio 1995. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA). Solicita: SUNDOWN. Clase: 12.
23) $ 260,00 10/pub 25759 Jun 21- v Jul 04

Acta 278379. Montevideo, 06 junio 1995. Gustavo Martinoni por WALTER MUELLER S.A. Solicita:

mueller

Clase: 07 detalle.
23) $ 780,00 10/pub 25766 Jun 21- v Jul 04

Acta 278380. Montevideo, 06 junio 1995. Gustavo Martinoni por NICOLA E CIA. LTDA. Solicita:

nicola

Clase: 07.
23) $ 780,00 10/pub 25767 Jun 21- v Jul 04

Acta Nº 278487. Montevideo, 8 Junio 1995. Con esta fecha GALILEO VIAJES Y TURISMO S.R.L. solicito la marca: EL RAPIDO ARGENTINO.



De la clase: 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 25778 Jun 21- v Jul 04

Acta 278697. Montevideo, 15 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COMPAÑIA GOCH LIMITED (BRITISH VIRGIN ISLANDS). Solicita marca: KERKROM. Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 25795 Jun 21- v Jul 04

Acta 278633. Montevideo, 14 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARIA MARTA FIRPO DE GIMENEZ y RAFAEL GUSTAVO JULIAN GIMENEZ (ARGENTINA). Solicita marca:

GIMO'S

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 25796 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 278634. Montevideo, 14 de junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por C.A. RON SANTA TERESA (VENEZUELA) solicita marca: "CLASSIC FINO". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 25797 Jun 21- v Jul 04

Acta 278638. Montevideo, 14 junio de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por CIA. CAMPINEIRA DE ALIMENTOS (BRASIL). Solicita marca: "ICE KLEP'S". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 25798 Jun 21- v Jul 04

Acta 278639. Montevideo, 14 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ELECTRODOMESTICOS SOLAC, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca:

solac

Clase: Int. 9 y 11 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 25799 Jun 21- v Jul 04

Acta 278635. Montevideo, 14 Junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por C.I.N.B.A. S.A. COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS (ARGENTINA). Solicita marca: HERBA LIMON. Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 780,00 10/pub 25800 Jun 21- v Jul 04

Acta 278636. Montevideo, 14 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por C.I.N.B.A. S.A. COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS (ARGENTINA). Solicita marca: HERBA. Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 780,00 10/pub 25801 Jun 21- v Jul 04

Acta 278632. Montevideo, 13 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AÇUCAREIRA ZILLO LORENZETTI S/A (BRASIL). Solicita marca:

DUÇULA

Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 25802 Jun 21- v Jul 04

Acta 278631. Montevideo, 13 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MANUFATURA DE ROUPAS BETINHO LTDA. (BRASIL). Solicita marca:

FLAGRA

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 25803 Jun 21- v Jul 04

Acta 278630. Montevideo, 13 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARS, INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: TANDEM. Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 25804 Jun 21- v Jul 04

Acta 278629. Montevideo, 13 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa. (FRANCIA). Solicita marca: "MASCALIA". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 25805 Jun 21- v Jul 04

Acta 278628. Montevideo, 13 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CESAR AUGUSTO TEI ORTIZ (URUGUAY). Solicita marca: SHADAI. Clase: Int. 3 y 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 25806 Jun 21- v Jul 04

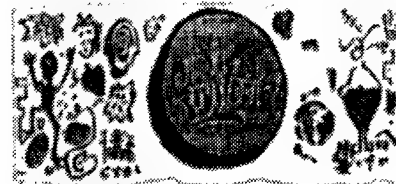
Acta 278627. Montevideo, 13 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SMITHKLINE BEECHAM BIOLOGICALS S.A. (BELGICA). Solicita marca: FLUARIX. Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 25807 Jun 21- v Jul 04

Acta 278626. Montevideo, 13 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SASAZAKI INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL). Solicita marca:

SASAZAKI

Clase: Int. 19. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 25808 Jun 21- v Jul 04

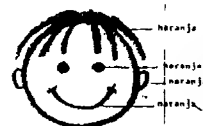
Acta 278625. Montevideo, 13 junio de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por THE COCA-COLA COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.560,00 10/pub 25809 Jun 21- v Jul 04

Acta 278624. Montevideo, 13 Junio de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: MASTERCARD. Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 25810 Jun 21- v Jul 04

Acta 278623. Montevideo, 13 junio de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA). Solicita marca:



Clase: Int. 5, 16, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 25811 Jun 21- v Jul 04

Acta 278557. Montevideo, 12 de junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: ONLINE TODAY. Reivindicando prioridad de Estados Unidos Ac 74/609.378 del 12/12/94. Clase: Int. 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 780,00 10/pub 25812 Jun 21- v Jul 04

Acta 278558. Montevideo, 12 junio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TQT S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: TAOS. Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 25813 Jun 21- v Jul 04

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904. MAUFEL LTDA. prometió vender salón, Gral. Flores 3446. Acreedores allí.
25) $ 520,00 20/pub 25826 Jun 21- v Jul 19

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ERNESTO COLMAN la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1486/93 de fecha 1º/9/93, recaída en expediente administrativo No. 6580/401/93 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio No. 4305 de la ciudad de Minas a nombre de ERNESTO COLMAN por un monto de $ 1.055,97 (pesos uruguayos mil cincuenta y cinco con 97/100 M/N), calculada al día 30/07/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52773 Jun 21- v Jun 23

NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A NORMA MABEL MONTANELLI HERNANDEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1165/93 de fecha 21/07/93, recaída en expediente administrativo Nº 6580/433/93 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio No. 69097 de la ciudad de San Carlos a nombre de NORMA MABEL MONTANELLI HERNANDEZ por un monto de $ 9.913,38 (pesos uruguayos nueve mil novecientos trece con 38/100 M/N), calculada al día 23/06/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52774 Jun 21- v Jun 23

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION. Se cita y emplaza al Agte. de 2da. Emilio SUAREZ GARCIA, a que se presente en esta Dirección Nacional, Oficina de Sumarios (Cerro Largo 823) a los efectos de notificarse en Expediente Nº 276/95, donde se le da vista de dichas actuaciones, bajo apercibimiento de tenérsele como notificado.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52762 Jun 21- v Jun 23

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ALBERICO SAMPALLO MORAES para aprobar un represamiento que embalsará aguas del arroyo Molles de Quinteros, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 249; y su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 249, 9149, 266, 9148 y 9147, todos de la 11a. Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de Julio de 1995 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Rivera 286, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director División Recursos Hídricos.
27) $ 624,00 3/pub 25777 Jun 21- v Jun 23

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DIVISION DE REGISTRO Y CONTROL

Montevideo, 14 de junio de 1995.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 94 del Decreto 500/991 del 27 de setiembre de 1991, la Dirección de Recursos Humanos - División de Registro y Control notifica al Sr. DANIEL VARELA VEIGA Nº U. 5323, de la Resolución de fecha 8 de mayo de 1995, por la cual se destituye por la causal de omisión. Dr. Carlos Rocca - Director de Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52769 Jun 21- v Jun 23

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DIVISION DE REGISTRO Y CONTROL

Montevideo, 14 de junio de 1995.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 94 del Decreto 500/991 del 27 de setiembre de 1991, la Dirección de Recursos Humanos - División Registro y Control, cítase al Sr. Tomás Sosa a fin de aclarar su situación, en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca - Constituyente 1476 - Director de Recursos Humanos Dr. Carlos Rocca.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52770 Jun 21- v Jun 23

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria dictó en Sesión Nº 31 de fecha 2 de junio de 1995, la siguiente resolución:
VISTO: las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por el Tribunal que intervino en el Concurso de Méritos y Oposición entre docentes Interinos para proveer en efectividad horas de docencia directa en la asignatura Educación Social y Cívica (Ref. 1252) según llamado del Consejo de Educación Secundaria efectuado por R.C. 10/4/92 de fecha 20 de octubre de 1992.-
ATENTO: a que este Consejo por resolución adoptada en fecha 16 de marzo de 1995, Sesión Consejo Nº 12 Exp. 3/973/95 y que obra de fs. 54 y 54 vta., dispuso homologar el Fallo Final del Tribunal mencionado en el VISTO, que a fs. 56 vta. consta la notificación de dicha homologación, efectuada a los concursantes, y de acuerdo a las atribuciones que le confieren los Arts. 13, 14, 16 y Nº 7 de la Ley 15.739.
RESUELVE: Designar para ocupar el cargo efectivo de Profesor de Educación Social y Cívica, a los siguientes docentes:
1º) GARCIA MIGUEL, Marta 80,58 puntos
2º) GUILLEN FERNANDEZ, Rosana 66,76 puntos
3º) CORREA CORREA, Doris 66,13 puntos
4º) ALONSO MARTINEZ, Mercedes 51,89 puntos
Comuníquese a los interesados, dése cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota Circular, publíquese en el Diario Oficial.
Hecho, siga a División Hacienda a sus efectos.
Insp. María Lila Indarte, Presidente
Pedro M. Achard, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52765 Jun 21- v Jun 21

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 32 de fecha 6 de junio de 1995, dictó la siguiente Resolución:
VISTO: Los llamados a Concurso para proveer en efectividad cargos de Inspector Grados 8, 9, 10 (R.C. 20/1/95, 20/2/95 y 20/3/95 del 20 de abril de 1995, y R.C. 25/1/95 del 9 de mayo de 1995).
RESULTANDO: 1) Que el Consejo Directivo Central por Resolución 62, Acta 23 de fecha 10/5/95 suspendió las actuaciones correspondientes a esos llamados en virtud de la inadecuación de las bases aprobadas con respecto al Estatuto del Funcionario Docente;
II) Que este Desconcentrado, en su anterior integración por R.C. 27/2/95 de fecha 16 de mayo de 1995, dejó en suspenso las convocatorias respectivas y dispuso la elaboración de un proyecto de reglamento, con las bases normativas a aplicar para los concursos de referencia, por intermedio de una Comisión de técnicos docentes y jurídicos;
CONSIDERANDO: Que sin perjuicio de entenderse pertinente la labor de la Comisión mencionada, se estima que en esta instancia procede previamente analizar la estructuración de la Inspección y los cargos que la componen en sus diversos niveles;
ATENTO: a lo expuesto
RESUELVE:
1) Dejar sin efecto los llamados a Concurso para proveer en efectividad cargos de Inspector Grados 8, 9 y 10 (RC 20/1/95, 20/2/95 y 20/3/95 del 20 de abril de 1995, y RC 25/1/95 del 9 de mayo de 1995).
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52766 Jun 21- v Jun 23

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 32 de fecha 6 de Junio de 1995 dictó la siguiente Resolución:
VISTO: Los llamados a Concurso para proveer en efectividad cargos de Dirección y Subdirección en diversos Institutos liceales dispuestos por R.C. 22/1/95 de 27/4/95 y 25/5/95 de 9/5/95);
CONSIDERANDO: I) que se ha constatado que algunos de los cargos incluídos en el llamado están provistos en efectividad de acuerdo con el Estatuto del Funcionario Docente y el Reglamento de Concursos vigente (Circular 2209).
II) que por otra parte se estima pertinente efectuar un estudio global de los servicios educativos y de los cargos que les corresponden;
ATENTO: a lo expuesto.
RESUELVE:
1) Dejar sin efecto los llamados a Concurso para proveer en efectividad cargos de Dirección y Subdirección en diversos Institutos liceales dispuestos por R.C. 22/1/95 de 27/4/95 y 25/5/95 de 9/5/95).
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52767 Jun 21- v Jun 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Montevideo, 16 de junio de 1995.
LLAMADO A ASPIRANTES
CARTELERA C.C. Nº 141/95

El Consejo de la Facultad de Veterinaria en sesión de fecha 07/06/95, resolvió la realización de los siguientes llamados a aspirante para la provisión INTERINA de los cargos docentes que a continuación se detallan:
UN AYUDANTE para el Area de Farmacología, Grado 1, 20 horas semanales.

Exp. Nº 6390/95.
APERTURA: 20 de junio de 1995 CIERRE: 07 de julio de 1995 a las 12.00 horas.
UN ASISTENTE para el Area de Apicultura, Grado 2, desde 30 horas semanales.
Exp. Nº 6391/95.
UN AYUDANTE: para el Area de Apicultura, Grado 1, 20 horas semanales.
Exp. Nº 6392/95.
APERTURA: 20 de junio de 1995 CIERRE: 10 de julio de 1995 a las 12.00 horas.
UN ASISTENTE para el Dpto. de Fisiología, Grado 2, 30 horas semanales.
Exp. Nº 6393/95.
DOS AYUDANTES: para el Dpto. de Fisiología, Grado 1, 20 horas semanales c/u.
Exp. Nº 6394/95.
APERTURA: 20 de junio de 1995 CIERRE: 11 de julio de 1995 a las 12.00 horas.
UN AYUDANTE para el Area de Avicultura, Grado 1, 20 horas semanales.
Exp. Nº 6395/95.
UN AYUDANTE para el Area de Pilíferos, Grado 1, 20 horas semanales.
Exp. Nº 6396/95.
APERTURA: 20 de junio de 1995 CIERRE: 12 de julio de 1995 a las 12.00 horas.
LOS ASPIRANTES DEBERAN: 1) llenar formulario de inscripción. 2) presentar C. de I. y C. Cívica. 3) entregar relación de méritos (original y tres fotocopias, acompañada de los comprobantes correspondientes). Se deberán exhibir los originales de la documentación que se presenta por fotocopia.
PERIODO DE ACTUACION: A partir de la toma de posesión, hasta el 31 de diciembre de 1995, y no más allá de la provisión definitiva.
HORARIO Y LUGAR DE INSCRIPCION: lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas.
Sec. Concursos y Comisiones (A Lasplaces 1550).
Esta Sección está autorizada a mantener por el término de seis meses la documentación presentada por los aspirantes, de no ser retirada en el plazo establecido, se procederá a su destrucción.
VENCIDO EL PLAZO NO SE RECIBIRA INSCRIPCION NI NINGUN TIPO DE DOCUMENTACION AL RESPECTO.
SECCION CONCURSOS Y COMISIONES.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52768 Jun 21- v Jun 21

FACULTAD DE ODONTOLOGIA CONCURSOS

Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Por Resolución del Consejo de esta Facultad se llama a aspirantes para proveer en forma titular a los siguientes cargos:

CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

3 (TRES) ASISTENTES EN LA CLINICA QUIRURGICA 3ero. ESC. G - GR. 2 - 12 HORAS SEMANALES - TITULAR PUESTOS - 6883 - 6884 - 6985.
DOCUMENTACION: Cédula de Identidad - Credencial Cívica y 6 (seis) ejemplares de una relación de méritos y antecedentes debidamente documentadas.
INSCRIPCIONES: Lunes a viernes 9 a 11 horas.

CIERRE DEL LLAMADO

VIERNES 30 DE JUNIO DE 1995 A LAS 11 HORAS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52775 Jun 21- v Jun 21

FACULTAD DE ODONTOLOGIA CONCURSOS

Montevideo, 13 de junio de 1995.-

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución Nº 33 del Consejo de Facultad en sesión de fecha 1º de junio de 1995 se llama a Aspirantes para lión del siguiente cargo Docente:
1 (un) cargo de Profesor Adjunto de Clínica de Operatoria Dental 1º - Escalafón "G" - Grado 3 - 20 horas - Carácter del cargo: Interino.
Documentación: 5 (cinco) copias de una Relación de Méritos documentada.
Cédula de Identidad - Constancia de jura de la Bandera - Credencial Cívica.
Inscripciones: Lunes a viernes de 9 a 11 horas.- Sección Concursos.
Cierre del Llamado: Viernes 30 de junio de 1995.- Hora 11.
Nota: Vencido el plazo no se aceptarán inscripciones. Facultad de Odontología, Las Heras 1925.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52776 Jun 21- v Jun 21

FACULTAD DE ODONTOLOGIA CONCURSOS

Montevideo, 31 de mayo de 1995.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución del Consejo de esta Facultad en sesión de fecha 25 de mayo de 1995 se llama a Aspirantes para la provisión de los siguientes cargos Docentes:
RESOLUCION Nº 20
1 Asistente = Clínica de Prótesis 1º Escalafón "G" - Grado 2 - 16 horas Puesto 361 - Interino.
RESOLUCION Nº 27
1 Profesor Adjunto = Clínica de Operatoria Dental 1º Escalafón "G" - Grado 3 - 20 horas semanales. Puesto 6843 - Contrato - Suplente.
DOCUMENTACION: Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Jura de la Bandera.
5 (cinco) copias de una Relación de Méritos debidamente documentada.
INSCRIPCIONES: Sección Concursos lunes a viernes de 9 a 11 horas.
CIERRE DEL LLAMADO: Viernes 30 de junio de 1995. Hora 11.
Facultad de Odontología. Las Heras 1925.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52777 Jun 21- v Jun 21

FACULTAD DE ODONTOLOGIA CONCURSOS

Montevideo, 13 de junio de 1995.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución Nº 32, punto 2 del Consejo de Facultad en sesión de fecha 01.06.95, se llama a Aspirantes para proveer el siguiente cargo Docente de la Escuela de Graduados:
1 (UN) ASISTENTE DE ODONTOPEDIATRIA ESCALAFON "G" - GRADO 2 . 8 HORAS - CARACTER DEL CARGO: CONTRATADO.
DOCUMENTACION: 5 (cinco) copias de una Relación de Méritos documentada Cédula de Identidad - Credencial Cívica - Constancia de Jura de la Bandera.
INSCRIPCIONES: Lunes a viernes de 9 a 11 horas - Sección Concursos.
CIERRE DEL LLAMADO: Viernes 30 de junio de 1995 - Hora 11.
NOTA: Vencido el plazo de inscripciones no se aceptarán solicitudes.
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LAS HERAS 1925.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52778 Jun 21- v Jun 21

FACULTAD DE QUIMICA SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la integración de un cuadro de interinatos a cargos de Ayudante y Asistente para las distintas asignaturas de la Facultad de Química.
La actual lista de interinatos, perderá vigencia una vez seleccionados los aspirantes que integran los nuevos cuadros.
Apertura: 15 de junio de 1995.
Cierre: 31 de julio de 1995 a la hora 13.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52779 Jun 21- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "SALGADO LTDA. c/RUBEN PEREZ RODRIGUEZ" - Juicio Ejecutivo - (C 145/84), se hace saber que por Auto Nro. 1123 de 8/5/95, se dispuso la notificación por edictos a GABRIEL RUBEN PEREZ GONZALEZ de las siguientes providencias: Nº 6173 de 16/11/93, Nro. 611 de 4/3/94 y Nº 2183 de 10/6/94. Se le cita, llama y emplaza con plazo de 60 días hábiles a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Mayo de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.
27) $ 770,00 10/pub 25834 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOCUARTO TURNO BIEN DE FAMILIA

EDICTO. Por escritura autorizada por la Escribana Alma Kubachek de Goncalvez, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 9 al Folio Nº 9 del Libro 992, la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 turno, Doctora Agustina Chaves Miraballes, en representación de Roberto Guillermo FONT BACOT en los autos caratulados: "LAVAGNA FABRA Stella María. Constitución en bien de Familia y Auxiliatoria de Pobreza" Ficha C 458/91, constituyeron en bien de familia el bien empadronado con el Nº 93.126 unidad 104, antes con el Nº 222.130. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la décimo quinta sección judicial de Montevideo, zona urbana con 11,49 metros de frente al oeste a la calle Patria entre calles Nardone y García de Zúñiga Nº de puerta 532 al 536, en favor de Juan Manuel FONT LAVAGNA hasta la mayoría de edad de éste, al amparo de la ley 15597. Montevideo, 7 de diciembre de 1993. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52761 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29 Turno, en autos caratulados: "ROCHA, María Elodina. SUCESION". Fa. S/89/95, se hace saber que por auto Nº 1320 del 5 de junio de 1995, se dispuso citar a los Sres.: ALDO GARCIA CALVO; CECILIA MARIA GUGLIELMONE; JULIO CESAR YAÑEZ SAYANES; SILVANA GUGLIELMONE LUCCHINI, ENRIQUE JULIO BAEZA CRAVEA y al Escribano JUAN CARLOS MASTALLI, a efectos de proceder a la apertura del testamento solemne cerrado, otorgado por MARIA ELODINA ROCHA en la ciudad de Montevideo el 10 de agosto de 1983, el cual se procederá a abrir el día 29 de junio de 1995 a la hora 17 en esta Sede sita en Avda. Uruguay Nº 1030 Piso Quinto. Montevideo, 12 de junio de 1995. Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
27) $ 385,00 5/pub 25823 Jun 21- v Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno dictada en los autos caratulados: "OLIVERA GONZALEZ, Oscar y otra c/ "Unidad S.A." - hoy CARABAJAL de TAZZOLIO, Otilia Liberata - Escrituración Judicial" (Ficha C/ Nº 193/91), se cita, llama y emplaza a Otilia Liberata CARABAJAL DE TAZZOLIO por el término de noventa días (art. 89 y 127 del CGP) a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 8 de junio de 1995. Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria.

27) $ 550,00 10/pub 25651 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

CONVOCATORIAS

Ganadera Horacio Mailhos S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Fecha: 30 de junio de 1995.
Lugar: Rondeau 1475, Montevideo.
Se cita a los Señores accionistas a las 15 horas para considerar el siguiente orden del día:
1- Evaluación de la gestión del Directorio, de acuerdo con lo establecido por los arts. 391, 392, 393 y 394 de la ley 16060.
2- Prórroga del plazo de la sociedad.
De acuerdo con el art. 22 de los estatutos, los accionistas deberán registrar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes, en la sede social citada hasta el día antes de la asamblea. Las mismas formalidades serán requeridas respecto a las cartas poderes o telegramas colacionados.

27) $ 780,00 5/pub 25781 Jun 21- v Jun 27

ANDERSON LEVANTI Y CIA SAU

Asamblea Extraordinaria a efectos de capitalizar las reservas existentes al 31-12-94 según quorums del art. 41 de los estatutos sociales en la convocatoria a las 12,30 horas y en segunda convocatoria a las 13,30 horas cumpliendo con lo dispuesto por ley 16.060 y exigencias legales. Día 27/6/95.
El Directorio.

27) $ 234,00 3/pub 25850 Jun 21- v Jun 23

ANDERSON LEVANTI Y CIA SAU

Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Hoquart 1843 el 27-6-95 hora 12.
Orden del día: memoria del directorio.
Aprobación del balance 1994.
Distribución de utilidades, nombramiento nuevas autoridades.
El Directorio.

27) $ 156,00 3/pub 25851 Jun 21- v Jun 23

VARIOS

RA S.A.

Se comunica que han sido sustraídas, por parte de personas desconocidas, conjuntamente con otros valores, acciones al portador de RA S.A., las que se hallaban depositadas por sus propietarios en su domicilio. Estando en manos de la Justicia el esclarecimiento de este hecho delictuoso, cuya denuncia fue efectuada de inmediato y pudiéndose identificar las acciones hurtadas por los números 609.001 al 1.200.000, el Directorio ha resuelto y hace saber:
A) Que invita a quien tenga en su poder dichas acciones a exhibirlos a la sociedad, en su sede de Agraciada 2710, Montevideo denunciando la calidad en que los tiene.
B) Que si en el plazo de 30 días a partir de la publicación de este aviso no hubiesen aparecido las citadas acciones, la Sociedad procederá a expedir segunda copia de las mismas.
Montevideo, 14 de junio de 1995.
El Directorio de RA S.A.

27) $ 208,00 1/pub 25633 Jun 21- v Jun 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno, Dr. Hugo Morales en los autos caratulados: "Weyrauch Jorge y González Juan c/ Fontavecchia Jorge". Cobro de Pesos. Ficha A 80/95; se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE FONTAVECCIA PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE 60 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127.1 del CGP). Maldonado, 23 de mayo de 1995. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

27) $ 440,00 10/pub 25711 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, Dr. Hugo Morales Muniz, se hace saber que en los autos caratulados: "Lacuesta, Ernesto c/ López Píriz Gustavo y Richard". Daños y Perjuicios. Ficha A 172/94; se cita, llama y emplaza al Sr. Richard López Píriz para que comparezca dentro del término de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
A tales efectos se realizan dichas publicaciones. Maldonado, 9 de mayo de 1995. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) $ 660,00 10/pub 25744 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

ROCHA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución Nº 2535/94.-
Rocha, 21 de octubre de 1994.-
Visto: los oficios Nºs. 359 y 362/94 ambos de fecha 26 de setiembre del año en curso, por los cuales la Junta Local de Castillos comunica el no reintegro a sus funciones de la Sra. Irma Pereyra de Turban;
Considerando: que de acuerdo a lo informado, la misma no se reintegró al vencimiento de su licencia sin goce de sueldo y reglamentaria posteriormente usufructuada;
II) que con fecha 19 de setiembre la misma fue intimada a su reintegro, de lo contrario se aplicaría las normas estatutarias vigentes; y
Atento: a la fundamentación expuesta, a que la funcionaria Irma Pereyra no se presentó a trabajar, por lo cual se entiende que la misma hizo abandono de su cargo, y al Estatuto Municipal vigente;
El Intendente Municipal de Rocha
RESUELVE:
1º) Dispónese el cese en sus funciones, de la funcionaria de la Junta Local de Castillos, Sra. Irma Pereyra de Turbán, por abandono del cargo, a partir del día 5 de abril del año en curso, debiendo la Dirección de Personal computarizar las licencias a que tuviere derecho y no hubiese usufructuado, fijando su desvinculación definitiva del Municipio.-
2º) Regístrese, pase a la Dirección de Personal a los efectos correspondientes; cumplido, siga a la Junta para notificación y Sección mecanización; diligenciado, archívese.- ANIBAL MARZANO DE LOS SANTOS, Intendente Municipal - Mtro. ALFREDO BENTANCORT, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52780 Jun 21- v Jun 21

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "EROSTARBE ANSELMI, ALICIA. Pérdida de la Patria Potestad". Ficha C/ 22/1995, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado ALICIA EROSTARBE ANSELMI, promoviendo la pérdida de la patria potestad de JESUS MARIA BACIGALUPE GUIDO, respecto de su hijo menor JOSE ALEJANDRO BACIGALUPE EROSTARBE. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor JESUS MARIA BACIGALUPE GUIDO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 6 de junio de 1995. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52785 Jun 21- v Jun 30

Jul 17- v Jul 19

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ONDIMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; $ 258.000; 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 7.6.1995, Nº 1093 Fº 1149 Libro 1 Legajo 12236/95.

28) $ 1.064,00 1/pub 25667 Jun 21- v Jun 21

ECOARTE S.A.

CAPITAL: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta,

joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 08/06/95, Nº 1223 Fº 1344, Lº 2, Legajo 12257/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 25715 Jun 21- v Jun 21

DECORPLANT S.A.
CAPITAL: $ 184.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, floricultura, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
REGISTRO: Nº 1213 Fº 2195 a 2196 Lº 2, 29/07/94.
28) $ 1.520,00 1/pub 25717 Jun 21- v Jun 21

ENERFIN S.A.
Antes
WOLSON COMPANY S.A.
Aclaración
En la publicación de la reforma de ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD del título, realizada en "DIARIO OFICIAL" del 17 de mayo del corriente año 1995, edición No. 24.293, aviso número 21933, se padeció error: Los artículos tercero y cuarto, debieron figurar con la siguiente redacción:
"OBJETO - Artículo 3º. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar toda cla se de operaciones, actos y contratos, en los sectores de energía y finanzas, en especial hidrocarburos y derivados, electricidad, petroquímica, seguros y reaseguros, así como también operaciones de cualquier tipo, actos y contratos, en los sectores de montajes y construcciones, industrias extractivas, química, minería y/o transporte; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, facturas, cuentas a cobrar, bonos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y otros valores mobiliarios; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos u otros servicios empresarios; E) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; F) Participación, constitución o adquisición de cuotas - partes, tenencias accionarias, porcentajes de interés, inversiones en empresas o sociedades o uniones transitorias de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge."
"CAPITAL - Artículo 4º. El capital será de U$S 3.000.000 (dólares americanos tres millones) y estará formado por títulos representativos de una o más acciones ordinarias al portador de U$S 100 (dólares americanos cien) cada una."
Queda formulada la aclaración.
28) $ 2.280,00 1/pub 25829 Jun 21- v Jun 21

TININVEST S.A.
Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior: A) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, hotel, informática, joyería, madera, minero-metalúrgica, papel, pesca, química, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y finacieras, consultoría, asesoría, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por la Ley 11073.
Duración: cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 1/6/95, Nº 1137, Fº 1236, Lº 2, Legajo 12124/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 25831 Jun 21- v Jun 21

CAFAL SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.6.1995; Nº 1101 Fº 1157 Libro 1 Legajo 12244/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25674 Jun 21- v Jun 21

BANIPLAN SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.6.1995; Nº 1100 Fº 1156 Libro 1 Legajo 12243/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25675 Jun 21- v Jun 21

ACOLUR SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.6.1995 Nº 1099 Fº 1155 Libro 1 Legajo 12242/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25676 Jun 21- v Jun 21

VARTIN SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles per-

mitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.6.1995 Nº 1098 Fº 1154 Libro 1 Legajo 12241/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25677 Jun 21- v Jun 21

UCANOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.6.1995 Nº 1097 Fº 1153 Libro 1 Legajo 12240/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25678 Jun 21- v Jun 21

TRANSIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.6.1995; Nº 1096 Fº 1152 Libro 1 Legajo 12239/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25679 Jun 21- v Jun 21

SARITUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, elcnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.6.1995 Fº 1151 Libro 1 Legajo 12238/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25680 Jun 21- v Jun 21

PACTOLAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.6.1995 Nº 1094 Fº 1150 Libro 1 Legajo 12237/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25681 Jun 21- v Jun 21

ODENIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.6.1995 Nº 1208 Fº 1323 Libro 1 Legajo 12222/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25682 Jun 21- v Jun 21

NALCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.6.1995 Nº 1207 Fº 1322 Libro 2 Legajo 12291/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25683 Jun 21- v Jun 21

MABISUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.6.1995; Nº 1206 Fº 1321 Libro 2 Legajo 12220/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25684 Jun 21- v Jun 21

LACONIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medici-

na, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.6.1995 Nº 1205 Fº 1320 Libro 2 Legajo 12219/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25685 Jun 21- v Jun 21

JURASOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.6.1995 Nº 1204 Fº 1319 Libro 2 Legajo 12218/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25686 Jun 21- v Jun 21

IBIREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.6.1995. Nº 1203 Fº 1318 Libro 2 Legajo 12217/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25687 Jun 21- v Jun 21

GADARIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretegrafía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.6.1995 Nº 1202 Fº 1317 Libro 2 Legajo 12216/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25688 Jun 21- v Jun 21

FABLER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.6.1995 Nº 1201 Fº 1316 Libro 2 Legaj 12215/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25689 Jun 21- v Jun 21

EDIMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.6.1995 Nº 1200 Fº 1315 Libro 2 Legajo 12214/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 25690 Jun 21- v Jun 21

INVERSORA VASISUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.6.1995; 1199, 1314, Libro 2 Legajo 12213/95.
28) $ 912,00 1/pub 25668 Jun 21- v Jun 21

FINANCIERA TALCONIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.6.1995; 1198; 1313; Libro ajo 12212/95.
28) $ 912,00 1/pub 25669 Jun 21- v Jun 21

FINANCIERA SERVOCAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, ves-

timenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.6.1995; 1197; 1312; Libro 2 legajo 12211/95.
28) $ 912,00 1/pub 25670 Jun 21 - v Jun 21

FINANCIERA RAUSOMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.6.1995; 1196; 1311; Libro 2 Legajo 12210/95.
28) $ 912,00 1/pub 25671 Jun 21 - v Jun 21

FINANCIERA ULIGOLD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.6.1995; 1195; 1310; Libro 2 Legajo 12209/95.
28) $ 912,00 1/pub 25672 Jun 21 - v Jun 21

TODOPRESS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 6.6.1995; 1194; 1309; Libro 2 Legajo 12208/95.
28) $ 912,00 1/pub 25673 Jun 21 - v Jun 21

Caminhoá S.A.
(Ley 11.073)
CONSTITUCION POR ESCICION SIN DISOLUCION DE TISURIL S.A.

Denominación: Caminhoá S.A.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo
Capital: R$ 50.000.
Objeto: Su objeto será: 1) En el exterior, realizar y/o administrar, por cuenta propia, o de terceros o para terceros: a) Inversiones o participaciones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores y todo tipo de bienes mobiliarios; conformación de fondos comunes de inversión, colocación de instrumentos financieros; operaciones de cambios y arbitraje en monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, minerales, de la construcción y financieras; fideicomisos; constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; importaciones; exportaciones; comisiones; reaseguros; explotación de marcas y patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; acceso al mercado de valores internacionales, compraventa de instrumentos de oferta pública y conformación de fondos financieros y proyectos específicos. b) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: aeronáutica; agencia de viajes; alimentación; artículos de oficina; automotriz; bar; bazar; bebidas; carne; caucho; combustibles; comunicaciones; construcción y subsidiarios; cosmética; deportes; editorial; papel; cuero; electrotecnia; enseñanza; extractivas; floricultura; forestación; fotografía; fibras sintéticas; frutos del país; televisión; cine; hotel; madera; material médico y hospitalario; marítimo; mecánica; medicina; metalurgia; minería; música; óptica; papel; perfumería; plástico; pesca; propaganda; química; radio; tabaco; textil; vestimenta; transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias; turismo; servicios profesionales, financieros, técnicos y/o administrativos; de asesoramiento y asistencia técnica con el fin de preparar, promover o facilitar negocios para sus representados; c) comprar; vender; permutar; hipotecar; arrendar y administrar bienes inmuebles, resperando las disposiciones legales vigentes; d) realizar operaciones financieras mediante la asociación de capital para fines determinados y en general, realizar todas las operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 2) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5/6/95 con el Nº 1183 del Fº 1291 al Fº 1292, Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 7259.
28) $ 2.888,00 1/pub 25628 Jun 21 - v Jun 21

Nova Sabará S.A.
(Ley 11.073)
CONSTITUCION POR ESCICION SIN DISOLUCION DE TISURIL S.A.

Denominación: Nova Sabará S.A.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo
Capital: R$ 50.000.
Objeto: Su objeto será: 1) En el exterior, realizar y/o administrar, por cuenta propia, o de terceros o para terceros: a) Inversiones o participaciones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores y todo tipo de bienes mobiliarios; conformación de fondos comunes de inversión, colocación de instrumentos financieros; operaciones de cambios y arbitraje en monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, minerales, de la construcción y financieras; fideicomisos; constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; importaciones; exportaciones; comisiones; reaseguros; explotación de marcas y patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; acceso al mercado de valores internacionales, compraventa de instrumentos de oferta pública y conformación de fondos financieros y proyectos específicos. b) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: aeronáutica; agencia de viajes; alimentación; artículos de oficina; automotriz; bar; bazar; bebidas; carne; caucho; combustibles; comunicaciones; construcción y subsidiarios; cosmética; deportes; editorial; papel; cuero; electrotecnia; enseñanza; extractivas; floricultura; forestación; fotografía; fibras sintéticas; frutos del país; televisión; cine; hotel; madera; material médico y hospitalario; marítimo; mecánica; medicina; metalurgia; minería; música; óptica; papel; perfumería; plástico; pesca; propaganda; química; radio; tabaco; textil; vestimenta; transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias; turismo; servicios profesionales, financieros, técnicos y/o administrativos; de asesoramiento y asistencia técnica con el fin de preparar, promover o facilitar negocios para sus representados; c) comprar; vender; permutar; hipotecar; arrendar y administrar bienes inmuebles, resperando las disposiciones legales vigentes; d) realizar operaciones financieras mediante la asociación de capital para fines determinados y en general, realizar todas las operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 2) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5/6/95 con el Nº 1182 del Fº 1289 al Fº 1290, Libro Nº 2 de Estatutos; Legajo Nº 7259.
28) $ 2.888,00 1/pub 25629 Jun 21 - v Jun 21

NOVA TIBAGI S.A.
(Ley 11.073)
CONSTITUCION POR ESCICION SIN DISOLUCION DE CIDADE NOVA S.A.

Denominación: NOVA TIBAGI S.A.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo
Capital: R$ 50.000.
Objeto: Su objeto será: 1) En el exterior, realizar y/o administrar, por cuenta propia, o de terceros o para terceros: a) Inversiones o participaciones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores y todo tipo de bienes mobiliarios; conformación de fondos comunes de inversión, colocación de instrumentos financieros; operaciones de cambios y arbitraje en monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, minerales, de la construcción y financieras; fideicomisos; constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; importaciones; exportaciones; comisiones; reaseguros; explotación de marcas y patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; acceso al mercado de valores internacionales, compraventa de instrumentos de oferta pública y conformación de fondos financieros y proyectos específicos. b) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: aeronáutica; agencia de viajes; alimentación; artículos de oficina; automotriz; bar; bazar; bebidas; carne; caucho; combustibles; comunicaciones; construcción y subsidiarios; cosmética; deportes; editorial; papel; cuero; electrotecnia; enseñanza; extractivas; floricultura; forestación; fotografía; fibras sintéticas; frutos del país; televisión; cine; hotel; madera; material médico y hospitalario; marítimo; mecánica; me-

dicina; metalurgia; minería; música; óptica; papel; perfumería; plástico; pesca; propaganda; química; radio; tabaco; textil; vestimenta; transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias; turismo; servicios profesionales, financieros, técnicos y/o administrativos; de asesoramiento y asistencia técnica con el fin de preparar, promover o facilitar negocios para sus representados; c) comprar; vender; permutar; hipotecar; arrendar y administrar bienes inmuebles, resperando las disposiciones legales vigentes; d) realizar operaciones financieras mediante la asociación de capital para fines determinados y en general, realizar todas las operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 2) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5/6/95 con el Nº 1179 del Fº 1283 al Fº 1284, Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 10277/91.
28) $ 2.888,00 1/pub 25630 Jun 21- v Jun 21

CAÇAPAVA S.A.
(Ley 11.073)
CONSTITUCION POR ESCICION SIN DISOLUCION DE TISURIL S.A.

Denominación: CAÇAPAVA S.A.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo
Capital: R$ 50.000.
Objeto: Su objeto será: 1) En el exterior, realizar y/o administrar, por cuenta propia, o de terceros o para terceros: a) Inversiones o participaciones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores y todo tipo de bienes mobiliarios; conformación de fondos comunes de inversión, colocación de instrumentos financieros; operaciones de cambios y arbitraje en monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, minerales, de la construcción y financieras; fideicomisos; constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; importaciones; exportaciones; comisiones; reaseguros; explotación de marcas y patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; acceso al mercado de valores internacionales, compraventa de instrumentos de oferta pública y conformación de fondos financieros y proyectos específicos. b) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: aeronáutica; agencia de viajes; alimentación; artículos de oficina; automotriz; bar; bazar; bebidas; carne; caucho; combustibles; comunicaciones; construcción y subsidiarios; cosmética; deportes; editorial; papel; cuero; electrotecnia; enseñanza; extractivas; floricultura; forestación; fotografía; fibras sintéticas; frutos del país; televisión; cine; hotel; madera; material médico y hospitalario; marítimo; mecánica; medicina; metalurgia; minería; música; óptica; papel; perfumería; plástico; pesca; propaganda; química; radio; tabaco; textil; vestimenta; transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias; turismo; servicios profesionales, financieros, técnicos y/o administrativos; de asesoramiento y asistencia técnica con el fin de preparar, promover o facilitar negocios para sus representados; c) comprar; vender; permutar; hipotecar; arrendar y administrar bienes inmuebles, resperando las disposiciones legales vigentes; d) realizar operaciones financieras mediante la asociación de capital para fines determinados y en general, realizar todas las operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 2) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5/6/95 con el Nº 1181 del Fº 1287 al Fº 1288, Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 7259.
28) $ 2.888,00 1/pub 25631 Jun 21- v Jun 21

MONTE ALEGRE S.A.
(Ley 11.073)
CONSTITUCION POR ESCICION SIN DISOLUCION DE CIDADE NOVA S.A.

Denominación: MONTE ALEGRE S.A.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo
Capital: R$ 50.000.
Objeto: Su objeto será: 1) En el exterior, realizar y/o administrar, por cuenta propia, o de terceros o para terceros: a) Inversiones o participaciones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores y todo tipo de bienes mobiliarios; conformación de fondos comunes de inversión, colocación de instrumentos financieros; operaciones de cambios y arbitraje en monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, minerales, de la construcción y financieras; fideicomisos; constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; importaciones; exportaciones; comisiones; reaseguros; explotación de marcas y patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; acceso al mercado de valores internacionales, compraventa de instrumentos de oferta pública y conformación de fondos financieros y proyectos específicos. b) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: aeronáutica; agencia de viajes; alimentación; artículos de oficina; automotriz; bar; bazar; bebidas; carne; caucho; combustibles; comunicaciones; construcción y subsidiarios; cosmética; deportes; editorial; papel; cuero; electrotecnia; enseñanza; extractivas; floricultura; forestación; fotografía; fibras sintéticas; frutos del país; televisión; cine; hotel; madera; material médico y hospitalario; marítimo; mecánica; medicina; metalurgia; minería; música; óptica; papel; perfumería; plástico; pesca; propaganda; química; radio; tabaco; textil; vestimenta; transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias; turismo; servicios profesionales, financieros, técnicos y/o administrativos; de asesoramiento y asistencia técnica con el fin de preparar, promover o facilitar negocios para sus representados; c) comprar; vender; permutar; hipotecar; arrendar y administrar bienes inmuebles, resperando las disposiciones legales vigentes; d) realizar operaciones financieras mediante la asociación de capital para fines determinados y en general, realizar todas las operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 2) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º podrá efectuar toda actida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5/6/95 con el Nº 1178 del Fº 1281 al Fº 1282, Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 10277/91.
28) $ 2.888,00 1/pub 25632 Jun 21- v Jun 21

REFORMAS

CIDADE NOVA S.A.
(Ley 11073)
ESCISION DE LA SOCIEDAD SIN DISOLUCION Y REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 14/09/94 y Acta de 02/02/95.
Sociedades escindidas: NOVA TIBAGI S.A., MONTE ALEGRE S.A. regidas por Ley 11073.
Art. 3º - Capital R$ 50.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 5/6/95, con el Nº 1177 del Fº 1279 al Fº 1280, Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 10277/91.
28) $ 769,00 1/pub 25626 Jun 21- v Jun 21

TISURIL S.A.
(Ley 11073)
ESCISION DE LA SOCIEDAD SIN DISOLUCION Y REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 14/09/94 y Acta de 02/02/95.
Sociedades escindidas: CAMINHOÁ S.A., CAÇAPAVA S.A. y NOVA SABARÁ S.A., regidas por Ley 11073.
Art. 3º - Capital: R$ 50.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 5/6/95 con el Nº 1180 del Fº 1285 al Fº 1286, Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 7259.
28) $ 760,00 1/pub 25627 Jun 21- v Jun 21

PINO DORADO S.A.
Reforma de Estatutos.-

ART. 2.- Objeto: El objeto de la sociedad será: 1) Efectuar en el inmueble de propiedad del ente situado en el paraje de Manantiales de sexta sección judicial de Maldonado, manzana catastral 44, padrones número 16.571 y 16.570 y en los que se adquieran posteriormente, construcciones, modificaciones, refacciones y/o ampliaciones de obra. 2) Efectuar su fraccionamiento y eventualmente su incorporación al régimen común o de Propiedad Horizontal, con destino a vivienda y/o tiempo compartido. Si se incorpora la edificación a Propiedad Horizontal, los Accionistas continuarán con el uso y goce de las unidades fraccionadas. 3) Administrar por sí o por terceros dicho inmueble o los que se adquieran en el futuro, conservarlos o ampliarlos, mantenerlos en las condiciones establecidas en estos estatutos. 4) efectuar la explotación comercial de aquellos locales que tengan tal destino o contratar con terceros su explotación pudiendo realizar aquellas operaciones directamente vinculadas al objeto social, como importaciones, comisiones, representaciones, compra venta de bienes, en especial, para la construcción, equipamiento, refacción, ampliación o modificación de las construcciones, servicios de hotelería y turísticos, arrendamiento y administración de inmuebles.
ART. 3.- Duración: El plazo de duración de la Sociedad será de 100 años a partir de esta Acta.
ART. 4.- Sede: La sociedad tendrá su domicilio en el departamento de Maldonado, pudiendo establecerlo en el futuro en cualquier lugar del País.
ART. 5.- Capital. El capital de la sociedad será de $ 72.000 (pesos uruguayos setenta y dos mil) dividido en dos series de acciones (serie A y serie B) de $ 1 (pesos uno) cada acción valor nominal. Las acciones serán nominativas y se emitirán en títulos representativos de una o más acciones conforme a lo que se establece en el artículo octavo de estos estatutos. La serie A estará integrada por 36.000 acciones nominativas de $ 1 cada una. La serie B estará integrada por 36.000 acciones nominativas de $ 1 cada una.
Se reforman además los Art. 1 y 6 al 15.
Registro: 23/3/95, Nº 638 del fo. 707 al 708 del libro 2.
Legajo: 9735/92.
28) $ 2.584,00 1/pub 25707 Jun 21- v Jun 21